

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

EXTENSIÓN LATACUNGA



CARRERA EN INGENIERIA EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR

“Auditoría de Gestión con enfoque RSC, Responsabilidad Social Corporativa, a la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., CEDAL de la ciudad de Latacunga.”

**PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE INGENIERA EN
FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR**

FERNANDA JACQUELINE LEÓN VACA

Latacunga, Marzo 2012

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por **Fernanda Jacqueline León Vaca**, bajo nuestra supervisión.

Ing. Marco Romero S.
DIRECTOR DEL PROYECTO

Dra. Martha Hidalgo A.
CODIRECTORA DEL PROYECTO

Ing. Marco Romero S.
DIRECTOR DE CARRERA

Dr. Rodrigo Vaca C.
SECRETARIO ACADÉMICO

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

EXTENSIÓN LATACUNGA

CARRERA DE INGENIERIA FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR

ING. MARCO ROMERO S. (DIRECTOR)
DRA. MARTHA HIDALGO A. (CODIRECTORA)

CERTIFICAN:

Que el trabajo titulado ***“AUDITORÍA DE GESTIÓN CON ENFOQUE RSC, RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, A LA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A., CEDAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.”*** realizado por la señorita: LEÓN VACA FERNANDA JACQUELINE, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

Debido a que constituye un trabajo de excelente contenido científico que coadyuvará a la aplicación de conocimientos y al desarrollo profesional, **SI** recomiendan su publicación.

El mencionado trabajo consta de UN empastado y UN disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat. Autorizan a la señorita: LEÓN VACA FERNANDA JACQUELINE que lo entregue al ING. MARCO ROMERO, en su calidad de Director de Carrera.

Latacunga, Marzo del 2012.

Ing. Marco Romero S.
DIRECTOR
ID: L00010604

Dra. Martha Hidalgo A.
CODIRECTORA
ID: L00007609

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

EXTENSIÓN LATACUNGA

CARRERA DE INGENIERIA FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, LEÓN VACA FERNANDA JACQUELINE

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado ***“AUDITORÍA DE GESTIÓN CON ENFOQUE RSC, RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, A LA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A., CEDAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.”***

ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Latacunga, Marzo del 2012.

Fernanda León

C.I. 180267473-7

ID: L00291516

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

EXTENSIÓN LATACUNGA

CARRERA DE INGENIERIA FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR

AUTORIZACIÓN

Yo, LEÓN VACA FERNANDA JACQUELINE

Autorizamos a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo **“AUDITORÍA DE GESTIÓN CON ENFOQUE RSC, RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, A LA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A., CEDAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Latacunga, Marzo del 2012.

Fernanda León

C.I. 180267473-7

ID: L00291516

DEDICATORIA:

Este trabajo que he realizado con ahínco y entrega se lo dedico a Dios, a mis padres y a mi hermana, porque han sido los gestores para que mis metas y proyectos se cumplan durante el trayecto de mi vida.

A Dios, por haberme dado la oportunidad de nacer y saber aprovechar las fortalezas y debilidades que la vida me ha dado, por mostrarme el sendero correcto y por brindarme la confianza necesaria en mis oraciones.

A mis padres, Myriam y Guillermo, quienes con su arduo esfuerzo me han sabido guiar por el buen camino, inculcando en mí los valores y a su vez me han hecho aprender de mis defectos.

A ellos, porque a más de ser unos padres ejemplares me han demostrado que pueden ser mis amigos y artífices de mis logros.

Y a mi hermana, por ser mi cómplice y amiga, que a pesar de las diferencias que tenemos, juntas somos un complemento para salir adelante, apoyándonos mutuamente. Porque la verdadera amistad solo nace en la hermandad.

Fernanda

AGRADECIMIENTO:

A mi familia, porque me han apoyado incondicionalmente en todos los trabajos que me he propuesto realizar, porque día tras día me han sabido apoyar en esta ardua tarea y porque juntos constituimos un solo ser.

A mis docentes, la Doctora Martha Hidalgo y el Ingeniero Marco Romero, quienes me han sabido guiar durante toda mi carrera universitaria y además inculcaron en mí sus conocimientos. Un especial reconocimiento por apoyarme en la realización de mi tesis con sus juicios y criterios; y más que todo por su sincera e incondicional amistad.

A todos quienes conforman la Escuela Superior Politécnica del Ejército sede Latacunga, porque durante cinco años se han constituido en mi segundo hogar, dotándome cada día nuevos conocimientos que hoy, mañana y siempre serán aplicados en mi cotidianeidad.

A mis amigos, que han sido parte de las alegrías, sustos y locuras que hemos vivido dentro y fuera de la Escuela Superior.

A todos, mi eterno agradecimiento.

Fernanda

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	1
CAPÍTULO I: GENERALIDADES	2
1.1. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROYECTO.	2
1.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO.	3
1.2.1. OBJETIVO GENERAL.	3
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	3
1.3. CONOCIMIENTO GENERAL DE LA EMPRESA.	4
1.3.1. ANTECEDENTES DE CEDAL S.A.	4
1.3.1.1. Reseña Histórica.	4
1.3.1.2. Ubicación.	5
1.3.1.3. Organigrama Estructural.	6
1.3.2. FILOSOFÍA CORPORATIVA.	8
1.3.2.1. Misión.	8
1.3.2.2. Visión.	8
1.3.2.3. Valores Empresariales.	8
1.3.3. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE CEDAL S.A.	9
1.3.4. FLUJOGRAMA DE PROCESOS.	17
1.3.5. PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA	18
1.3.5.1. Variedad Ofertada.	18
1.3.5.2. Garantía del Producto.	19
1.3.6. NORMAS Y LEYES.	19
1.3.6.1. Constitución de la República del Ecuador.	19
1.3.6.2. Código de Trabajo.	21

1.3.6.3.	Decreto 2393: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.	28
1.3.6.4.	Norma ISO 9001:2008	29
1.3.6.5.	Normas de la AEC (American Extrusion Council).	33
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO		34
2.1.	NORMA ISO 26000.	34
2.1.1.	DEFINICIÓN DE LA NORMA.	34
2.1.2.	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.	36
2.1.3.	PROPÓSITO DE LA NORMA.	38
2.2.	RESPONSABILIDAD SOCIAL.	39
2.2.1.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS.	39
2.2.2.	TENDENCIAS ACTUALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	40
2.2.3.	DEFINICIÓN E IMPORTANCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	43
2.2.4.	CARACTERÍSTICAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	45
2.2.5.	BENEFICIOS DE UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA UNA ORGANIZACIÓN.	46
2.2.6.	PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	48
2.2.6.1.	Rendición de Cuentas.	48
2.2.6.2.	Transparencia.	49
2.2.6.3.	Comportamiento Ético.	49
2.2.6.4.	Respeto a los Intereses de las Partes Involucradas.	50
2.2.6.5.	Respeto al Principio de Legalidad.	50
2.2.6.6.	Respeto a la Normativa Internacional de Comportamiento.	51
2.2.6.7.	Respeto a los Derechos Humanos.	51

2.2.7. ORIENTACIÓN SOBRE LAS MATERIAS FUNDAMENTALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	52
2.2.7.1. Gobernanza de la Organización.	53
2.2.7.1.1. <i>Las Organizaciones y la Gobernanza de la Organización.</i>	53
2.2.7.1.2. <i>Gobernanza de la Organización y Responsabilidad Social.</i>	53
2.2.7.1.3. <i>Principios y Consideraciones.</i>	54
2.2.7.1.4. <i>Procesos y Estructuras de la Toma de Decisiones.</i>	55
2.2.7.2. Derechos Humanos.	55
2.2.7.2.1. <i>Organizaciones y Derechos Humanos.</i>	55
2.2.7.2.2. <i>Derechos Humanos y Responsabilidad Social.</i>	61
2.2.7.2.3. <i>Principios y Consideraciones.</i>	62
2.2.7.2.4. <i>Asuntos sobre los Derechos Humanos.</i>	62
2.2.7.3. Prácticas Laborales.	66
2.2.7.3.1. <i>Organizaciones y Prácticas Laborales.</i>	66
2.2.7.3.2. <i>Prácticas Laborales y Responsabilidad Social.</i>	66
2.2.7.3.3. <i>Principios y Consideraciones.</i>	66
2.2.7.3.4. <i>Asuntos sobre las Prácticas Laborales</i>	67
2.2.7.4. El Medio Ambiente.	70
2.2.7.4.1. <i>Organizaciones y el Medio Ambiente.</i>	70
2.2.7.4.2. <i>El Medio Ambiente y la Responsabilidad Social.</i>	71
2.2.7.4.3. <i>Principios y Consideraciones.</i>	72
2.2.7.4.4. <i>Asuntos sobre el Medio Ambiente</i>	74
2.2.7.5. Prácticas Justas de Operación.	76
2.2.7.5.1. <i>Organizaciones y Prácticas Justas de Operación</i>	76
2.2.7.5.2. <i>Prácticas Justas de Operación y Responsabilidad Social</i>	76
2.2.7.5.3. <i>Principios y Consideraciones</i>	77

2.2.7.5.4. <i>Asuntos sobre las Prácticas Justas de Operación</i>	77
2.2.7.6. Asuntos de Consumidores.	79
2.2.7.6.1. <i>Organizaciones y Asuntos de Consumidores</i>	79
2.2.7.6.2. <i>Asunto de Consumidores y Responsabilidad Social</i>	79
2.2.7.6.3. <i>Principios y Consideraciones</i>	80
2.1.1.1.1. <i>Asuntos sobre los Asuntos de Consumidores</i>	81
2.2.7.7. Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad.	85
2.2.7.7.1 <i>Organizaciones y Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad</i>	85
2.2.7.7.1. <i>Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad con Responsabilidad Social</i>	85
2.2.7.7.2. <i>Principios y Consideraciones</i>	86
2.2.7.7.3. <i>Asuntos sobre la Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad</i>	86
2.3. PARTES INTERESADAS O STAKEHOLDERS.	90
2.3.1. DEFINICIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS O STAKEHOLDERS.	90
2.3.2. ATRIBUTOS DE LAS PARTES INTERESADAS O STAKEHOLDERS.	91
2.3.3. RECONOCER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	92
2.3.3.1. Impactos, Intereses y Expectativa	92
2.3.3.2. La Responsabilidad Social y la Esfera de la Influencia de la Organización.	92
2.3.4. IDENTIFICACIÓN E INVOLUCRAMIENTO CON LAS PARTES INTERESADAS.	93
2.3.4.1. Identificación de las Partes Interesadas.	93
2.3.4.2. Involucramiento con las Partes Interesadas	94
2.4. AUDITORÍA DE GESTIÓN.	97

2.4.1. DEFINICIÓN.	97
2.4.2. PROPÓSITOS.	97
2.4.3. OBJETIVOS.	98
2.4.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EL CONTROL INTERNO.	98
2.4.5. FASES DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN.	111
2.4.6. TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA AUDITORÍA.	112
2.4.7. PAPELES DE TRABAJO.	114
2.4.7.1. Definición.	114
2.4.7.2. Características.	114
2.4.7.3. Tipos de Papeles de Trabajo.	115
<i>2.4.7.3.1. Archivo Permanente o Continuo.</i>	115
<i>2.4.7.3.2. Archivo Corriente.</i>	115
2.4.7.4. Índices y Referenciación.	115
2.4.7.5. Marcas de Auditoría.	116
2.4.8. DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN.	117
2.4.9. DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.	118
2.5. RIESGOS DE AUDITORIA	119
2.5.1. CATEGORÍA DE RIESGOS	119
3. CAPITULO III: “Auditoría de Gestión con enfoque RSC, Responsabilidad Social Corporativa, a la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., CEDAL de la ciudad de Latacunga.”	121
3.1. INDICE PARA EL ARCHIVO GENERAL DE AUDITORIA	122
3.1.1. FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR	138
3.1.2. FASE II: PLANIFICACION	157
3.1.3. FASE III: EJECUCION	171

3.1.4. FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	242
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	277
4.1. CONCLUSIONES.	277
4.2. RECOMENDACIONES	278
ANEXOS	280
BIBLIOGRAFIA	328

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: MATERIA PRIMA EXISTENCIA PARA SU PROCESAMIENTO	10
Tabla N° 2: APLICACIÓN DE LA NORMA ISO 26000	37
Tabla N° 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	48
Tabla N°4: TRANSPARENCIA	49
Tabla N°5: COMPORTAMIENTO ÉTICO	49
Tabla N°6: RESPETO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS	50
Tabla N° 7: RESPETO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	50
Tabla N°8: RESPETO A LA NORMATIVA INTERNACIONAL DE COMPORTAMIENTO	51
Tabla N°9: RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	51
Tabla N°10: ASUNTOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS	62
Tabla N°11: ASUNTOS SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES	67
Tabla N°12: ASUNTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	74
Tabla N°13: ASUNTOS SOBRE LAS PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN	77
Tabla N°14: ASUNTOS SOBRE LOS ASUNTOS DE LOS CONSUMIDORES	81
Tabla N°15: ASUNTOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	86
Tabla N° 16: INDICADORES DE GESTION	117
Tabla N °17: INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	118
Tabla N° 18: NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA	120

INDICE DE FIGURAS

<u>FIGURA N° 1: PROCESO DE FUNDICIÓN</u>	<u>9</u>
<u>FIGURA N° 2: MATERIA PRIMA</u>	<u>13</u>
<u>FIGURA N° 3: PROCESO DE MATRICERÍA</u>	<u>14</u>
<u>FIGURA N° 4: PROCESO DE EXTRUSIÓN</u>	<u>14</u>
<u>FIGURA N° 5: PROCESO DE ANODIZADO</u>	<u>15</u>
<u>FIGURA N° 6: PROCESO DE PINTURA</u>	<u>16</u>
<u>FIGURA N° 7: PROCESO DE EMPAQUE</u>	<u>16</u>
<u>FIGURA N° 8: APLICACIÓN DE LA NORMA</u>	<u>37</u>
<u>FIGURA N°9: MATERIAS FUNDAMENTALES DE LA RESPONSABILIDAD</u>	
<u>SOCIAL</u>	<u>52</u>
<u>FIGURA N°10: PARTES INTERESADAS O STAKEHOLDERS</u>	<u>91</u>

INDICE DE ANEXOS

ANEXO A: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	280
ANEXO B: LICENCIA DE PROVEEDORES DE MATERIALES RECICLADOS	288
ANEXO C: CONTRATOS DE TRABAJO	294
ANEXO D: CONTRATACION DE DISCAPACITADOS	297
ANEXO E: TABLA SECTORIAL O ESCALAFON	305
ANEXO F: HOJA DE INGRESO IESS	309
ANEXO G: LISTA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL	312
ANEXO H: SOLICITUDES DE PASANTIAS	315
ANEXO I: OFICIO DE PARTICIPACION EN LA MAMA NEGRA	319
ANEXO J: SOLICITUDES DE ACTIVIDADES SOCIALES	321

RESUMEN

La Responsabilidad Social Corporativa en los últimos años ha recobrado gran interés sobre todo haciendo énfasis a la interacción que tienen las empresas con el medio ambiente y su entorno social.

Por ello, es importante realizar una auditoría en una de las fábricas que ha ido creciendo dentro de la zona urbana de la ciudad de Latacunga para constatar su responsabilidad social y en qué aspectos son en los que más se presentan conflictos y de esa manera determinar el impacto frente a la sociedad.

El primer capítulo comprende la justificación y los objetivos del proyecto, luego el conocimiento general de la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL indicando sus antecedentes, misión, visión, su organigrama organizacional, los procesos productivos de la empresa y en las leyes en las que se base y se rigen.

El segundo capítulo contiene conceptos básicos que facilitaran el desarrollo del proyecto, conceptos tales como: Norma ISO 26000, principios de Responsabilidad Social, materias fundamentales de la Responsabilidad Social, Auditoria de Gestión, entre otros.

El tercer capítulo es la ejecución de las fases de auditoría, que son: FASE I: Conocimiento previo, FASE II: Planificación, FASE III: Ejecución, y FASE IV: Comunicación de Resultados, donde se recopila la evidencia suficiente para sustentar la opinión del auditor.

El cuarto capítulo se detalla las conclusiones y recomendaciones pertinentes a la ejecución del proyecto, dando a conocer las áreas críticas, sus causas y las soluciones para mejorarlas.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROYECTO.

En el Ecuador, el tema de la Responsabilidad Social Corporativa tuvo una aplicación muy lenta, pero en los últimos años cobró gran interés en lo que respecta a la interacción que tienen las empresas con el medio ambiente y su entorno social, debido a las políticas ambientales cada vez más exigentes.

Por ello, es importante realizar una auditoría de gestión en una de las fábricas que ha ido creciendo dentro de la zona urbana de la ciudad de Latacunga, para evaluar su responsabilidad social, así como las dimensiones en las que se presentan las dificultades más significativas, a fin de determinar el impacto que tiene frente a la sociedad.

La investigación se justifica ya que la Auditoría de Gestión enfocada a la Responsabilidad Social Corporativa, representa un aporte muy significativo para la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., por ser una de las herramientas fundamentales en la toma de decisiones, lo que permitirá a la empresa evaluar la Responsabilidad Social en todas sus operaciones. La planificación y la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa CEDAL S.A. afecta a todas las actividades que realiza la empresa, teniendo por finalidad más elevada la de contribuir a una interacción positiva con la sociedad.

Por último, mediante esta investigación se aplican los conocimientos adquiridos en Auditoría de Gestión, que a su vez se ven incrementados

cualitativa y cuantitativamente, al desarrollar un tema específico, y cuyos resultados se verán reflejados en el informe final, que aportará datos específicos para que la empresa consolide un mejoramiento continuo.

1.5. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

1.5.1. OBJETIVO GENERAL.

Efectuar una Auditoría de Gestión con enfoque a la responsabilidad social a la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., en la ciudad de Latacunga, identificando el impacto que tiene la empresa en la sociedad.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Determinar el grado de Responsabilidad Social con el que realiza sus actividades la empresa.
- Analizar como la empresa CEDAL S.A. previene la contaminación del agua y en que normativas se rigen para el cumplimiento emisión de ruidos y gases.
- Verificar el manejo eficiente de los recursos con base en el cumplimiento de las 3 R's (reducir, reciclar y reutilizar).
- Comprobar que la empresa desarrolla y mantiene una política de salud y seguridad ocupacional.
- Averiguar si la empresa se preocupa por promover la vinculación con la comunidad.
- Emitir un informe integral sobre la gestión efectuada por la empresa, en términos de Responsabilidad Social Corporativa.

1.6. CONOCIMIENTO GENERAL DE LA EMPRESA.

1.6.1. ANTECEDENTES DE CEDAL S.A.

1.6.1.1. Reseña Histórica.

CEDAL S.A. es una compañía ecuatoriana constituida el año 1974 en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, con el fin de producir y comercializar perfiles de aluminio estructurales y arquitectónicos.¹

CEDAL es una de las empresas más importantes en la producción y comercialización de perfiles de aluminio en el Ecuador, y para el Ránking 2010 de las 500 empresas ecuatorianas más grandes ocupaba el puesto número 248, con ventas que el año 2009 superaron los 37,5 millones de dólares, y con un patrimonio de más de 14 millones de dólares y genera fuentes de empleo para 286 trabajadores.² Cuenta con más de 40 distribuidores exclusivos localizados en todo el país, además de mantener una sólida presencia comercial en Colombia desde 1979 a través de su compañía afiliada VITRAL, que posee centros de distribución en las ciudades de Bogotá y Cali.³

El año 2006, CEDAL diversifica sus líneas de producto ofreciendo al mercado productos complementarios a la perfilería de aluminio, tales como vidrio plano, láminas de aluminio y sellantes para carpintería de aluminio.⁴ El mismo año, CEDAL inicia su proceso de diseño e innovación a través del desarrollo de nuevos productos como es su

¹ Protocolización de la constitución de la compañía anónima denominada “Corporación Ecuatoriana de aluminio S.A. (CEDAL), Quito, Ecuador, 25 de enero de 1974, p. 1.

² Revista VISTAZO: Séptimo *Ránking 500 mayores empresas del Ecuador*, Septiembre 23 de 2010, pp. 94-95.

³ Cedal: *Memoria institucional*, Latacunga, Cotopaxi, Ecuador, 2009, p. 17.

⁴ *Ibíd*em, p. 18.

Línea Evolución, la misma que está conformada por mamparas, puertas batientes y la puerta corrediza Múltiple.⁵

En octubre de 2007, CEDAL certifica su sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2000, certificación que comprende la estandarización de procedimientos en la producción y comercialización de productos de aluminio.⁶

1.6.1.2. Ubicación.

La empresa CEDAL S.A., está ubicada en la avenida de la Unidad Nacional, en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi. Las coordenadas geográficas son: 0°55'57"S y 78°36'57"E. contingencia



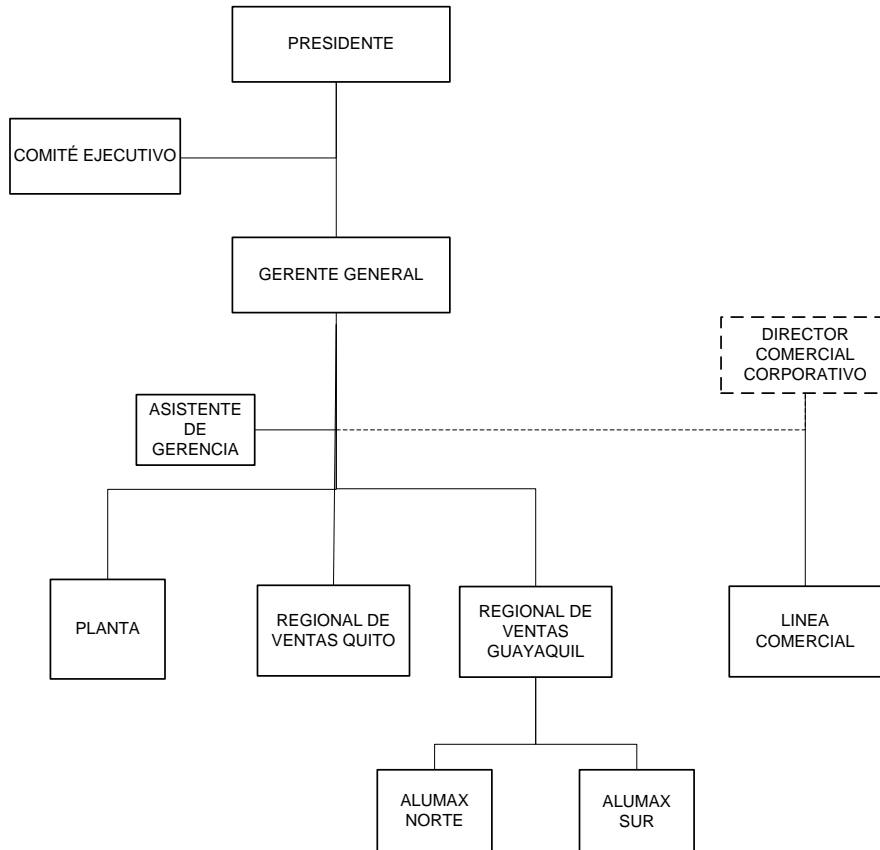
FUENTE: Archivos, Planos de Ubicación de CEDAL S.A

⁵ Ídem.

⁶ Ídem.

1.6.1.3. Organigrama Estructural.

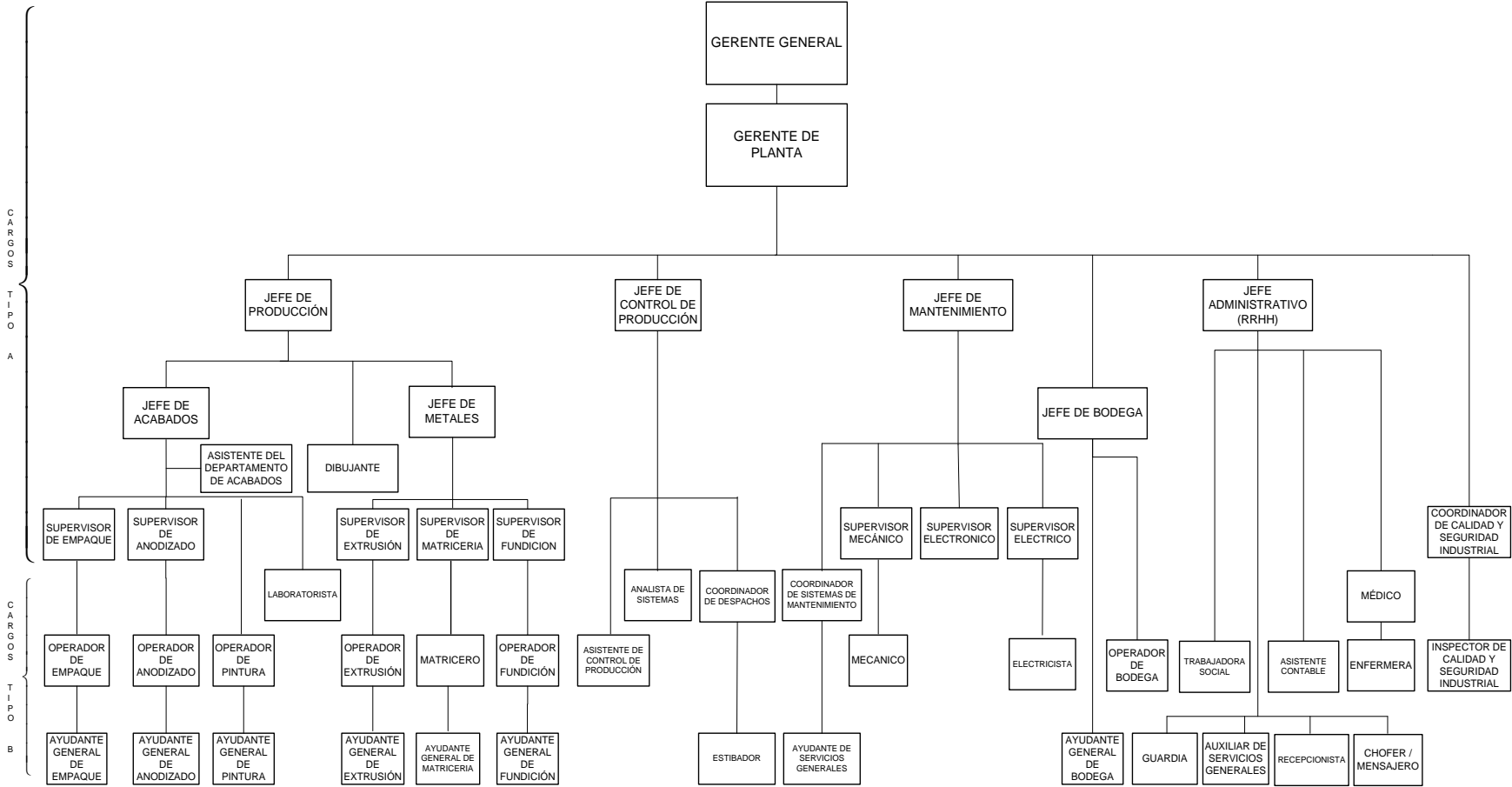
Gráfico N° 1. Estructura orgánica de CEDAL S.A.



Fuente: Cedal: *Memoria institucional*, Op. Cit., p. 12.

Por otra parte, tenemos la estructura orgánica de la planta de producción:

Gráfico Nº 2. Estructura orgánica de la planta de producción de CEDAL S.A.



Fuente: Cedral: Memoria institucional, Op. Cit., p. 12.

1.6.2. FILOSOFÍA CORPORATIVA.

1.6.2.1. Misión.

La misión de la empresa CEDAL S.A. es:

*“Somos una empresa líder en la producción y comercialización de extrusiones de aluminio, que buscamos el crecimiento y desarrollo de nuestros clientes, colaboradores y accionistas, enmarcados en el cumplimiento de las leyes, aportes a la comunidad y cuidado del medio ambiente”.*⁷

1.6.2.2. Visión.

La Visión de CEDAL S.A. es:

*“Ser una empresa referente en la producción y comercialización de extrusiones de aluminio, productos y servicios complementarios, con sólida presencia internacional, reconocida por la excelencia de sus colaboradores y la calidad en su servicio”.*⁸

1.6.2.3. Valores Empresariales.

- ✓ Valorar al ser humano y contribuir a su desarrollo.
- ✓ Actuar siempre con integridad.
- ✓ Buscar la satisfacción de los clientes.
- ✓ Procurar la excelencia en toda actividad.

⁷ Cedal: Memoria institucional, Op. Cit., p. 19.

⁸ Cedal: Memoria institucional, Op. Cit., p. 19.

- ✓ Participar proactivamente y agregando valor en el desarrollo de la empresa, la comunidad y el país.

1.6.3. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE CEDAL S.A.

El proceso de producción de CEDAL para la elaboración de la perfilería de aluminio se realiza bajo estrictas normas internacionales e internacionales de operación, calidad y seguridad, tales como: ISO 9001:2000, ASTM B-221, normas de la AEC (American Extrusión Council), INEN 2250:2000, INEN 1001, entre otras.⁹ CEDAL cumple con los siguientes procesos:

FUNDICIÓN:

El aluminio recuperado de los procesos de extrusión, anodizado y empaque es re-fundido, garantizando su composición y características de aleación mediante estrictos controles metalúrgicos para posteriormente ser utilizado en el proceso de extrusión.



FIGURA N° 1: PROCESO DE FUNDICIÓN

⁹ Catálogos de perfiles, Edición 2008, pág. E.

MATERIA PRIMA:

La materia prima para la fabricación de perfiles de aluminio está constituida por lingotes de aleación de aluminio 6005, 6061 y 6063. Parte de la materia prima de aleación 6063 proviene del proceso de fundición que procesa material propio de la planta industrial como aluminio de alta calidad, y el resto es importado.¹⁰ En relación a la distribución entre materia prima nacional e importada, el siguiente gráfico es ilustrativo al respecto:

**Tabla Nº 2: MATERIA PRIMA, EXISTENCIA PARA SU PROCESAMIENTO.
UNIDAD: Kg.**

Código	Descripción	Stock Fundición	Pendiente Consumo Fundición	Stock Bodega Central	Pendiente Consumo Bodega Central	Stock Extrusión	Pendiente Consumo Extrusión	Total
4137	ALUMINIO 2DA FUSIÓN IMPORTADO	-	-	-	-	-	-	-
4138	ALUMINIO PURO 997% EUROCOMP ANY	-	1	-	-	-	-	-
4139	ALUMINIO PURO 998% ALUAR	1.147	-	215.000	-	-	-	216.147
4142	TIBOR EN ROLLO	90	-	1.449	-	-	-	1.538
4154	VIRUTA DE ALUMINIO	4.955	-	-	-	-	-	4.955
4156	SILICIO METÁLICO	1.310	-	2.983	-	-	-	4.294

¹⁰ Ídem.

Código	Descripción	Stock Fundición	Pendiente Consumo Fundición	Stock Bodega Central	Pendiente Consumo Bodega Central	Stock Extrusión	Pendiente Consumo Extrusión	Total
	BAJO CALCIO							
4158	MAGNESIO METÁLICO EN LINGOTES	1.000	-	3.876	-			4.876
4192	CHATARRA NEGRA NACIONAL	-	-	51.930	-			51.930
4193	CHATARRA NEGRA IMPORTADA	-	-	-	-			-
4194	CHATARRA DE MESA IMPORTADA	-	-	-	-			-
4208	ALUMINIO 2DA FUSION NACIONAL	-	-	3.030	-			3.030
4228	CHATARRA CEDAL	-	-	3.151	-			3.151
5751	ESCORIA	1.480	-	51.089	-			52.569
B6005AL00 7X110	BILLET ALUAR 6005 7" X 110"	-	-	-	-			-
B6005CE0 07X110	BILLET CEDAL 6005 7 X 110	-	-			74.975	-	74.975
B6005CE0 07X110SH	BILLET CEDAL 6005 7 X 110 SIN	-	-					-
B6061AL00	BILLET	-	-	2.257	-	748	-	3.005

Código	Descripción	Stock Fundición	Pendiente Consumo Fundición	Stock Bodega Central	Pendiente Consumo Bodega Central	Stock Extrusión	Pendiente Consumo Extrusión	Total
7X110	ALUAR 6061 7" X 110"							
B6063AL00 7X110	BILLET ALUAR 6063 7" X 110"			55.947		215		56.162
B6063CE0 07X020	BILLET CEDAL 6063 7 X 020					2.629		2.629
B6063CE0 07X022	BILLET CEDAL 6063 7 X 022					4.600		4.600
B6063CE0 07X024	BILLET CEDAL 6063 7 X 024					11.204	1.196	11.204
B6063CE0 07X105	BILLET CEDAL 6063 7 X 105							-
B6063CE0 07X105SH	BILLET CEDAL 6063 7 X 105 SIN							-
B6063CE0 07X110	BILLET CEDAL 6063 7 X 110	428.291	5.830			3.583		431.87 4
B6063CE0 07X110SH	BILLET CEDAL 6063 7 X 110 SIN	4.620						4.620
B6063CE0 07X111	BILLET CEDAL 6063 7 X 111							-
B6063CE0 07X111SH	BILLET CEDAL 6063							-

Código	Descripción	Stock Fundición	Pendiente Consumo Fundición	Stock Bodega Central	Pendiente Consumo Bodega Central	Stock Extrusión	Pendiente Consumo Extrusión	Total
	7 X 111 SIN							
B6063MB0 07X110	BILLET MARUBENI 6063 7" X 110	-	-	73.992	-	63.855	-	137.84 7
BCOMPCE VIRUTA	COMPACTA DO VIRUTA LIMALLA	5.920	-					5.920

Fuente: Archivos de la planta de producción de CEDAL S.A., mayo de 2011.



FIGURA N° 2: MATERIA PRIMA

MATRICERÍA:

La matricería que utiliza el proceso de conformación de los perfiles de aluminio es importada. CEDAL cuenta con más de 3.300 diseños diferentes de matricería, de los cuales muchos son de uso exclusivo de sus clientes, manteniendo su diseño y uso de propiedad de los mismos.¹¹

¹¹ Ídem.



FIGURA N° 3: PROCESO DE MATRICERÍA

EXTRUSIÓN:

La extrusión es una deformación plástica en caliente (480° - 550°C) en donde un bloque de metal forzado por compresión a través de la abertura de un molde (matriz), extruyendo una pieza larga de sección recta constante denominada "perfil", que adoptará la forma dada por la matriz. La sección transversal del perfil extruído puede ser sólida o hueca y puede variar de una simple forma circular hasta complejas formas geométricas.¹²



FIGURA N° 4: PROCESO DE EXTRUSIÓN

¹² Ídem.

ANODIZADO:

Es un proceso electroquímico por el cual se forma sobre la superficie del perfil un recubrimiento de óxido de aluminio, el mismo que se le puede impartir varias tonalidades cromáticas (natural, bronce, dorado, etc.) empleando distintos parámetros de corriente, pH de las soluciones químicas, tiempo y sales minerales.¹³



FIGURA N° 5: PROCESO DE ANODIZADO

PINTURA ELECTROSTÁTICA:

Es un proceso de acabado superficial que protege a los perfiles de aluminio con una capa de pintura en polvo depositada electro-estáticamente y que luego es fundida y curada en un horno. El proceso de pintura consiste en crear un campo electromagnético en donde cada partícula de pintura se carga negativamente y se adhieren a los perfiles con carga positiva, cubriendo la superficie de manera uniforme. El proceso se completa al pasar el perfil por el horno de polimerizado donde se funden las partículas de pintura uniéndose

¹³ *Ibidem*, pág. F.

unas con otras formando una sola película uniforme en espesor (el espesor de la capa de pintura está entre 60 y 80 micras).¹⁴



FIGURA N° 6: PROCESO DE PINTURA

EMPAQUE:

CEDAL empaca todos sus productos (perfiles de aluminio) en fundas de polietileno, con el fin de evitar que las piezas tengan defectos (marcas de tráfico o marcas de fricción) durante el transporte.¹⁵

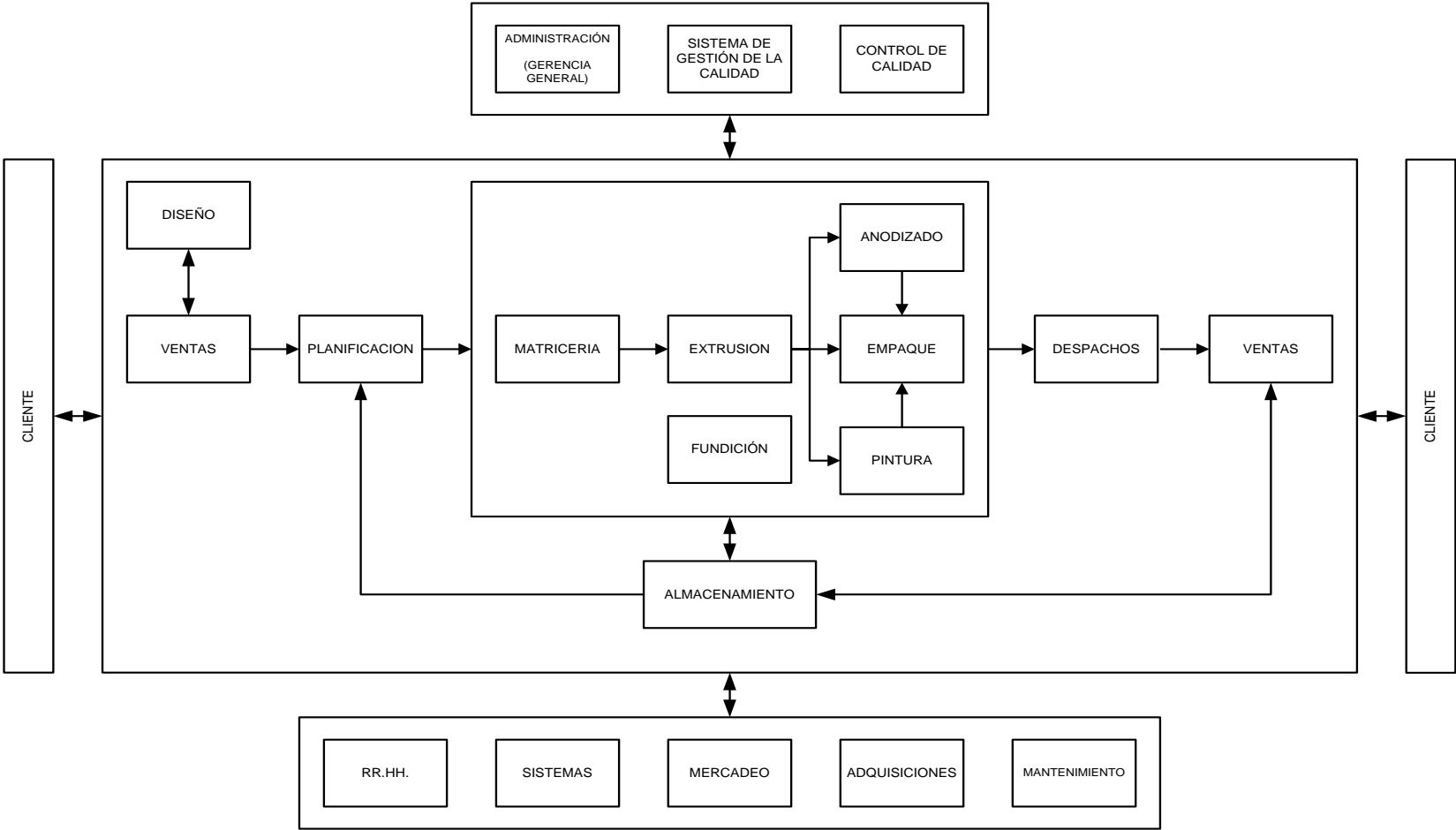


FIGURA N° 7: PROCESO DE EMPAQUE

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Ídem.

1.6.4. FLUJOGRAMA DE PROCESOS.



Fuente: Manual de la calidad MN-56-01 pág. 4. PRCC-01, procedimiento de control de calidad, pág. 5

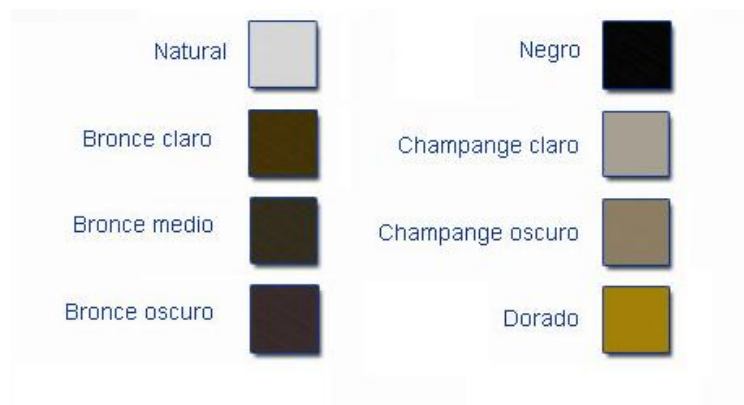
1.6.5. PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA.

1.6.5.1. Variedad Ofertada.

CEDAL S.A. ofrece una amplia variedad de sistemas de aluminio para usos arquitectónicos y perfiles de aluminio para uso estructural en diferentes acabados. Además ofrece el diseño y desarrollo de perfiles exclusiva y personalizada.¹⁶

Entre los principales productos que comercializa CEDAL tenemos: ventanas corredizas, ventanas proyectables, mamparas, puertas corredizas, puertas batientes, cortinas de baño, divisiones de interiores, fachadas flotantes, piel de vidrio, perfiles estructurales, Tubos (redondos, cuadrados, rectangulares, estriados, tubería de riego), barras sólidas, perfiles para carrocerías (ventanas, pasamanos, sardineles), ventilación integral, etc.

La perfiles de aluminio CEDAL se puede encontrar en los siguientes acabados:¹⁷



FUENTE: Pr-An-01 Procedimiento anodizado, Anexo H

¹⁶ Ídem. Pág. E

¹⁷ Ídem.

Pintura Electroestática



- Blanco
- Variedad de colores en pintura electrostática

1.6.5.2. Garantía del Producto.

CEDAL garantiza su perfilería de aluminio bajo las normas de calidad ASTM B-221 (internacional) e INEN 2250:2000 (nacional). Además, CEDAL garantiza su perfilería de aluminio al 100% por defectos de fabricación.¹⁸

1.6.6. NORMAS Y LEYES.

En la actualidad, la empresa cumple con las siguientes normas y leyes durante la realización de las diferentes actividades y procesos:¹⁹

1.6.6.1. Constitución de la República del Ecuador.

De la norma fundamental ecuatoriana, la empresa desarrolla sus actividades en sujeción principalmente a los siguientes artículos:

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

¹⁸ Manual de la calidad MN-56-01 pág. 4. PRCC-01, procedimiento de control de calidad, pág. 1

¹⁹ Cedal: *Memoria institucional*, Op. Cit., p. 34.

Art. 34.-El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá e por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

Art. 283.-El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 284.-La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.

2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Promocionar la incorporación de valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

1.6.6.2. Código de Trabajo.

De esta norma legal nacional, se señalan principalmente los siguientes artículos:

Art. 42.- Obligaciones del empleador.- Son obligaciones del empleador:

1. Pagar las cantidades que correspondan al trabajador, en los términos del contrato y de acuerdo con las disposiciones de este Código;

2. Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las disposiciones legales y a las órdenes de las autoridades sanitarias;
3. Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales, con la salvedad prevista en el Art. 38 de este Código;
4. Establecer comedores para los trabajadores cuando éstos laboren en número de cincuenta o más en la fábrica o empresa, y los locales de trabajo estuvieren situados a más de dos kilómetros de la población más cercana;
5. Establecer escuelas elementales en beneficio de los hijos de los trabajadores, cuando se trate de centros permanentes de trabajo ubicados a más de dos kilómetros de distancia de las poblaciones y siempre que la población escolar sea por lo menos de veinte niños, sin perjuicio de las obligaciones empresariales con relación a los trabajadores analfabetos;
6. Si se trata de fábricas u otras empresas que tuvieren diez o más trabajadores, establecer almacenes de artículos de primera necesidad para suministrarlos a precios de costo a ellos y a sus familias, en la cantidad necesaria para su subsistencia. Las empresas cumplirán esta obligación directamente mediante el establecimiento de su propio comisariato o mediante la contratación de este servicio conjuntamente con otras empresas o con terceros.
7. El valor de dichos artículos le será descontado al trabajador al tiempo de pagársele su remuneración.
8. Los empresarios que no dieran cumplimiento a esta obligación serán sancionados con multa de 4 a 20 dólares de los Estados Unidos de América diarios, tomando en consideración la capacidad económica de la empresa y el número de trabajadores afectados, sanción que subsistirá hasta que se cumpla la obligación;

9. Llevar un registro de trabajadores en el que conste el nombre, edad, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneraciones, fecha de ingreso y de salida; el mismo que se lo actualizará con los cambios que se produzcan;
10. Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado;
11. Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del sufragio en las elecciones populares establecidas por la ley, siempre que dicho tiempo no exceda de cuatro horas, así como el necesario para ser atendidos por los facultativos de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, o para satisfacer requerimientos o notificaciones judiciales. Tales permisos se concederán sin reducción de las remuneraciones;
12. Respetar las asociaciones de trabajadores;
13. Permitir a los trabajadores faltar o ausentarse del trabajo para desempeñar comisiones de la asociación a que pertenezcan, siempre que ésta dé aviso al empleador con la oportunidad debida.
14. Los trabajadores comisionados gozarán de licencia por el tiempo necesario y volverán al puesto que ocupaban conservando todos los derechos derivados de sus respectivos contratos; pero no ganarán la remuneración correspondiente al tiempo perdido;
15. Sujetarse al reglamento interno legalmente aprobado;
16. Tratar a los trabajadores con la debida consideración, no infiriéndoles maltratos de palabra o de obra;
17. Conferir gratuitamente al trabajador, cuantas veces lo solicite, certificados relativos a su trabajo.
18. Cuando el trabajador se separe definitivamente, el empleador estará obligado a conferirle un certificado que acredite:

- a) El tiempo de servicio;*
- b) La clase o clases de trabajo; y,*
- c) Los salarios o sueldos percibidos;*

19. Atender las reclamaciones de los trabajadores;
20. Proporcionar lugar seguro para guardar los instrumentos y útiles de trabajo pertenecientes al trabajador, sin que le sea lícito retener esos útiles e instrumentos a título de indemnización, garantía o cualquier otro motivo;
21. Facilitar la inspección y vigilancia que las autoridades practiquen en los locales de trabajo, para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones de este Código y darles los informes que para ese efecto sean indispensables.
22. Los empleadores podrán exigir que presenten credenciales;
23. Pagar al trabajador la remuneración correspondiente al tiempo perdido cuando se vea imposibilitado de trabajar por culpa del empleador;
24. Pagar al trabajador, cuando no tenga derecho a la prestación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el cincuenta por ciento de su remuneración en caso de enfermedad no profesional, hasta por dos meses en cada año, previo certificado médico que acredite la imposibilidad para el trabajo o la necesidad de descanso;
25. Proporcionar a las asociaciones de trabajadores, si lo solicitaren, un local para que instalen sus oficinas en los centros de trabajo situados fuera de las poblaciones. Si no existiere uno adecuado, la asociación podrá emplear para este fin cualquiera de los locales asignados para alojamiento de los trabajadores;
26. Descontar de las remuneraciones las cuotas que, según los estatutos de la asociación, tengan que abonar los trabajadores, siempre que la asociación lo solicite;

27. Pagar al trabajador los gastos de ida y vuelta, alojamiento y alimentación cuando, por razones del servicio, tenga que trasladarse a un lugar distinto del de su residencia;
28. Entregar a la asociación a la cual pertenezca el trabajador multado, el cincuenta por ciento de las multas, que le imponga por incumplimiento del contrato de trabajo;
29. La empresa que cuente con cien o más trabajadores está obligada a contratar los servicios de un trabajador social titulado. Las que tuvieren trescientos o más, contratarán otro trabajador social por cada trescientos de excedente. Las atribuciones y deberes de tales trabajadores sociales serán los inherentes a su función y a los que se determinen en el título pertinente a la "Organización, Competencia y Procedimiento";
30. Pagar al trabajador reemplazante una remuneración no inferior a la básica que corresponda al reemplazado;
31. Acordar con los trabajadores o con los representantes de la asociación mayoritaria de ellos, el procedimiento de quejas y la constitución del comité obrero patronal;
32. El becario, al regresar al país, deberá prestar sus servicios por lo menos durante dos años en la misma empresa;
33. Facilitar, sin menoscabo de las labores de la empresa, la propaganda interna en pro de la asociación en los sitios de trabajo, la misma que será de estricto carácter sindicalista;
34. Suministrar cada año, en forma completamente gratuita, por lo menos un vestido adecuado para el trabajo a quienes presten sus servicios;
35. Conceder tres días de licencia con remuneración completa al trabajador, en caso de fallecimiento de su cónyuge o de su conviviente en unión de hecho o de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad;

36. Inscribir a los trabajadores en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, desde el primer día de labores, dando aviso de entrada dentro de los primeros quince días, y dar avisos de salida, de las modificaciones de sueldos y salarios, de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, y cumplir con las demás obligaciones previstas en las leyes sobre seguridad social;
37. Las empresas empleadoras que no cumplieren con la obligación que establece este numeral serán sancionadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con la multa de un salario mínimo vital, cada vez, concediéndoles el plazo máximo de diez días para este pago, vencido el cual procederá al cobro por la coactiva;
38. Contratar personas discapacitadas según sus aptitudes y de acuerdo a las posibilidades y necesidades de la empresa; y,
39. Contratar un porcentaje mínimo de trabajadoras, porcentaje que será establecido por las Comisiones Sectoriales del Ministerio de Trabajo y Empleo, establecidas en el artículo 122 de este Código.

Art. 44.- Prohibiciones al empleador.- Prohíbese al empleador:

- a) Imponer multas que no se hallaren previstas en el respectivo reglamento interno, legalmente aprobado;
- b) Retener más del diez por ciento (10%) de la remuneración por concepto de multas;
- c) Exigir al trabajador que compre sus artículos de consumo en tiendas o lugares determinados;
- d) Exigir o aceptar del trabajador dinero o especies como gratificación para que se le admita en el trabajo, o por cualquier otro motivo;
- e) Cobrar al trabajador interés, sea cual fuere, por las cantidades que le anticipe por cuenta de remuneración;

- f) Obligar al trabajador, por cualquier medio, a retirarse de la asociación a que pertenezca o a que vote por determinada candidatura;
- g) Imponer colectas o suscripciones entre los trabajadores;
- h) Hacer propaganda política o religiosa entre los trabajadores;
- i) Sancionar al trabajador con la suspensión del trabajo;
- j) Inferir o conculcar el derecho al libre desenvolvimiento de las actividades estrictamente sindicales de la respectiva organización de trabajadores;
- k) Obstaculizar, por cualquier medio, las visitas o inspecciones de las autoridades del trabajo a los establecimientos o centros de trabajo, y la revisión de la documentación referente a los trabajadores que dichas autoridades practicaren; y,
- l) Recibir en trabajos o empleos a ciudadanos remisos que no hayan arreglado su situación militar. El empleador que violare esta prohibición, será sancionado con multa que se impondrá de conformidad con lo previsto en la Ley de Servicio Militar Obligatorio, en cada caso.

En caso de reincidencia, se duplicarán dichas multas.

Art. 45.- Obligaciones del trabajador.- Son obligaciones del trabajador:

- a) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos;
- b) Restituir al empleador los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo, no siendo responsable por el deterioro que origine el uso normal de esos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor, ni del proveniente de mala calidad o defectuosa construcción;

- c) Trabajar, en casos de peligro o siniestro inminentes, por un tiempo mayor que el señalado para la jornada máxima y aún en los días de descanso, cuando peligren los intereses de sus compañeros o del empleador. En estos casos tendrá derecho al aumento de remuneración de acuerdo con la ley;
- d) Observar buena conducta durante el trabajo;
- e) Cumplir las disposiciones del reglamento interno expedido en forma legal;
- f) Dar aviso al empleador cuando por causa justa faltare al trabajo;
- g) Comunicar al empleador o a su representante los peligros de daños materiales que amenacen la vida o los intereses de empleadores o trabajadores;
- h) Guardar escrupulosamente los secretos técnicos, comerciales o de fabricación de los productos a cuya elaboración concurra, directa o indirectamente, o de los que él tenga conocimiento por razón del trabajo que ejecuta;
- i) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades; y,
- j) Las demás establecidas en este Código.

1.6.6.3. Decreto 2393: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

De esta norma, interesa principalmente el artículo 8, que establece:

Art. 8. DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN.- El Instituto Ecuatoriano de Normalización:

1. *Desarrollará las normas técnicas y códigos de prácticas para la normalización y homologación de medios de protección colectiva y personal.*

2. *Ejecutará los procesos de implantación de normas y control de calidad de los citados medios de protección.*
3. *Asesorará a las diversas instituciones del país interesadas en la materia, en aspectos de normalización, códigos de prácticas, control y mantenimiento de medios de protección colectiva y personal.*

1.6.6.4. Norma ISO 9001:2008

En primer lugar, es necesario explicar brevemente lo que significa la sigla ISO, y así, tenemos que “ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las Normas Internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todas las materias de normalización electrotécnica”.²⁰ El documento consultado especifica que estas normas buscan uniformar los estándares internacionales de calidad en la elaboración de productos y su comercialización, así como todos los procesos que se desarrollan en la mejora continua del sistema de gestión de calidad.

Además, se trata de “...un conjunto de normas sobre la calidad y la gestión. La Norma ISO 9001 ha sido elaborada por el Comité Técnico ISO/TC176 de ISO Organización Internacional para la Estandarización y especifica los requisitos para un buen sistema de gestión de la calidad

²⁰ ISO 9001: 2008, en: Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, 2009, Pág. 4.

que pueden utilizarse para su aplicación interna por las organizaciones, para certificación o con fines contractuales”.²¹ Entonces, la categoría principal de estudio, y que deberá aplicarse al desarrollo de la propuesta, es el sistema de gestión de la calidad, sobre la cual se explicará con más detalle en el desarrollo de la tesis de grado.

Por otra parte, se observa que “La norma ISO 9001 tiene origen en la norma BS 5750, publicada en 1979 por la entidad de normalización británica, la British Standards Institution (BSI). La versión actual de ISO 9001 (la cuarta) data de noviembre de 2008, y por ello se expresa como ISO 9001:2008”.²² Versiones ISO 9001 hasta la fecha:²³

- Cuarta versión: la actual ISO 9001:2008 (15/11/2008)
- Tercera versión: ISO 9001:2000 (15/12/2000)
- Segunda versión: ISO 9001:94 - ISO 9002:94 - ISO 9003:94 (01/07/1994)
- Primera versión: ISO 9001:87 - ISO 9002:87 - ISO 9003:87 (15/03/1987)

La ISO 9001:2008 es válida para cualquier organización, independientemente de su tamaño o sector, que busque mejorar la manera en que se trabaja y funciona. Además, los mejores retornos en la inversión, vienen de compañías preparadas para implantar la citada normativa en cualquier parte de su organización.

La norma ISO 9001:2008 está estructurada en ocho capítulos, refiriéndose los TRES primeros a declaraciones de principios, estructura y descripción de la empresa, requisitos generales, etc., es decir, son de

²¹ Ídem.

²² Ídem.

²³ Ídem.

carácter introductorio. Los capítulos CUATRO a OCHO están orientados a procesos y en ellos se agrupan los requisitos para la implantación del sistema de calidad.

A la fecha, ha habido cambios en aspectos claves de la norma ISO 9001, al 15 de noviembre del 2008, la norma 9001 varía. Los ocho capítulos de ISO 9001 son:

1. Guías y descripciones generales, no se enuncia ningún requisito.

- 1.1. Generalidades.
- 1.2. Reducción en el alcance.

2. Normativas de referencia.

3. Términos y definiciones.

4. Sistema de gestión: contiene los requisitos generales y los requisitos para gestionar la documentación.

- 4.1. Requisitos generales.
- 4.2. Requisitos de documentación.

5. Responsabilidades de la Dirección: contiene los requisitos que debe cumplir la dirección de la organización, tales como definir la política, asegurar que las responsabilidades y autoridades están definidas, aprobar objetivos, el compromiso de la dirección con la calidad, etc.

- 5.1. Requisitos generales.
- 5.2. Requisitos del cliente.
- 5.3. Política de calidad.
- 5.4. Planeación.
- 5.5. Responsabilidad, autoridad y comunicación.

5.6. Revisión gerencial.

6. Gestión de los recursos: la Norma distingue 3 tipos de recursos sobre los cuales se debe actuar: RRHH, infraestructura, y ambiente de trabajo. Aquí se contienen los requisitos exigidos en su gestión.

6.1. Requisitos generales.

6.2. Recursos humanos.

6.3. Infraestructura.

6.4. Ambiente de trabajo.

7. Realización del producto: aquí están contenidos los requisitos puramente productivos, desde la atención al cliente, hasta la entrega del producto o el servicio.

7.1. Planeación de la realización del producto y/o servicio.

7.2. Procesos relacionados con el cliente.

7.3. Diseño y desarrollo.

7.4. Compras.

7.5. Operaciones de producción y servicio

7.6. Control de equipos de medición, inspección y monitoreo

8. Medición, análisis y mejora: aquí se sitúan los requisitos para los procesos que recopilan información, la analizan, y que actúan en consecuencia. El objetivo es mejorar continuamente la capacidad de la organización para suministrar productos que cumplan los requisitos. El objetivo declarado en la Norma, es que la organización busque sin descanso la satisfacción del cliente a través del cumplimiento de los requisitos:

8.1. Requisitos generales.

8.2. Seguimiento y medición.

8.3. Control de producto no conforme.

8.4. Análisis de los datos para mejorar el desempeño.

8.5. Mejora.

Este sistema de normalización, se explica así: “ISO 9001:2008 tiene muchas semejanzas con el famoso “Círculo de Deming o PDCA”; acrónimo de Plan, Do, Check, Act (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar).

Está estructurada en cuatro grandes bloques, completamente lógicos, y esto significa que con el modelo de sistema de gestión de calidad basado en ISO se puede desarrollar en su seno cualquier actividad. La ISO 9000:2008 se va a presentar con una estructura válida para diseñar e implantar cualquier sistema de gestión, no solo el de calidad, e incluso, para integrar diferentes sistemas”.²⁴ La empresa obtuvo la certificación en Octubre del 2007 y su Recertificación en Septiembre del 2010.²⁵

1.6.6.5. Normas de la AEC (American Extrusion Council).

Es una asociación internacional dedicada a promover el papel de la extrusión del aluminio en todo el mundo.²⁶

²⁴ Ídem.

²⁵ <http://www.inen.gov.ec>.

²⁶ <http://www.aec.org/>

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

3.1. NORMA ISO 26000.

3.1.1. DEFINICIÓN DE LA NORMA.

ISO 26000 (Responsabilidad Social) es una guía que establece líneas en materia de Responsabilidad Social establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO por sus siglas en inglés).²⁷

Esta norma internacional proporciona una orientación sobre los principios de la Responsabilidad Social y su reconocimiento, el involucramiento con las partes interesadas (consumidores, gobierno, industria, trabajadores, organizaciones no gubernamentales –ONG, entre otros), las materias fundamentales y asuntos que constituyen la Responsabilidad Social; buscando una manera de integrar todo hacia un comportamiento socialmente responsable en la organización. Esta Norma hace énfasis en la importancia de los resultados y mejoras en el desempeño de la Responsabilidad Social.²⁸

Es importante señalar que la primera definición internacionalmente reconocida de desarrollo sostenible "...se encuentra en el conocido 'Informe Brundtland' (1987), fruto de los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumiría en el Principio 3 de la Declaración de Río (1992): 'aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes

²⁷ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito, Ecuador, pág. vii.

²⁸ Ídem.

sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades'. De esta manera se oficializa un enfoque en el que se compatibilicen los aspectos ambientales, con los económicos y los sociales, desde una perspectiva solidaria tanto intergeneracional como intrageneracionalmente".²⁹

Por tanto, el concepto de desarrollo sostenible, si bien procede de la preocupación por el medio ambiente, no es un concepto fundamentalmente ambiental, sino que trata de superar la visión del medio ambiente como un aspecto aparte de la actividad humana que se debe proteger. El medio ambiente está imbricado con la actividad humana y la mejor manera de protegerlo es tenerlo en cuenta en todas las decisiones que se adopten. El concepto de desarrollo sostenible tiene una dimensión ambiental, una económica y una social.

El desarrollo sostenible está en pleno proceso de definición. Se encuentra en todos los discursos políticos, pero sus opciones de aplicación práctica pueden ser muy diversas y, eventualmente, perversas. Desde ideologías de tipo liberal se hace énfasis en la posibilidad de compatibilizar el crecimiento económico con la preservación ambiental vía aumento de la productividad (producir más, consumiendo menos recursos y generando menos residuos) y con la equidad social vía mejora general de las condiciones de vida (lo que no siempre es automático). Desde ideologías ecologistas más radicales se hace énfasis en las opciones de crecimiento cero y aplicación estricta del principio de precaución (en lugar de realizar las actividades productivas mientras no se demuestre que son dañinas, dejar de realizarlas en tanto en cuanto no se demuestre que no son dañinas).

²⁹ Lansolar Magazine: Agenda 21, Sondika, Bizkaia, España, 2009, p. 3.

Como esbozo de respuesta a estos dos extremos del espectro no hay que olvidar, por un lado, que desarrollo económico no siempre es sinónimo de crecimiento económico (y menos aún desarrollo humano) y, por otro, que cualquier medida de dimensión relativa a las actividades productivas no sólo tiene efectos sobre los beneficios económicos de las empresas, sino también sobre el empleo y el tejido social en que se entrelazan dichas actividades.

Además, en este contexto, cabe destacar que “hasta hace poco, la sostenibilidad pertenecía al ámbito del departamento de RSE de una empresa (Responsabilidad Social Empresarial), pero a medida que la comunidad internacional se enfrenta a problemas como la superpoblación, la creciente demanda energética, la pérdida de biodiversidad y los efectos del cambio climático, la sostenibilidad se convierte en un objetivo que trasciende fronteras políticas, culturales y profesionales”.³⁰

3.1.2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.

Esta norma internacional proporciona orientación a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño o localización, sobre:³¹

- a) Conceptos, términos y definiciones relacionadas con la Responsabilidad Social;
- b) Antecedentes, Tendencias y características de la Responsabilidad Social;
- c) Principios y prácticas relacionadas con la Responsabilidad Social;
- d) Materias fundamentales y asuntos de Responsabilidad Social;

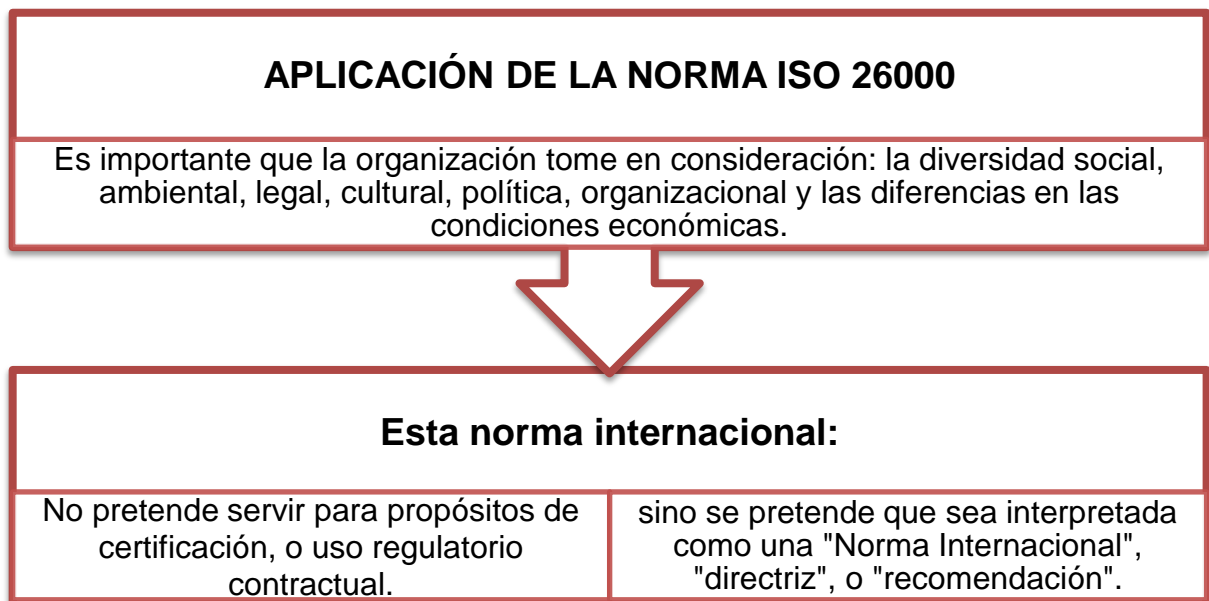
³⁰ WILLIAMS, Emma: *Guía de marketing sostenible de CSR Europe*, 2010, p. 5.

³¹ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito, Ecuador, pág. 1.

- e) Integración, implementación y promoción de un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y, a través de sus políticas y prácticas relacionadas, dentro de su esfera de influencia;
- f) Identificación e involucramiento con las partes interesadas, y
- g) Comunicación de compromisos, desempeño y otra información relacionados con la Responsabilidad Social.

Esta norma pretende ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible. Tiene como propósito fomentar que las organizaciones vayan más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es una obligación fundamental para cualquier organización y una parte esencial de su Responsabilidad Social.

Tabla N° 3: APLICACIÓN DE LA NORMA ISO 26000



ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 1

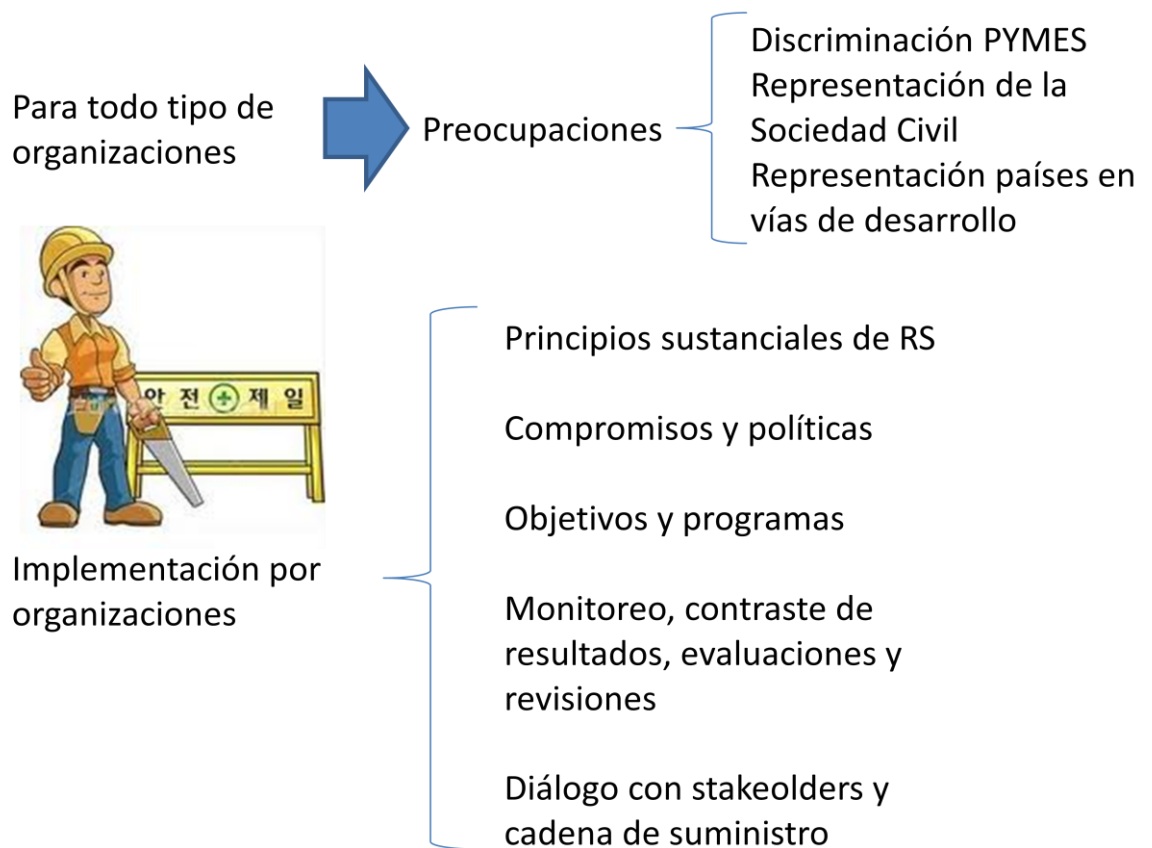


FIGURA N° 8: APLICACIÓN DE LA NORMA

3.1.3. PROPÓSITO DE LA NORMA.

Los propósitos de la Norma de Responsabilidad Social son:³²

- ❖ Asistir o ayudar a las organizaciones a establecer, implementar, mantener y mejorar los marcos o estructuras de Responsabilidad Social.
- ❖ Apoyar a las organizaciones a demostrar su Responsabilidad Social mediante una buena respuesta y un efectivo cumplimiento de compromisos de todas las partes interesadas (stakeholders); facilitar la

³² Ibidem, p. 3.

comunicación confiable de los compromisos y actividades relacionadas a la Responsabilidad Social.

- ❖ Promover y potenciar una máxima transparencia. El estándar será una herramienta para el desarrollo de la sustentabilidad de las organizaciones mientras se respetan variadas condiciones relacionadas a leyes de aguas, costumbre y cultura, ambiente psicológico y económico.
- ❖ Hacer también un ligero análisis de la factibilidad de la actividad, refiriéndose a los asuntos que pueden afectar la viabilidad de la actividad y que requieren de consideraciones adicionales por parte de ISO.

3.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

3.2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El término de Responsabilidad Social, comenzó a utilizarse de forma generalizada a comienzos de la década de 1970, aunque organizaciones y gobiernos ya realizaban acciones en algunos aspectos considerados como Responsabilidad Social desde tiempos tan antiguos, como finales del siglo XIX, y en algunos casos, incluso antes.³³

En el pasado, la atención sobre la Responsabilidad Social se había centrado principalmente en las empresas. El término “Responsabilidad Social Corporativa” (RSC) es todavía más familiar que “Responsabilidad Social” para la mayoría de las personas.

³³ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 5



ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 5



3.2.2. TENDENCIAS ACTUALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

La toma de conciencia sobre la Responsabilidad Social está creciendo debido a distintos factores como la globalización, las mayores facilidades de movilidad y accesibilidad y la creciente disponibilidad de comunicación instantánea, hacen que los individuos encuentren cada vez más fácil conocer las decisiones y actividades de otras organizaciones. Esto significa que las decisiones y actividades de una organización están sometidas a mayor escrutinio por parte de una variedad de grupos e individuos.³⁴

³⁴ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 6

Durante las últimas décadas la globalización ha ocasionado un aumento en el impacto que generan los diferentes tipos de organizaciones (públicas, privadas, ONG y el gobierno) en las comunidades y el medio ambiente.

Evidentemente, la década de 1990 se caracterizó por la creciente preocupación respecto a los temas relativos al medio ambiente y el deterioro del hábitat de diversas especies vivas, entre ellas incluso comunidades humanas, producto de lo cual la visión de muchas empresas cambió, incluyendo formal y/o materialmente su compromiso con la reducción en la emisión de productos contaminantes. Si bien la dinámica seguida en años posteriores fue fluctuante, por cuanto no todos los consumidores asimilaban como propia la preocupación por el deterioro del medio ambiente, en los últimos años, producto de diversas alteraciones en el clima, la desaparición progresiva de diferentes especies animales y vegetales, así como diversos desastres ecológicos en distintas regiones del planeta, reforzaron la necesidad colectiva de desarrollar estrategias de largo plazo para aminorar o anular los efectos nocivos de la industria y las actividades humanas en los entornos naturales.

Distintos argumentos fueron esgrimidos por los empresarios a lo largo de los años anteriores para eludir su responsabilidad ante el cuidado del planeta, pero diversos estudios apuntan a que la nueva ola de conocimiento y crecimiento empresarial es el tema ecológico, por cuanto la presión social apunta hacia la conservación y protección de los recursos naturales, y esta nueva perspectiva implica nuevas ganancias para quienes se suben a la cresta de dicha ola.

Las expectativas de la sociedad en relación con el desempeño de las organizaciones continúan creciendo. Por ello la mayoría de las organizaciones se comunica con sus partes interesadas, incluso publican informes sobre su

Responsabilidad Social, para cumplir con las necesidades de las mismas relativas a información sobre el desempeño de la organización.

La dinámica de los mercados del siglo XXI exige de los empresarios un compromiso serio y sostenido con la protección del medio ambiente. La cita de Adrian Hosford, Director Corporate Responsibility, BT, y contenida en recuadro dentro del documento Guía de Marketing sostenible, es clara al respecto: “Las empresas cuyas marcas se convierten en sinónimo de sostenibilidad serán las que salgan ganando. Si hay un compromiso serio con la sostenibilidad, los clientes no tardarán en confiar en la marca y darse cuenta de que la empresa hará lo correcto en cuanto a la sociedad y el medio ambiente en su nombre. Si en ese momento se le ofrece al cliente algo valioso, se obtiene como recompensa su lealtad.”³⁵ Es decir, además del compromiso con el medio ambiente, con la vida en el planeta, y por extensión con la humanidad toda, una empresa no ganará sólo la simpatía del público, sino también su aceptación, y, lo que mueve a todo empresario, el consumo de sus productos o servicios. Entonces, la metáfora empleada en este ensayo, “Verde, te quiero verde”, y que coincide con la primera línea del poema de García Lorca, tiene un significado directo: la protección del medio ambiente, su manejo sustentable, genera dinero, dólares.

Así lo demuestran experiencias tales como los automóviles híbridos, que a pesar de su alto costo, en la mayoría de los casos, resultan un apetecido bien para quienes no sólo desean ostentar lujo, sino también contribuir a la reducción de contaminantes al medio ambiente.

³⁵ HOSFORD, Adrian, citado en la Guía de Marketing Sostenible, edición en PDF, pág. 12.

3.2.3. DEFINICIÓN E IMPORTANCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Existen diferentes definiciones sobre qué es la Responsabilidad Social, entre las más importantes tenemos:

“Es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”. En otras palabras, “esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio”. (Unión Europea, Libro Verde 2001).

“Es el compromiso de las empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida”. (World Business Council on Sustainable Development – WBCSD – 2002).

En resumen la Responsabilidad Social es un acto voluntario en contribución al mejoramiento social y medioambiental, cuyo impacto se verá reflejado en las partes interesadas (stakeholders), quienes son: los trabajadores, clientes, consumidores finales, comunidad local, accionistas, proveedores y futuras generaciones.

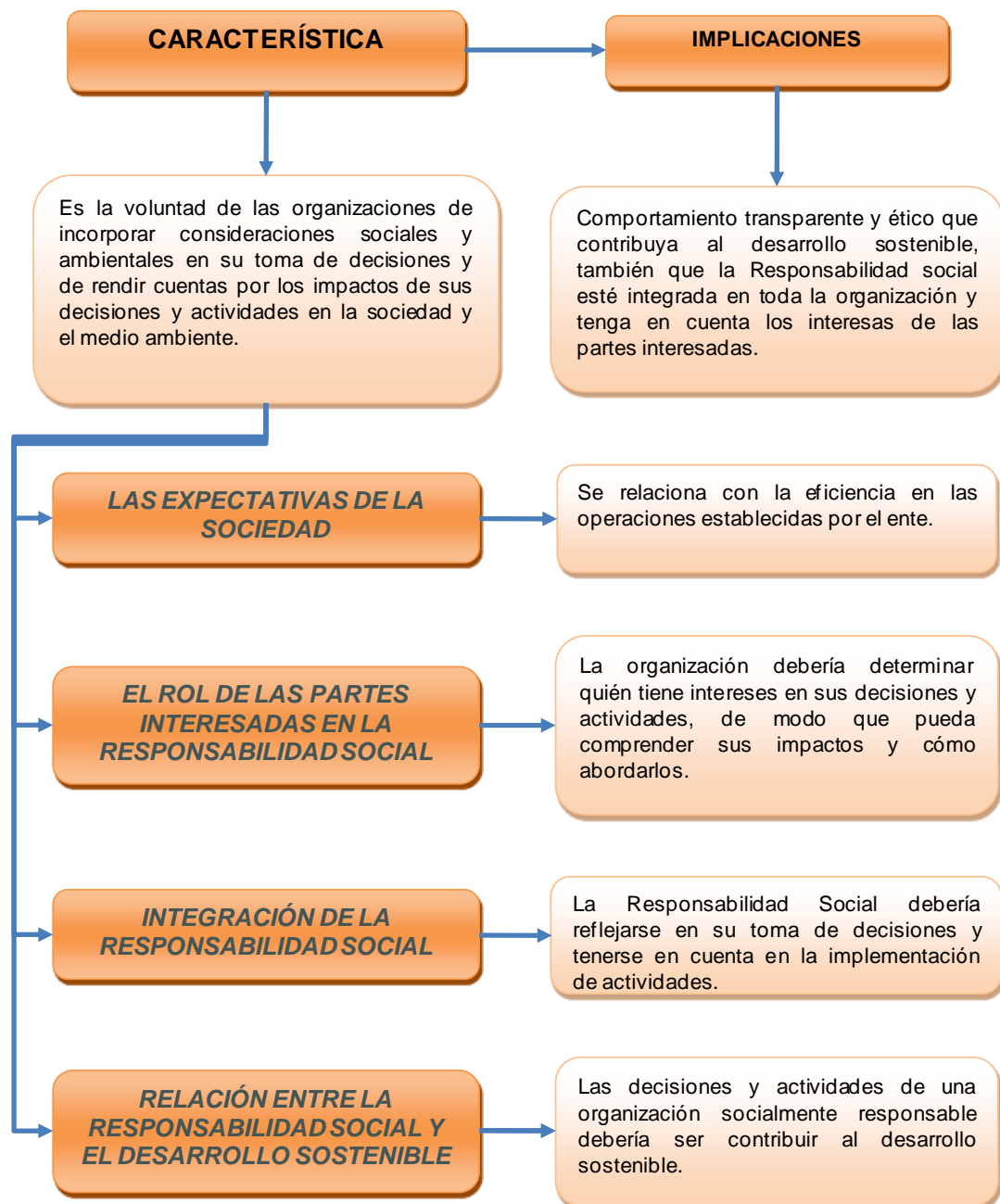
En la actualidad la mayor parte de las organizaciones están utilizando la Responsabilidad Social como una estrategia corporativa en el desarrollo de sus operaciones. Por ello, la Responsabilidad Social Corporativa se define como: “Una herramienta de gestión empresarial, una nueva visión de negocios

que incorpora la preocupación por el desempeño económico de la empresa y su impacto con las partes interesadas (stakeholders)”.³⁶

La Responsabilidad Social es cada vez más importante por el número de organizaciones que son conscientes de la necesidad de un comportamiento socialmente responsable conllevando a un desarrollo sustentable a largo plazo. También es importante la ya que con su aplicación se logrará satisfacer a las partes interesadas (stakeholders), con ello la empresa puede ser más competitiva y productiva al momento de entregar un bien o servicio.

³⁶ Acción Empresarial (actual Acción RSE). El ABC de la responsabilidad social empresarial en Chile y en el mundo. Diciembre 2003. p. 7.

3.2.4. CARACTERÍSTICAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.



ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 10.

3.2.5. BENEFICIOS DE UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA UNA ORGANIZACIÓN.

Toda empresa busca obtener beneficios en sus distintas actividades. Conceptualmente, el beneficio se define como todo aquello que es “positivo, provechoso, útil”.³⁷ Financieramente hablando, implica un incremento de las utilidades como resultado de la renovación de la maquinaria y equipos, la innovación tecnológica o conversión de los sistemas de producción, redireccionamiento de los procesos o de los sistemas administrativos, capacitación del personal operativo o directivo, renovación de las políticas empresariales e incluso con la rotación de puestos. El anterior comentario surge a partir de la observación en diferentes unidades empresariales, grandes o pequeñas, de la búsqueda permanente por la gerencia general de alternativas que permitan a la organización mejorar su rendimiento con relación a gestiones pasadas. En lo que respecta a la Responsabilidad Social, ésta puede ofrecer numerosos beneficios para una organización, entre los cuales destacan:³⁸

- ✓ Impulsar una toma de decisiones más fundamentada con base en una mejor comprensión de las expectativas de la sociedad, las oportunidades asociadas a la Responsabilidad Social (incluyendo una mejor gestión de los riesgos legales) y los riesgos de no ser socialmente responsable;
- ✓ Mejorar las prácticas de gestión del riesgo de la organización;
- ✓ Aumentar la reputación de la organización y fomentar una mayor confianza pública;

³⁷ Diccionario enciclopédico Larousse, edición 2009, Bogotá, Colombia, pág. 151.

³⁸ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 22 y 23



- ✓ Apoyar la licencia social de la organización para operar;
- ✓ Generar innovación;
- ✓ Mejorar la competitividad de la organización, incluyendo el acceso al financiamiento y la posición de socio preferencial;
- ✓ Mejorar la relación de la organización con sus partes interesadas, exponiendo a la organización a nuevas perspectivas y al contacto con una variadas gama de partes interesadas;
- ✓ Aumentar la lealtad, el involucramiento, la participación y la oral de los empleados;
- ✓ Mejorar la salud y la seguridad, tanto de sus trabajadores como de sus trabajadoras;
- ✓ Impactando positivamente en la capacidad de un organización para contratar, motivar y retener a sus empleados;
- ✓ Obtener ahorros asociados al aumento de la productividad y eficiencia de los recursos, la disminución del consumo de energía y agua, la reducción de residuos y la recuperación de subproductos valiosos;
- ✓ Mejorar la fiabilidad y equidad de las transacciones, a través de la participación política responsable, la competencia justa y la ausencia de corrupción, y
- ✓ Prevenir o reducir los conflictos potenciales con consumidores acerca de productos o servicios.

3.2.6. PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Tomando en cuenta que un principio es el fundamento sobre el que se erige un sistema organizacional, político o moral, las organizaciones deben basar su comportamiento en normas técnicas, directrices o reglas de conducta que estén de acuerdo con los principios aceptados de correcta o buena conducta en el contexto de situaciones específicas, incluso cuando esas situaciones sean difíciles. La Responsabilidad Social tiene los siguientes principios:

3.2.6.1. Rendición de Cuentas.

Tabla N° 4: RENDICIÓN DE CUENTAS

	<p><u>El principio propone:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Que la organización debería aceptar un escrutinio adecuado, además el deber de responder a eso.• La aceptación de la Responsabilidad cuando se cometen errores, la toma de medidas adecuadas para repararlos y la toma de acciones para evitar su repetición.
	<p><u>La organización debería responder por:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad, medio ambiente y la economía, especialmente las consecuencias negativas significativas, y• Las acciones tomadas para prevenir la repetición de impactos negativos involuntarios e imprevistos.

ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 11.

3.2.6.2. Transparencia.

Tabla N°5: TRANSPARENCIA



El principio propone:

- Que la organización debería revelar en forma clara, precisa y completa y en un grado razonable la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente.



La organización debería ser transparente en cuanto a:

- Propósito, naturaleza y localización de sus actividades;
- Identidad de cualquier interés que controle la actividad de la organización;
- La manera que se toman, implementan y revisan sus decisiones;
- Normas y criterios mediante el cual evalúan el desempeño de la Responsabilidad Social;
- Desempeño en asuntos de Responsabilidad Social;
- Orígenes, cantidades y aplicación de recursos financieros;
- Impactos conocidos y probables de decisiones y actividades en sus partes interesadas;

ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 11 y 12

3.2.6.3. Comportamiento Ético.

Tabla N°6: COMPORTAMIENTO ÉTICO



El principio propone:

- Que la organización debería basarse en los valores de la honestidad, equidad e integridad.



La organización debería promover:

- Identificación y declaración de sus valores y principios fundamentales;
- Desarrollo y utilización de estructuras de gobernanza que ayuden al comportamiento ético;
- Fomento y promoción del cumplimiento de sus normas de comportamiento ético;
- Prevención o resolución de conflictos de interés de comportamientos no éticos;
- Establecimiento y mantenimiento de controles del comportamiento ético.

ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 12 y 13

3.2.6.4. Respeto a los Intereses de las Partes Involucradas.

Tabla N°7: RESPETO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS



El principio propone:

- Que la organización debería respetar, considerar y responder a los intereses de sus partes interesadas.



La organización debería:



- Identificar sus partes interesadas;
- Reconocer y demostrar el debido respeto tanto por los intereses como los derechos de las partes interesadas;
- Reconocer que algunas partes interesadas pueden afectar las actividades de la organización;
- Tener en cuenta la relación entre los intereses de las partes interesadas y las expectativas de la sociedad;
- Considerar los puntos de vista de las partes interesadas cuyos intereses se vean afectados por una decisión o actividad.

ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 13

3.2.6.5. Respeto al Principio de Legalidad.

Tabla N° 8: RESPETO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD



	<p>El principio propone:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que la organización debería aceptar que el respeto al principio de legalidad es obligatorio.• El principio de legalidad se refiere a la supremacía del derecho y en particular que ninguna persona u organización está por encima de la ley y que los gobiernos también están sujetos.
	<p>La organización debería:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumplir con los requisitos legales de todas las jurisdicciones en las que opera;• Asegurar que sus relaciones y actividades cumplen con el marco legal previsto y aplicable;• Mantenerse informada de todas las obligaciones legales, y• Revisar periódicamente su grado de cumplimiento respecto a las leyes y regulaciones que le son de aplicación.

ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 14

3.2.6.6. Respeto a la Normativa Internacional de Comportamiento.

Tabla N°9: RESPETO A LA NORMATIVA INTERNACIONAL DE COMPORTAMIENTO


	<p>El principio propone:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que la organización debería respetar la normativa internacional de comportamiento, a la vez que acatar el principio de respeto al principio de legalidad.
	<p>La organización debería:</p> <ul style="list-style-type: none">• Respetar como mínimo la normativa internacional de comportamiento, cuando la ley no proporcione salvaguardas ambientales o sociales.• Cuando existe conflicto en la normativa de comportamiento, esforzarse en respetar tales normas en la mayor medida posible.• Considerar las oportunidades y canales legítimos para tratar de influir en las organizaciones y autoridades competentes, con el fin de resolver conflictos.• Evitar ser cómplice en las actividades de otra organización que no sean coherentes con la normativa internacional de comportamiento.


ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 14

3.2.6.7. Respeto a los Derechos Humanos.

Tabla N°10: RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

	<p><u>El principio propone:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Que la organización debería respetar los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad.
---	---

	<p><u>La organización debería:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Respetar y, siempre que sea posible, promover los derechos establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos;• Respetar la universalidad de estos derechos, esto es que son aplicables en forma indivisible en todos los países, culturas y situaciones;• En situaciones que los derechos humanos no se protegen, dar pasos para respetar los derechos humanos y evitar beneficiarse de esas situaciones;• En situaciones que la ley o su implementación no proporcionan la protección adecuada, acatar el principio de respeto a la normativa internacional de comportamiento.
---	---

ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 15

3.2.7. ORIENTACIÓN SOBRE LAS MATERIAS FUNDAMENTALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Para definir el alcance de su Responsabilidad Social, identificar asuntos pertinentes y establecer sus prioridades, una organización debería abordar las siguientes materias fundamentales:

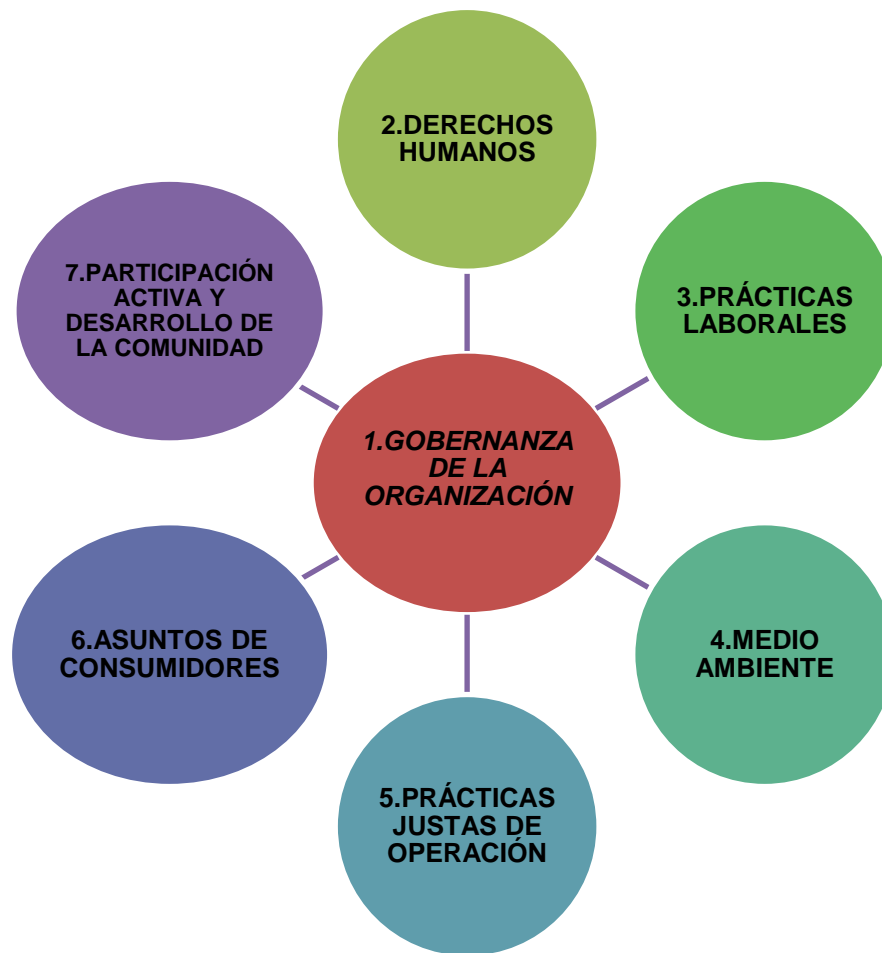


FIGURA N° 9: MATERIAS FUNDAMENTALES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 22

Tomando en cuenta que las referidas materias fundamentales son extensas por sí mismas, para este estudio sólo se tomaron en cuenta tres de ellas, que son: medio ambiente, prácticas laborales y participación activa y desarrollo de la comunidad, sobre las que se abordará en mayor detalle en los siguientes capítulos. Sin embargo, tomando en cuenta el contexto del cual surgen estas tres materias, se describen en su forma básica las mencionadas siete materias fundamentales en los siguientes subtítulos.

3.2.7.1. Gobernanza de la Organización.

3.2.7.1.1. Las Organizaciones y la Gobernanza de la Organización.

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos. Los sistemas de gobernanza varían, dependiendo del tamaño y el tipo de organización y del contexto ambiental, económico, político, cultural y social en el que opera. Estos sistemas están dirigidos por una persona o grupo de personas que tienen la autoridad y responsabilidad de perseguir los objetivos de la organización.³⁹

3.2.7.1.2. Gobernanza de la Organización y Responsabilidad Social.

Es un factor importante para que las organizaciones se responsabilicen de los impactos de sus decisiones y actividades y de esa manera integrar la Responsabilidad Social en toda la organización y sus relaciones. En el contexto de Responsabilidad Social, la gobernanza de la organización se convierte en un medio para aumentar la capacidad de las organizaciones de comportarse socialmente responsables, por lo tanto debería contar con un sistema que le permita supervisar y poner en práctica los principios de Responsabilidad Social.⁴⁰

3.2.7.1.3. Principios y Consideraciones.

³⁹ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 23

⁴⁰ Ídem.

El sistema gobernanza eficaz debería basarse en:⁴¹

- Los siete principios de Responsabilidad Social, y
- Las materias fundamentales y los asuntos de Responsabilidad Social.

El liderazgo es la clave para la gobernanza eficaz, no sólo para la toma de decisiones, sino también para que los empleados practiquen la Responsabilidad Social.

3.2.7.1.4. Procesos y Estructuras de la Toma de Decisiones⁴².

⁴¹ *Ibíd*em, pág. 24

⁴² Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 24-25

Los procesos para la toma de decisiones deberían permitirle:

- Desarrollar estrategias, objetivos y metas que reflejen su compromiso hacia la responsabilidad social
- Demostrar compromiso y rendición de cuentas por parte de los líderes
- Crear y nutrir un ambiente y cultura en los que se practiquen los principios de la responsabilidad social
- Crear un sistema de incentivos económicos y no económicos asociados al desempeño en responsabilidad social
- Usar eficientemente los recursos financieros, naturales y humanos
- Promover oportunidades justas para que los grupos minoritarios, puedan ocupar cargos directivos de la organización
- Equilibrar las necesidades de la organización y sus partes interesadas, incluidas las necesidades inmediatas y aquellas de las generaciones futuras.
- Establecer procesos de comunicación en dos direcciones con sus partes interesadas.
- Promover la participación eficaz de los empleados de todos los niveles con relación a la Responsabilidad Social.
- Equilibrar el nivel de autoridad, responsabilidad y capacidad de las personas que toman decisiones en representación de la organización
- Mantener registro de la implementación de las decisiones para asegurar que se lleven a cabo
- Revisar y evaluar periódicamente los procesos de gobernanza de la organización.

3.2.7.2. Derechos Humanos.

3.2.7.2.1. Organizaciones y Derechos Humanos.

Antes de presentar una definición de la categoría *Derechos Humanos*, es importante considerar la advertencia de Eduardo Ángel Russo, quien afirma que “La expresión ‘derechos humanos’ puede resultar tan equívoca como casi todas las palabras del vocabulario político: ‘pueblo’, ‘libertad’, ‘Soberanía’, ‘democracia’, ‘bienestar general’, etc. La fórmula puede ser tomada en algún sentido amplísimo, absoluto, o -por el contrario- en algún sentido restringido, relativizándola a alguna cuestión en especial, generalmente relacionada con violaciones que se denuncian en casos concretos (privaciones ilegítimas de libertad, torturas, discriminaciones,

etc.)”.⁴³ Es decir, el interés o la mayor posibilidad de precisar el concepto de derechos humanos surge cuando la idea básica de los mismos se ve vulnerada por cualquier acción u omisión, generalmente de parte del poder público. En este sentido, los criterios de Russo son orientadores para señalar esta particularidad. El referido autor señala además:

“El uso impreciso e indiscriminado de la expresión en el lenguaje cotidiano apunta más a su significación emotiva, casi irracional, produciéndose un inevitable vaciamiento semántico y un desgaste de su fuerza política. Podríamos decir, entonces, que el primer derecho humano es el de conocer cuáles son los alcances de la expresión, más allá de sus connotaciones emotivas”.⁴⁴

Esta advertencia es importante también para esta investigación, ya que se trata de construir una interpretación acorde a los derechos vulnerados, y que se dé una respuesta efectiva, no emotiva, a fin de prevenir que esto suceda otra vez en el futuro, generando mecanismos que contribuyan a tal propósito.

En este sentido, el autor distingue: “En un sentido amplio, todos los derechos son humanos, en cuanto -al menos en los sistemas jurídicos modernos- todas las normas jurídicas se dirigen, directa o indirectamente, a los hombres. En la Edad Media, en cambio, los derechos eran "estamentales"; es decir, propios de los estamentos y corporaciones sociales. Aquella noción, la del derecho dirigido a regular las conductas humanas, resulta tan omnicomprendiva como inútil. En sentido más restringido, se lo ha limitado durante mucho tiempo al ámbito de los

⁴³ RUSSO, Eduardo Ángel: *Derechos Humanos y garantía*, en **El derecho al mañana**, Eudeba, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2001, pág. 35.

⁴⁴ Ídem.

derechos y garantías individuales, tal como ha sido receptado por el constitucionalismo del siglo XIX”.⁴⁵

Esta diferenciación es importante, ya que permite tener clara la visión de lo que se debe entender hoy por derechos humanos, y que son, como apunta Russo en la primera parte de su aclaración, la sustancia de las garantías individuales. En el propósito de definir los derechos humanos, Russo aporta su concepto en los siguientes términos:

“Podemos intentar una aproximación diciendo que los derechos humanos son los derechos fundamentales de la persona humana, tomando a ésta en sus tres dimensiones: como ser físico, como ser psíquico y como ser social. Esa aproximación implica tomar una decisión, desplazando un criterio objetivo (catálogo de derechos) hacia uno subjetivo (definición de persona)”.⁴⁶

Las tres dimensiones citadas por el autor “se corresponden con otras tantas etapas del pensamiento antropológico, que fueron completando una concepción integral de lo que consideramos persona, partiendo de su aspecto externo, biológico, para un posterior reconocimiento de una ‘vida interior’, espiritual, intelectual o psíquica, para finalizar admitiendo la interdependencia del ser humano, como unidad psicofísica con el medio social al cual pertenece”.⁴⁷

Partiendo de esas tres dimensiones se pueden ordenar derechos fundamentales reconocidos o reivindicados a la persona humana. Así, por ejemplo, en la primera dimensión podemos encontrar al derecho a la vida, a la subsistencia y a la integridad física, en la segunda, los derechos a la

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ *Ibidem*, pág. 36.

⁴⁷ Ídem.

libertad de pensamiento y de creencia y el derecho a educarse, y en la tercera, el derecho a participar en la vida cultural y cívica de la comunidad, los derechos de asociación, de reunión, de igualdad de trato, entre otros.

Otra fuente consultada indica que los Derechos Humanos son “Aquellos que el hombre posee por el mero hecho de serlo. Son inherentes a la persona y se proclaman sagrados, inalienables, imprescriptibles, fuera del alcance de cualquier poder político. Unas veces se considera que los derechos humanos son plasmación de ideales *iusnaturalistas* (de derecho natural). Existe, sin embargo, una escuela de pensamiento jurídico que, además de no apreciar dicha implicación, sostiene la postura contraria. Para algunos, los derechos humanos son una constante histórica, con clara raigambre en el mundo clásico; para otros, son fruto del cristianismo y de la defensa que éste hace de la persona y su dignidad. Para los más, los derechos humanos aparecen, como tales, en la edad moderna. Como hecho histórico, esto es incontestable”.⁴⁸

Los derechos humanos son el conjunto de derechos que tienen todas las personas por el solo hecho de ser tales, y no existe una diferenciación entre los derechos del gobernante y los del gobernado. Sin embargo, por la relación de poder existente es el ciudadano común el más susceptible a que sus derechos humanos sean violados. Además, cuando la expresión derechos humanos alude a diplomáticos, políticos y periodistas “hace referencia casi siempre a una transgresión supuesta o real del respeto que el hombre merece como individuo, como ciudadano y como integrante de la comunidad universal.

⁴⁸ "Derechos humanos," *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000*. © 1993-1999 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

De manera más singular aun, tales violaciones se denuncian en algunas repúblicas iberoamericanas que han padecido procesos demagógicos o soportan el flagelo de la subversión social, con reacciones vehementes, de las que no pueden estar ajenos ni el error frecuente ni siquiera el exceso cuando los represores no solo sirven la vindicta pública, sino que también encuentran satisfacción corporativa de una venganza específica”.⁴⁹

Históricamente, se comprueba que los derechos humanos tienen su base en la dignidad de la persona frente al poder que representa el Estado. Las funciones estatales deben ejercerse al servicio del ser humano, no debiendo emplearse bajo el amparo de leyes que faculten la ofensa de los atributos inherentes a la persona, sino que debe ser el medio para que cada individuo pueda vivir en sociedad, en condiciones consonantes con la dignidad que es parte fundamental de su esencia.

Es importante remarcar que los DD.HH. están basados en los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia entre sí.

El principio de universalidad “permite implementar una misma normatividad para todos los países, en el entendido de que cualquier mujer y varón son la misma persona en cualquier parte del mundo: todos somos iguales, no importando las condiciones particulares, étnico-culturales o económicas de los diferentes países o sociedades”.⁵⁰

El principio de la indivisibilidad “plantea que las generaciones de DD.HH. tienen igual importancia, que la vigencia de un derecho no puede afectar la vigencia de otro, lo cual permite tener una concepción global de los

⁴⁹ OSSORIO, Manuel. *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Edit. Heliasta, Buenos Aires, Argentina, 2003, Pág. 313.

⁵⁰ OMONTE, Abraham: *Seguridad ciudadana y neoliberalismo*, en: <http://www.monografias.com/trabajos12/segciubol/segciubol.shtml>. Acceso: 15 de mayo de 2011.

DD.HH. El principio de la interdependencia es el que establece una relación íntima, intrínseca, de retroalimentación entre la democracia, DD.HH. y desarrollo”.⁵¹

Por último, el principio de la interdependencia “es el que establece una relación íntima, intrínseca de retroalimentación entre la democracia, DD.HH. y desarrollo”.⁵²

Como siguiente paso, describiremos la evolución de las declaraciones de los derechos humanos, identificando los principios y la clasificación de los mismos. Recordemos que la Declaración Universal de los Derechos Humanos se produjo el 10 de Diciembre de 1948.

Los Derechos Humanos se clasifican sólo para fines explicativos siguiendo el proceso evolutivo que tuvieron, pero en su conjunto representan una sola unidad, sin que ninguno de ellos prevalezca sobre los demás. Es importante remarcar el hecho de que “las normas sobre DD.HH. aparecieron como generaciones destinadas a tratar temas específicos, por lo que se clasifican en Derechos de Primera, Segunda y Tercera generación”.⁵³ Desglosados cada uno, se tienen las siguientes características:

- “Primera generación. Derechos civiles y políticos, que limitan los poderes y abusos del Estado y exigen garantías de libertad de los ciudadanos. Conformado por los derechos fundamentales, que son [...]: derecho a la vida, igualdad, reconocimiento de su personalidad jurídica, intimidad, libre desarrollo de la personalidad, prohibición de la esclavitud, libertad de conciencia, de cultos, de opinión, derecho a

⁵¹ Ídem.

⁵² Ídem.

⁵³ Ídem.

la honra, derecho a la paz, a la circulación por el territorio, derecho al trabajo, a la libertad de enseñanza, al debido proceso, a la libertad de asociación, de elegir y ser elegido. Se han completado con los derechos específicos de cada persona de acuerdo con su género, edad, situación física, sexualidad, situación política o jurídica, condición cultural o étnica”.⁵⁴

- “Segunda generación. Comprende la proclamación de los derechos sociales, económicos y culturales, los que exigen para su cumplimiento garantías mínimas del Estado. Exigen seguridad social, educación, libre elección y acceso al trabajo, protección ante el desempleo”.⁵⁵
- “Tercera generación. Nacen de la solidaridad, conformado por los derechos colectivos, referentes al desarrollo, la paz y el medio ambiente; el derecho a la paz se convierte en un imperativo para toda la humanidad. Centrados en la autodeterminación y un orden internacional que les garantice”.⁵⁶

3.2.7.2.2. *Derechos Humanos y Responsabilidad Social.*

El reconocimiento de los derechos humanos es considerado esencial, tanto para el principio de legalidad como para los conceptos de equidad y justicia social. Toda organización tiene la responsabilidad de respetar los derechos humanos incluso fuera de su esfera de influencia.

⁵⁴ CARDONA ARIAS, José D.: *Los Derechos Humanos: una reflexión desde la bioética*, Revista Latinoamericana de Bioética, Colombia, Enero-Junio de 2007, pág. 121.

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Ídem.

3.2.7.2.3. Principios y Consideraciones.

Los principios de los derechos humanos son:⁵⁷

- Inherentes: pertenecen a cada persona.
- Inalienables: las personas no pueden renunciar a ellos.
- Universales: son aplicables a todas las personas independientemente de su condición.
- Indivisibles: no pueden ignorarse.
- Interdependientes: contribuye al cumplimiento de otros derechos.

Las organizaciones deberían considerar la posibilidad de proporcionar educación en derechos humanos para promover la toma de conciencia sobre los mismos entre los titulares de los derechos y aquellos con el potencial de impactar sobre ellos.

3.2.7.2.4. Asuntos sobre los Derechos Humanos⁵⁸.

Tabla N°11: ASUNTOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA DESARROLLAR
DEBIDA DILIGENCIA	- Política de derechos humanos que ofrezca una orientación significativa a quienes están dentro de la organización y ligados a ella. - Medios para evaluar la manera en que las actividades

⁵⁷ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 26-27

⁵⁸ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 27-36

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA DESARROLLAR
	<p>afectan los derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios para integrar una política de derechos humanos. - Medios para registrar el desempeño a lo largo del tiempo. - Acciones para tratar los impactos negativos de sus decisiones y actividades.
SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Tener particular cuidado cuando se trate de situaciones en el que el riesgo de abuso a los derechos humanos podría encontrarse exacerbado. - Basar sus decisiones en la responsabilidad primordial de respetar los derechos humanos, también contribuir al cumplimiento global de los derechos humanos. - Considerar las consecuencias de sus acciones, de modo que se cumpla los derechos humanos.
EVADIR LA COMPLICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Dejar de proporcionar bienes o servicios a una entidad que los utilice para cometer abusos a los derechos humanos. - No establecer alianzas formales o informales con contrapartes que cometan abusos de los derechos humanos. - Informarse de las condiciones sociales y ambientales que se producen los bienes y servicios que se adquieren. - Asegurar que no es cómplice en desplazamientos de personas de sus tierras. - Considerar hacer declaraciones públicas que indiquen que no se consentirá abusos de derechos humanos. - Evitar las relaciones con entidades involucradas en actividades antisociales.
RESOLUCIÓN DE	- <u>Legítimos</u> : estructura de gobernanza claras, transparente

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA DESARROLLAR
RECLAMACIONES	<p>e independiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Accesibles</u>: hacer pública la asistencia y ofrecer asistencia adecuada a las partes agraviadas. - <u>Predecibles</u>: debería haber procedimientos claros y conocidos. - <u>Equitativos</u>: las partes agraviadas deberían tener acceso a la información. - <u>Compatibles con los derechos</u>: resultados y reparaciones deberían ser acordes a los derechos humanos. - <u>Claros y transparentes</u>: deberían otorgar el debido peso al interés público. - <u>Basados en el diálogo y la mediación</u>: deberían buscar soluciones acordadas mutuamente para la resolución de reclamaciones.
DISCRIMINACIÓN Y GRUPOS VULNERABLES	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Mujeres y niñas</u>: deberían dar el acceso a recursos y oportunidades en igualdad de condiciones con los hombres y los niños. - <u>Personas con discapacidad</u>: debería garantizar que se otorgue dignidad, autonomía y plena participación en la sociedad a hombres y mujeres con discapacidad. - <u>Niños</u>: deberían contar con políticas para prevenir la explotación sexual de los niños y cualquier otra. - <u>Pueblos indígenas</u>: debería reconocer y respetar el principio de no-discriminación a individuos de pueblos indígenas. - <u>Migrantes y trabajadores migrantes</u>: debería respetar los derechos humanos de los migrantes, trabajadores migrantes y sus familias. - <u>Personas discriminadas negativamente por razón de su ascendencia, incluida su casta</u>: debería evitar tales prácticas y, cuando sea posible, eliminar dichos

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA DESARROLLAR
	<p>prejuicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Personas discriminadas negativamente por razón de su raza:</u> deberían respetar la raza, identidad cultural y origen étnico. - <u>Otros grupos vulnerables:</u> incluyen ancianos, desplazados, pobres, analfabetos, portadores del VIH y los grupos religiosos.
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar la vida de los individuos. - Respetar la libertad de opinión y expresión. - Respetar la libertad de reunión pacífica y asociación. - Respetar la libertad para buscar, recibir e impartir información. - Asegurar derecho a tener una propiedad. - Asegurar derecho a una audiencia justa antes de que se tomen medidas disciplinarias internas.
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a la educación y aprendizaje. - Unir esfuerzos con otras instituciones que apoyen el respeto a los derechos económicos, sociales, culturales y su cumplimiento. - Explorar vías relacionadas con sus actividades para contribuir el cumplimiento de dichos derechos. - Adaptar bienes y servicios a la capacidad de compra de la gente pobre.
DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Libertad de asociación y negociación colectiva:</u> tener el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el afiliarse a éstas. - <u>Trabajo forzoso:</u> no involucrarse en el uso del trabajo forzoso u obligatorio, ni beneficiarse de él. - <u>Igualdad de oportunidades y no-discriminación:</u> confirmar que sus políticas de empleo están libres de discriminación: raza, color, género, religión, nacionalidad, origen social, opinión política, o discapacidad. - <u>Trabajo infantil:</u> no involucrarse en el uso del trabajo infantil o beneficiarse del mismo.

3.2.7.3. Prácticas Laborales.

3.2.7.3.1. Organizaciones y Prácticas Laborales.

Comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por o en nombre de la organización, incluido el trabajo subcontratado. Las prácticas laborales se extienden más allá de la relación de una organización con sus empleados directos o de las responsabilidades que una organización tenga en lugar de trabajo de su propiedad o que esté bajo su control directo.⁵⁹

3.2.7.3.2. Prácticas Laborales y Responsabilidad Social.

La creación de puestos de trabajo, así como los salarios y otras compensaciones que se pagan por el trabajo realizado, se encuentran entre las contribuciones sociales y económicas más importantes de una organización.⁶⁰

Las prácticas laborales socialmente responsables son esenciales para la justicia social, la estabilidad y la paz.

3.2.7.3.3. Principios y Consideraciones.

El principio fundamental es que el trabajo no es una mercancía; es decir, que los trabajadores no deberían ser tratados como factores de producción, ni estar sujetas a las fuerzas del mercado. Las organizaciones deberían considerar los derechos humanos que la Organización

⁵⁹ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 37

⁶⁰ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág.37

Internacional del Trabajo (OIT) reconoce como derechos fundamentales en el trabajo.⁶¹

3.2.7.3.4. Asuntos sobre las Prácticas Laborales⁶².

Tabla N°12: ASUNTOS SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
TRABAJO Y RELACIONES LABORALES	<ul style="list-style-type: none"> - Confiar en que todo el trabajo sea realizado por mujeres y hombres reconocidos legalmente como empleados o reconocidos legalmente como trabajadores autónomos; - No evitar las obligaciones que la ley impone al empleador. - Reconocer la importancia del trabajo seguro tanto para los trabajadores individuales, como para la sociedad. - Proporcionar información oportuna de los cambios en sus operaciones. - Asegurar la igualdad de oportunidades para todos sus trabajadores sin discriminación. - Eliminar la práctica arbitraria. - Proteger la privacidad de los trabajadores. - Usar únicamente aquellos intermediarios que sean reconocidos legalmente. - Realizar esfuerzos para motivar a las organizaciones en su esfera de influencia para que sigan las prácticas laborales responsables. - Esforzarse por aumentar el empleo, el desarrollo profesional, la promoción y el progreso de los ciudadanos del país anfitrión.
CONDICIONES DE TRABAJO Y	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que las condiciones de trabajo cumplan con las leyes y regulaciones nacionales.

⁶¹ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 38

⁶² Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 38-45

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
PROTECCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar los convenios colectivos. - Respetar las disposiciones mínimas definidas en las normas internacionales. - Proporcionar condiciones de trabajo decentes en relación a las leyes vigentes. - Permitir la observancia de tradiciones y costumbres nacionales o religiosas. - Proporcionar condiciones de trabajo que permitan a los trabajadores conciliar una vida familiar y laboral. - Pagar salarios que al menos fueran adecuados a las necesidades de los trabajadores y sus familias. - Proporcionar un pago equitativo por un trabajo equitativo. - Pagar salarios directamente a los trabajadores. - Cumplir con la obligación a la protección social de los trabajadores. - Cumplir el horario laboral según las leyes o convenios colectivos. - Compensar a los trabajadores por las horas extraordinarias según la ley.
DIÁLOGO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia que tienen las instituciones de diálogo social. - No obstruir a los trabajadores que formen sus propias organizaciones. - Proporcionar aviso razonable a las autoridades competentes y a los representantes de los trabajadores cuando los cambios en las operaciones causen impactos importantes. - En la medida de lo posible, proporcionar a los representantes de los trabajadores acceso a las responsables de la toma de decisiones.

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
	<ul style="list-style-type: none"> - Abstenerse de alentar a los gobiernos a restringir el ejercicio de los derechos internacionalmente conocidos, de libertad de asociación y negociación colectiva.
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y mantener una política de salud y seguridad ocupacional. - Comprender y aplicar principios de gestión de salud y seguridad. - Analizar y controlar los riesgos para la salud y la seguridad derivados de sus actividades. - Seguir todas las prácticas de seguridad en todo momento. - Proporcionar el equipo de seguridad necesario. - Registrar e investigar todos los incidentes y problemas en materia de salud y seguridad. - Abordar las maneras específicas en que los riesgos de salud y seguridad ocupacional afecten a los trabajadores. - Proporcionar protección equitativa en salud y seguridad a trabajadores en tiempo parcial y sub-contratados. - Eliminar los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo. - Formar adecuadamente en todos los aspectos al personal. - Buscar sistemas de salud, seguridad y medio ambiente en la participación de los trabajadores afectados.
DESARROLLO HUMANO Y FORMACIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar acceso al desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje práctico y oportunidades para la promoción profesional, de manera equitativa. - Asegurar que los trabajadores que hayan sido despedidos reciban ayuda para acceder a un nuevo empleo. - Establecer programas paritarios entre empleados y empleadores que promuevan la salud y el bienestar.

3.2.7.4. El Medio Ambiente.

3.2.7.4.1. Organizaciones y el Medio Ambiente.

Cada vez que paseamos por las calles de la ciudad, podemos observar un sinnúmero de conductas que atentan contra el medio ambiente: desde el simple hecho de tirar la envoltura del chicle hasta la emisión de humo de diesel de buses y camionetas, la contribución al mayor deterioro ambiental es continua, en tanto que las acciones para revertirlo son a menudo insuficientes o tímidas. La participación de la ciudadanía en manifestaciones en contra de la contaminación ambiental, eventualmente es noticia, pero no lo es la falta de conciencia del ciudadano común que actúa sin reparar en el daño que se hace a los diferentes ecosistemas urbanos y rurales. La participación del empresariado en este proceso recién se visualiza en los pasados años, pero a medida que transcurre el tiempo, se hace cada vez más importante en la generación de nuevas prácticas sociales que aseguren un mejor trato al medio ambiente, pues, así como existen todavía muchos individuos no comprometidos con la protección ambiental, es cada vez mayor y más fuerte la conciencia ambiental que se difunde en colectividades enteras.

Las decisiones y actividades de las organizaciones invariablemente generan un impacto en el medio ambiente, con independencia de dónde se ubiquen. Las organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que se considere las implicaciones directas o indirectas de carácter económico, social, de salud y ambiental de sus decisiones y actividades.⁶³

⁶³ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 45

3.2.7.4.2. El Medio Ambiente y la Responsabilidad Social.

“Todo cliente percibe la sostenibilidad como una prioridad y todo empleado y consumidor quieren ser parte de una idea mejor. Ninguna marca se desea realmente a no ser que se comparta un beneficio inspirado y sostenible.”

(Kevin Roberts, CEO Mundial de Saatchi & Saatchi)

Esta afirmación nos recuerda que la era de cambios que vivimos pasa por la incorporación de valores que hace dos o tres décadas hubieran resultado incomprensibles e incluso despreciables: la protección y el cuidado del medio ambiente. En este nuevo contexto, las estrategias que desarrolle el profesional en marketing, deben contener una importante dosis de respeto a la naturaleza, a las prácticas de conservación del medio ambiente y el impulso a la aplicación permanente de las 3R (reducir, reciclar y reutilizar).

La expresión japonesa “mottainai” significa “Es una pena considerar algo como residuo sin haber hecho uso de su potencial pleno”. Esta expresión incorpora el respeto al medio ambiente que el pueblo japonés fue heredando de padres a hijos desde épocas ancestrales asentando las bases para promover las 3Rs.

Las 3 “Rs” proponen:

- ❖ Reducir: El volumen de productos usados que necesitan tratamiento o disposición final
- ❖ Reutilizar: Utilizar los materiales varias veces.
- ❖ Reciclar: Transformación de los residuos a través de distintos procesos que permiten restituir su valor económico, evitando así su

disposición final, siempre y cuando esta restitución favorezca un ahorro de energía y materias primas sin perjuicio para la salud, los ecosistemas o sus elementos, es decir, “transformar materiales que no pueden ser reutilizados”

¿Cuánto de lo que se puede reducir, reutilizar y reciclar se lo hace así? En Ecuador es difícil hacer un cálculo exacto, e incluso las aproximaciones o estimaciones pueden resultar peligrosas, pero iniciativas como la recolección de pilas y la de celulares son importantes para mantener abierta la posibilidad de hacer un uso más inteligente de los recursos existentes.

En los últimos años, con el crecimiento de la población mundial, se incrementó la contaminación ambiental, los cambios climáticos, agotamiento de los recursos, el colapso de ecosistemas, en fin la degradación del bienestar de la sociedad. Por ello, la responsabilidad ambiental se convierte en una condición para la supervivencia y la prosperidad de las sociedades humanas.⁶⁴

3.2.7.4.3. Principios y Consideraciones.

Los principios son:⁶⁵

- Responsabilidad ambiental: asumir responsabilidades por los impactos ambientales provocados por sus actividades en áreas rurales o urbanas.

⁶⁴ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 45

⁶⁵ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 46-47

- Enfoque precautorio: adopción de medidas costo-efectivas para la prevención de la degradación del medio ambiente.
- Gestión de riesgos ambientales: implementar actividades de toma de conciencia y procedimientos ante emergencias para reducir y mitigar los impactos en el medio ambiente.
- Quien contamina paga: asumir los costos de contaminación provocada por las decisiones y actividades.

Sus consideraciones son:

- ❖ Enfoque al ciclo de vida: concentrarse en innovar, no solo en cumplir, y debería comprometerse con la mejora continua de su desempeño ambiental.
- ❖ Evaluación del impacto ambiental: evaluar los impactos ambientales antes de iniciar una nueva actividad.
- ❖ Producción más limpia y ecoeficiencia: estrategias para satisfacer las necesidades con recursos eficientes con menos contaminación y residuos.
- ❖ Enfoque de sistema producto-servicio: brindar productos y/o servicios con el fin de cubrir las necesidades de los consumidores.
- ❖ Uso de tecnologías y prácticas ambientalmente apropiadas: tratan de adoptar y promover el desarrollo y difusión de tecnologías y servicios ambientalmente apropiados.
- ❖ Adquisición sostenible: tener en cuenta el desempeño ambiental, social y ético de los productos o servicios que está adquiriendo.

- ❖ Aprendizaje e incremento de la toma de conciencia: tomar conciencia y promover aprendizaje de los esfuerzos ambientales dentro de la organización y su esfera de influencia.

3.2.7.4.4. *Asuntos sobre el Medio Ambiente*⁶⁶.

Tabla N°13: ASUNTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar aspectos e impactos de sus decisiones o actividades en el entorno que lo rodea. - Identificar las fuentes de contaminación y residuos. - Medir, registrar e informar sobre sus fuentes de contaminación. - Implementar medias de prevención a la contaminación y residuos. - Involucrarse con las comunidades en relación con las emisiones contaminantes y los residuos. - Implementar medidas para reducir y minimizar la contaminación directa o indirecta dentro de su control o influencia. - Implementar un programa de prevención contra accidentes y un plan de emergencia frente a accidentes ambientales.
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar fuentes de energía, agua y otros recursos utilizados. - Medir, registrar e informar el uso de los recursos. - Implementar medidas eficientes en los recursos para reducir su uso.

⁶⁶ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 47-52

	<ul style="list-style-type: none"> - Complementar o reemplazar recursos no renovables con fuentes alternativas. - Utilizar materiales reciclados y reutilizar el agua lo máximo posibles. - Gestionar los recursos de agua para asegurar el acceso justo para todos.
<p style="text-align: center;">MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN AL MISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las fuentes directas o indirectas de acumulación de emisiones de gas efecto invernadero (GEI) y definir los límites de sus responsabilidades. - Medir, registrar en informar sobre las emisiones significativas de gas efecto invernadero (GEI). - Implementar medidas óptimas para la reducción de la emisión de gas efecto invernadero (GEI). - Adaptarse un enfoque al ciclo de vida para asegurar la reducción neta del gas efecto invernadero (GEI). - Realizar ahorros de energía en lo posible. - Tener como objetivo la neutralidad del carbono, implementando medidas para compensar las emisiones restantes del gas efecto invernadero (GEI). - Identificar los riesgos e integrar la adaptación al cambio climático dentro de la toma de decisiones. - Evitar o minimizar daños asociados al cambio climático. - Implementar medidas para responder a impactos de los cambios climáticos.
<p style="text-align: center;">PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN DE LOS HÁBITAS NATURALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los impactos negativos sobre la biodiversidad para eliminarlos. - Cuando sea posible participar en mecanismos de mercado para internalizar el costo de sus impactos ambientales. - Evitar la pérdida de ecosistemas naturales. - Establecer e implementar una estrategia integrada para la administración del medio ambiente.

	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar medidas para preservar toda especie. - Implementar prácticas de planificación, diseño y operación para minimizar los impactos ambientales. - Adoptar prácticas sostenibles en agricultura, pesca y silvicultura. - Usar una mayor proporción de productos de proveedores que utilicen tecnologías y procesos más sostenibles. - Valorar y proteger los ecosistemas naturales. - Evitar enfoques que amenacen la supervivencia de especies o conlleven la extinción global.
--	---

3.2.7.5. Prácticas Justas de Operación.

3.2.7.5.1. Organizaciones y Prácticas Justas de Operación⁶⁷.

Se refiere a la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones. Dentro de esto tenemos: ámbitos de anti-corrupción, participación responsable en la esfera de influencia y competencia justa.

3.2.7.5.2. Prácticas Justas de Operación y Responsabilidad Social⁶⁸.

En ésta área se refieren a la manera en que una organización utiliza su relación con otras organizaciones para promover resultados positivos, basados en el liderazgo y en la responsabilidad social dentro de la esfera de influencia de la organización.

⁶⁷ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 53

⁶⁸ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 53

3.2.7.5.3. Principios y Consideraciones⁶⁹.

Tener un comportamiento ético es fundamental para establecer y mantener relaciones legítimas y productivas entre las organizaciones.

3.2.7.5.4. Asuntos sobre las Prácticas Justas de Operación⁷⁰.

Tabla N°14: ASUNTOS SOBRE LAS PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
ANTI-CORRUPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Identificar los riesgos de corrupción e implementar políticas y prácticas que la combatan.- Asegurar que sus líderes sean un ejemplo de anti-corrupción.- Apoyar y formar a sus empleados y representantes por erradicar el soborno y corrupción, y motivarlos por sus avances.- Asegurar que las remuneraciones sean de manera legítima.- Establecer y mantener un sistema eficaz para la lucha contra la corrupción.- Informar a las autoridades competentes sobre las violaciones contra la ley penal.- Trabajar en lucha contra la corrupción, adelantando que los demás adopten prácticas anticorrupción similares.
PARTICIPACIÓN POLÍTICA RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none">- Formar a sus empleados e incrementar la toma de conciencia sobre la participación política responsable.- Ser transparente respecto a sus políticas y actividades

⁶⁹ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 53

⁷⁰ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 53-56

	<p>relacionadas con hacer lobby.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer e implementar políticas u directrices para gestionar las actividades de las personas contratadas. - Evitar hacer contribuciones políticas que lleguen a suponer un intento por controlar o que pueden percibirse como una influencia indebida en los políticos. - Prohibir actividades que impliquen falta de información o supongan amenazas o coacción.
<p>COMPETENCIA JUSTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades de manera coherente con las leyes en materia de competencia. - Establecer procedimientos para evitar involucrarse en conductas anti-competencia. - Promover la toma de conciencia entre empleados acerca de la importancia de cumplir la legislación en materia de competencia justa. - Apoyar las prácticas anti-monopolio y anti-dumping. - Ser consiente en el contexto social en el que opera.
<p>PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CADENA DE VALOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar en sus políticas y prácticas criterios de ética, sociales, ambientales, igualdad de género, salud y seguridad. - Animar a que otras organizaciones a que adopten políticas similares. - Llevar a cabo la debida diligencia y el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona. - Considerar la posibilidad de proporcionar apoyo a las PYME's. - Participar e incrementar la toma de conciencia con las organizaciones que se relaciona respecto a la responsabilidad social. - Promover un trato justo y práctico de los costos y beneficios de la implementación de prácticas socialmente responsables a través de la cadena de valor.

RESPECTO A LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar políticas y prácticas que promuevan el respeto a los derechos a la propiedad. - Llevar a cabo investigaciones apropiadas que aseguren que cuenten con título legal de una propiedad. - No involucren en actividades que violen los derechos de propiedad. - Pagar una compensación justa por la propiedad que adquiere o usa. - Considerar las expectativas de la sociedad, los derechos humanos y las necesidades básicas de los individuos y proteger sus derechos de propiedad intelectual y física.
--	---

3.2.7.6. Asuntos de Consumidores.

3.2.7.6.1. Organizaciones y Asuntos de Consumidores⁷¹.

Las organizaciones que proporcionan productos y servicios a consumidores, así como a otros clientes, tienen responsabilidades hacia ellos. Los consumidores son parte esencial de las organizaciones y sus asuntos pueden variar de acuerdo al tipo de organización.

3.2.7.6.2. Asunto de Consumidores y Responsabilidad Social⁷².

La Responsabilidad Social sobre los asuntos de consumidores tienen que ver con otros temas como: prácticas justas de marketing, protección de la salud y la seguridad, consumo sostenible, protección de la privacidad, acceso a productos y servicios esenciales, entre otras.

⁷¹ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 56-57

⁷² Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 57

3.2.7.6.3. Principios y Consideraciones⁷³.

Los principios que deberían guiar a las actividades socialmente responsables son:

- ❖ Seguridad: tener acceso a productos no peligrosos.
- ❖ Estar informado: que los consumidores tengan a una información adecuada.
- ❖ Escoger: promoción y protección de los intereses económicos de los consumidores.
- ❖ Ser escuchado: libertad de formar parte de grupos de consumidores u otros y la oportunidad de presentar opiniones sobre la toma de decisiones que les afecten.
- ❖ Ser compensado: compensación eficaz de los productos mal elaborados o servicios insatisfechos.
- ❖ Educación: al consumidor, incluyendo la educación de sobre los impactos ambientales, sociales y económicos de las elecciones de los consumidores.
- ❖ Un ambiente saludable: trata que no se ponga en riesgo el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar que se respete el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas. En el caso que el Estado no satisfaga las organizaciones deberían ser sensibles al impacto de sus actividades para satisfacer dichas necesidades.

⁷³ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 57-58

3.2.7.6.4. Asuntos sobre los Asuntos de Consumidores⁷⁴.

Tabla N°15: ASUNTOS SOBRE LOS ASUNTOS DE LOS CONSUMIDORES

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
<p>PRÁCTICAS JUSTAS DE MARKETING, INFORMACIÓN OBJETIVA E IMPARCIAL Y PRÁCTICAS JUSTAS DE CONTRATACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No involucrarse en prácticas que sean confusas, engañosas o injustas, incluida la omisión de información esencial. - Consentir en compartir de forma transparente información pertinente como base para una decisión fundamentada por parte del consumidor. - Identificar su publicidad y sus actividades de marketing. - Dar a conocer abiertamente los precios e impuestos totales, los términos y las condiciones de los productos y servicios. - Probar las declaraciones o afirmaciones, proporcionando datos e información relacionados con las mismas, cuando se solicite. - No utilizar textos, audio o imágenes que perpetúen estereotipos con relación: género, religión, raza, discapacidad o relaciones personales. - Considerar de forma primordial en la publicidad y el marketing los intereses de los grupos vulnerables. - Proporcionar información completa, precisa y comprensible que pueda ser objeto de comparaciones en lenguas oficiales o de uso común en el punto de venta. - Utilizar contratos que proporcionen toda la información necesaria.
<p>PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar productos y servicios en condiciones de uso normal y que sean seguros para los usuarios. - Evaluar la idoneidad de las leyes, regulaciones, normas

⁷⁴ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 59-66

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
LOS CONSUMIDORES.	<p>y otras especificaciones en materia de seguridad de salud y seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detener los servicios o retirar los productos que se encuentren en cadena de distribución cuando constituyen un peligro, sean defectuosos o contienen información falsa. - Minimizar los riesgos en el diseño de los productos. - Asegurar el diseño adecuado de la información sobre los productos y servicios, teniendo las necesidades de los consumidores. - Evitar el uso de sustancias químicas dañinas, incluyendo cancerígenas, mutagénicas, tóxicas y bioacumulativas. - Cuando sea adecuado, llevar a cabo una evaluación de los riesgos para la salud humana de los productos o servicios. - Transmitir a los consumidores información vital en materia de seguridad, utilizando símbolos adecuados. - Instruir a los consumidores respecto al uso adecuado de los productos y advertirles acerca de los riesgos que conlleva el uso. - Adoptar medidas que evitan que los productos que se vuelvan inseguros a causa del manejo adecuado.
CONSUMO SOSTENIBLE.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una educación eficaz que dé el poder a los consumidores y les permitan entender los impactos en bienestar y el medio ambiente de las elecciones de productos o servicios que realizan. - Ofrecer a los consumidores productos y servicios beneficiosos desde el punto social y ambiental.
SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE, APOYO Y RESOLUCIÓN DE	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar medidas para prevenir quejas, ofreciendo a los consumidores la opción de devolver los productos dentro de un periodo específico.

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
QUEJAS Y CONTROVERSIAS.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las quejas y mejorar las prácticas para responder las quejas. - Ofrecer certificados de garantía que sean idóneos para la vida útil del producto. - Informar de manera clara a los consumidores de los servicios de postventa y apoyo. - Ofrecer sistemas adecuados y eficientes de apoyo y asesoramiento. - Ofrecer mantenimiento, reparación y repuestos de los productos a un precio razonable. - Hacer uso de procedimientos alternativos de resolución de controversias y conflictos y de compensación.
PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE LOS DATOS DE LOS CONSUMIDORES.	<ul style="list-style-type: none"> - Limitar la recopilación de datos de carácter personal a información que sea esencial para la provisión de los productos y servicios. - Abstenerse de hacer que en el uso de servicios o el derecho a ofertas especiales dependa de la aceptación del consumidor de un uso no deseado. - Obtener los datos únicamente por medios legales y justos. - Especificar el propósito para el que se recopilen los datos de carácter personal, bien sea con carácter previo, o en el momento de su recopilación. - No revelar, ni poner a disposición datos de carácter personal para propósitos distintos aquellos especificados, incluido el marketing. - Proporcionar a los consumidores el derecho a verificar si la organización dispone de datos sobre ellos y cuestionar estos datos, según lo estipulado en la ley. - Proteger los datos de carácter personal mediante salvaguardas adecuadas a la seguridad.

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
	<ul style="list-style-type: none"> - Revelar la identidad y localización habitual de la persona encargada de rendir cuentas sobre la protección de los datos en la organización.
ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES.	<ul style="list-style-type: none"> - No desconectar los servicios esenciales por falta de pago sin darle al consumidor o grupo de consumidores la oportunidad de buscar un plazo razonable para realizar el pago. - Ofrecer cuando, esté permitido, una tarifa que proporcione una subvención a las personas necesitadas. - Operar de manera transparente relacionada con el establecimiento de precios y cargos. - Ampliar la cobertura y proporcionar la misma calidad y nivel de servicio a todos los grupos de consumidores. - Gestionar cualquier racionamiento o interrupción del suministro de manera equitativa, evitando discriminar a cualquier grupo de consumidores. - Mantener y actualizar sus sistemas para ayudar a prevenir la interrupción del servicio.
EDUCACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA.	<ul style="list-style-type: none"> - Abordar la salud y seguridad, incluido los peligros de los productos. - Abordar la información acerca de las leyes y regulaciones apropiadas a la protección al consumidor. - Abordar el etiquetado de productos y servicios, y la información proporcionada en manuales e instrucciones. - Abordar la información sobre pesos, precios, calidad, condiciones crediticias y disponibilidad de servicios esenciales. - Abordar la información acerca de los riesgos relaciones con el uso y cualquier otra precaución necesaria. - Abordar los productos y servicios financieros y de

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
	inversión. - Abordar la protección al medio ambiente. - Abordar el uso eficiente de materiales, energía y agua, - Abordar el consumo sostenible. - Abordar final adecuada de envoltorios, residuos y productos.

3.2.7.7. Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad.

3.2.7.7.1. Organizaciones y Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad⁷⁵.

Las organizaciones deberían basarse en la participación activa para el desarrollo sostenible de la comunidad, identificando e involucrándose con las partes interesadas y los impactos que causan las actividades de la organización.

3.2.7.7.2. Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad con Responsabilidad Social⁷⁶.

Se enfoca a promover los niveles más altos de bienestar dentro de la comunidad basados en resultados positivos de características sociales, políticas, económicas y culturales que dependen de las fuerzas sociales involucradas, con el objetivo de que la organización trabaje socialmente responsable con la comunidad.

⁷⁵ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 66-67

⁷⁶ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 66-67

3.2.7.7.3. Principios y Consideraciones⁷⁷.

Los principales principios son:

- ✓ Considerarse parte de la comunidad.
- ✓ Considerar los derechos de la comunidad.
- ✓ Reconocer y dar debida consideración a las características de la comunidad.
- ✓ Reconocer el valor de trabajar en alianza con otras organizaciones, apoyando el intercambio de experiencias, recursos y esfuerzos.

3.2.7.7.4. Asuntos sobre la Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad⁷⁸.

Tabla N°16: ASUNTOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD.	<ul style="list-style-type: none">- Consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social y las actividades de desarrollo de la comunidad.- Consultar y dar cabida a comunidades, incluyendo los pueblos indígenas, en los términos y condiciones de desarrollo que les afecte.- Participar en asociaciones locales con el objetivo de contribuir a los objetivos de desarrollo de las comunidades.- Mantener relaciones transparentes con los funcionarios del gobierno local y representantes políticos.

⁷⁷ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 67-70

⁷⁸ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 70-76

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
	<ul style="list-style-type: none"> - Alentar y apoyar a los ciudadanos para que actúen como voluntarios en los servicios a la comunidad. - Contribuir a la formulación de políticas, implementación y evaluación de programas de desarrollo.
EDUCACIÓN Y CULTURA.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y apoyar la educación en todos los niveles. - Promover, en particular, las oportunidades de aprendizaje en los grupos vulnerables. - Alentar la incorporación de los niños a la educación formal y eliminar los obstáculos que lo impidan. - Promoción de todo tipo de actividades culturales. - Considerar facilitar la educación en materia de derechos humanos y aumentar la toma de conciencia sobre los mismos. - Ayudar a conservar y proteger el patrimonio cultural. - Cuando sea adecuado, promover el uso del conocimiento tradicional y las tecnologías de las comunidades indígenas.
CREACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO DE HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el impacto de inversión sobre la creación de empleo y cuando sea posible realizarlo. - Analizar el impacto del uso de las tecnologías, y cuando sea posible utilizarlas para maximizar sus oportunidades. - Considerar el impacto que tienen las decisiones de subcontratación en la creación de empleo. - Considerar los beneficios de crear empleo directo, en lugar de utilizar acuerdos de trabajo temporal. - Participar en programas nacionales y locales de desarrollo de habilidades. - Considerar ayudar a desarrollar y mejorar programas de desarrollo de habilidades en la comunidad.

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar especial atención a los grupos vulnerables en materia de empleo y creación de capacidad. - Considerar ayudar a promover las condiciones marco necesarias para la creación de empleo.
DESARROLLO Y ACCESO A LA TECNOLOGÍA.	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar a contribuir al desarrollo de tecnologías innovadoras que pueden ayudar a solucionar asuntos sociales y ambientales en las comunidades locales. - Considerar contribuir al desarrollo de tecnologías de bajo costo que se pueden replicar fácilmente y que tengan un alto impacto positivo en la erradicación de la pobreza y el hambre. - Considerar, cuando sea viable, desarrollar las tecnologías y el conocimiento potenciales a escala local y tradicional, respetando los derechos a la comunidad y a esas tecnologías. - Considerar involucrarse en alianzas con distintas organizaciones, para mejorar el desarrollo científico y tecnológico. - Adoptar prácticas que permitan la transferencia y la difusión tecnológica, cuando sea viable económicamente.
GENERACIÓN DE LA RIQUEZA E INGRESOS.	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar el impacto económico y social de entrar en una comunidad o de salir de ella, incluyendo los recursos básicos para el desarrollo sostenible de la comunidad. - Considerar apoyar iniciativas adecuadas para estimular la diversificación de la actividad económica existente en la comunidad. - Considerar dar preferencia a los productos y servicios de los proveedores locales y contribuir a su desarrollo cuando sea posible. - Considerar las iniciativas para fortalecer las capacidades y oportunidades de los proveedores y

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
	<p>contribuir a la cadena de valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Considerar ayudar a las organizaciones a operar dentro del marco legal. - Considerar contribuir en programas y alianzas que apoyen a las miembros de la comunidad, como a mujeres y grupos vulnerables. - Fomentar el uso eficiente de los recursos disponibles incluyendo el buen cuidado de los animales domésticos. - Considerar las vías adecuadas para acceder oportunidades de adquisición para las organizaciones de la comunidad. - Considerar el apoyo a las organizaciones que traen productos y servicios necesarios para la comunidad. - Considerar las vías adecuadas para ayudar al desarrollo de las asociaciones de emprendedores establecidas en la comunidad. - Cumplir con las responsabilidades de pago de impuestos y proporcionar información necesaria a las autoridades. - Considerar contribuir a las jubilaciones y pensiones de los empleados.
SALUD.	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar eliminar los impactos negativos en la salud de cualquier proceso de producción, producto o servicio proporcionado por la organización. - Considerar promover la buena salud en especial la nutrición infantil. - Considerar aumentar la toma de conciencia acerca de las amenazas para la salud y acerca de las principales enfermedades y su prevención. - Considerar apoyar el acceso duradero y universal a servicios esenciales en materia de salud y agua potable

ASUNTOS	ACCIONES Y/O EXPECTATIVAS RELACIONADAS. LA ORGANIZACIÓN DEBERÍA:
	y servicios sanitarios, para prevenir enfermedades.
INVERSIÓN SOCIAL.	<ul style="list-style-type: none"> - Tener en cuenta la promoción del desarrollo de la comunidad al planificar los proyectos de inversión social. - Evitar acciones que perpetúen la dependencia de la comunidad en las actividades filantrópicas. - Evaluar sus propias iniciativas existentes relacionadas con la comunidad, informarla e identificar donde se pueden hacer mejoras. - Considerar aliarse con otras organizaciones, incluidos gobiernos y ONG con el fin de maximizar sinergias y el uso de recursos. - Considerar contribuir a programas que proporcionen acceso a alimentación y otros productos esenciales para grupos vulnerables.

3.3. PARTES INTERESADAS O STAKEHOLDERS.

3.3.1. DEFINICIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS O STAKEHOLDERS.

“Stakeholders” es un término en inglés utilizado por R.E. Freeman para referirse a “*quienes pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresa*”. Por lo tanto son elemento esencial en la planificación estratégica de los negocios.



FIGURA N° 10: PARTES INTERESADAS O STAKEHOLDERS

3.3.2. ATRIBUTOS DE LAS PARTES INTERESADAS O STAKEHOLDERS.

Los stakeholders poseen atributos y los más importantes son:

- **Legitimidad.-** Es la validez percibida de la demanda de un stakeholders.
- **Poder.-** La habilidad o capacidad para producir un efecto en la empresa.
- **Urgencia.-** Es el grado de las demandas que exigen la atención inmediata.

3.3.3. RECONOCER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

3.3.3.1. Impactos, Intereses y Expectativas⁷⁹.

Al estudiar la Responsabilidad Social, de debe entender las siguientes relaciones:

- ***Entre la organización y la sociedad:*** una organización debería entender y reconocer cómo impactan a la sociedad y el medio ambiente sus decisiones y actividades, y el comportamiento responsable que tiene la sociedad con respecto a estos impactos.
- ***Entre la organización y sus partes interesadas:*** una organización debería ser consciente de sus partes interesadas y cómo estas se ven afectadas por las decisiones y actividades de la misma.
- ***Entre las partes interesadas y la sociedad:*** una organización debería comprender los intereses de las partes interesadas que se ven afectadas y las expectativas de la sociedad en relación a cualquier asunto.

3.3.3.2. La Responsabilidad Social y la Esfera de la Influencia de la Organización.

La organización es responsable de los impactos de sus actividades y decisiones sobre las cuales tiene un control formal y/o facto (cuando la organización tiene la capacidad de dictar decisiones y actividades en otras partes, así no tenga la autoridad legal o formal) que muchas veces pueden ser extensivos. La esfera de influencia incluye relaciones dentro

⁷⁹ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, pág. 16

y más allá de la cadena de valor de una organización. Sin embargo, no toda la cadena de valor se encuentra dentro de la esfera de influencia.⁸⁰ Una organización no siempre tiene la responsabilidad de ejercer influencia porque tenga la capacidad de hacerlo, ya que va a depender de la medida en que las relaciones de una organización estén contribuyendo a los impactos negativos.

También habrá situaciones en las que, la organización no tenga la responsabilidad de ejercer influencia, en estos casos podría realizar voluntariamente.

3.3.4. IDENTIFICACIÓN E INVOLUCRAMIENTO CON LAS PARTES INTERESADAS.

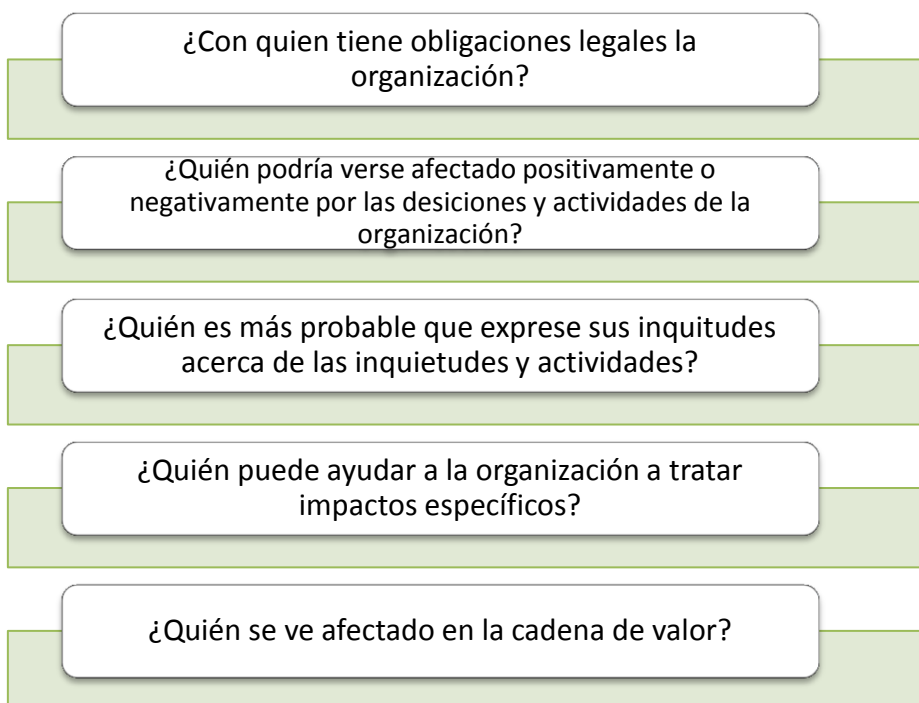
3.3.4.1. Identificación de las Partes Interesadas.

Las partes interesadas son organizaciones o individuos que tienen uno o más intereses en cualquiera de las decisiones o actividades de una organización. Pueda que la organización no sea consciente de todas sus partes interesadas, aunque debería intentar identificarlas. La pertinencia o importancia de un interés queda determinada de forma más clara cuando se tiene en cuenta su relación con el desarrollo sostenible.⁸¹

Para poder identificar a las partes interesadas, una organización debería hacerse las siguientes preguntas:

⁸⁰ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 17-18

⁸¹ Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 18-19



3.3.4.2. Involucramiento con las Partes Interesadas⁸².

El involucramiento con las partes interesadas incluye el diálogo entre la organización y una o más de sus partes interesadas, ya sean de manera informal o formal.

El involucramiento con las partes interesadas debería ser interactivo y pretende ofrecer oportunidades para que las opiniones de las partes interesadas sean escuchadas. Su característica esencial es que implica tener una comunicación en dos direcciones.

El involucramiento con las partes interesadas se puede usar para:

⁸² Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito-Ecuador, págs. 19-21

- ✓ Incrementar el entendimiento por parte de las organizaciones de las probables consecuencias de sus decisiones y actividades.
- ✓ Incrementar los impactos beneficiosos que generan las decisiones y actividades, y determinar cómo disminuir cualquier impacto negativo.
- ✓ Determinar si las declaraciones de la organización respecto de su responsabilidad social se perciben como creíbles.
- ✓ Ayudar a la organización a revisar su desempeño, con el fin de mejorar.
- ✓ Reconciliar los conflictos que impliquen sus propios intereses, los de sus partes interesadas y las expectativas de la sociedad como un todo.
- ✓ Abordar el vínculo entre los intereses de las partes interesadas y las expectativas de la sociedad como un todo.
- ✓ Contribuir al aprendizaje continuo de la organización.
- ✓ Cumplir con obligaciones legales
- ✓ Incrementar la transparencia y la credibilidad de sus comunicaciones.
- ✓ Establecer alianzas para alcanzar objetivos mutuamente beneficiosos.

TENDENCIAS Y PRESIONES DEL ENTORNO



.....HACEN QUE LAS PARTES INTERESADAS TENGAN ESPECTATIVAS ESPECÍFICAS Y CAMBIANTES

....CUYA GESTIÓN ES ESENCIAL PARA LA EMPRESA

STAKEHOLDERS		TEMAS DE INTERÉS	
GOBIERNO REGULADOR	➔	BUEN GOBIERNO/ COMPETENCIA	LICENCIA PARA OPERAR
INVERSORES	➔	VALOR	VENTAJA COMPETITIVA
CONSUMIDORES	➔	CALIDAD/PRECIO	
PROVEEDORES	➔	BENEFICIO MUTUO	CREACIÓN SOSTENIBLE DE VALOR
SOCIEDAD	➔	BENEFICIO SOCIAL	
EMPLEADOS	➔	DESARROLLO PROFESIONAL	

CADA COMPAÑÍA DEBE IDENTIFICAR LOS STAKEHOLDRES ESPECÍFICOS Y LOS TEMAS DE INTERÉS RELEVANTES PARA ÉSTOS

ELABORADO POR: FERNANDA LEÓN V.
FUENTE: <http://www.gestiopolis.com/canales6/mkt/stakeh3.jpg>

3.4. AUDITORÍA DE GESTIÓN.

3.4.1. DEFINICIÓN.

La auditoría de gestión “es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y, el control y prevención de la afectación ecológica; y medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socio-económico derivado de sus actividades”.⁸³

3.4.2. PROPÓSITOS.

Al hablar de auditoría de gestión, se alude principalmente a los procesos que permiten “Evaluar la eficiencia, eficacia, economía con la que se manejan los recursos de una entidad, un programa y actividad; el cumplimiento de las normas éticas por el personal y la protección del medio ambiente”.⁸⁴

Es decir, la gestión es un proceso mediante el cual la organización asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Toda empresa busca fundamentalmente la supervivencia y su crecimiento, para lo cual se desarrolla dentro del marco que está determinado por los objetivos y políticas establecidas por un plan estratégico e involucra todos los niveles de responsabilidad de la entidad.

⁸³ Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, pág. 36

⁸⁴ Auditoría de Gestión, Milton K. Maldonado E., Segunda Edición 2004, pág.18

3.4.3. OBJETIVOS.

Los principales objetivos de la auditoría de gestión son:⁸⁵

- Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, ética, equidad y ecología.
- Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- Verificar el manejo eficiente de los recursos.
- Satisfacer las necesidades de la población.

3.4.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EL CONTROL INTERNO.

La auditoría de gestión puede alcanzar un sector de la economía, todas las operaciones de la entidad, inclusive las financieras, o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema o actividad específica.⁸⁶ Entonces, vemos que el control interno es un elemento fundamental en este proceso, por lo que se lo describe a continuación.

Desde hace mucho tiempo han existido diferencias de opinión sobre el significado y los objetivos del control interno. Muchos expertos interpretan el término *control interno* como los pasos que da un negocio para evitar el fraude, tanto por malversación de activos como por presentación de informes financieros fraudulentos. Otros, a la vez que reconocen la importancia del control interno para la prevención del fraude, consideran que el control interno desempeña un papel igual en asegurar el control sobre el proceso de manufactura y otros procesos. Esas diferencias en interpretación también

⁸⁵ Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, pág. 37

⁸⁶ Auditoría de Gestión, Milton K. Maldonado E., Segunda Edición 2004, pág.18

existieron en las publicaciones profesionales emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants, AICPA), el Instituto de Auditores Internos (Institute of Internal Auditors, Inc.) y la fundación para la investigación del Instituto de Ejecutivos Financieros (Research Foundation of the Financial Executives Institute). Sólo a partir de la década de 1990 las diversas organizaciones profesionales trabajaron en conjunto para desarrollar un consenso sobre la naturaleza y alcance del control interno.⁸⁷

Una definición de Control Interno puede ser la siguiente: Un proceso efectuado por la junta directiva de la Entidad, la gerencia y demás personal, diseñado para proporcionar una seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad en la presentación en informes financieros
- Acatamiento de leyes y regulaciones aplicables.

Se puede afirmar que el control interno de un negocio es el sistema de su organización, los procedimientos que tiene implantados y el personal con el que cuentan, están estructurados coordinadamente en un todo, para lograr los objetivos de la empresa.

Walter Melgs señala que “Un sistema de control interno consiste en todas las medidas empleadas por una empresa con la finalidad de: 1) proteger sus recursos contra pérdida, fraude o ineficiencia; 2) promover la exactitud y confiabilidad de los informes contables y d operación; 3) apoyar y medir el

⁸⁷ WHITTINGTON, O. Ray; PANY, Kurt: *Auditoría, un enfoque integral*, Edit. McGraw Hill, 1998, Pág. 172.

cumplimiento de la empresa; y 4) juzgar la eficiencia de operación en todas las divisiones de la compañía”.⁸⁸

Desde hace mucho tiempo han existido diferencias de opinión sobre el significado de los objetivos del control interno. Muchos interpretan el término control interno como los pasos que establece un negocio para evitar el fraude o malversación de activos como por presentación de informes financieros fraudulentos. Otros, a la vez que reconocen la importancia del control interno para la prevención del fraude. Consideran que el control interno desempeña un papel igual en asegurar el control sobre el proceso de manufactura y otros procesos.

Por tanto, vemos que el amplio alcance de esta definición indica que el control interno es mucho más que un instrumento dedicado a la prevención de fraudes o al descubrimiento de errores accidentales en el proceso contable; constituye una ayuda indispensable para una eficiente administración, particularmente una ayuda indispensable para una eficiente administración, particularmente en empresa en grande escala. Algunas autoridades llegan tan lejos en la extensión del significado del control interno, que llegan a incluir en él todos los procedimientos y prácticas tendientes a incrementar la eficiencia en las operaciones. Tal parece, sin embargo, que una definición a ese extremo amplia, haría perder la claridad y precisión normalmente asociados al uso de los términos técnicos.

En este sentido, el concepto más importante de este tema es el referido al control interno. Para ello, se toma en cuenta que este control es “...un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad

⁸⁸ MELGS, Walter B. *Principios de auditoría*, Edit. Diana, Buenos Aires, Argentina, 1980, Trad. Gabriel Heffer. Pág. 105.

razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones; fiabilidad de la información financiera; cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables”.⁸⁹

Los objetivos que persigue el control interno son:

- Obtener información financiera correcta y segura
- Proteger los Activos de la Empresa
- Promover la eficiencia operativa
- Procurar adhesión a las políticas prescritas por la dirección

Ciertos autores van tan lejos en las aplicaciones del significado de control interno que llegan a incluir en todos los procedimientos y prácticas tendientes a incrementar la eficiencia operativa.

Este amplio concepto del control interno es de mayor significación cuando es visto en relación con una gran organización industrial, ya que esta técnica se ha desarrollado hasta adquirir vital importancia para lograr que la administración de las grandes y complejas administraciones funciones en forma eficaz.

En vista de que el control interno ha logrado mayor significación en las grandes empresas, la exposición de este concepto se considera en relación a ellas.

La definición de COSO del control interno hace énfasis en que el control interno es un proceso, o un medio para llegar a un fin, y no un fin en sí mismo. El proceso se efectúa por medio de individuos, no solamente a partir de

⁸⁹ CENTELLAS ESPAÑA, Rubén: *Auditoría operacional*. Segunda edición. Artes Gráficas “Apolo”, La Paz, Bolivia, 2002, Pág. 101.

manuales de políticas, documentos y formas. Al incluir el concepto de seguridad razonable, la definición reconoce que el control interno no puede proporcionar en forma realista seguridad absoluta de que se lograrán los objetivos de una organización. La seguridad razonable reconoce que el costo del control interno de una organización no debe exceder los beneficios que se espera obtener.⁹⁰

Finalmente, “la definición del control interno es completa, en el sentido de que ésta considera el logro de objetivos en las áreas de presentación de informes financieros, operaciones y cumplimiento de leyes y regulaciones. Esto abarca los métodos mediante los cuales la alta gerencia delega autoridad y asigna responsabilidad y producción. El control interno incluye también el programa para preparar, verificar y distribuir en los diversos niveles de la gerencia aquellos informes y análisis actuales que permiten a los ejecutivos conservar el control durante una diversidad de actividades y funciones realizadas en una empresa de gran tamaño. El uso de las técnicas presupuestales, las normas de producción, los laboratorios de inspección, los estudios de tiempos y movimientos y los programas de capacitación de empleados involucran ingenieros y muchas otras personas dedicadas a actividades muy alejadas de las actividades de contabilidad y financieras; sin embargo, todos estos mecanismos hacen parte del control interno”.⁹¹

Aunque el control interno está ampliamente definido, no todos los controles son pertinentes en una auditoría de estados financieros. Generalmente, los controles que son pertinentes en una auditoría son aquellos relacionados con la confiabilidad de la presentación de estados financieros, es decir, aquellos que afectan la preparación de información financiera que va a ser presentada en informes externos. Sin embargo, pueden haber otros controles pertinentes

⁹⁰ Ídem.

⁹¹ WHITTINGTON, O. Ray; PANY, Kurt: *Op. Cit.* Pág. 172.

se éstos afectan la confiabilidad de la información que los auditores para realizar procedimientos de auditoría. Por ejemplo, los controles aplicables a la información no financiera que los auditores utilizan al realizar los procedimientos analíticos (por ejemplo, estadísticas de producción) pueden ser pertinentes en una auditoría.⁹²

Los controles diseñados para salvaguardar los activos de la organización son pertinentes para una auditoría si afectan la confiabilidad de la presentación de estados financieros. Por ejemplo, los controles que limitan el acceso a los inventarios de las compañías pueden ser pertinentes para una auditoría de estados financieros, mientras que los controles para evitar el uso excesivo de materiales en la producción generalmente no lo son. Siempre que los estados financieros reflejen el costo de los materiales utilizados, los auditores no se preocupan directamente por las ineficiencias de producción.⁹³

El control interno contable comprende el plan de organizaciones, procedimientos y registros que se refieren a la protección de los activos y la confiabilidad de los registros financieros. Por lo tanto, el control interno contable está diseñado en la función de los objetivos, para suministrar seguridad razonable que todos los controles internos contables pueden considerarse controles administrativos.

Por otra parte el plan organización, procedimientos y registros establecidos en la gerencia para documentar y ayudar su proceso de toma de decisiones puede incluir una serie de controles que no existen en el sistema de contabilidad, al menos directamente.

⁹² *Ibidem*, Págs. 172-173.

⁹³ WHITTINGTON, O. Ray; PANY, Kurt: *Op. Cit.* Pág. 173.

La información operativa de tipo estadístico, registro de acceso a ciertas instalaciones de la empresa o una buena parte de los archivos es un departamento de personal, pueden considerarse controles administrativos.

Precisando, se pueden señalar como objetivos generales del control interno contable, los que a continuación se señalan:

- a) **Objetivos de autorización:** Todas las operaciones deben realizarse de acuerdo con autorizaciones generales o especificaciones de la administración.
- b) **Objetivos de procedimiento y clasificación de transacciones:** Todas las operaciones deben registrarse, para permitir la preparación de los Estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o de cualquier otro criterio aplicable a dichos estados y para mantener en archivos apropiados datos relativos a los activos sujetos a custodia.
- c) **Objetivos de salvaguarda física:** el acceso a los activos solo debe permitirse de acuerdo con autorizaciones de la administración.
- d) **Objetivos de verificación y evaluación:** Los datos registrados relativos a activos sujetos a custodia deben compararse con los activos existentes a intervalos razonables y tomar las medidas apropiadas con respecto a las diferencias que existan.

El control interno varía significativamente entre una organización y otra, dependiendo de factores como su tamaño, la naturaleza de sus operaciones y los objetivos. Sin embargo, para un control interno satisfactorio en casi cualquier organización de gran tamaño, algunas características son esenciales. El control interno de una organización incluye cinco componentes o elementos. 1) el ambiente de control; 2) la evaluación del riesgo; 3) el

sistema de información (contable) y de comunicación; 4) actividades de control; y 5) monitoría del sistema.⁹⁴

El ambiente de control fija el tono de una organización al influir en la concientización de personal de control. Éste puede considerarse como la base de los demás componentes del control interno. Los factores del ambiente de control incluyen integridad y valores éticos; compromiso de ser competentes; junta directiva o comité de auditoría; filosofía y estilo operacional de la gerencia; estructura organizacional; asignación de autoridad y responsabilidad, y política y prácticas de los recursos humanos.⁹⁵

La efectividad del control interno depende directamente de la integridad y de los valores éticos del personal que es responsable de crear, administrar y monitorear los sistemas de control, la gerencia debe establecer normas de conducta y de ética que desestimulen a los empleados de dedicarse a actos que serían considerados deshonestos, no éticos o ilegales. Para ser efectivas, estas normas deben ser comunicadas efectivamente por los medios apropiados, como las políticas oficiales, los códigos de conducta y el buen ejemplo.⁹⁶

Otra forma de reducir la incidencia de un comportamiento inapropiado es retirar o reducir los incentivos y tentaciones que conducen a ese comportamiento. Por ejemplo, con frecuencia la presentación de informes financieros fraudulentos es el resultado de situaciones en las cuales los empleados fueron colocados bajo una presión indebida para satisfacer metas de desempeño irreales. Se ha encontrado que se presentan acciones inapropiadas cuando inapropiadas cuando la remuneración de la gerencia

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Ídem.

⁹⁶ WHITTINGTON, O. Ray; PANY, Kurt: *Op. Cit.* Pág. 173.

está fuertemente atada al informe de ingresos de la compañía. Una mayor tentación de cometer actos inapropiados puede ser el resultado de controles inadecuados o ineficaces, como una falta de distribución de los deberes o una junta directiva que no proporciona una vigilancia objetiva de la alta gerencia.⁹⁷

Los empleados deben poseer las destrezas y el conocimiento esenciales para el desempeño de su trabajo. Si a los empleados les faltan destreza o conocimiento pueden ser ineficaces en la realización de los deberes asignados. Esto es especialmente crítico "...cuando los empleados están involucrados en la realización de controles. Idealmente, la gerencia debe comprometerse a contratar empleados con niveles apropiados de educación y experiencia y a proporcionarles la supervisión y la capacitación adecuadas".⁹⁸

El ambiente de control de una organización "...está significativamente influido por la efectividad de su junta directiva o el comité de auditoría. Los factores que pesan sobre la efectividad de la junta o del comité de auditoría incluyen la medida de su independencia frente a la gerencia, la experiencia y nivel de sus miembros, el nivel al que ésta plantea y adelanta asuntos difíciles con la gerencia, y su interacción con los auditores internos y externos".⁹⁹

El Comité de Auditoría de la junta directiva "...debe estar compuesto de directores externos que no sean empleados de ningún nivel de la organización. Esto permite o autoriza al comité de auditoría para que sea efectivo en la vigilancia de la calidad de los informes financieros de la organización y para disuadir a la gerencia de ignorar los controles e incurrir en fraude".¹⁰⁰

⁹⁷ *Ibíd.*, Págs. 173-174.

⁹⁸ *Ibíd.*, Pág. 174.

⁹⁹ WHITTINGTON, O. Ray; PANY, Kurt: *Op. Cit.* Pág. 174.

¹⁰⁰ *Ídem.*

Las gerencias difieren en cuanto a las filosofías relacionadas con la presentación de informes financieros y con sus actitudes hacia la toma de riesgos de negocios. Algunas gerencias son extremadamente agresivas en la presentación de estados financieros y asignan gran énfasis al logro o superación de las proyecciones de ganancias. Pueden estar dispuestas a incurrir en actividades de alto riesgo con la perspectiva de un retorno o utilidad altos. Otros equipos de gerencia son extremadamente conservadores y contrarios a correr riesgos. Estas filosofías y estilos de operación diferentes pueden tener un impacto en la confiabilidad global de los estados financieros.¹⁰¹

La filosofía de la gerencia y el estilo operacional también se reflejan en la forma como la organización es manejada. Con frecuencia, los controles en una organización informal son implementados mediante contacto directo entre los empleados y la gerencia. Una organización más formal establecerá políticas escritas, informes de desempeño e informes de excepción para controlar sus diversas actividades.¹⁰²

Otro factor del ambiente de control es la estructura organizacional de la entidad. Una estructura organizacional bien diseñada proporciona una base para la planificación, la dirección y las operaciones de control. Ésta divide la autoridad, la responsabilidad y los deberes entre los miembros de una organización al manejar aspectos como la toma de decisiones centralizada *versus* descentralizada y una distribución apropiada de deberes entre los diversos departamentos. Cuando la toma de decisiones de gerencia está centralizada y es dominada por un individuo, las capacidades del individuo y

¹⁰¹ Ídem.

¹⁰² WHITTINGTON, O. Ray; PANY, Kurt: *Op. Cit.* Pág. 174.

su carácter moral son extremadamente importantes para los auditores. Cuando se utiliza un estilo descentralizado, los procedimientos para monitorear la toma de decisiones en la cual participan muchos gerentes involucrados se torna igualmente importante.¹⁰³

La estructura organizacional de una entidad debe separar apropiadamente las responsabilidades de 1) autorizar transacciones, 2) registrar transacciones y 3) custodiar los activos. Adicionalmente, en lo posible, la ejecución de la transacción debe ser separada de estas otras responsabilidades. La efectividad de esa estructura se obtiene generalmente habiendo nombrado jefes de departamento evaluados con base en el desempeño de sus departamentos respectivos. Los altos ejecutivos de los grandes departamentos deben tener un cargo igual y deben reportar directamente al presidente o a un vicepresidente ejecutivo. Si, por ejemplo, el contralor fuera un subordinado directo del vicepresidente de producción, la independencia organizacional del departamento de contabilidad sería bastante débil.¹⁰⁴

Sistema efectivo de control Interno a nivel general. Un sistema efectivo de control interno a nivel general, se extrae del libro del autor Charles Honrgreen y que se menciona a continuación:

- Una responsabilidad clave de los administradores es controlar las operaciones. Los propietarios y altos directivos establecen los objetivos de una compañía, los auditores, los administradores y los empleados se encargan de su ejecución. El control interno es el plan organizacional y todas las medidas correspondientes que adopta una entidad.

El control interno es más efectivo cuando los empleados de todos los niveles adoptan los objetivos y normas éticas de la organización. Los altos directivos

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ WHITTINGTON, O. Ray; PANY, Kurt: *Op. Cit.* Pág. 174.

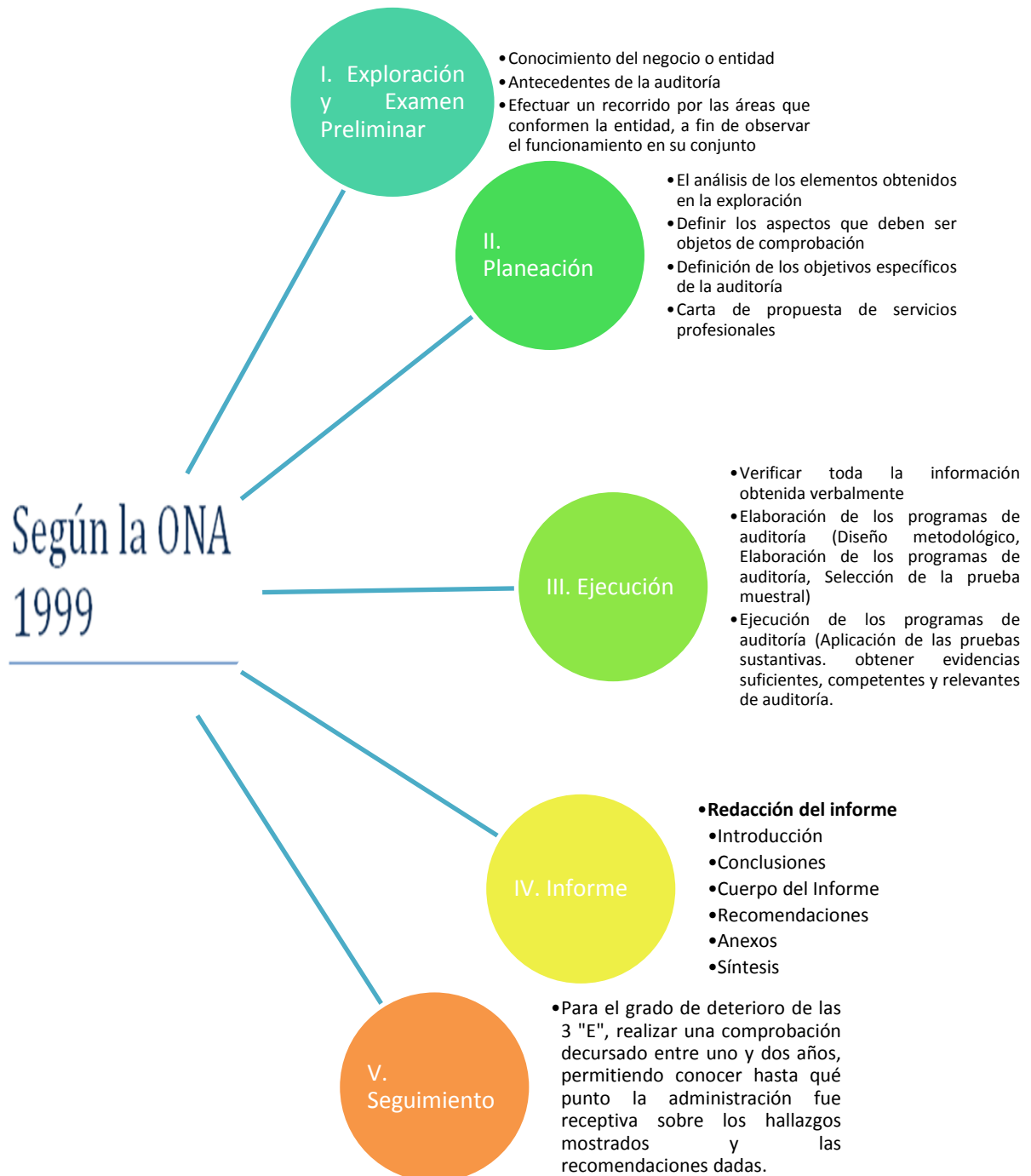
deben comunicar esos objetivos y normas a los empleados, a nivel general las pautas para lograr un buen sistema de control interno pueden ser los siguientes:

- **Personal competente, fiable y ético.**- Los empleados deben ser competentes, fiable y éticos. Pagar sueldos altos para atraer a empleados de alta calidad, capacitarlos para que realicen bien su trabajo y supervisar sus labores ayuda a que una empresa tenga personal competente.
- **Asignación de responsabilidades.**- En una empresa con un buen sistema de control interno, no se pasa por alto ninguna tarea importante. Se asignan ciertas responsabilidades a cada empleado.
- **Debida autorización.**- Por lo general, las organizaciones tienen reglas escritas en que se delinear sus procedimientos. Toda desviación respecto de esas políticas requieren de una debida autorización.
- **Separación de tareas.**- Los encargados de las empresas dividen las responsabilidades de las transacciones entre dos o mas personas o departamentos. La separación de tareas limita las oportunidades de fraude y facilita lograr la exactitud de los registros contables. Este componente vital de los sistemas de control interno abarcaría cuatro partes.
- **Separación entre operaciones y contabilidad.**- La contabilidad debe separarse por completo de los departamentos operativos, como los de manufactura y ventas. Ello permite llevar registros fiables.
- **Separación de la custodia de activos y de la contabilidad,** la tentación para cometer fraude disminuye si los contadores no manejan efectivo y los cajeros no tienen acceso a los registros contables. En

caso de que un empleado se encargue de ambas tareas puede malversar fondos y ocultar el delito mediante un asiento falso en los libros.

- **Separación de la autorización de transacciones y la custodia de los activos correspondientes.**- las personas que autorizan transacciones no deben manejar el activo de que se trate.
- **Separación de tareas dentro de las funciones contables.**- diferentes personas deben realizar las diversas tareas contables, a fin de minimizar los errores y las oportunidades de fraude.
- **Auditorías internas y externas.**- Con la mira de garantizar la exactitud de los registros contables, muchas compañías realizan auditorías periódicas. Una auditoria es el examen de los estados financieros y el sistema contable de la empresa.
- **Documentos y –registros.**- Entre algunos ejemplos de documentos y registros de una empresa se encuentra facturas, pedidos de compra, diarios especiales y mayores auxiliares. Deben tener una foliación o numeración consecutiva. La falta de un número en la secuencia llama la atención. Sobre estos y otros elementos se explicará el procedimiento en los siguientes subtítulos.

3.4.5. FASES DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN.



ELABORADO POR: FERNANDA LEÓN VACA.

FUENTE: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, pág 129

3.4.6. TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA AUDITORÍA.

“Las técnicas de auditoría son procedimientos especiales utilizados por el auditor para obtener evidencias necesarias y suficientes, con el objeto de dar un juicio profesional y objetivo sobre el proyecto a analizar. Las técnicas utilizadas son las siguientes:

1. Verbales

- a. Indagación: Averiguación mediante entrevistas directas al personal de la entidad auditada o terceros cuyas actividades guarden relación con las operaciones de aquella.
- b. Encuestas y cuestionarios: Aplicación de preguntas relacionadas con las operaciones realizadas con el ente auditado.

2. Oculares

- a. Observación: Contemplación atenta a simple vista que realiza el auditor durante la ejecución de su tarea.
- b. Comparación o Confrontación: Fijación de la atención en las operaciones realizadas por la organización auditada y los lineamientos normativos, técnicos y prácticos establecidos para descubrir sus relaciones e identificar sus semejanzas y diferencias.
- c. Revisión Selectiva: Examen de ciertas características importantes que debe cumplir una actividad seleccionando así parte de las operaciones que serán evaluadas o verificadas en la ejecución de la auditoría.

- d. Rastreo: Seguimiento que se hace en el proceso de una operación, con el fin de conocer y evaluar su ejecución.

3. Documentales

- a. Cálculo: Verificación de la exactitud aritmética de las operaciones contenidas en documentos tales como: informes, contratos, etc.
- b. Comprobación: Confirmación de la veracidad, exactitud, existencia, legalidad y legitimidad de las operaciones realizadas por la organización auditada, mediante el examen de los documentos que lo justifican.
- c. Métodos estadísticos: Estos aseguran que todas las operaciones tengan la misma posibilidad de ser seleccionadas y que la selección represente significativamente la población o universo.
- d. Análisis: Separación de los elementos o partes que conforman la operación, actividad o proceso, con el propósito de establecer sus propiedades y conformidad con los criterios de orden normativo y técnico.
- e. Confirmación: Corroboración de la verdad, certeza o probabilidad de los hechos, situaciones o sucesos, mediante datos o información obtenidos de manera directa o por escrito, de los funcionarios que participan o que ejecutan las tareas de verificación.
- f. Conciliación: Análisis de la información producida por diferentes unidades administrativas con respecto a una misma operación, a efectos de hacerle concordante, lo cual prueba de validez, veracidad de los registros, informes y resultados del objeto de examen.
- g. Tabulación: Agrupación de resultados importantes obtenidos en áreas, segmentos o elementos analizados para arriba o sustentar conclusiones.

4. Físicas

- a. Inspección: Reconocimiento mediante el examen físico y ocular de hechos, situaciones, operaciones y actividades aplicando la indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.”¹⁰⁵

3.4.7. PAPELES DE TRABAJO.

3.4.7.1. Definición.

Son aquellos documentos elaborados por el auditor resultado de la aplicación de técnicas, procedimientos de auditoría, mismos que serán la evidencia del trabajo realizado y sustento para el informe final.

3.4.7.2. Características.

Todo papel de trabajo deberá reunir las siguientes características¹⁰⁶:

- ❖ Prepararse en forma clara y precisa, utilizando referencias lógicas y un mínimo número de marcas.
- ❖ Su contenido incluirá tan sólo los datos exigidos a juicio profesional del auditor.
- ❖ Deben elaborarse sin enmendaduras, asegurando la permanencia de la información.

¹⁰⁵ www.uba.ar/download/institucional/informes/manual.pdf

¹⁰⁶ Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, pág 72

- ❖ Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad, divulgándose las responsabilidades que podrían dar lugar por las desviaciones presentadas.

3.4.7.3. Tipos de Papeles de Trabajo.

Los papeles de trabajo deben ser organizados y archivados en forma sistematizada, éstos son:

3.4.7.3.1. Archivo Permanente o Continuo.

Son aquellos que reúnen datos históricos de la organización, convirtiéndose de uso continuo año tras año por los auditores.

3.4.7.3.2. Archivo Corriente.

Es toda la información que se va obteniendo durante el periodo de estudio. Los tipos de información que se incluyen en el archivo presente son: programas de auditoría, información general, balanza de comprobación de trabajo, asientos de ajuste y reclasificación y cédulas de apoyo.

3.4.7.4. Índices y Referenciación.

En todos los papeles de trabajo que se vaya obteniendo es necesario codificarlos de manera igual dependiendo al archivo que pertenezca para así saber el tipo de papel de trabajo y a que archivo pertenece.

Toda la información que contenga el papel de trabajo deberá ser cruzada y relacionada entre sí para mostrar en forma objetiva de cómo se encuentran ligados.

3.4.7.5. Marcas de Auditoría.

Las marcas de auditoría a utilizar en el presente proyecto son las siguientes:

MARCA	SIGNIFICADO
£	LIGADO
¥	COMPARADO
ō	OBSERVADO
R	RASTRADO
Λ	INDAGADO
6	ANALIZADO
-	SIN RESPUESTA
↑	CONFIRMACIONES, RESPUESTA AFIRMATIVA
↓	CONFIRMANCIONES, RESPUESTAS NEGATIVAS

√	COMPROBADO
ϕ	INSPECCIONADO
ε	NOTAS EXPLICATIVAS

3.4.8. DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN.

Los indicadores de gestión son:

Tabla N° 17: INDICADORES DE GESTION

EFICIENCIA	EFICACIA	ECONOMÍA
Es la relación de los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa comparando la relación insumo-producción con un estándar aceptable; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo.	Es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programadas; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos o actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa logra sus objetivos.	Es la adquisición de recursos idóneos en la cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en un lugar indicado y al precio convenido, con relación a los programas de la organización, procurado evitar desperdicios.

ELABORADO POR: FERNANDA LEÓN VACA.

FUENTE: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, págs 20-21

3.4.9. DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

Los indicadores con los cuales se va a medir la Responsabilidad Social Corporativa son:

Tabla N °18: INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

ÉTICA	ECOLOGÍA	EQUIDAD
Es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de un entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en la leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en un sociedad.	Son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional de un proyecto, programa o actividad.	Implica distribuir y asignar los recursos entre toda la población, teniendo en cuenta el territorio en su conjunto, la necesidad de estimular las áreas cultural y económicamente deprimidas, y con absoluto respeto a las normas constitucionales y legales imperantes sobre el reparto de la carga tributaria, los gastos, las inversiones, las participaciones, las subvenciones y transferencias públicas.

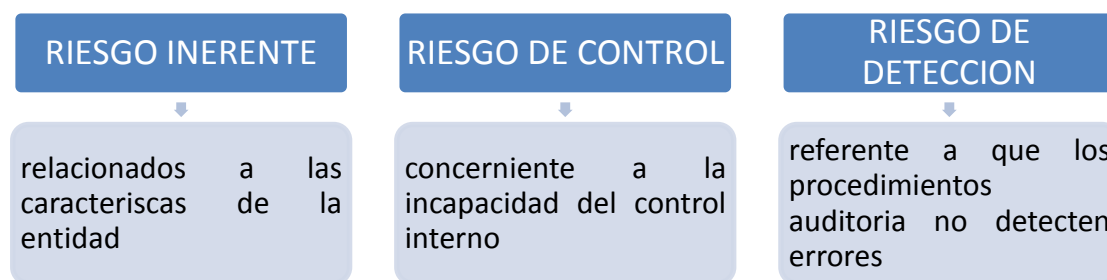
ELABORADO POR: FERNANDA LEÓN VACA.

FUENTE: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, págs 20-21

3.5. RIESGOS DE AUDITORIA

Al ejecutarse la auditoría de gestión es importante garantizar la correcta evaluación de los riesgos a los cuales están sometidos los procesos y actividades de una entidad y por medio de procedimientos de control se pueda evaluar el desempeño de la misma.

3.5.1. CATEGORÍA DE RIESGOS



Fuente: Maldonado, Milton, Auditoria de Gestión pág. 48-50

El riesgo de auditoría se obtiene mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$RA = RI * RC * RD$$

De donde:

RI = Riesgo Inherente

RC = Riesgo de Control

RD = Riesgo de Detección

Para analizar los resultados de la evaluación del control interno se utilizara el siguiente esquema.

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

En donde:

NC = Nivel de confianza

CT = Calificación total

PT = Ponderación total

NIVEL DE RIESGO:

Tabla N° 19: NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

COLOR	RANGO	RIESGO	CONFIANZA
ROJO	15%-40%	ALTO	BAJO
AMARILLO	41%-60%	(-) MODERADO	(-) MODERDO REGULAR
	61%-85%	(+) MODERADO	(+)MODERADO BUENO
VERDE	86%-95%	BAJO	ALTO

FUENTE: Auditoria de gestión del Dr. Jorge Badillo, pág. 57

CAPITULO III

“Auditoría de Gestión con enfoque RSC, Responsabilidad Social Corporativa, a la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., CEDAL de la ciudad de Latacunga.”



DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINO S.A.
ACTIVIDAD PRODUCTIVA:	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PERFILERIA Y OTROS PRODUCTOS EXTRUIDOS DE ALUMINIO PARA USO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. FAUSTO TORRES MOYANO
UBICACIÓN:	AV. UNIDAD NACIONAL SIN NUMERO Y ANGEL SUBIA EN LA CIUDAD DE LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI
TELEFONOS:	032812610/ 032812612



3.1. INDICE PARA EL ARCHIVO GENERAL DE AUDITORIA

Tabla N° 20: ARCHIVO PERMANENTE DE AUDITORIA

ARCHIVO PERMANENTE	
AP	ARCHIVO PERMANENTE
AP1	PLANIFICACION PRELIMINAR
	AP1 1.1 AUTORIZACION DE TRABAJO
AP2	PLANIFICACION ESPECIFICA
	AP2 1.1 CRONOGRAMA DE TRABAJO
	AP2 1.2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO
	AP2 1.3 DEFINICION DE COMPONENTES
	AP2 1.4 SIGLAS DE AUDITORIA
	AP2 1.5 MARCAS DE AUDITORIA

ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Trabajo de Campo

Tabla N° 2: ARCHIVO CORRIENTE DE AUDITORIA

ARCHIVO CORRIENTE	
AC	ARCHIVO CORRIENTE
AC1	FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO
AC2	FASE II: PLANIFICACION
	AC2 1.1 MEMORANDO DE PLANIFICACION
AC3	FASE III: EJECUCION
	AC3 1.1 MATRIZ DE NIVEL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
	AC3 2.1 COMPONENTE MEDIO AMBIENTE
	AC3 2.2. COMPONENTE PRACTICAS LABORALES
	AC3 2.3 COMPONENTE PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
AC4	FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

ELABORADO POR: Fernanda León Vaca

FUENTE: Trabajo de Campo

ARCHIVO
ARCHIVO

PERMANENTE
PERMANENTE

	PLANIFICACION PRELIMINAR AUTORIZACION DE TRABAJO PERIODO 2010	AP1 1.1 1/1
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION	
 CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. GP 004-03-11 Latacunga, 02 de marzo del 2011 Srta. Fernanda León Vaca ESTUDIANTE DE LA ESCUELA POLITECNICA DEL EJÉRCITO Presente.- En base a la solicitud recibida, queda aceptado el pedido para realizar el proyecto de tesis con el tema AUDITORIA DE GESTION CON ENFOQUE RSC, RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA , que se realizara en nuestra Empresa. Toda la información necesaria para este proyecto, la entregaremos de acuerdo a lo solicitado y de acuerdo a nuestras políticas vigentes. Sin otro particular me suscribo. Atentamente,  Ing. Martín Burbano F. GERENTE DE PLANTA COORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL <div style="text-align: right;">   </div> <p>Quito: Av. De La Prensa N51-270 y Florida / Telf.: +593 2 243 2521 • Fax: +593 2 245 9028 Guayaquil: Av. Carlos J. Arosemena Km. 2 1/2 / Telf.: +593 4 220 4514 • Fax: +593 4 220 8869 Latacunga: Av. Unidad Nacional s/n / Telf.: +593 3 281 2610 • Fax: +593 3 281 2610 www.cedal.com.ec</p>		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 06/11/2011
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 10/11/2011	



PLANIFICACION ESPECÍFICA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PERIODO 2010

AP2 1.1

1/2

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N	ACTIVIDADES	MES 1			MES 2			MES 3			MES 4			
		NOVIEMBRE			DICIEMBRE			ENERO			FEBRERO			
1	<u>Fase I:</u> Conocimiento previo													
2	Recolección de información													
3	Revisión de documentos													
4	<u>Fase II:</u> Planificación													
5	<u>Fase III:</u> Ejecución													
6	Medio Ambiente													
7	Prácticas Laborales													
8	Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad													
9	<u>Fase IV:</u> Comunicación de Resultados													

ARCHIVO
PERMANENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
06/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
10/11/2011

 <p>ASOCIACION NACIONAL DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD</p>	<p>PLANIFICACION ESPECÍFICA</p> <p>CONOCIMIENTO DEL ENTORNO</p> <p>PERIODO 2010</p> <p>CEDULA NARRATIVA</p>	<p>AP2 1.2</p> <p>1/5</p>	
<p>ENTIDAD:</p> <p>TIPO DE EXAMEN:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"</p> <p>AUDITORIA DE GESTION</p>		
<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"</p> <p>CEDAL S.A. es una compañía ecuatoriana constituida el año 1974 en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, con el fin de producir y comercializar perfiles de aluminio estructurales y arquitectónicos.</p> <p>CEDAL es una de las empresas más importantes en la producción y comercialización de perfiles de aluminio en el Ecuador, y para el Ránking 2010 de las 500 empresas ecuatorianas más grandes ocupaba el puesto número 248, con ventas que el año 2009 superaron los 37,5 millones de dólares, y con un patrimonio de más de 14 millones de dólares y genera fuentes de empleo para 286 trabajadores. Cuenta con más de 40 distribuidores exclusivos localizados en todo el país, además de mantener una sólida presencia comercial en Colombia desde 1979 a través de su compañía afiliada VITRAL, que posee centros de distribución en las ciudades de Bogotá y Cali.</p> <p>El año 2006, CEDAL diversifica sus líneas de producto ofreciendo al mercado productos complementarios a la perfilería de aluminio. El mismo año, CEDAL inicia su proceso de diseño e innovación a través del desarrollo de nuevos productos como es su Línea Evolución, la misma que está conformada por mamparas, puertas batientes y la puerta corrediza Múltiplex.</p> <p>En octubre de 2007, CEDAL certifica su sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2000, certificación que comprende la estandarización de procedimientos en la producción y comercialización de productos de aluminio.</p>			
<p>ARCHIVO</p> <p>PERMANENTE</p>		<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 06/11/2011</p>
		<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 10/11/2011</p>



HECORA/SOCIALES
SERVICIOS DE
AUDITORIA

PLANIFICACION ESPECÍFICA
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO
PERIODO 2010
CEDULA NARRATIVA

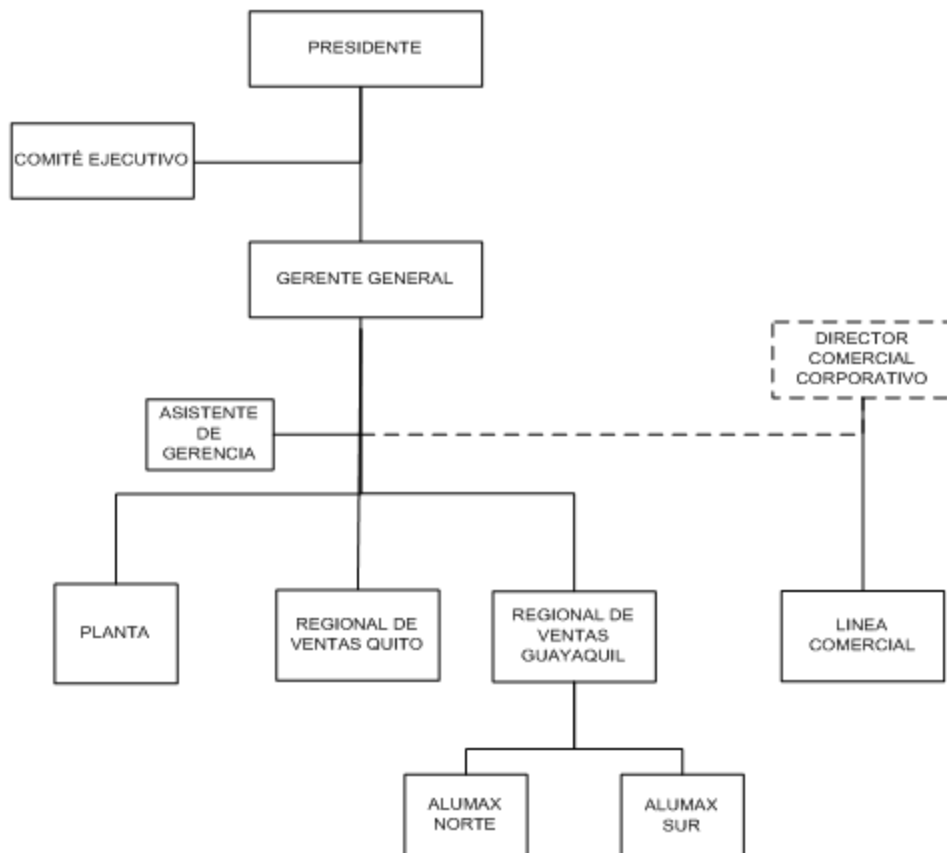
AP2 1.2
2/5

ENTIDAD:

TIPO DE EXAMEN:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE CEDAL S.A.



Fuente: Cedral: *Memoria institucional*, Op. Cit., p. 12.

ARCHIVO
PERMANENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
06/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
10/11/2011



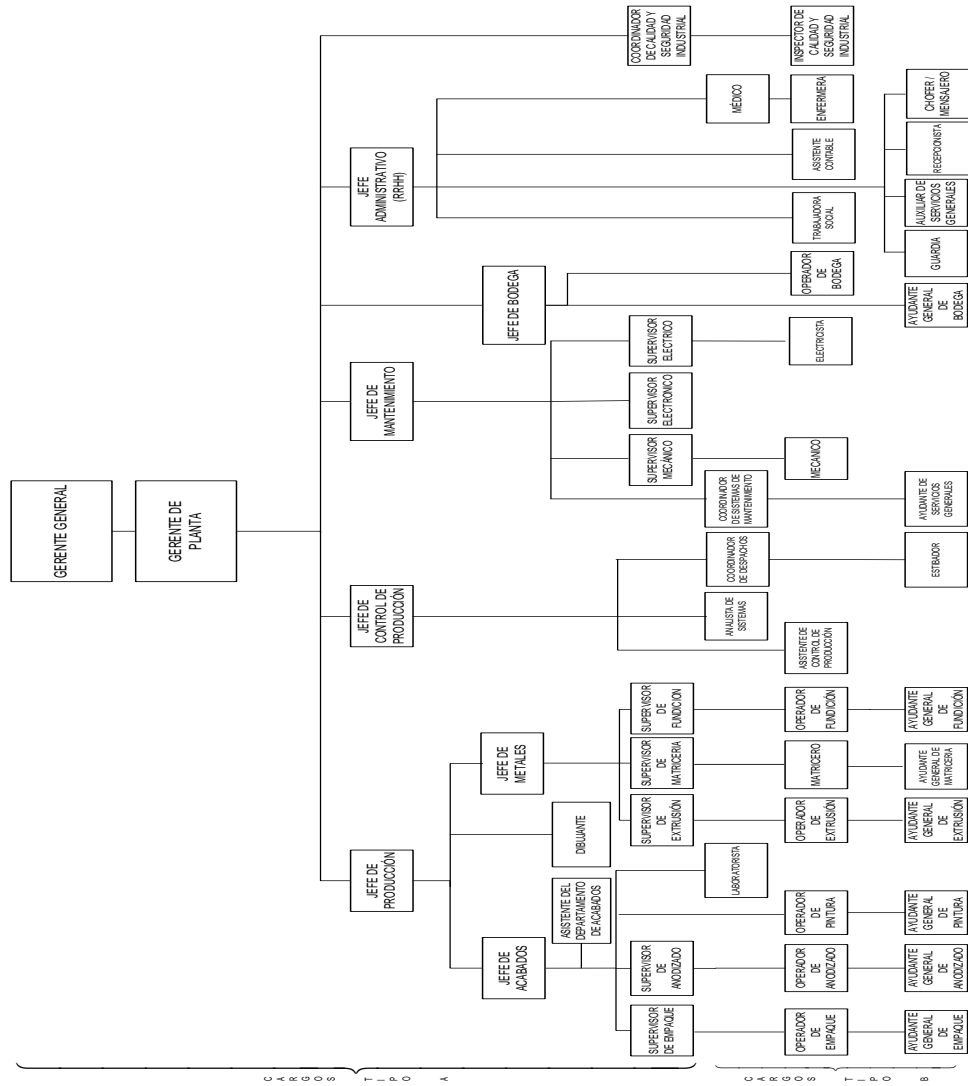
PLANIFICACION PRELIMINAR
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO
PERIODO 2010

AP2 1.2
3/5

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
 AUDITORIA DE GESTION

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CEDAL S.A.



Fuente: Cedral: Memoria institucional, Op. Cit., p. 12.

ARCHIVO
PERMANENTE

Elaborado por:
 F.J.L.V.

Fecha:
 06/11/2011

Revisado por:
 M.C.H.A.M.A.R.S.

Fecha:
 10/11/2011



MINISTERIO SOCIAL
SERVICIOS DE
ASISTENCIA

PLANIFICACION PRELIMINAR
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO
PERIODO 2010

AP2 1.2
4/5

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

ANALISIS DEL F.O.D.A.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de producto • Calidad de producto • Garantía del fabricante • Cobertura / red exclusiva • Financiamiento al distribuidor • Nombre / Marca • Infraestructura administrativa • Buena ubicación geográfica en Quito y Guayaquil • Procesos estandarizados (ISO) • Fiabilidad de la planta • Integración con fundición • Conocimiento del mercado • Reglas del negocio claras • Tarjeta de fidelidad • Cartera sana • Capacidad financiera • Buena planificación • Calidad del Recurso Humano • Socios en la región • Relaciones internacionales • Integración con otras empresas del grupo • Alta capacidad de respuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda por productos de especialización en otras industrias • Mercado del vidrio atomizado, sin líderes dominantes • Falta de líderes fuertes en mercado de accesorios • Demanda por productos y servicios complementarios (maquinado, pintura) • Demanda por productos innovadores en aluminio • Crecimiento del mercado peruano • Excedente de capacidad disponible en otros productores • Demanda insatisfecha en mercados externos (Panamá, Puerto Rico) • Ausencia de extrusores en Bolivia, Paraguay, Nicaragua, El Salvador • Existencia de proyectos importantes de vivienda masiva en Ecuador

Fuente: Cedal: *Memoria institucional*, Op. Cit., p. 15.


ARCHIVO
PERMANENTE


Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
06/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
10/11/2011

 <p>NEORA SOCIALES SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	<p>PLANIFICACION PRELIMINAR</p> <p>CONOCIMIENTO DEL ENTORNO PERIODO 2010</p>	<p>AP2 1.2</p> <p>5/5</p>				
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION</p>					
<p align="center">ANALISIS DEL F.O.D.A.</p>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="313 600 878 674">DEBILIDADES</th> <th data-bbox="878 600 1443 674">AMENAZAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="313 674 878 1623"> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de mejor atención por parte de la corporación • Falta de delegación de autoridad hacia mandos medios • Excesivo análisis financiero para decisiones de negocio • Falta de recursos humanos para ejecución de decisiones estratégicas • Capacidad de producción saturada • Herramientas deficientes para la planificación de la demanda y la producción • Falta de aplicación de resultados de auditoria ambiental • Baja capacidad financiera de la red de distribución • Alta concentración de ventas en Ecuador • Sistema informático limitado • Incumplimiento de tiempo de proveedores en materias primas estratégicas • Falta de revisión, actualización y optimización de procesos • Falta de cumplimiento de planes en las áreas </td> <td data-bbox="878 674 1443 1623"> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones familiares entre distribuidores • Precio del petróleo que afecta liquidez en el mercado • Reducción de remesas de migrantes que afectan liquidez y sector de construcción • Fortalecimiento del US\$ que incrementa competitividad de competidores del exterior • Depresión del sector de construcción en US que motiva mayor presencia de competidores en Ecuador • Salida de la dolarización • Probable contracción de la demanda • Restricción de créditos • Incremento de costos financieros • No renovación de ATPDA • Controles ambientales más estrictos • Posible incremento de impuestos • Posible incremento de cargas laborales • Desaceleración del mercado colombiano </td> </tr> </tbody> </table>			DEBILIDADES	AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mejor atención por parte de la corporación • Falta de delegación de autoridad hacia mandos medios • Excesivo análisis financiero para decisiones de negocio • Falta de recursos humanos para ejecución de decisiones estratégicas • Capacidad de producción saturada • Herramientas deficientes para la planificación de la demanda y la producción • Falta de aplicación de resultados de auditoria ambiental • Baja capacidad financiera de la red de distribución • Alta concentración de ventas en Ecuador • Sistema informático limitado • Incumplimiento de tiempo de proveedores en materias primas estratégicas • Falta de revisión, actualización y optimización de procesos • Falta de cumplimiento de planes en las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones familiares entre distribuidores • Precio del petróleo que afecta liquidez en el mercado • Reducción de remesas de migrantes que afectan liquidez y sector de construcción • Fortalecimiento del US\$ que incrementa competitividad de competidores del exterior • Depresión del sector de construcción en US que motiva mayor presencia de competidores en Ecuador • Salida de la dolarización • Probable contracción de la demanda • Restricción de créditos • Incremento de costos financieros • No renovación de ATPDA • Controles ambientales más estrictos • Posible incremento de impuestos • Posible incremento de cargas laborales • Desaceleración del mercado colombiano
DEBILIDADES	AMENAZAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mejor atención por parte de la corporación • Falta de delegación de autoridad hacia mandos medios • Excesivo análisis financiero para decisiones de negocio • Falta de recursos humanos para ejecución de decisiones estratégicas • Capacidad de producción saturada • Herramientas deficientes para la planificación de la demanda y la producción • Falta de aplicación de resultados de auditoria ambiental • Baja capacidad financiera de la red de distribución • Alta concentración de ventas en Ecuador • Sistema informático limitado • Incumplimiento de tiempo de proveedores en materias primas estratégicas • Falta de revisión, actualización y optimización de procesos • Falta de cumplimiento de planes en las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones familiares entre distribuidores • Precio del petróleo que afecta liquidez en el mercado • Reducción de remesas de migrantes que afectan liquidez y sector de construcción • Fortalecimiento del US\$ que incrementa competitividad de competidores del exterior • Depresión del sector de construcción en US que motiva mayor presencia de competidores en Ecuador • Salida de la dolarización • Probable contracción de la demanda • Restricción de créditos • Incremento de costos financieros • No renovación de ATPDA • Controles ambientales más estrictos • Posible incremento de impuestos • Posible incremento de cargas laborales • Desaceleración del mercado colombiano 					
<p align="center">Fuente: Cedal: <i>Memoria institucional</i>, Op. Cit., p. 15.</p>						
<p align="center">ARCHIVO PERMANENTE</p>		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1029 1703 1279 1776"> <p>Elaborado por: F.J.L.V.</p> </td> <td data-bbox="1279 1703 1455 1776"> <p>Fecha: 06/11/2011</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1029 1776 1279 1854"> <p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p> </td> <td data-bbox="1279 1776 1455 1854"> <p>Fecha: 10/11/2011</p> </td> </tr> </table>	<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 06/11/2011</p>	<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 10/11/2011</p>
<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 06/11/2011</p>					
<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 10/11/2011</p>					

 <p>NEORA SOCIALES SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	<p>PLANIFICACION ESPECÍFICA</p> <p>DEFINICION DEL COMPONENTE</p> <p>PERIODO 2010</p> <p>CEDULA NARRATIVA</p>	<p>AP2 1.3</p> <p>1/3</p>												
<p>ENTIDAD:</p> <p>TIPO DE EXAMEN:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"</p> <p>AUDITORIA DE GESTION</p>													
<p>La Responsabilidad Social Corporativa estudia siete materias fundamentales, y para realizar la auditoría de gestión a la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. "CEDAL" se va a evaluar las tres siguientes materias:</p> <table border="1" data-bbox="313 1031 1443 1570"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>SUBCOMPONENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MEDIO AMBIENTE</td> <td>Prevencción de la contaminación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Uso sostenible de los recursos</td> </tr> <tr> <td>PRACTICAS LABORALES</td> <td>Seguridad industrial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Salud Ocupacional</td> </tr> <tr> <td>PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO CON LA COMUNIDAD</td> <td>Vinculación con la comunidad</td> </tr> </tbody> </table>			COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	MEDIO AMBIENTE	Prevencción de la contaminación		Uso sostenible de los recursos	PRACTICAS LABORALES	Seguridad industrial		Salud Ocupacional	PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO CON LA COMUNIDAD	Vinculación con la comunidad
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE													
MEDIO AMBIENTE	Prevencción de la contaminación													
	Uso sostenible de los recursos													
PRACTICAS LABORALES	Seguridad industrial													
	Salud Ocupacional													
PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO CON LA COMUNIDAD	Vinculación con la comunidad													
<p>ARCHIVO</p> <p>PERMANENTE</p>		<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 06/11/2011</p>											
		<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 10/11/2011</p>											



PLANIFICACION ESPECÍFICA
DEFINICION DEL COMPONENTE
PERIODO 2010
CEDULA NARRATIVA

AP2 1.3

2/3

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

En el momento de la evaluación de las tres materias de la Responsabilidad Social tomamos en cuenta los siguientes aspectos:

MEDIO AMBIENTE:

Se analizara dos aspectos fundamentales los cuales son:

1. Prevención a la Contaminación:

Se analizará cómo la empresa previene y reduce la contaminación del medio ambiente, para lo cual se han tomado dos recursos que son la disminución de la contaminación del agua y la prevención que toman para evitar impurificar el aire.

RECURSOS	ACTIVIDADES	
Agua	- Comprobar la eficiencia en la Planta de Tratamiento de Efluentes	
Aire	- Ruido	- Verificar el cumplimiento de la normativa TULAS vigente en cuanto a la emisión de ruido y gases.
	- Emisión de gases	


ARCHIVO
PERMANENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
06/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
10/11/2011

 <p>NEORA SOCIALES SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	<p>PLANIFICACION ESPECÍFICA</p> <p>DEFINICION DEL COMPONENTE</p> <p>PERIODO 2010</p> <p>CEDULA NARRATIVA</p>	<p>AP2 1.3</p> <p>3/3</p>	
<p>ENTIDAD:</p> <p>TIPO DE EXAMEN:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"</p> <p>AUDITORIA DE GESTION</p>		
<p>2. Uso sostenible de los Recursos</p> <p>Con la información que generan los datos de producción se quiere comprobar si la Corporación Ecuatoriana de Aluminio aplica las 3 R's (reducir, reciclar y reutilizar) y de esta manera comparar si se ha disminuido los rechazos con relación al mes anterior y si éstos son o no reciclados.</p> <p>PRACTICAS LABORALES:</p> <p>Se analizara dos aspectos fundamentales los cuales son:</p> <p>3. Seguridad Industrial</p> <p>En la investigación realizada se quiere evidenciar en una comparación anual comprendida en los años 2010 y 2011 si se ha reducido los accidentes e incidentes laborales en la empresa.</p> <p>4. Salud Ocupacional</p> <p>Medir el cumplimiento del plan de salud ocupacional para verificar si la morbilidad ha disminuido del año 2010 al 2011.</p> <p>PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO CON LA COMUNIDAD:</p> <p>5. Vinculación con la comunidad</p> <p>Confirmar si la empresa realiza actividades en las cuales se promueva una vinculación con la comunidad y verificar si se efectúan planificaciones anuales para el desarrollo de estos eventos.</p>			
<p>ARCHIVO</p> <p>PERMANENTE</p>		<p>Elaborado por:</p> <p>F.J.L.V.</p>	<p>Fecha:</p> <p>06/11/2011</p>
		<p>Revisado por:</p> <p>M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha:</p> <p>10/11/2011</p>



PLANIFICACION ESPECÍFICA

AP2 1.4

**SIGLAS DE AUDITORIA
PERIODO 2010
CEDULA NARRATIVA**

1/1

ENTIDAD:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"

TIPO DE EXAMEN:

AUDITORIA DE GESTION

Las siguientes siglas de utilizaran durante la ejecución de la auditoria:

SIGLAS	SIGNIFICADO
PGR	Programa de Auditoria
PT	Papel de Trabajo
CCI	Cuestionario de Control Interno
INF	Informe
PCCI	Ponderación Cuestionario Control Interno
RA	Riesgo de Auditoria
H/H	Hoja de Hallazgo
MP	Memorando de Planificación
RIA	Riesgo Inherente de Auditoria
RCA	Riesgo de Control de Auditoria
RDA	Riesgo de Detección de Auditoria
PTE	Planta de Tratamiento de Efluentes
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
AP	Archivo Permanente
AP1	Planificación Preliminar
AP1 1.1	Autorización de Trabajo
AP2	Planificación Especifica
AP2 1.1	Cronograma de Trabajo
AP2 1.2	Conocimiento del Entorno
AP2 1.3	Definición de Componente

**ARCHIVO
PERMANENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
06/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
10/11/2011



PLANIFICACION ESPECÍFICA

AP2 1.4

**SIGLAS DE AUDITORIA
PERIODO 2010
CEDULA NARRATIVA**

1/1

ENTIDAD:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"

TIPO DE EXAMEN:

AUDITORIA DE GESTION

Las siguientes siglas de utilizaran durante la ejecucion de la auditoria:

SIGLAS	SIGNIFICADO
AP2 1.4	Siglas de Auditoria
AP2 1.5	Marcas de Auditoria
AC	Archivo Corriente
AC1	FASE I: Conocimiento Previo
AC2	FASE II: Planificación
AC2 1.1	Memorando de Planificación
AC3	FASE III: Ejecución
AC3 1.1	Componente Medio Ambiente
AC3 1.2	Componente Prácticas Laborales
AC3 1.3	Componente Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad
AC4	FASE IV: Comunicación de Resultados

**ARCHIVO
PERMANENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
06/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
10/11/2011



PLANIFICACION ESPECÍFICA

AP2 1.5

**MARCAS DE AUDITORIA
PERIODO 2010
CEDULA NARRATIVA**

1/1

ENTIDAD:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"

TIPO DE EXAMEN:

AUDITORIA DE GESTION

Las marcas a utilizarse en la ejecución de la auditoria son:

MARCA	SIGNIFICADO
£	LIGADO
¥	COMPARADO
Ö	OBSERVADO
R	RASTREADO
Λ	INDAGADO
6	ANALIZADO
-	SIN RESPUESTA
↑	CONFIRMACIONES, RESPUESTA AFIRMATIVA
↓	CONFIRMACIONES, RESPUESTAS NEGATIVAS
√	VERIFICADO SIN NOVEDAD
φ	INSPECCIONADO
ε	NOTAS EXPLICATIVAS
⊘	CALCULOS

**ARCHIVO
PERMANENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
06/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
10/11/2011

ARCHIVO
ARCHIVO


CORRIENTE
CORRIENTE

FASE I

CONOCIMIENTO

PREVIO



 <p>NEORA, SOCIALES SERVICIOS DE ASESORIA</p>	<p>FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO</p> <p>PROGRAMA DE AUDITORIA PERIODO 2010</p>		<p>AC1 PGR. 1 1/2</p>		
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION</p>				
<p>OBJETIVOS:</p> <p>Recopilar información suficiente, competente, relevante y pertinente para realizar un estudio preliminar adecuado, sobre la Responsabilidad Social.</p> <p>Ejecutar un diagnostico previo sobre las actividades que realiza la empresa.</p>					
<p>N</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>REF/PT</p>	<p>REALIZADO POR</p>	<p>FECHA</p>	<p>OBSER.</p>
<p>1</p>	<p>Entrevista con el Gerente de la Planta</p>	<p>PT.1 1/2</p>	<p>F.J.L.V.</p>	<p>14/11/2011</p>	
<p>2</p>	<p>Visita a las instalaciones de la empresa CEDAL S.A.</p>	<p>PT.2 1/5</p>	<p>F.J.L.V.</p>	<p>14/11/2011</p>	
<p>3</p>	<p>Recopilar información acerca de la Norma ISO 26000</p>		<p>F.J.L.V.</p>	<p>15/11/2011</p>	<p>Capítulo II</p>
<p>4</p>	<p>Obtener información sobre los procesos de producción de la empresa.</p>	<p>PT.3 1/2</p>	<p>F.J.L.V.</p>	<p>14/11/2011</p>	
<p>5</p>	<p>Determinar los indicadores de gestión a aplicarse.</p>	<p>PT.4 1/5</p>	<p>F.J.L.V.</p>	<p>16/11/2011</p>	
<p>ARCHIVO CORRIENTE</p>			<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 14/11/2011</p>	
			<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 18/11/2011</p>	



FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO
PROGRAMA DE AUDITORIA
PERIODO 2010

AC1
PGR. 1
2/2

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

OBJETIVOS:

- Recopilar información suficiente, competente, relevante y pertinente para realizar un estudio preliminar adecuado, sobre la Responsabilidad Social.
- Ejecutar un diagnostico previo sobre las actividades que realiza la empresa.

N	PROCEDIMIENTO	REF/PT	REALIZADO POR	FECHA	OBSER.
6	Ejecutar la evaluación preliminar de control interno mediante la aplicación de un cuestionario de control interno	CCI.1 1/1	F.J.L.V.	16/11/2011	
7	Realizar una matriz de riesgo preliminar	PT.5 1/1	F.J.L.V.	17/11/2011	


ARCHIVO
CORRIENTE


Elaborado por:
F.J.L.V.


Fecha:
14/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
18/11/2011

	FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO ENTREVISTA PERIODO 2010	AC1 PT. 1 1/3				
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION					
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: CARGO:	ING. MARTIN BURBANO GERENTE DE LA PLANTA CEDAL S.A.					
<p>1.- ¿Cuál es su opinión acerca de la Responsabilidad Social Corporativa?</p> <p>La RSC, es el compromiso que tienen las empresas para con sus empleados, mejorar su nivel de vida, cuidar que su trabajo sea hecho de manera segura y adecuada, con las comodidades que implica cada actividad. Que su bienestar sea personal, llevando el mismo a su familia a la comunidad y a la sociedad en general. Un empleado contento, será más eficiente, pero claro debe retribuir todo el esfuerzo de la Empresa con su trabajo honesto y denodado.</p> <p>2.- ¿Conoce Ud. de que se trata la norma ISO 26000?</p> <p>La norma ISO 2600, se refiere justamente a la Responsabilidad social. Como toda norma ISO, tiene Alcance, temas regulatorios, principios, orientación. A diferencia de las otras normas ISO, ésta no aún no es certificable, es solamente una guía para que las Empresas la tengan como marco de referencia.</p> <p>3.- Durante el año 2010, ¿La empresa ha laborado de manera responsable?</p> <p>Nuestra empresa ha laborado de manera responsable en cuanto a la seguridad y cuidados ambientales. Hemos cumplido con nuestro compromiso para obtener tanto el Reglamento de Seguridad e higiene industrial aprobados por el ente regulador, al igual que hemos obtenido el licenciamiento ambiental por parte del Ministerio respectivo; estos son los principales puntos de partida para tener una responsabilidad social.</p>						
ARCHIVO CORRIENTE		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;"> Elaborado por: F.J.L.V. </td> <td style="padding: 5px;"> Fecha: 14/11/2011 </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S. </td> <td style="padding: 5px;"> Fecha: 18/11/2011 </td> </tr> </table>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 14/11/2011	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 18/11/2011
Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 14/11/2011					
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 18/11/2011					

 <p>MOVILIDAD SOCIAL SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO ENTREVISTA PERIODO 2010	AC1 PT. 1 2/3				
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION					
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: CARGO:	ING. MARTIN BURBANO GERENTE DE LA PLANTA CEDAL S.A.					
<p>Adicionalmente se hacen los chequeos médicos periódicos a todos los empleados para verificar su estado de salud, y el siguiente paso es realizar el estudio ergonómico de cada puesto de trabajo. Para el próximo año se establecerá un sistema de visitas periódicas a cada hogar de los trabajadores para estudiar sus necesidades y problemas, y hacer un plan de mejoramiento o ayuda que requiera el trabajador, ya sea en el plano laboral, personal, educativo o social. Cabe anotar que la Empresa actualmente ya tiene convenios con Fundaciones que realizan gran labor social, tal como Sierra Flor y otras.</p> <p>4.- ¿Cada qué tiempo se realiza capacitaciones de Responsabilidad Social dentro de la empresa?</p> <p>Un promedio de tres veces al año en diferentes temas relacionados con la RS, a todo nivel.</p> <p>6.- ¿Bajo qué norma se guía la empresa para aplicar la Responsabilidad Social?</p> <p>Actualmente estamos certificando en el sistema SIG (ISO 9001, ISO 14000 e ISO 18000) Las normativas ISO 9001 ya cuenta la empresa desde el año 2007. Las otras dos normativas, son el inicio esencial para la responsabilidad con la seguridad y el ambiente. Próximamente estaremos aplicando las normas ISO 26000 para completar el sistema regidor con la RSC.</p>						
ARCHIVO CORRIENTE		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: F.J.L.V.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 14/11/2011</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 18/11/2011</td> </tr> </table>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 14/11/2011	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 18/11/2011
Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 14/11/2011					
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 18/11/2011					

	FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO ENTREVISTA PERIODO 2010	AC1 PT. 1 3/3	
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION		
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: CARGO:	ING. MARTIN BURBANO GERENTE DE LA PLANTA CEDAL S.A.		
<p>7.- ¿En qué ámbitos la empresa debe ser responsable y por qué?</p> <p>En el ámbito de Seguridad en el trabajo, es sumamente importante darle al trabajador las seguridades adecuadas para que realice su trabajo de manera segura, garantizando su regreso al hogar con su familia sano y salvo, pero esto no sólo es responsabilidad de la Empresa, el trabajador debe cumplir con las normas establecidas, y además utilizar los implementos a él entregados para su seguridad.</p> <p>En el ámbito del Medio Ambiente, la Empresa debe garantizar que cumple con los parámetros establecidos de emisiones gaseosas, efluentes y desechos sólidos, estos es preservar el planeta para nuestros hijos y las futuras generaciones que tienen derecho a disfrutar de un ambiente sano y de los recursos no renovables que hoy disponemos. Aquí es clave la aplicación de las 3 R's, Reciclar, Reusar y Reducir.</p> <p>En el ambiente de trabajo, el ambiente o clima laboral debe ser agradable para el empleado, debe garantizar su bienestar mental y físico, esto retribuirá en su comportamiento familiar y social. Igualmente como se mencionó anteriormente, el tema ergonómico es clave para preservar la salud del trabajador.</p>			
ARCHIVO CORRIENTE		Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 14/11/2011
		Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 18/11/2011



FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO
VISITA A LAS INSTALACIONES
PERIODO 2010

AC1
PT. 2
1/5

ENTIDAD:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"

TIPO DE EXAMEN:

AUDITORIA DE GESTION

UBICACIÓN DE LA ENTIDAD:

Las instalaciones industriales de CEDAL S.A., se encuentran ubicadas en la Av. Unidad Nacional sin número y Ángel Subía, en la parroquia Ignacio Flores de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Sus límites son: al norte Urb. San Carlos, al sur Urb. Rincón del Cotopaxi, al este con la Av. Roosevelt, y al oeste con la Av. Unidad Nacional, las instalaciones del Ministerio de Relaciones Laborales y la Urb. El Loreto.



ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
14/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
18/11/2011



FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO

**VISITA A LAS INSTALACIONES
PERIODO 2010**

**AC1
PT. 2
2/5**

ENTIDAD:

TIPO DE EXAMEN:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION

En la empresa CEDAL S.A. se pudo observar que en el ingreso cuenta con una guardianía, que sirve como un dispositivo de seguridad para la planta, a su lado izquierdo tiene un auditorio. Además se pudo constatar que tiene un dispensario médico anexo al IESS disponible las 24 horas del día para el personal y sus familiares.



ENTRADA - GUADIANIA



DISPENSARIO MEDICO

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
14/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
18/11/2011

	FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO VISITA A LAS INSTALACIONES PERIODO 2010	AC1 PT. 2 3/5	
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION		
<p>Cuenta con una planta de tratamiento para el agua que fue construida alrededor de espacios verdes. También cuenta con un área de pesado de camiones.</p>			
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>			
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES			
<div style="text-align: center;">  </div>			
AREA DE PESADO DE CAMIONES			
<h1>ARCHIVO CORRIENTE</h1>		Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 14/11/2011
		Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 18/11/2011



FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO
VISITA A LAS INSTALACIONES
PERIODO 2010

AC1
PT. 2
4/5

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION

En la parte posterior esta la planta procesadora de aluminio que posee diferentes áreas que son: Fundición, Extrusión, Matriceria, Anodizado, Pintura, Empaque, Bodega de Insumos, Prensas



AREA DE FUNDICION



AREA DE EXTRUSION



AREA DE MATRICERIA

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
14/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
18/11/2011



FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO
VISITA A LAS INSTALACIONES
PERIODO 2010

AC1
PT. 2
5/5

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
 AUDITORIA DE GESTION



AREA DE PINTURA



AREA DE ANODIZADO



AREA DE EMPAQUE



BODEGA DE ALMACENAMIENTO



AREA DE ALMACENAMIENTO DE CHATARRA



ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
 F.J.L.V.

Fecha:
 14/11/2011

Revisado por:
 M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
 18/11/2011



NEOMA ASOCIADOS
SERVICIOS DE
AUDITORIA

FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO
PROCESOS DE PRODUCCION
PERIODO 2010

AC1
PT. 3
1/2

ENTIDAD:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"

TIPO DE EXAMEN:

AUDITORIA DE GESTION

PROCESOS	DESPRICION
FUNDICION	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso del aluminio al horno de fundición - Sale el metal fundido por un canal - Se inyecta gas argón para eliminar los gases impuros - Pasa por una matrices donde se le da la forma cilíndrica - El cilindro de aluminio es cortado en diferentes longitudes - Por último se introduce en un horno homogenizado donde recibe un tratamiento térmico durante 9 horas
MATRICERIA	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con más de 3300 diseños exclusivos de los clientes - Se le da diferente forma a los lingotes de aluminio, durante el proceso de extrusión.
EXTRUSION	<ul style="list-style-type: none"> - Las barras de aluminio son llevadas a las prensas #1 y #2 donde son precalentadas para lograr la ductilidad - Se exponen en mesas extensas de enfriamiento, donde se cortan las puntas y se acopian al producto. - Los perfiles son endurecidos por un tratamiento térmico denominado horno de envejecimiento

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
14/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
18/11/2011



MINISTERIO SOCIAL
SERVICIOS DE
AUDITORIA

FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO
PROCESOS DE PRODUCCION
PERIODO 2010

AC1
PT. 3
2/2

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

PROCESOS	DESCRIPCION
ANODIZADO	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso electroquímico por el cual se forma la superficie del perfil un recubrimiento del oxido del aluminio - Luego son llevados hacia una tinas las cuales contienen diferentes soluciones entre las más importantes: acido sulfúrico, soda caustica y demás químicos de los cuales se consigue el acabado deseado
PINTURA ELECTROSTATICA	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso en el cual los perfiles son cubiertos con una capa de pintura en polvo depositada electro-estáticamente - Posteriormente son introducidos en un horno para el curado de la pintura - Se utiliza químicos biodegradables.
EMPAQUE	<ul style="list-style-type: none"> - Se empaca los perfiles en fundas de polietileno con el fin que el producto tenga defectos - Este proceso es totalmente manual, y finalmente se procede a su distribución hasta los puntos de venta.

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
14/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
18/11/2011



FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO

**INDICADORES DE GESTION
PERIODO 2010**

**AC1
PT. 4
1/3**

ENTIDAD:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"

TIPO DE EXAMEN:

AUDITORIA DE GESTION

N	DETALLE	INDICADOR
PREVENCION A LA CONTAMINACION		
1	RENDIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES	$\frac{\text{Cantidad de Agua Tratada}}{\text{Cantidad de Agua Utilizada Produccion}}$
2	RUIDO AMBIENTAL	$\frac{\text{Nivel de Ruidos Cumplidos}}{\text{Nivel de Ruidos Medidos}}$
3	EMISIONES ATMOSFERICAS	$\frac{\text{Emisiones Atmosfericas Cumplidas}}{\text{Total de Emisiones Atmosfericas}}$
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
4	REDUCCION DE RECHAZOS	$\frac{\text{Rechazos Mensuales}}{\text{Total de Rechazos}}$
5	REUTILIZACION	$\frac{\text{Total de Reutilizado}}{\text{Total Rechazo}}$
6	RECICLAJE	$\frac{\text{Total Reciclado}}{\text{Total Rechazo}}$
SEGURIDAD INDUSTRIAL		
7	INCIDENTES	$\frac{\text{Incidentes Act.} - \text{Incidentes Ant.}}{\# \text{ Incidentes Anteriores}}$
8	ACCIDENTES	$\frac{\text{Accidentes Act.} - \text{Accidentes Ant.}}{\# \text{ Accidentes Anteriores}}$

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
14/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
18/11/2011



FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO

**AC1
PT. 4
2/3**

**INDICADORES DE GESTION
PERIODO 2010**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

N	DETALLE	INDICADOR
SALUD OCUPACIONAL		
9	CAMPAÑAS DE SALUD	$\frac{\text{Campanas de Salud Realizadas}}{\text{Campanas de Salud Planificadas}}$
10	MORBILIDAD	$\frac{\text{Morbilidad Act.} - \text{Morbilidad Ant.}}{\text{Morbilidad Anterior}}$
VINCULACION CON LA COMUNIDAD		
11	VINCULACION CON LA COMUNIDAD	$\frac{\text{Actividades Sociales Realizadas}}{\text{Actividades Sociales Planificadas}}$

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
14/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
18/11/2011



FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO
EVALUACION PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO
PERIODO 2010

AC1
CCI. 1
1/2

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

N	PREGUNTA	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	
1	Los fines y actividades principales de la empresa corresponden a la producción y comercialización de productos extruidos del aluminio	X			
2	La Responsabilidad Social forma parte del plan estratégico de la empresa	X			Se aplica en la gerencia, planta y en lo comercial
3	En la empresa se encuentra definido:				Todo esto se encuentra detallado en el Plan Estratégico
	Misión	X			
	Visión	X			
	Objetivos	X			
	Metas	X			
4	La empresa cuenta con indicadores de gestión para medir y evaluar sus resultados	X			No cuenta con indicadores específicos
5	La empresa cuenta con una matriz F.O.D.A.	X			AP2 1.2 4/5, 5/5
6	La empresa define sus áreas de trabajo mediante los organigramas estructurales	X			AP2 1.2 2/5, 3/5
7	La empresa cuenta con un manual de Responsabilidad Social Corporativa		X		

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
14/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
18/11/2011



FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO
MATRIZ DE RIESGOS PRELIMINAR
PERIODO 2010

AC1
CCI. 1
2/2

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

PONDERACION DEL CONTROL INTERNO

N	PREGUNTA	PONDERACION	CALIFICACION
1	Los fines y actividades principales de la empresa corresponden a la producción y comercialización de productos extruidos del aluminio	10	10
2	La Responsabilidad Social forma parte del plan estratégico de la empresa	10	3
3	En la empresa se encuentra definido:		
	Misión	10	10
	Visión	10	10
	Objetivos	10	7
	Metas	10	10
4	La empresa cuenta con indicadores de gestión para medir y evaluar sus resultados	10	3
5	La empresa cuenta con una matriz F.O.D.A.	10	10
6	La empresa define sus áreas de trabajo mediante los organigramas estructurales	10	10
7	La empresa cuenta con un manual de Responsabilidad Social Corporativa	10	0
TOTAL		100	73

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
14/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
18/11/2011



FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO
MATRIZ DE RIESGOS PRELIMINAR
PERIODO 2010

AC1
PT. 5
1/2

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
 AUDITORIA DE GESTION

MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGOS

Para la evaluación del riesgo se designo la siguiente ponderación:

PONDERACIÓN		
0	Malo	BAJO
3	Regular	
5	Bueno	MEDIO
7	Muy bueno	ALTO
10	Excelente	

Valoración:

Ponderación total (PT) = 100

Calificación total (CT) = 73

Calificación Porcentual (CP)

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{73}{100} * 100$$

$$CP = 73 \%$$

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
 F.J.L.V.

Fecha:
 14/11/2011

Revisado por:
 M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
 18/11/2011



FASE I: CONOCIMIENTO PREVIO
MATRIZ DE RIESGOS PRELIMINAR
PERIODO 2010

AC1
PT. 5
2/2

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

DETERMINACION DEL RIESGO

COLOR	RANGO	RIESGO	CONFIANZA
ROJO	15%-40%	ALTO	BAJO
AMARILLO	41%-60%	(-) MODERADO	(-) MODERDO REGULAR
	61%-85%	(+) MODERADO	(+)MODERADO BUENO
VERDE	86%-95%	BAJO	ALTO

CONFIANZA: (+) MODERADO BUENO 73%

REIESGO: (+) MODERADO 27%

INTERPRETACIÓN:

Después de realizar la evaluación preliminar nos da como resultado el nivel que se encuentra en un rango del 61% - 85%; teniendo un nivel de confianza del 73% (+) Moderado bueno; y un nivel de riesgo del 27% (+) Moderado.

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
14/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
18/11/2011

FASE II

PLANIFICACION





FASE II: PLANIFICACION
PROGRAMA DE AUDITORIA
PERIODO 2010

AC2
PGR. 2
1/1

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

OBJETIVOS:

- Establecer actividades y procedimientos que requieren de un mayor análisis
- Conocer el Riesgo al cual se enfrenta el trabajo de auditoría de gestión

N	PROCEDIMIENTO	REF/PT	REALIZADO POR	FECHA	OBSER.
1	Evaluación específica de Control Interno	CCI.2 1/3	F.J.L.V.	27/11/2011	
2	Ponderación del Cuestionario de Control Interno para obtener el Riesgo de Control	PCCI.2 1/3	F.J.L.V.	28/11/2011	
3	Determinar los tres tipos de riesgo para obtener el Riesgo de Auditoria	RA.1 1/2	F.J.L.V.	28/11/2011	
4	Elaborar el Memorando de Planificación	MP. 1 1/6	F.J.L.V.	30/11/2011	
5	Realizar una matriz para determinar el grado de Responsabilidad Social	AC3 1.1 1/6	F.J.L.V.	30/11/2011	
6	Elaborar programas de auditoría por cada subcomponente de estudio		F.J.L.V.	01/12/2011	
6.1	Medio Ambiente	PGR. 3 PGR. 4	F.J.L.V.	11/12/2011	
6.2	Prácticas Laborales	PGR. 5	F.J.L.V.	25/12/2011	
6.3	Participación Activa y Desarrollo con la Comunidad	PGR. 6	F.J.L.V.	08/01/2012	


ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
27/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
02/12/2011

		FASE II: PLANIFICACION EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTROL INTERNO PERIODO 2010			AC2 CCI. 2 1/3	
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:		CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION				
N	PREGUNTA	RESPUESTAS			COMENTARIOS	
		SI	NO	N/A		
1	¿Se tiene identificado cuales son las partes interesadas (Stakeholders) que son afectadas por las decisiones y/o actividades de la organización?	X				
2	¿Se realiza prácticas responsables en relación con el medio ambiente?	X			Cumplimiento de la Ley de Gestión Ambiental D.L. N° 99-37	
3	¿Durante las actividades que realiza la empresa cumplen las 3 "Rs" (reducir, reutilizar, reciclar)?	X			En las diferentes áreas se cumple este parámetro	
4	¿Existe un sistema de gestión para controlar los riesgos ambientales?	X			El sistema se encuentra a cargo del Jefe de Seguridad Industrial	
5	¿Cuenta con un plan de manejo ambiental?	X			Aprobado por el Ministerio del Ambiente Oficio N° MAE-SCA-2010-1648	
6	¿La empresa cuenta con licencia ambiental para realizar sus actividades?	X			Licencia Ambiental de CEDAL N° 235 otorgado por la MAE	
7	¿Se realiza estudios sobre los impactos ambientales en forma permanente?	X			Si se realiza auditorías ambientales en forma permanente.	
8	¿Se lleva un registro de las emisiones significativas de gas efecto invernadero?	X			Si y se basa el monitoreo según lo estipulado TULAS: Libro VI, Anexo 4	
9	¿Se utiliza fuentes alternativas de energía?		X		La empresa no cuenta con fuentes alternativas de energía	
10	¿Se toma en cuenta a los proveedores que cumplan con políticas ambientales?	X				
11	¿Se realiza el uso eficiente de los recursos con el fin de reducirlos?	X				
ARCHIVO CORRIENTE					Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 27/11/2011
					Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 02/12/2011



FASE II: PLANIFICACION
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTROL INTERNO
PERIODO 2010

AC2
CCI. 2
2/3

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

N	PREGUNTA	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	
12	¿La empresa cuenta con un plan de seguridad y salud ocupacional?	X			
13	¿Todos los empleados gozan de una protección social?	X			Al momento de ingresar todos los empleados son afiliados al IESS
14	¿Se cumple con las horas de trabajo legalmente establecidas?	X			Según lo dispuesto en el código de trabajo
15	¿Los representantes de los trabajadores toman lugar en la toma de decisiones?	X			
16	¿Promueve a la educación en todos los niveles?	X			Visitas técnicas Pasantías
17	¿Se realiza chequeos médicos para una evaluación de su salud según su área de trabajo?	X			Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sección 3
18	¿En la planificación estratégica existen objetivos e indicadores de responsabilidad social?		X		
19	¿Se cumple con el código de trabajo?	X			
20	¿La promoción de los empleados es en función de formación y aprendizaje práctico?	X			Se cumple con el Manual de Cargos
21	¿La empresa tiene una participación activa con la comunidad?	X			Cumple varias actividades sociales en forma voluntaria
22	¿La empresa cuenta con un manual de procedimientos para la promoción profesional?	X			Manual de Cargos
23	¿Tiene convenios con otras empresas que realizan labor social actualmente?	X			Convenio con Sierra Flor
24	¿Existe un departamento encargado de la Responsabilidad Social corporativa?		X		


ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
27/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
02/12/2011

		FASE II: PLANIFICACION EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTROL INTERNO PERIODO 2010			AC2 PCCI. 1 1/2	
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:		CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION				
N	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACION	
		SI	NO	N/A	PUT. OBTENIDO	PUT. OPTIMO
1	¿Se tiene identificado cuales son las partes interesadas (Stakeholders) que son afectadas por las decisiones y/o actividades de la organización?	X			8	10
2	¿Se realiza prácticas responsables en relación con el medio ambiente?	X			10	10
3	¿Durante las actividades que realiza la empresa cumplen las 3 "Rs" (reducir, reutilizar, reciclar)?	X			10	10
4	¿Existe un sistema de gestión para controlar los riesgos ambientales?	X			9	10
5	¿Cuenta con un plan de manejo ambiental?	X			10	10
6	¿La empresa cuenta con licencia ambiental para realizar sus actividades?	X			10	10
7	¿Se realiza estudios sobre los impactos ambientales en forma permanente?	X			8	10
8	¿Se lleva un registro de las emisiones significativas de gas efecto invernadero?	X			9	10
9	¿Se utiliza fuentes alternativas de energía?		X		0	10
10	¿Se toma en cuenta a los proveedores que cumplan con políticas ambientales?	X			9	10
11	¿Se realiza el uso eficiente de los recursos con el fin de reducirlos?	X			10	10
12	¿La empresa cuenta con un plan de seguridad y salud ocupacional?	X			7	10
ARCHIVO CORRIENTE				Elaborado por: F.J.L.V.		Fecha: 27/11/2011
				Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.		Fecha: 02/12/2011



FASE II: PLANIFICACION
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL
CONTROL INTERNO
PERIODO 2010

AC2
PCCI. 1
2/2

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

N	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACION	
		SI	NO	N/A	PUT. OBTENIDO	PUT. OPTIMO
13	¿Todos los empleados gozan de una protección social?	X			8	10
14	¿Se cumple con las horas de trabajo legalmente establecidas?	X			9	10
15	¿Los representantes de los trabajadores toman lugar en la toma de decisiones?	X			6	10
16	¿Promueve a la educación en todos los niveles?	X			7	10
17	¿Se realiza chequeos médicos para una evaluación de su salud según su área de trabajo?	X			10	10
18	¿En la planificación estratégica existen objetivos e indicadores de responsabilidad social?		X		3	10
19	¿Se cumple con el código de trabajo?	X			0	10
20	¿La promoción de los empleados es en función de formación y aprendizaje práctico?	X			7	10
21	¿La empresa tiene una participación activa con la comunidad?	X			8	10
22	¿La empresa cuenta con un manual de procedimientos para la promoción profesional?	X			9	10
23	¿Tiene convenios con otras empresas que realizan labor social actualmente?	X			6	10
24	¿Existe un departamento encargado de la Responsabilidad Social corporativa?		X		3	10
TOTAL					176	240

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
27/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
02/12/2011



FASE II: PLANIFICACION
MEDICIÓN DE RIESGOS
PERIODO 2010

AC2
RA. 1
1/2

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

RIESGOS DE CONTROL

NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$NC = \frac{176}{240} * 100$$

$$NC = 73,33\%$$

NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 70,83\%$$

$$NR = 26,27\%$$

MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA

COLOR	RANGO	RIESGO	CONFIANZA
ROJO	15%-40%	ALTO	BAJO
AMARILLO	41%-60%	(-) MODERADO	(-) MODERDO REGULAR
	61%-85%	(+) MODERADO	(+)MODERADO BUENO
VERDE	86%-95%	BAJO	ALTO

INTERPRETACION

Una vez aplicado el cuestionario de control interno se determina que existe un nivel de confianza del 73,33% y un nivel de riesgo del 26,27%, obteniendo un **RIESGO (+) MODERADO Y UNA CONFIANZA (+) MODERADA BUENO**. Bajo estos parámetros la Auditoria de Gestión aplicada a la empresa CEDAL S.A. tendrá en consideración el control de sus procesos y actividades.


ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.


Fecha:
27/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
02/12/2011

	FASE II: PLANIFICACION MEDICIÓN DE RIESGOS PERIODO 2010	AC2 RA. 1 2/2				
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION					
<p><u>RIESGO INHERENTE</u></p> <p>El riesgo inherente de la empresa CEDAL S.A. de la ciudad de Latacunga es de un 25%, esta afirmación ha sido realizada en base a ciertos puntos de consideración: visita a las instalaciones, revisión del flujograma, la entrevista con el gerente de la planta de la empresa.</p> <p><u>RIESGO DE DETECCIÓN</u></p> <p>Por el conocimiento y la experiencia de los auditores involucrados en el presente trabajo se ha considerado un nivel de riesgo de detección de un 20%.</p> <p><u>RIESGO DE AUDITORIA</u></p> $RA = (RI*RC*RD)*100\%$ $RA = (0,25*0,2627*0,20)*100\%$ $RA = 1,31\%$ <p><u>INTERPRETACION</u></p> <p>En la Auditoría de Gestión a la Responsabilidad Social de la empresa CEDAL S.A., el riesgo de auditoría será del 1,31%, es decir que el informe final contara con información confiable y también se tomara en cuenta todos los aspectos relevantes para no omitir información relevante que afecte al resultado final de este examen.</p>						
ARCHIVO CORRIENTE		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: F.J.L.V.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 27/11/2011</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 02/12/2011</td> </tr> </table>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 27/11/2011	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 02/12/2011
Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 27/11/2011					
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 02/12/2011					

 <p>HOGAR SOCIAL DE SERVICIOS DE AUDITORÍA</p>	FASE II: PLANIFICACION MEMORANDUM DE PLANIFICACION PERIODO 2010	AC2 1.1 MP. 1 1/6
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION	
1. REQUERIMIENTO DE AUDITORIA		
Informe de auditoría, conclusiones y recomendaciones		
2. FECHA DE INTERVENCION		FECHA ESTIMADA
Orden de trabajo		05 de Septiembre del 2011
Inicio del trabajo de campo		01 de Noviembre del 2011
Finalización del trabajo de campo		02 de Enero del 2012
Discurso del informe borrador con funcionarios		16 de Enero del 201
Presentación del informe final a la empresa		30 de Enero del 2012
Emisión del informe final de auditoría		27 de Febrero del 2012
3. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		
Especialista		Dra. Martha Hidalgo
Supervisor		Ing. Marco Romero
Jefe de equipo		Fernanda León Vaca
4. DIAS PRESUPUESTADOS		
50 días laborales distribuidos de la siguiente manera:		
Fase I: Conocimiento Preliminar		10 días
Fase II: Planificación		10 días
Fase III: Ejecución		20 días
Fase IV: Comunicación de Resultados		10 días
5. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES		
Materiales (suministros de oficina)		USD. 100
Viáticos y pasajes		USD. 40
6. ENFOQUE DE AUDITORIA		
6.1. Informe General de la Entidad		
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., CEDAL, es una compañía ecuatoriana constituida en el año 1974, con el propósito de producir y comercializar perfilería y otros productos extruídos de aluminio para uso arquitectónico y estructural.		
ARCHIVO CORRIENTE		Elaborado por: F.J.L.V.
		Fecha: 27/11/2011
		Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.
		Fecha: 02/12/2011

 <p>HOGAR SOCIAL SERVICIOS DE ADECUACIÓN</p>	<p>FASE II: PLANIFICACION</p> <p>MEMORANDUM DE PLANIFICACION PERIODO 2010</p>	<p>AC2 1.1 MP. 1 2/6</p>
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION</p>	
<p>MISION: Somos una empresa líder en la producción y comercialización de extrusiones de aluminio, que buscamos el crecimiento y desarrollo de nuestros clientes, colaboradores y accionistas, enmarcados en el cumplimiento de las leyes, aportes a la comunidad y cuidado del medio ambiente.</p> <p>VISION: Ser una empresa referente en la producción y comercialización de extrusiones de aluminio, productos y servicios complementarios, con sólida presencia internacional, reconocida por la excelencia de sus colaboradores y la calidad en su servicio.</p>		
<p>6.2. ENFOQUE A:</p>		
<p>La auditoría de gestión a la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. "CEDAL" de la ciudad de Latacunga, tiene un enfoque RSC, Responsabilidad Social Corporativa, porque evalúa la gestión realizada en los aspectos ecología, equidad y ética durante la realización de sus actividades.</p>		
<p>6.3. OBJETIVOS:</p>		
<p>OBJETIVO GENERAL:</p>		
<p>Efectuar una Auditoría de Gestión con enfoque a la responsabilidad social a la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., en la ciudad de Latacunga, con el fin de establecer el impacto que tiene la empresa en la sociedad.</p>		
<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el grado de Responsabilidad Social con el que realiza sus actividades la empresa. • Analizar como la empresa CEDAL S.A. previene la contaminación del agua y en que normativas se rigen para el cumplimiento emisión de ruidos y gases. • Verificar el manejo eficiente de los recursos con base en el cumplimiento de las 3 R's (reducir, reciclar y reutilizar). • Comprobar que la empresa desarrolla y mantiene una política de salud y seguridad ocupacional. 		
<p>ARCHIVO CORRIENTE</p>		<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p> <p>Fecha: 31/10/2011</p>
		<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p> <p>Fecha: 04/11/2011</p>



FASE II: PLANIFICACION
MEMORANDUM DE PLANIFICACION
PERIODO 2010

AC2 1.1
MP. 1
3/6

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

6.4. ALCANCE:

La auditoría de gestión a ejecutarse se enfocara en las materias de medio ambiente, prácticas laborales y participación activa y desarrollo con la comunidad; el mismo que va a ser analizado en el año 2010; este examen se efectuara en 50 días laborales.

6.5. INDICADORES DE GESTION:

Los indicadores de gestión fueron establecidos según los procesos que lleva a cabo la empresa CEDAL S.A.

N	DETALLE	INDICADOR
PREVENCION A LA CONTAMINACION		
1	RENDIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES	$\frac{\text{Cantidad Agua Tratada}}{\text{Cantiad de Agua Utilizada Produccion}}$
2	RUIDO AMBIENTAL	$\frac{\text{Nivel de Ruidos Cumplidos}}{\text{Nivel de Ruidos Medidos}}$
3	EMISIONES ATMOSFERICAS	$\frac{\text{Emisiones Atmosfericas Cumplidas}}{\text{Total de Emisiones Atmosfericas}}$
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
4	REDUCCION DE RECHAZOS	$\frac{\text{Rechazos Mensuales}}{\text{Total de Rechazos}}$
5	REUTILIZACION	$\frac{\text{Total de Reutilizado}}{\text{Total Rechazo}}$
6	RECICLAJE	$\frac{\text{Total Reciclado}}{\text{Total Rechazo}}$
SEGURIDAD INDUSTRIAL		
7	INCIDENTES	$\frac{\text{Incidentes Act. - Incidentes Ant.}}{\# \text{ Incidentes Anteriores}}$
8	ACCIDENTES	$\frac{\text{Accidentes Act. - Accidentes Ant.}}{\# \text{ Accidentes Anteriores}}$

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
27/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
02/12/2011



FASE II: PLANIFICACION
MEMORANDUM DE PLANIFICACION
PERIODO 2010

AC2 1.1
MP. 1
4/6

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION

N	DETALLE	INDICADOR
SALUD OCUPACIONAL		
9	CAMPAÑAS DE SALUD	<u>Campanas de Salud Realizadas</u> <u>Campanas de Salud Planificadas</u>
10	MORBILIDAD	<u>Morbilidad Act. –Morbilidad Ant.</u> <u>Morbilidad Anterior</u>
VINCULACION CON LA COMUNIDAD		
11	VINCULACION CON LA COMUNIDAD	<u>Actividades Sociales Realizadas</u> <u>Actividades Sociales Planificadas</u>

6.6. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

Una vez aplicado el cuestionario de control interno en la fase de planificación, da como resultado que el nivel de confianza que se encuentra en 61% a 85% teniendo un nivel de riesgo del 27,50% (+) Moderado: y, un nivel de confianza (+) Moderado bueno.

6.7. CALIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO DE AUDITORIA

Riesgo Inherente: 25%
Riesgo de Control: 26,27%
Riesgo de Detección: 20%
Riesgo de Auditoria: 1,31%

ARCHIVO
CORRIENTE


Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
27/11/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
02/12/2011

	FASE II: PLANIFICACION MEMORANDUM DE PLANIFICACION PERIODO 2010	AC2 1.1 MP. 1 5/6								
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION									
6.8. GRADO DE CONFIANZA PROGRAMADO										
<p>El grado de confianza programado que arrojo la evaluación del control interno es 72,50%, lo que indica que la información que proporciona la empresa CEDAL S.A. en la ejecución de la auditoría de gestión es confiable.</p>										
6.9. TRABAJO A REALIZAR POR LOS AUDITORES EN LA FASE DE EJECUCION										
<p>En la fase de ejecución los auditores: Ing. Marco Romero (Supervisor) y Fernanda León (Jefe de Equipo) ejecutaran los programas de auditoría establecidos por cada proceso y verificaran que se dé cumplimiento a las leyes, normas y reglamentos que rigen a la empresa CEDAL S.A.</p>										
6.10. TRABAJO A REALIZAR POR LOS ESPECIALISTAS EN LA FASE DE EJECUCION										
<p>El especialista en Normas ISO Dra. Martha Hidalgo, se encargara en la fase de ejecución de cerciorar que los procesos que lleva a cabo la empresa CEDAL S.A. sean adecuados para obtener un impacto positivo con la sociedad.</p>										
7. COLABORACION DE LA ENTIDAD AUDITADA										
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">7.1. Gerente de la Planta</td> <td>Ing. Martin Burbano</td> </tr> <tr> <td>7.2. Jefe del Dep. Seguridad Industrial</td> <td>Ing. Iván Granda</td> </tr> <tr> <td>7.3. Jefe del Dep. Planta de Tratamiento De Efluentes</td> <td>Ing. Gustavo Plaza</td> </tr> <tr> <td>7.4. Jefe del Dep. Recursos Humanos</td> <td>Sra. María Elena Maya</td> </tr> </table>			7.1. Gerente de la Planta	Ing. Martin Burbano	7.2. Jefe del Dep. Seguridad Industrial	Ing. Iván Granda	7.3. Jefe del Dep. Planta de Tratamiento De Efluentes	Ing. Gustavo Plaza	7.4. Jefe del Dep. Recursos Humanos	Sra. María Elena Maya
7.1. Gerente de la Planta	Ing. Martin Burbano									
7.2. Jefe del Dep. Seguridad Industrial	Ing. Iván Granda									
7.3. Jefe del Dep. Planta de Tratamiento De Efluentes	Ing. Gustavo Plaza									
7.4. Jefe del Dep. Recursos Humanos	Sra. María Elena Maya									
ARCHIVO CORRIENTE		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"> Elaborado por: F.J.L.V. </td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"> Fecha: 27/11/2011 </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"> Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S. </td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"> Fecha: 02/12/2011 </td> </tr> </table>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 27/11/2011	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 02/12/2011				
Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 27/11/2011									
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 02/12/2011									

	FASE II: PLANIFICACION MEMORANDUM DE PLANIFICACION PERIODO 2010	AC2 1.1 MP. 1 6/6				
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION					
8. OTROS ASPECTOS						
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se anexa los programas de trabajo elaborados por cada proceso que ejecuta la empresa CEDAL S.A. en las materias de medio ambiente, prácticas laborales y participación activa y desarrollo de la comunidad ❖ El archivo permanente fue creado y organizado en la presente auditoría de gestión. ❖ El presente plan de trabajo fue elaborado en base al conocimiento de la entidad y de la información obtenida en la fase del conocimiento preliminar. 						
9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DE LA PLANIFICACION						
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> FERNANDA LEON JEFE DE EQUIPO </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> DRA. MARTHA HIDALGO ESPECIALISTA </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border: none; text-align: center; margin-top: 20px;"> <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> ING. MARCO ROMERO SUPERVISOR </td> </tr> </table>			<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> FERNANDA LEON JEFE DE EQUIPO	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> DRA. MARTHA HIDALGO ESPECIALISTA	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> ING. MARCO ROMERO SUPERVISOR	
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> FERNANDA LEON JEFE DE EQUIPO	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> DRA. MARTHA HIDALGO ESPECIALISTA					
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> ING. MARCO ROMERO SUPERVISOR						
ARCHIVO CORRIENTE	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 27/11/2011				
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 02/12/2011					

FASE III

EJECUCION





**FASE III: EJECUCION
MATRIZ PARA DETERMINAR LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA
PERIODO 2010**

**AC3 1.1
1/1**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE

ASPECTOS	CUMPLIMIENTO		EVIDENCIAS
	SI	NO	
PREVENCION DE LA CONTAMINACION			
Medir, registrar e informar sobre sus fuentes de contaminación	X		ANEXO A
Implementa medidas de prevención a la contaminación y residuos	X		AC3 2.1
Implementa medidas para reducir y minimizar la contaminación directa o indirecta dentro de su control	X		ANEXO A
Implementa un programa de prevención contra los accidentes y un plan de emergencia frente accidentes ambientales	X		ANEXO A
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS			
Medir, registrar e informar el uso de los recursos	X		ANEXO A
Implementar medidas eficientes en los recursos para reducir su uso		X	
Complementar o reemplazar recursos renovables con fuentes alternativas		X	
Utilizar materiales reciclados	X		ANEXO A ANEXO B
MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO Y ADAPTACION AL MISMO			
Medir, registrar e informar sobre las emisiones significativas de gas efecto invernadero	X		AC3 2.1 PT 11 – PT 12
Implementar medidas optimas para la reducción de la emisión de gas efecto invernadero	X		AC3 2.1 PT 11 – PT 12
Realizar ahorros de energía en lo posible		X	
Implementar medidas para responder a impactos de los cambios climáticos	X		ANEXO A
TOTAL	9	3	

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



**FASE III: EJECUCION
MATRIZ PARA DETERMINAR LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA
PERIODO 2010**

**AC3 1.1
1/1**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Para la determinación del grado de responsabilidad social se designo la siguiente ponderación:

PONDERACION	
0 – 33 %	BAJO
34 – 67 %	MEDIO
68 – 100 %	ALTO

Valoración:

Ponderación total (PT) = 12
Cumplimiento (C) = 9
Grado de RSC (GRSC)

$$GRSC = \frac{C}{PT} * 100$$

$$GRSC = \frac{9}{12} * 100$$

$$GRSC = 75 \%$$

INTERPRETACION:

Después de hacer un estudio en la materia del Medio Ambiente, se aplicará una tabla de ponderación en la cual se determinan tres niveles: Alto, Medio y Bajo. De los doce aspectos que han sido analizados, nueve de ellos si cumplen, lo que corresponde a un grado del 75% ubicándose así en el nivel Alto.

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



**FASE III: EJECUCION
MATRIZ PARA DETERMINAR LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA
PERIODO 2010**

**AC3 1.1
1/1**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: PRACTICAS LABORALES

PRACTICAS LABORALES

ASPECTOS	CUMPLIMIENTO		EVIDENCIAS
	SI	NO	
TRABAJO Y RELACIONES LABORALES			
Confiar en que todo el trabajo sea realizado por mujeres y hombres reconocidos legalmente como empleados	X		ANEXO C
Asegurar la igualdad de oportunidades para todos sus trabajadores sin discriminación.	X		ANEXO D
Realizar esfuerzos para motivar a las organizaciones de su esfera de influencia para que sigan prácticas laborales responsables.		X	
CONDICIONES DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL			
Proporcionar un pago equitativo por su trabajo realizado	X		ANEXO E
Pagar salarios directamente a los trabajadores	X		ANEXO E
Cumplir con la obligación a la protección social de los trabajadores	X		ANEXO F
Cumplir el horario laboral según las leyes o convenios colectivos	X		ANEXO C
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL			
Comprender y aplicar principios de gestión de salud y seguridad		X	
Analizar y controlar los riesgos para la salud y la seguridad derivados de sus actividades	X		AC3 2.2. PT 20
Proporcionar equipo de seguridad necesario	X		ANEXO G
Registrar e investigar todos los incidentes y problemas en materia de salud y seguridad	X		AC3 2.2 PT 21 – PT 22
TOTAL	9	2	


**ARCHIVO
CORRIENTE**


Elaborado por:
F.J.L.V.


Fecha:
12/12/2011


Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011

	FASE III: EJECUCION MATRIZ PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PERIODO 2010	AC3 1.1 1/1								
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PRACTICAS LABORALES									
ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Para la determinación del grado de responsabilidad social se designo la siguiente ponderación:										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #d3d3d3;">PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0 – 33 %</td> <td style="text-align: center;">BAJO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">34 – 67 %</td> <td style="text-align: center;">MEDIO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">68 – 100 %</td> <td style="text-align: center;">ALTO</td> </tr> </tbody> </table>			PONDERACION		0 – 33 %	BAJO	34 – 67 %	MEDIO	68 – 100 %	ALTO
PONDERACION										
0 – 33 %	BAJO									
34 – 67 %	MEDIO									
68 – 100 %	ALTO									
<p><u>Valoración:</u> Ponderación total (PT) = 11 Cumplimiento (C) = 9 Grado de RSC (GRSC)</p> $GRSC = \frac{C}{PT} * 100$ $GRSC = \frac{9}{11} * 100$ $GRSC = 81,81 \%$										
<p>INTERPRETACION:</p> <p>En los datos que han arrojado los aspectos de la materia de las Prácticas Laborales, se constató que nueve de los once evaluadores se cumplen, lo que indica que si siguen las Normas Nacionales Vigentes que son: El Código del Trabajo, El Decreto 2393 y la Ley Orgánica de Seguridad Social. Se generó un grado del 81.81%, por lo que se encuentra en el nivel Alto.</p>										
ARCHIVO CORRIENTE		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;"> Elaborado por: F.J.L.V. </td> <td style="padding: 5px;"> Fecha: 12/12/2011 </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S. </td> <td style="padding: 5px;"> Fecha: 25/12/2011 </td> </tr> </table>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011				
Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011									
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011									

 <p>MINISTERIO SOCIAL SERVICIOS DE ASISTENCIA</p>	FASE III: EJECUCION MATRIZ PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PERIODO 2010	AC3 1.1 1/1	
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO CON LA COMUNIDAD		
PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO CON LA COMUNIDAD			
ASPECTOS	CUMPLIMIENTO		EVIDENCIAS
	SI	NO	
PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD			
Consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social y las actividades de desarrollo de la comunidad		X	
Participar en asociaciones locales con el objeto de contribuir a los objetivos de desarrollo de las comunidades		X	
Contribuir a la formulación de políticas, implementación y evaluación de programas de desarrollo		X	
EDUCACION Y CULTURA			
Promover y apoyar la educación en todos los niveles	X		ANEXO H
Alentar la incorporación de los niños a la educación formal y eliminar los obstáculos que lo impidan		X	
Promoción de todo tipo de actividades culturales	X		ANEXO I
Ayudar a conservar y proteger el patrimonio cultural		X	
INVERSION SOCIAL			
Evaluar sus propias iniciativas existentes relacionadas con la comunidad, informarla e identificar donde se pueden hacer mejoras		X	
Considerar aliarse con otras organizaciones, incluidos gobiernos y ONG con el fin de maximizar sinergias		X	
Tener en cuenta la promoción del desarrollo de la comunidad al planificar los proyectos de inversión social		X	
TOTAL	2	8	
ARCHIVO CORRIENTE		Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011
		Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011

	FASE III: EJECUCION MATRIZ PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PERIODO 2010	AC3 1.1 1/1								
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO CON LA COMUNIDAD									
<p>ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS</p> <p>Para la determinación del grado de responsabilidad social se designo la siguiente ponderación:</p> <table border="1" data-bbox="526 772 1221 932" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0 – 33 %</td> <td style="text-align: center;">BAJO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">34 – 67 %</td> <td style="text-align: center;">MEDIO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">68 – 100 %</td> <td style="text-align: center;">ALTO</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Valoración:</u> Ponderación total (PT) = 10 Cumplimiento (C) = 2 Grado de RSC (GRSC)</p> $GRSC = \frac{C}{PT} * 100$ $GRSC = \frac{2}{10} * 100$ $GRSC = 20 \%$ <p>INTERPRETACION:</p> <p>En los resultados obtenidos y luego de realizar un estudio de todos los aspectos en la materia de la Participación Activa y Desarrollo con la Comunidad se consiguió un 20% en su grado de responsabilidad social, lo que indica que se encuentra en un nivel Bajo. La empresa debería tomar las medidas correctivas necesarias con el fin de garantizar un calendario de actividades que fomenten la participación activa y de esta manera se cumpla con lo establecido en la Norma ISO 26000.</p>			PONDERACION		0 – 33 %	BAJO	34 – 67 %	MEDIO	68 – 100 %	ALTO
PONDERACION										
0 – 33 %	BAJO									
34 – 67 %	MEDIO									
68 – 100 %	ALTO									
<h1 style="margin: 0;">ARCHIVO CORRIENTE</h1>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011								
		Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011							

 <p>MINISTERIO SOCIAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE</p>	<p>FASE III: EJECUCION</p> <p>PROGRAMA DE AUDITORIA <u>PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION</u> PERIODO 2010</p>	<p>AC3 1.1 PGR.3 1/2</p>			
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE</p>				
<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar como la empresa CEDAL S.A. previene la contaminación del agua y en que normativas se rigen para el cumplimiento emisión de ruidos y gases. 					
<p>N</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>REF. P/T</p>	<p>REALIZADO POR</p>	<p>FECHA</p>	<p>OBSER.</p>
1	Solicitar la información concerniente a la planta de tratamiento de aguas residuales	PT.6 1/4	F.J.L.V	12/12/2011	
2	Preparar un papel de trabajo con datos del agua tratada después del proceso de producción	PT. 7 1/1	F.J.L.V	12/12/2011	
3	Aplicar los indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria	PT. 8 1/1	F.J.L.V	12/12/2011	
4	Solicitar la información sobre el monitoreo y análisis del ruido ambiental	PT. 9 1/3	F.J.L.V	25/12/2011	
5	Preparar un papel de trabajo del monitoreo de ruido por zonas	PT. 10 1/3	F.J.L.V	25/12/2011	
6	Aplicar indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria	PT. 11 1/1	F.J.L.V	25/12/2011	
<p>ARCHIVO CORRIENTE</p>			<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 12/12/2011</p>	
			<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 25/12/2011</p>	



FASE III: EJECUCION
PROGRAMA DE AUDITORIA
PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION
PERIODO 2010

AC3 1.1
PGR.3
2/2


ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO:

- Analizar como la empresa CEDAL S.A. previene la contaminación del agua y en que normativas se rigen para el cumplimiento emisión de ruidos y gases.

N	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	REALIZADO POR	FECHA	OBSER.
7	Requerir los reportes de control de las emisiones atmosféricas emitidas en las fuentes fijas	PT.12 1/1	F.J.L.V	12/12/2011	
8	Aplicar los indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria	PT. 13 1/1	F.J.L.V	12/12/2011	
9	Redactar hojas de hallazgos en caso de existir	H/H 1 H/H 2	F.J.L.V	25/12/2011	

ARCHIVO CORRIENTE	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011
	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011

	FASE III: EJECUCION <u>PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION</u> PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PERIODO 2010	AC3 2.1 PT.6 1/4						
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE							
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="256 1677 987 1845" style="text-align: center; vertical-align: middle;"> <h1 style="margin: 0;">ARCHIVO CORRIENTE</h1> </td> <td data-bbox="987 1677 1240 1759" style="text-align: center;"> Elaborado por: F.J.L.V. </td> <td data-bbox="1240 1677 1421 1759" style="text-align: center;"> Fecha: 12/12/2011 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 1759 987 1845"></td> <td data-bbox="987 1759 1240 1845" style="text-align: center;"> Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S. </td> <td data-bbox="1240 1759 1421 1845" style="text-align: center;"> Fecha: 25/12/2011 </td> </tr> </table>			<h1 style="margin: 0;">ARCHIVO CORRIENTE</h1>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011		Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011
<h1 style="margin: 0;">ARCHIVO CORRIENTE</h1>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011						
	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011						

El efluente proveniente de la planta de producción de procesos de anodizado y pintura es conducido por medio de un canal independiente hasta la planta de tratamientos de aguas residuales donde se aplica un proceso físico químico para su depuración antes de la descarga final al sistema de alcantarillado de la ciudad.


La planta de efluentes contiene operaciones: homogenización, floculación, sedimentación, filtración y compactación de lodos.


El agua residual proveniente de la planta de producción, llega hacia el tanque de almacenamiento y homogenización. Luego el efluente es conducido hacia un tanque circular de hormigón en donde se le adiciona productos químicos: ácido (la adición depende mucho si el pH es mayor a 9) y floculante, para su tratamiento y además de realiza una agitación lenta con la ayuda de un motor reductor. Este procedimiento ayuda al crecimiento de los flocks. El tiempo de retención en este proceso es de 30 minutos.


Las partículas coloides se aglomeran formando floculos. Estos floculos, inicialmente son pequeños que luego al juntarse forman aglomerados mayores que son capaces de asentarse.

Después del proceso de floculación lenta del agua pasara a través del clarificador en donde se produce la sedimentación de las partículas aglutinadas y suspendidas.

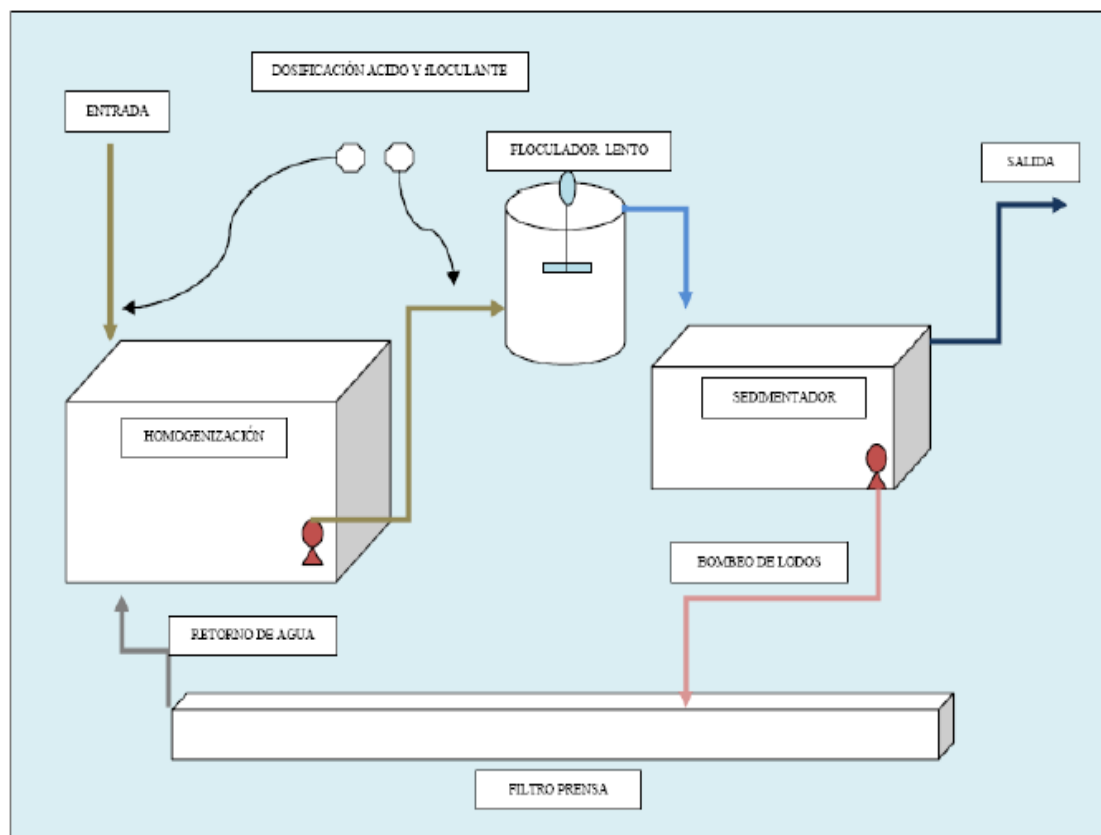


 <p>ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS DE AUDITORÍA</p>	<p>FASE III: EJECUCION</p> <p>PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PERIODO 2010</p>	<p>AC3 2.1 PT.6 2/4</p>
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE</p>	
<p>Este proceso se lleva a cabo con un tiempo de retención de 1 hora. En este tanque se encuentran colocados lamellas para tener un proceso de sedimentación más eficiente. La clarificación del agua se realiza gracias a la sedimentación de partículas suspendidas cuyo peso es mayor que el del agua.</p> <p>Esta operación se emplea para la eliminación de arenas, de la materia en suspensión en floculo en los decantadores o sedimentadores, tanques de decantación primaria y para la concentración de sólidos en los espesadores de fango.</p> <p>La filtración se emplea, de modo generalizado, para conseguir una mayor eliminación de sólidos en suspensión (incluida la DQO particulada) de los efluentes. El sistema de Filtro prensa utilizado en CEDAL funciona enviando los lodos sedimentados por medio de una bomba neumática de alto rendimiento hacia un sistema de filtro prensa que compacta los lodos hasta obtener una humedad inferior al 80%.</p> <p>Los lodos que se van depositando en el fondo del tanque son constantemente bombeados con un sistema neumático hacia el filtro prensa. La torta generada en el proceso de filtración se descarga en algún contenedor para su acumulación y disposición final, estos desechos son entregados a un gestor autorizado por la Secretaria del Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito.</p>		
<p>ARCHIVO CORRIENTE</p>	<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 12/12/2011</p>
<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>		<p>Fecha: 25/12/2011</p>

	FASE III: EJECUCION <u>PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION</u> PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PERIODO 2010	AC3 2.1 PT.6 3/4
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE	
<p>Las siguientes actividades se aplican en el control de este tratamiento, durante la operación de la Planta de Tratamiento de Efluentes:</p> <p>Control del pH: Se realiza con papel indicador en los puntos 1, 2, y 3 del proceso, los valores son registrados.</p> <p>Control del caudal: Se realiza por aforo del volumen de un recipiente de volumen conocido.</p> <p>Dosis del floculante: Se realiza su control a través del registro de la presión del manómetro que posee la bomba, esta debe variar entre 20 a 80 PSI y está en función del caudal de entrada a la planta.</p> <p>Compactación de lodos: Se realiza en el filtro prensa controlando sus ciclos en función del tiempo y presión aplicados.</p> <p>Dosificación de acido: Se realiza mediante bombeo automático y su control está en función del pH del efluente de entrada.</p> <p>Disposición final: Los lodos son recogidos en fundas de fibra sintética o en tanques de polietileno son transportados hacia la zona destinada para su almacenamiento y disposición final.</p> <p style="text-align: right; color: red; font-size: 2em;">^</p> <p style="color: red; font-size: 2em;">^</p> <p>Esta información ha sido indagada y solicitada al Departamento Planta de Tratamiento de Efluentes.</p>		
<h1 style="margin: 0;">ARCHIVO CORRIENTE</h1>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011	


 <p>IBCA/ASOCIACION SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	<p>FASE III: EJECUCION</p> <p>PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION</p> <p>PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</p> <p>PERIODO 2010</p>	<p>AC3 2.1</p> <p>PT.6</p> <p>4/4</p>
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE</p>	


ESQUEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ♻





♻ Se observó el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

<p>ARCHIVO CORRIENTE</p>	<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 12/12/2011</p>
	<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 25/12/2011</p>

 <p>NEORA/SOCIALES SERVICIOS DE ACREDITACION</p>	<p align="center">FASE III: EJECUCION</p> <p align="center"><u>PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION</u> DATOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PERIODO 2010</p>		<p align="center">AC3 2.1 PT.7 1/1</p>	
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE</p>			
	<p align="center">MESES</p>	<p align="center">Q DE AGUA UTILIZADA EN LA PRODUCCION (m³)</p>	<p align="center">Q DE AGUA TRATADA (m³)</p>	<p align="center">^</p>
	ENERO	1494	- ↓	
	FEBRERO	1397	828,42	
	MARZO	2660	1583,54	
	ABRIL	1298	769,23	
	MAYO	2249	1337,81	
	JUNIO	2543	1513,59	
	JULIO	1229	727,98	
	AGOSTO	2571	1530,33	
	SEPTIEMBRE	1668	990,45	
	OCTUBRE	2114	1257,1	
	NOVIEMBRE	2291	1363,17	
	DICIEMBRE	1211	717,46	
	TOTAL	22725	12619,08	
<p>^ Indagado</p>				
<p align="center">ARCHIVO CORRIENTE</p>			<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 12/12/2011</p>
			<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 25/12/2011</p>

 <p>MINISTERIO SOCIAL SERVICIOS DE ASISTENCIA</p>	<p align="center">FASE III: EJECUCION</p> <p align="center">PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION APLICACIÓN DE LOS INDICADORES PERIODO 2010</p>	<p align="center">AC3 2.1 PT.8 1/1</p>	
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE</p>		
<p align="center">INDICADOR: EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PTE</p> <p align="center">EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PTE</p> $= \frac{\text{Cantidad de Agua Tratada}}{\text{Cantidad de Agua Utilizada en la Produccion}} * 100$ $\text{EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PTE} = \frac{12619,08}{22725} * 100$ $\text{EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PTE} = 55,53\%$ <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>La eficiencia de la planta de tratamiento de efluentes es del 55,53%, lo que quiere decir que el agua que sale después del proceso de producción no es totalmente limpia. H/H. 1</p>			
<p align="center">ARCHIVO CORRIENTE</p>		<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 12/12/2011</p>
		<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 25/12/2011</p>

	FASE III: EJECUCION <u>PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION</u> MONITOREO Y ANALISIS DEL RUIDO AMBIENTAL PERIODO 2010	AC3 2.1 PT.9 1/3
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE	
MONITOREO DEL RUIDO AMBIENTAL		
<p>El monitoreo de ruido tiene como objetivo evaluar el impacto ambiental, referente al aspecto, de la operación de los equipos existentes en las instalaciones de CEDAL S.A., tanto en el ambiente de trabajo como hacia los exteriores, de acuerdo a lo establecido en Libro VI de TULAS en su Anexo #5, para emisiones de ruido ambiental en fuentes fijas. Para el presente reporte se ha considerado que CEDAL está ubicada en una Zona COMERCIAL MIXTA y RESIDENCIAL MIXTA, pues existe comercio y viviendas, en sus alrededores.</p>		
<p>El ruido está definido como un sonido molesto generado por fuentes fijas y móviles. El ruido característico de un ambiente sobre el que se evalúa el efecto de un emisor, se denomina ruido base. Es característico que se tenga 60 decibeles (dB) en una conversación promedio a un metro de distancia, 70 dB una oficina y 90 dB en el tráfico urbano. Valores inferiores a 50 dB se consideran silencio y superiores a 90 dB causan molestia; sobre los 140 dB se supera el límite del dolor.</p>		
		
ε Notas explicativas del monitoreo de ruido realizado en el año 2010		
ARCHIVO CORRIENTE	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011
	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011



MINISTERIO SOCIAL
SERVICIOS DE
ASISTENCIA

FASE III: EJECUCION

**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION
MONITOREO Y ANALISIS DEL RUIDO
AMBIENTAL
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.9
2/3**

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
MEDIO AMBIENTE

**ESPECIFICACIONES DEL MONITOREO AMBIENTAL DE RUIDO EN LA
PLANTA INDUSTRIAL CEDAL S.A. ▲**

MONITOREO	SITIO DE MONITOREO	PARÁMETROS A ANALIZARSE	CONDICIONES PARA MONITOREO
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RUIDO	ÁREA DE ENRAQUE	Niveles de presión sonora equivalente, en los sitios determinados	A) ISÓFONAS: Condiciones normales de operación de la Planta Industrial tanto para el día como la noche.
	ÁREA DE ANODIZADO		
	ÁREA DE DESENRAQUE		
	ÁREA HORNO LINGOTES 1 PRENSA 1		
	ÁREA HORNO LINGOTES 2 PRENSA 2		
	ÁREA DE ENFRIAMIENTO / OFICINA		
	ÁREA DE MATRICERÍA		
	ÁREA DE FUNDICIÓN		
	ÁREA GENERADOR ANODIZADO		B) EVALUACIÓN RUIDO EN ÁREA DE INFLUENCIA: Durante operación de la Planta Industrial durante el Día y la Noche.
	CALLE LATERAL SUR (Canchas y Urbanización Sur)		
	CALLE LATERAL NORTE (Urbanización San Carlos)		
	LADO OESTE (Av. Unidad Nacional) (Área de mayor influencia por la operación de Fundición)		
CALLE POSTERIOR ESTE (Av. Roosevelt) (Zona Este de Planta, calles de influencia directa de los generadores eléctricos)			

▲ Indagado del monitoreo realizado en el año 2010

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



FASE III: EJECUCION

**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION
MONITOREO Y ANALISIS DEL RUIDO
AMBIENTAL
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.9
3/3**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

**Niveles máximos de ruido permisibles según la
TULAS **Λ****

TIPO DE ZONA SEGÚN EL USO DEL SUELO	NIVEL DE PRESION SONORA EQUIVALENTE NPS eq (Db(A))	
	De 6:00 am a 20:00 pm	De 20:00 pm a 06:00 am
	Periodo Diurno	Periodo Nocturno
Zona Hospitalaria y Educativa	45	35
Zona Residencial	50	40
Zona Residencial Mixta	55	45
Zona Comercial	60	50
Zona Comercial Mixta	65	55
Zona Industrial	70	65
Área Rural	Max 10 dB sobre el nivel de ruido de fondo	

Λ Indagado en el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria: LIBRO VI


**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

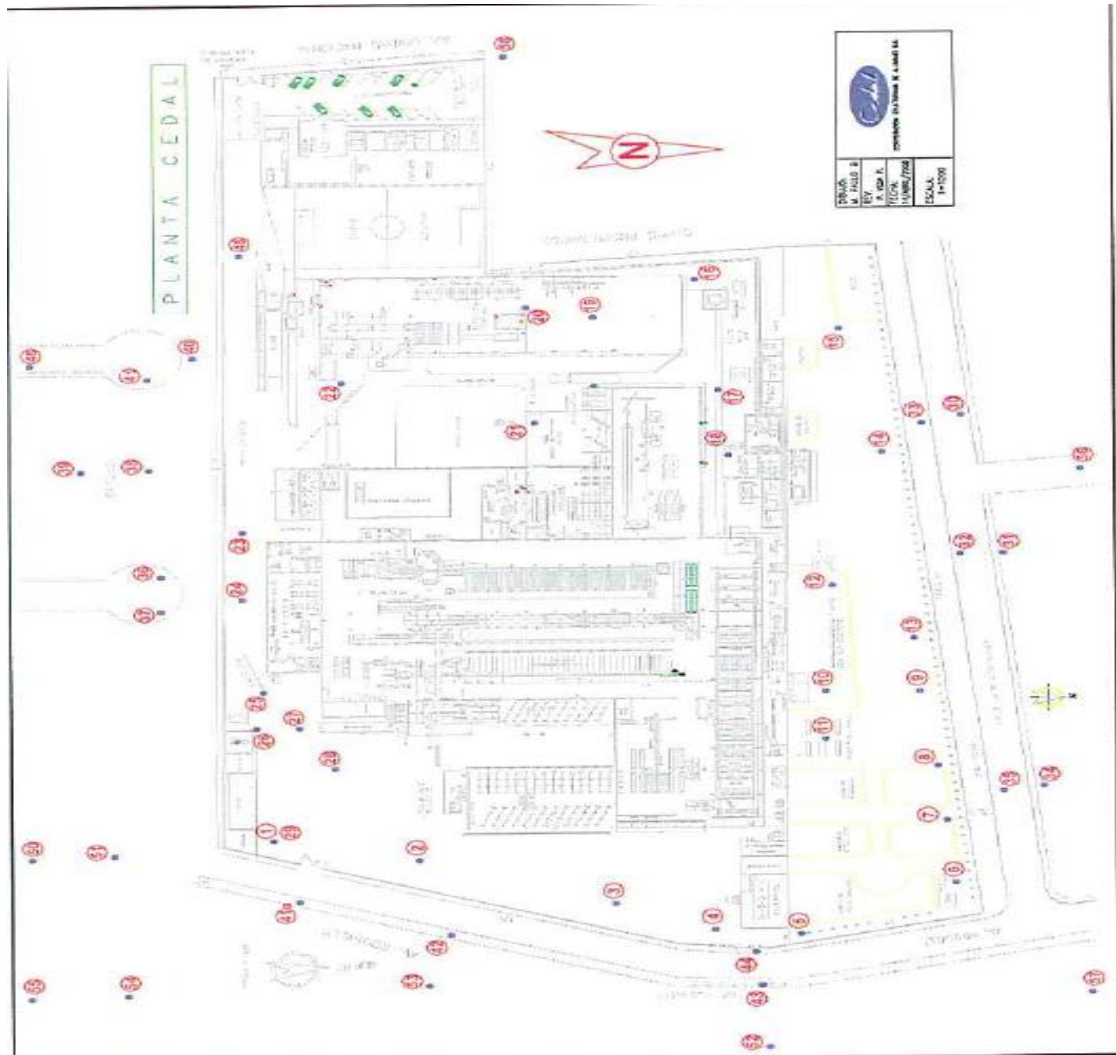
Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011

	FASE III: EJECUCION PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION MONITOREO Y ANALISIS DEL RUIDO AMBIENTAL PERIODO 2010	AC3 2.1 PT.10 1/3
---	---	--

ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE
---	--

MAPA DE UBICACION DE LOS PUNTOS DE MONITOREO DEL RUIDO



<h1>ARCHIVO CORRIENTE</h1>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011
	Revisado por: M.C.H.A.M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011



MINISTERIO SOCIAL
SERVICIOS DE
MEDIO AMBIENTE

FASE III: EJECUCION

**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION
RESULTADOS DE LOS NIVELES DE
RUIDO POR ZONAS
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.10
2/3**

ENTIDAD:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"

TIPO DE EXAMEN:

AUDITORIA DE GESTION

COMPONENTE:

MEDIO AMBIENTE

OPERACIÓN GENERAL EN PERIODO DIURNO 6

Puntos de monitoreo	NPS eq [dB(A)] Período Diurno Año 2010	Norma y Límites Aplicables	OBSERVACIONES
		Período Diurno	
LÍMITE LATERAL SUR (Cancha y Urbanización)	Pto.#36: 54.3 Pto.#37: 54.4 Pto.#38: 54.1 Pto.#39: 56.5 * Pto.#40: 55.7 *	55 dB (Período Diurno) zona residencial mixta	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
LÍMITE LATERAL NORTE (Urbanización Norte)	Pto.#30: 54.9 Pto.#31: 55.7 * Pto.#32: 55.1 * Pto.#33: 53.9 Pto.#34: 53.1		CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
LÍMITE ESTE AV. ROOSVELT (Zona Este de Planta)	Pto.#41: 60.0 * Pto.#42: 56.8 * Pto.#43: 54.4 Pto.#44: 54.5		NO CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE CUMPLE
LÍMITE OESTE AV. UNIDAD NACIONAL (Zona Oeste de Planta)	55.2 Pto.#58 (+/- 1 dB)	65 dB (Período Diurno) zona comercial mixta	CUMPLE
LÍMITE OESTE (Ceramiento que limita con Vecinos)	63.3 Pto.#58		CUMPLE

* Precisión de +/- 1,5 dB

6 Analizada según la zona y las normas.

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



ECOR&SOCIALES
SERVICIOS DE
AUDITORIA

FASE III: EJECUCION

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION
RESULTADOS DE LOS NIVELES DE
RUIDO POR ZONAS
PERIODO 2010

AC3 2.1
PT.10
3/3

ENTIDAD:

TIPO DE EXAMEN:

COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
MEDIO AMBIENTE

OPERACIÓN GENERAL EN PERIODO NOCTURNO 6

Puntos de monitoreo	NPS eq [dB(A)] Período Nocturno Año 2010	Norma y Límites Aplicables	OBSERVACIONES
		Período Nocturno	
LÍMITE LATERAL SUR (Cancha y Urbanización)	Pto.#36: 57.8 Pto.#37: 58.3 Pto.#38: 55.9 Pto.#39: 58.7 Pto.#40: 58.0	45 dB (Período Nocturno) zona residencial mixta	NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE
LÍMITE LATERAL NORTE (Urbanización Norte)	Pto.#30: 54.9 Pto.#31: 54.5 Pto.#32: 54.0 Pto.#33: 53.9 Pto.#34: 53.5		NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE
LÍMITE ESTE AV. ROOSVELT (Zona Este de Planta)	Pto.#41: 56.6 Pto.#42: 56.0 Pto.#43: 54.8 Pto.#44: 53.4		NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE
LÍMITE OESTE AV. UNIDAD NACIONAL (Zona Oeste de Planta)	54.1 Pto.#58 (+/- 1 dB)	55 dB (Período Nocturno)	CUMPLE
LÍMITE OESTE (Cerramiento que limita con Vecinos)	62.4 Pto.#58	zona comercial mixta	NO CUMPLE

* Precisión de +/- 1,5 dB

6 Analizada según la zona y las normas.


ARCHIVO
CORRIENTE


Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011

 <p>NEOR&SOCIALES SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	<p align="center">FASE III: EJECUCION</p> <p align="center">PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION APLICACION DE LOS INDICADORES DE GESTION PERIODO 2010</p>	<p align="center">AC3 2.1 PT.11 1/1</p>	
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE</p>		
<p align="center">INDICADOR: CUMPLIMIENTO DEL RUIDO AMBIENTAL</p> <p><u>PERIODO DIURNO</u></p> $CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL = \frac{Nivel\ de\ Ruido\ cumplidos}{Nivel\ de\ Ruidos\ medidos} * 100$ $CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL = \frac{14}{16} * 100$ $CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL = 87,5\%$ <p>INTERPRETACIÓN: El 87,5% del monitoreo de ruido realizado en el periodo 2010 cumple con los indicadores establecidos en la Legislación Ambiental aplicable dentro del periodo diurno.</p> <p><u>PERIODO NOCTURNO</u></p> $CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL = \frac{Nivel\ de\ Ruido\ cumplidos}{Nivel\ de\ Ruidos\ medidos} * 100$ $CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL = \frac{1}{16} * 100$ $CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL = 6,25\%$ <p>INTERPRETACIÓN: El 6,25% del monitoreo de ruido realizado en el periodo 2010 cumple con los parámetros establecidos en la Legislación Ambiental aplicable dentro del periodo nocturno. H/H 2</p>			
<p align="center">ARCHIVO CORRIENTE</p>		<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 12/12/2011</p>
		<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 25/12/2011</p>

	FASE III: EJECUCION <u>PREVENCION DE LA CONTAMINACION</u> EMISIONES DE GASES DE COMBUSTION Y MATERIAL PARTICULADO PERIODO 2010	AC3 2.1 PT.11 1/2				
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE					
<p>EMISIONES DE GASES DE COMBUSTION Y MATERIAL PARTICULADO EN FUENTES FIJAS</p> <p>En el periodo 2010, se realizo el monitoreo de gases de combustión y material particulado en las fuentes fijas de combustión de la planta industrial de CEDAL.</p> <p>El monitoreo se efectuó con el fin de caracterizar las emisiones gaseosas de las fuentes fijas de combustión establecidas en la planta. Determinado la carga contaminante que emite cada una de las fuentes de combustión y comparar los valores obtenidos de carga contaminante para cada fuente con la norma ambiental nacional aplicable del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS: LIBRO VI)</p> <p>La empresa encargada de realizar esta actividad es Camacho & Cifuentes - Servicios Técnicos Ambientales laboratorio acreditado por el Organismo de Acreditación Ecuatoriana - OEA</p>						
ARCHIVO CORRIENTE		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: F.J.L.V.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/12/2011</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/12/2011</td> </tr> </table>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011
Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011					
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011					



FASE III: EJECUCION

**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION
FUENTES FIJAS DE COMBUSTION DE
LA PLANTA
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.11
2/2**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

EQUIPO	MARCA / MODELO / SERIE	TIPO DE COMBUSTIBLE y POTENCIA	CONSUMO COMBUSTIBLE (gal/h)	FUNCIONAMIENTO (h/día)	DIÁMETRO DE CHIMENEA (m)	ALTURA DE CHIMENEA (m)
CALDERO 1 PRODUCCIÓN	FULTON	DIESEL 1035 lb/h	6.5 Gal/h	24 hs	0.30 m	3.82
CALDERO 2 PRODUCCIÓN	FULTON	DIESEL 1035 lb/h	6.5 Gal/h	25 hs	0.30 m	4.82
HORNO DE FUNDICIÓN	IKF / CRA 37# 11-104	DIESEL 3x1500000 BTU/h	37 Gal/h	23 hs	0.50 m x 0.50 m	9
HORNO DE HOMOGENEIZADO (3 CHIMENEAS ÁREA FUNDICIÓN)	ELECTROTHERM	DIESEL 71 Ton/día	13.5 Gal/h	8 a 24 hs	0.20 m	8
HORNO ENVEJECIMIENTO	GRANCO CLARK / 10808	DIESEL NO DISPONIBLE	6.6 Gal/h	20 hs	0.53 m	4.5
GENERADOR ELÉCTRICO # 1 (PRENSAS)	CATERPILLAR / MODELO 3512 / SERIE 24/03300	DIESEL 1500 Kw	NO DISPONIBLE	VARIABLE	0.31 m	3.48
GENERADOR ELÉCTRICO # 2 (ANODIZADO)	CATERPILLAR / MODELO 3512 / SERIE 39F00640	DIESEL 1500 Kw	NO DISPONIBLE	VARIABLE	0.40 m	2.73
QUEMADOR 1 EN MATRICERÍA	BECKETT / A-AF-AFG	DIESEL NO DISPONIBLE	4 Gal/h	18 hs	0.18 m x 0.18 m	9
QUEMADOR 2 EN MATRICERÍA	BECKETT / A-AF-AFG	DIESEL NO DISPONIBLE	5 Gal/h	19 hs	0.18 m x 0.18 m	10
HORNO LINGOTES PRENSA # 1	GRANCO CLARK / 10941-92	DIESEL 4280 lb/h	12 Gal/h	24 hs	0.23 m	6
HORNO LINGOTES PRENSA # 2	GRANCO CLARK / 10200-87	DIESEL 4200 lb/h	NO DISPONIBLE	24 hs	0.23 m	6

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



FASE III: EJECUCION

**PREVENCION DE LA CONTAMINACION
RESULTADOS DE LA EMISIONES
ATMOSFERICAS
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.12
1/8**

**ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:**

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
MEDIO AMBIENTE

CALDERO PRODUCCION # 1

PARÁMETRO	RESULTADOS PROMEDIO DEL ANÁLISIS DE EMISIONES		RESULTADOS EN UNIDADES NORMA	VALORES DE NORMA	OBSERVACIONES
			mg/m ³ gas seco (mc 7 % O ₂)		
Caudal de gases	120.6	m ³ /h mc			
Temperatura gases	392.3	°C			
O ₂	0.68	%			
CO ₂	15.10	%			
CO	640	ppm	549.6		NO EXISTE NORMA
SO ₂	99	ppm	194.7	≤ 1650 *	}
NO _x	77	ppm	109.0	≤ 700 *	
Número de humo	9		9	≤ 2 **	
Partículas (Estimada)	0.0364	g/m ³ gas seco	25.0	≤ 355 *	CUMPLE
Velocidad gases	1.6	m/s			
Exceso de aire	2.9	%			
Eficiencia	78.8	%			

Indagado según las TULAS y parámetros medidos

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



FASE III: EJECUCION

**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION
RESULTADOS DE LA EMISIONES
ATMOSFERICAS
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.12
2/8**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

CALDERO PRODUCCION # 2

PARÁMETRO	RESULTADOS PROMEDIO DEL ANÁLISIS DE EMISIONES		RESULTADOS EN UNIDADES NORMA	VALORES DE NORMA	OBSERVACIONES
			mg/m ³ gases secos (nc 7% O ₂)		
Caudal de gases	127.7	m ³ /h mc			
Temperatura gases	304.7	°C			
O ₂	7.28	%			
CO ₂	10.18	%			
CO	12	ppm	15.0		NO EXISTE NORMA
SO ₂	90	ppm	261.5	≤ 1650 *	} ^
NOx	60	ppm	125.8	≤ 700 *	
Número de humo	3		3	≤ 2 **	
Partículas (Estimado)	0.0253	g/m ³ gas seco	25.8	≤ 355 *	CUMPLE
Velocidad gases	1.5	m/sq			
Exceso de aire	49.0	%			
Eficiencia	77.8	%			

^ Indagado según las TULAS y parámetros medidos

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



ECOR&SOCIALES
SERVICIOS DE
AUDITORIA

FASE III: EJECUCION

**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION
RESULTADOS DE LA EMISIONES
ATMOSFERICAS
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.12
3/8**

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
MEDIO AMBIENTE

HORNO DE HOMOGENIZADO

PARÁMETRO	RESULTADOS PROMEDIO DEL ANÁLISIS DE EMISIONES		RESULTADOS EN UNIDADES NORMA	VALORES DE NORMA	OBSERVACIONES
			mg/m ³ gas seco (nc 7 % O ₂)		
Caudal de gases	564.2	m ³ /h no			
Temperatura gases	210.0	°C			
O ₂	6.54	%			
CO ₂	10.73	%			
CO	1615	ppm	1954.6		NÓ EXISTE NORMA
SO ₂	39	ppm	106.5	≤ 1600 *	CUMPLE
NOx	59	ppm	118.0	≤ 500 *	CUMPLE
Número de humo	7		7	≤ 2 **	CUMPLE
Partículas (Estimado)	0.0071	g/m ³ gas seco	6.8	≤ 150 *	CUMPLE
Velocidad gases	4.1	m/sg			
Exceso de aire	41.3	%			
Eficiencia	83.8	%			

^ Indagado según las TULAS y parámetros medidos

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



INFORMACIÓN
SERVICIOS DE
AUDITORÍA

FASE III: EJECUCION

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN RESULTADOS DE LA EMISIONES ATMOSFERICAS PERIODO 2010

AC3 2.1
PT.12
4/8

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
MEDIO AMBIENTE

HORNO DE FUNDICION

PARÁMETRO	RESULTADOS PROMEDIO DEL ANÁLISIS DE EMISIONES		RESULTADOS EN UNIDADES NORMA	VALORES DE NORMA	OBSERVACIONES
			mg/m ³ gas seco (n.c. 7 % O ₂)		
Caudal de gases	3320.5	m ³ /h nc			
Temperatura gases	437.6	°C			
O ₂	20.78	%			
CO ₂	---	%			
CO	106	ppm	15594.5		NO EXISTE NORMA
SO ₂	1	ppm	403.9	≤ 1650 *	CUMPLE
NOx	2	ppm	459.7	≤ 700 *	CUMPLE
Número de humo	2		2	≤ 2 **	
Partículas	0.0089	g/m ³ gas seco	1046.4	≤ 355 *	NO CUMPLE
Velocidad gases	5.7	m/sg			
Exceso de aire	---	%			
Eficiencia	---	%			

▲ Indagado según las TULAS y parámetros medidos

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



FASE III: EJECUCION

**PREVENCION DE LA CONTAMINACION
RESULTADOS DE LA EMISIONES
ATMOSFERICAS
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.12
5/8**

**ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:**

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
MEDIO AMBIENTE

PRENSA # 1 HORNO DE LINGOTES

PARÁMETRO	RESULTADOS PROMEDIO DEL ANÁLISIS DE EMISIONES		RESULTADOS EN UNIDADES NORMA	VALORES DE NORMA	OBSERVACIONES
			mg/m ³ gas seco (nc 7 % O ₂)		
Caudal de gases	296.7	m ³ /h nc			
Temperatura gases	423.5	°C			
O ₂	8.01	%			
CO ₂	9.63	%			
CO	70	ppm	93.8		NO EXISTE NORMA
SO ₂	87	ppm	266.9	≤ 1450 *	CUMPLE
NOx	40	ppm	89.6	≤ 700 *	CUMPLE
Número de humo	2		2	≤ 2 **	
Partículas (Estimado)	0.0100	g/m ³ gas seco	10.8	≤ 355 *	CUMPLE
Velocidad gases	7.1	m/sg			
Exceso de aire	59.3	%			
Eficiencia	69.7	%			

^ Indagado según las TULAS y parámetros medidos

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



MINISTERIO SOCIAL
SERVICIOS DE
ASISTENCIA

FASE III: EJECUCION

**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
RESULTADOS DE LA EMISIONES
ATMOSFERICAS
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.12
6/8**

ENTIDAD:

TIPO DE EXAMEN:

COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
MEDIO AMBIENTE

PRENSA # 2 HORNO DE LINGOTES

PARÁMETRO	RESULTADOS PROMEDIO DEL ANÁLISIS DE EMISIONES		RESULTADOS EN UNIDADES NORMA	VALORES DE NORMA	OBSERVACIONES
			mg/m ³ gas seco (nc 7 % O ₂)		
Caudal de gases	212.5	m ³ /h nc			
Temperatura gases	390.8	°C			
O ₂	9.66	%			
CO ₂	8.40	%			
CO	72	ppm	110.7		NO EXISTE NORMA
SO ₂	81	ppm	286.9	≤ 1650 *	} ^ CUMPLE
NOx	26	ppm	65.8	≤ 700 *	
Número de humo	2		2	≤ 2 **	
Partículas (Estimado)		m ³ gas seco	17.3	≤ 355 *	CUMPLE
Velocidad		m/sg			
Exceso de aire	152.6	%			
Eficiencia	58.8	%			

^ Indagado según las TULAS y parámetros medidos

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



FASE III: EJECUCION

**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
RESULTADOS DE LA EMISIONES
ATMOSFERICAS
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.12
7/8**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

HORNO DE ENVEJECIMIENTO

PARÁMETRO	RESULTADOS PROMEDIO DEL ANÁLISIS DE EMISIONES		RESULTADOS EN UNIDADES NORMA	VALORES DE NORMA	OBSERVACIONES
			mg/m ³ gas seco (nc 7 % O ₂)		
Caudal de gases	857.9	m ³ /h nc			
Temperatura gases	202.1	* C			
O ₂	19.08	%			
CO ₂	1.39	%			
CO	8	ppm	75.5		NO EXISTE NORMA
SO ₂	10	ppm	217.9	≤ 1650 *	CUMPLE
NOx	5	ppm	79.6	≤ 700 *	CUMPLE
Número de humo	6		6	≤ 2 **	
Partículas (Estimado)	0.0044	g/m ³ gas seco	33.6	≤ 355 *	CUMPLE
Velocidad gases	2.6	m/sg			
Exceso de aire	846.9	%			
Eficiencia	30.4	%			

^ Indagado según las TULAS y parámetros medidos

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011



FASE III: EJECUCION

**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
RESULTADOS DE LA EMISIONES
ATMOSFERICAS
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.12
8/8**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

QUEDAMOR # 1 MATRICERIA

PARÁMETRO	RESULTADOS PROMEDIO DEL ANÁLISIS DE EMISIONES		RESULTADOS EN UNIDADES NORMA	VALORES DE NORMA	OBSERVACIONES
			mg/m ³ gases secos (nc 7 % O ₂)		
Caudal de gases	153.7	m ³ /h nc			
Temperatura gases	270.4	° C			
O ₂	4.38	%			
CO ₂	12.34	%			
CO	42	ppm	43.9		NO EXISTE NORMA
SO ₂	108	ppm	260.3	≤ 1650 *	} ^
NOx	75	ppm	129.8	≤ 700 *	
Número de humo	9		9	≤ 2 **	
Partículas (Es firmado)	0.0287	g/m ³ gases secos	24.1	≤ 355 *	
Velocidad gases	4.7	m/sq			
Exceso de aire	24.4	%			
Eficiencia	81.5	%			

^ Indagado según las TULAS y parámetros medidos


**ARCHIVO
CORRIENTE**


Elaborado por:
F.J.L.V.


Fecha:
12/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
25/12/2011

	FASE III: EJECUCION <u>PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION</u> APLICACIÓN DE LOS INDICADORES PERIODO 2010	AC3 2.1 PT.13 1/1
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE	
<p>INDICADOR: Cumplimiento de las Emisiones Atmosféricas</p> <p>CUMPLIMIENTO DE LA EMISIONES ATMOSFERICAS</p> $= \frac{\text{Emisiones Atmosfericas Cumplidas}}{\text{Total de Emisiones Atmosfericas}} * 100$ $\text{CUMPLIMIENTO DE LA EMISIONES ATMOSFERICAS} = \frac{23}{24} * 100$ $\text{CUMPLIMIENTO DE LA EMISIONES ATMOSFERICAS} = 95,83\%$ <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>De los resultados obtenidos durante el año 2010, las fuentes de combustión fijas que operan en la planta industrial de CEDAL cumplen el 95,83% de los límites de emisiones atmosféricas de acuerdo a las TULAS.</p>		
ARCHIVO CORRIENTE	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.		Fecha: 25/12/2011

	FASE III: EJECUCION <u>PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION</u> HOJA DE HALLAZGOS PERIODO 2010	AC3 1.1 H/H.1 1/1
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE	
HALLAZGO N° 1		
TITULO: Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales		
CONDICION	La eficiencia de la planta de tratamiento de efluentes es del 55,53%, lo que quiere decir que el agua que sale después del proceso de producción no es totalmente limpia.	
CRITERIO	Mediante oficio N° MA-SCA-2010-0433 la subsecretaria de Calidad ambiental acepto el plan de acción para la Planta de Tratamiento, para mejorar la eficiencia de la planta.	
CAUSA	La Planta de Tratamiento de Efluentes empezó a funcionar desde febrero del 2010, lo que provoca que existan fallas en su funcionamiento hasta lograr una depuración de errores.	
EFFECTO	El agua que se descarga en el alcantarillado público todavía no es totalmente libre de desechos e impurezas.	
CONCLUSIONES	La Planta de Tratamiento de Efluentes solo está operando en un 55,53% de su capacidad, por lo que no hay una adecuada aplicación del plan de acción.	
RECOMENDACIONES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE Analizar y estudiar el plan de acción que propone la subsecretaria de calidad ambiental para poder aplicarlo al 100%, logrando mejorar la eficiencia de la planta.	
ARCHIVO CORRIENTE		Elaborado por: F.J.L.V.
		Fecha: 12/12/2011
		Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.
		Fecha: 25/12/2011

 <p>NEORA/SOCIALES SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	FASE III: EJECUCION <u>PREVENCION DE LA CONTAMINACION</u> MONITOREO Y ANALISIS DEL RUIDO AMBIENTAL PERIODO 2010	AC3 1.1 H/H.5 1/1				
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE					
HALLAZGO Nº 2 TITULO: Bajo cumplimiento del ruido ambiental en el periodo nocturno						
CONDICION	En el año 2010 existió un 6,25% de cumplimiento en el monitoreo de ruido ambiental en las diferentes zonas durante el período nocturno.					
CRITERIO	De acuerdo a lo establecido en el libro VI de TULAS en el anexo # 5 los límites indicados para el ruido en el período nocturno son: zona residencial mixta es de 45 dB y en la zona comercial mixta es de 55 dB evitando provocar una contaminación ambiental.					
CAUSA	Las maquinarias que se utilizan para el proceso de producción funcionan las 24 horas.					
EFFECTO	En el período nocturno las emisiones de ruido son más notorias para las zonas aledañas a la empresa, lo que provoca molestias a los habitantes.					
CONCLUSIONES	Existe un 93,75% de niveles de ruidos que no se encuentran dentro del límite establecido en la ley TULAS.					
RECOMENDACIONES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE Analizar cuál es la posibilidad de cambiar los materiales de construcción de la edificación de la empresa para de esta manera reducir los niveles de ruido en los próximos años.					
ARCHIVO CORRIENTE		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: F.J.L.V.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/12/2011</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/12/2011</td> </tr> </table>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011
Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 12/12/2011					
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 25/12/2011					



FASE III: EJECUCION
PROGRAMA DE AUDITORIA
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
PERIODO 2010

AC3 2.1
PGR.4
1/2

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS:

- Verificar el manejo eficiente de los recursos con base en el cumplimiento de las 3 R's (reducir, reciclar y reutilizar).

N	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	REALIZADO POR	FECHA	OBSER.
1	Indagar de la información del departamento de fundición.	PT. 14 1/1	F.J.L.V	26/12/2011	
2	Solicitar un reporte de la producción mensual y de los rechazos emitidos en el periodo 2010.	PT. 15 1/1	F.J.L.V	29/12/2011	
3	Aplicar los indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria	PT. 16 1/1	F.J.L.V	02/01/2012	
4	Obtener evidencia sobre el control del rechazo y su reciclaje	PT. 17 1/1	F.J.L.V	02/01/2012	
5	Recopilar la información y realizar una tabla del total de rechazos y su reutilización.	PT. 18 1/1	F.J.L.V	02/01/2012	


ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
26/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
08/01/2012

	FASE III: EJECUCION PROGRAMA DE AUDITORIA <u>USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS</u> PERIODO 2010	AC3 2.1 PGR.4 2/2																		
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE																			
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el manejo eficiente de los recursos con base en el cumplimiento de las 3 R's (reducir, reciclar y reutilizar). <table border="1" data-bbox="310 894 1442 1184"> <thead> <tr> <th>N</th> <th>PROCEDIMIENTO</th> <th>REF. P/T</th> <th>REALIZADO POR</th> <th>FECHA</th> <th>OBSER.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Aplicar los indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria</td> <td style="color: red;">PT. 19 1/1</td> <td>F.J.L.V</td> <td>02/01/2012</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Redactar hojas de hallazgos en el caso de existir.</td> <td></td> <td>F.J.L.V</td> <td>02/01/2012</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			N	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	REALIZADO POR	FECHA	OBSER.	6	Aplicar los indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria	PT. 19 1/1	F.J.L.V	02/01/2012		7	Redactar hojas de hallazgos en el caso de existir.		F.J.L.V	02/01/2012	
N	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	REALIZADO POR	FECHA	OBSER.															
6	Aplicar los indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria	PT. 19 1/1	F.J.L.V	02/01/2012																
7	Redactar hojas de hallazgos en el caso de existir.		F.J.L.V	02/01/2012																
ARCHIVO CORRIENTE		Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 26/12/2011																	
		Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 08/01/2012																	

 <p>MINISTERIO SOCIAL SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	<p align="center">FASE III: EJECUCION</p> <p align="center"><u>USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS</u> DEPARTAMENTO DE FUNDICION PERIODO 2010</p>	<p align="center">AC3 2.1 PT.14 1/2</p>				
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE</p>					
<p align="center">DESCRIPCION DE LA DEPARTAMENTO DE FUNDICION ⊗</p> <p>La planta de fundición en la empresa CEDAL es la encargada de transformar la chatarra, barras de aluminio y los residuos generados en el proceso de extrusión, en lingotes de aluminio.</p> <p>El proceso se inicia con la fundición de aluminio puro y chatarra en el horno de fundición, estos se funden con otros minerales, generalmente silicio, magnesio, cobre o hierro en pequeñas cantidades obteniendo así una mezcla pasarían semilíquida que se solidifica luego en barras cilíndricas o lingotes de aluminio, los que a continuación pasaran por el proceso de extrusión.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>⊗ Notas explicativas</p>						
<p align="center">ARCHIVO CORRIENTE</p>		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1027 1696 1274 1770"> <p>Elaborado por: F.J.L.V.</p> </td> <td data-bbox="1274 1696 1459 1770"> <p>Fecha: 26/12/2011</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1027 1770 1274 1854"> <p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p> </td> <td data-bbox="1274 1770 1459 1854"> <p>Fecha: 08/01/2012</p> </td> </tr> </table>	<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 26/12/2011</p>	<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 08/01/2012</p>
<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 26/12/2011</p>					
<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 08/01/2012</p>					



FASE III: EJECUCION

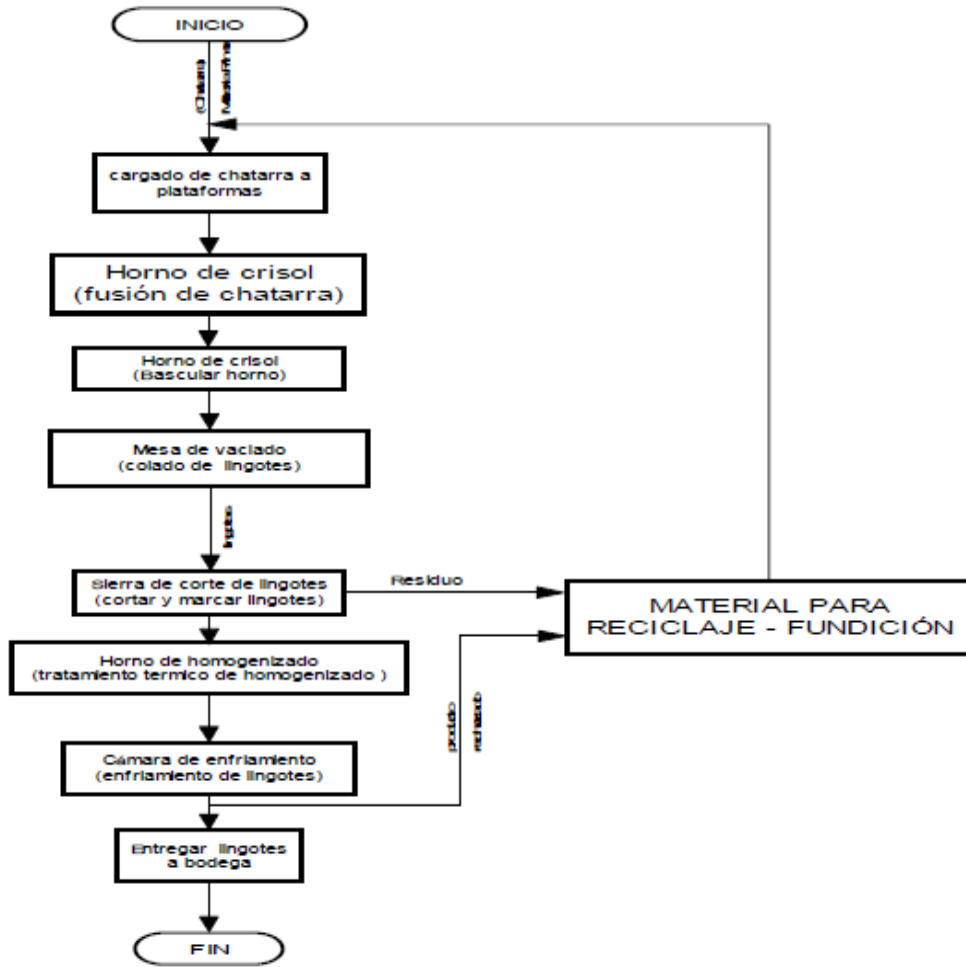
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
DEPARTAMENTO DE FUNDICION
PERIODO 2010

AC3 2.1
PT.14
2/2

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
 AUDITORIA DE GESTION
 MEDIO AMBIENTE

CUADRO 3.3



φ

φ Inspeccionado

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
 F.J.L.V.

Fecha:
 26/12/2011

Revisado por:
 M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
 08/01/2012



FASE III: EJECUCION

**AC3 2.1
PT.15
1/2**

**USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
REPORTE DE LOS RECHAZOS EN LAS DIFERENTES AREAS
PERIODO 2010**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE



CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A.

PRODUCCION 2010 - ALUMINIO ALEACION 6063

Mes	Prd. Bruta	Prd. Neta	Rechazos
Ene	1.139.575,7	1.011.440,8	128.135
Feb	1.034.682,2	910.880,9	123.801
Mar	1.118.500,3	998.174,9	120.325
Abr	776.751,7	657.683,4	119.068
May	703.100,0	579.456,0	123.644
Jun	505.420,0	389.150,0	116.270
Jul	947.740,0	833.160,0	114.580
Ago	1.060.480,0	946.450,0	114.030
Sep	978.870,0	865.840,0	113.030
Oct	1.155.030,0	1.042.490,0	112.540
Nov	886.080,0	774.520,0	111.560
Dic	772.520,0	661.810,0	110.710
Total	11.078.750,0	9.671.056,0	1.407.694,0

} **^**

^ Indagado


**ARCHIVO
CORRIENTE**


Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
26/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
08/01/2012

 <p>MINISTERIO SOCIAL SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE</p>	FASE III: EJECUCION <u>USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS</u> APLICACION DE LOS INDICADORES DE GESTION PERIODO 2010	AC3 2.1 PT.16 1/2				
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE					
<p>INDICADOR: REDUCCION DE RECHAZOS</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{Rechazos\ mensuales}{Total\ de\ Rechazos\ en\ el\ 2010} * 100$ <p>MES DE ENERO</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{128\ 135}{1\ 407\ 694} * 100 = 9,10 \%$ <p>MES DE FEBRERO</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{123\ 801}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,79 \%$ <p>MES DE MARZO</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{120\ 325}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,55 \%$ <p>MES DE ABRIL</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{119\ 068}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,46 \%$ <p>MES DE MAYO</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{123\ 644}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,78 \%$ <p>MES DE JUNIO</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{116\ 270}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,26 \%$ <p>MES DE JULIO</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{114\ 580}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,14 \%$						
<h1>ARCHIVO CORRIENTE</h1>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: F.J.L.V.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 26/12/2011</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 08/01/2012</td> </tr> </table>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 26/12/2011	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 08/01/2012
Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 26/12/2011					
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 08/01/2012					

 <p>MINISTERIO SOCIAL SERVICIOS DE ASISTENCIA</p>	<p>FASE III: EJECUCION</p> <p>USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTION PERIODO 2010</p>	<p>AC3 2.1 PT.16 2/2</p>	
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE</p>		
<p>MES DE AGOSTO</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{114\ 030}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,10 \%$ <p>MES DE SEPTIEMBRE</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{113\ 030}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,03 \%$ <p>MES DE OCTUBRE</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{112\ 540}{1\ 407\ 694} * 100 = 7,99 \%$ <p>MES DE NOVIEMBRE</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{111\ 560}{1\ 407\ 694} * 100 = 7,93 \%$ <p>MES DE DICIEMBRE</p> $REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{110\ 710}{1\ 407\ 694} * 100 = 7,86 \%$ <p>INTERPRETACION:</p> <p>De los resultados obtenidos se puede evidenciar que en el periodo 2010 si hay constancia de la reducción de rechazados exceptuando el mes de mayo en el cual hubo un incremento del 0,32 en relación al mes de abril.</p>			
<p>ARCHIVO CORRIENTE</p>		<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 26/12/2011</p>
		<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 08/01/2012</p>



FASE III: EJECUCION

**USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE
GESTION
PERIODO 2010**

**AC3 2.1
PT.17
1/2**

**ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:**

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
MEDIO AMBIENTE



DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN

**REPORTE DIARIO
Reporte ACUMULADO MENSUAL**

Reporte N° Junio/2010 Turno 1ro 2do 3ro Fecha: 30 / 06 / 2010

1- CARGA DE HORNO

CODIGO	TIPO CHADARVA	PESO	Kg
01	Chadarna Cedral	129542	Kg
02	Chadarna Siga Nacional	97446	Kg
03	Chadarna MC Inyectado	89432	Kg
04	Chadarna Siga Inyectado	6355	Kg
05	Alumina primada	136187	Kg
06	Alumina de 2da. Siga Inyectada	8359	Kg
07	Alumina de Alumina		Kg
08	Venta - Limado Alumina	6454	Kg
09	Lingote rechazado	64803	Kg
10	Lingote expresado	857	Kg
11	Alumina de 2da. Siga Nacional	2598	Kg
TOTAL REPORTE		541128	Kg
TOTAL BARRICA			Kg

GRANULOS	PESO	Kg
Silicio	1322	Kg
Magnessio	2114	Kg
Alumina	390	Kg
Tiher	465	Kg
Nitrogeno		Kg

RECUPERABLES	CANTIDAD	Kg
Escoria	2167	Kg
Venta	3399	Kg

2- PRODUCCION

LOTE N°: 060610 MOLDES N°: S/N

LINGOTES DE S/OSE	LONGITUD (mm)	CANTIDAD	OBSERVACIONES
PRODUCIDOS	2708	508420	Kg.
RECHAZADOS	11	116270	11
APROBADOS	11	387.130	11

NOVEDADES:

3- HOMOGENIZADO

H. Inicio	H. Fin

H. Inicio	H. Fin	RECHAZOS: LONGITUD (mm)	CANTIDAD	CAUSA DEL RECHAZO

NOVEDADES:

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
26/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
08/01/2012



FASE III: EJECUCION

**AC3 2.1
PT.17
2/2**

**USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE
GESTION
PERIODO 2010**

**ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:**

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
MEDIO AMBIENTE



DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN

REPORTE DIARIO

REPORTE MENSUAL ACUMULADO

Reporte N°: 16050/2010 Turno: 1ra 2da 3ra Fecha: 30 / 08 / 10

1.- CARGA DE HORNO

CODIGO	TIPO CARGA:	PESO
E1	Chatarra Casta	271819
E2	Chatarra Magn. (Acero)	209462
E3	Chatarra MC. Inertes	177117
E4	Chatarra Magn. Importada	6337
E5	Aluminio primario	285744
E6	Aluminio de 2da. calidad Importada	18797
E7	Materia de Nucleo	-
E8	Alvato - Linalla Aluminica	13541
E9	Lingote rechazado	136138
E10	Lingote reprobado	1799
E11	Aluminio de 2da. calidad Nacional	5451
TOTAL REPORTE		1135404
TOTAL BASCULA		-

2.- PRODUCCIÓN

LOTE N°: 080810 MOLDES N°: 5/A

UNIDADES DESLIZSE	LONGITUD (mm)	CANTIDAD	OBSERVACIONES
PRODUCIDOS	2705	1160480 Kg.	
RECHAZADOS	"	114030 "	
APROBADOS	"	546450 "	

NOVEDADES:

QUIMICOS	PESO
Silicio	1702
Magnesio	3448
Argón	481
Tiobo	706
Nitrogeno	-

RECUPERABLES	CANTIDAD
Escoria	63880
Vitría	7133

3.- HOMOGENIZADO

H. Inicio:		H. Fin:		CAUSA DEL RECHAZO
LONGITUD (mm)	CANTIDAD	LONGITUD (mm)	CANTIDAD	

NOVEDADES:

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
26/12/2011

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
08/01/2012



FASE III: EJECUCION

**USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
 APLICACION DE LOS INDICADORES DE
 GESTION
 PERIODO 2010**

**AC3 2.1
 PT.18
 1/2**

**ENTIDAD:
 TIPO DE EXAMEN:
 COMPONENTE:**

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
 AUDITORIA DE GESTION
 MEDIO AMBIENTE



CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A.

**PRODUCCION 2010 - ALUMINIO ALEACION
 6063**

Mes	Rechazos	Reutilizado
Ene	128.135	128.135
Feb	123.801	123.801
Mar	120.325	120.325
Abr	119.068	119.068
May	123.644	123.644
Jun	116.270	116.270
Jul	114.580	114.580
Ago	114.030	114.030
Sep	113.030	113.030
Oct	112.540	112.540
Nov	111.560	111.560
Dic	110.710	110.710
Total	1.407.694,0	1.407.694,0

^

^ Indagado


**ARCHIVO
 CORRIENTE**


Elaborado por:
 F.J.L.V.


Fecha:
 26/12/2011

Revisado por:
 M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
 08/01/2012

 <p>MINISTERIO SOCIAL SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	<p align="center">FASE III: EJECUCION</p> <p align="center">USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTION PERIODO 2010</p>	<p align="center">AC3 2.1 PT.19 1/2</p>	
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE</p>		
<p align="center">INDICADOR: REUTILIZACIÓN</p> $REUTILIZACION = \frac{Total\ de\ Reutilizado}{Total\ Rechazo} * 100$ $REUTILIZACION = \frac{1\ 407\ 694}{1\ 407\ 694} * 100$ $REUTILIZACION = 100 \%$ <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Después de haber indagado la información sobre la cantidad de los rechazos se puede evidenciar que existe una reutilización del 100% gracias se opera con el horno de fundición. Este proceso es denominado segunda fundición.</p>			
<p align="center">ARCHIVO CORRIENTE</p>		<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 26/12/2011</p>
		<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 08/01/2012</p>

 <p>IECOR, ASOCIACION SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	<p align="center">FASE III: EJECUCION</p> <p align="center">USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS APLICACION DE LOS INDICADORES DE GESTION PERIODO 2010</p>	<p align="center">AC3 1.1 PT.12 1/2</p>	
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION MEDIO AMBIENTE</p>		
<p align="center">INDICADOR: RECICLAJE</p> $RECICLAJE = \frac{Total\ de\ Reciclado}{Total\ Rechazo} * 100$ $RECICLAJE = \frac{1\ 407\ 694}{1\ 407\ 694} * 100$ $RECICLAJE = 100 \%$ <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Se pudo determinar que en el proceso de fundición los rechazos obtenidos se los lleva a la bodega en donde permanecerán hasta que el departamento de fundición requiera de este material para reutilizarlo en otro proceso, por lo que se puede constatar que la empresa recicla al 100%</p>			
<p align="center">ARCHIVO CORRIENTE</p>		<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 26/12/2011</p>
		<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 08/01/2012</p>

 <p>HOGAR SOCIAL DE SERVICIOS DE AGED/EBOLA</p>	<p>FASE III: EJECUCION</p> <p>PROGRAMA DE AUDITORIA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PERIODO 2010</p>	<p>AC3 2.2 PRG.5 1/2</p>			
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PRACTICAS LABORALES</p>				
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobar que la empresa desarrolla y mantiene una política de salud y seguridad ocupacional. 					
<p>N</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>REF. P/T</p>	<p>REALIZADO POR</p>	<p>FECHA</p>	<p>OBSER.</p>
<p>1</p>	<p>Solicitar el plan de actividades de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional</p>	<p>PT. 20 1/1</p>	<p>F.J.L.V</p>	<p>09/01/2012</p>	
<p>2</p>	<p>Indagar sobre el número de incidentes producidos durante los años.</p>	<p>PT.21 1/1</p>	<p>F.J.L.V</p>	<p>16/01/2012</p>	
<p>3</p>	<p>Aplicar los indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria</p>	<p>PT.22 1/1</p>	<p>F.J.L.V</p>	<p>16/01/2012</p>	
<p>4</p>	<p>Indagar sobre el número de accidentes producidos durante los años.</p>	<p>PT.23 1/1</p>	<p>F.J.L.V</p>	<p>16/01/2012</p>	
<p>5</p>	<p>Aplicar los indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria</p>	<p>PT.24 1/1</p>	<p>F.J.L.V</p>	<p>16/01/2012</p>	
<p>ARCHIVO CORRIENTE</p>			<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 09/01/2012</p>	
			<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 23/01/2012</p>	



FASE III: EJECUCION

**PROGRAMA DE AUDITORIA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD
OCUPACIONAL
PERIODO 2010**

**AC3 2.2
PRG.5
2/2**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: PRACTICAS LABORALES

OBJETIVOS:

- Comprobar que la empresa desarrolla y mantiene una política de salud y seguridad ocupacional.

N	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	REALIZADO POR	FECHA	OBSER.
6	Investigar sobre el cumplimiento de las campañas de salud	PT. 25 1/1	F.J.L.V	09/01/2012	
7	Aplicar los indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria	PT.26 1/1	F.J.L.V	16/01/2012	
8	Solicitar cuadros estadísticos de la morbilidad de la empresa	PT.27 1/1	F.J.L.V	16/01/2012	
9	Aplicar los indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria	PT.28 1/1	F.J.L.V	16/01/2012	
10	Redactar hojas de hallazgos en el caso de existir		F.J.L.V	16/01/2012	

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
09/01/2012

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
23/01/2012



FASE III: EJECUCION
PLAN DE ACTIVIDADES
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD
OCUPACIONAL
PERIODO 2010

AC3 2.2
PT.20
1/2

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
PRACTICAS LABORALES

PLAN DE ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL 2010
UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO



ACTIVIDADES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Elaboración Planificación Semestral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Evaluación mensual de la Planificación																													
Controles Espirométricos	X				X				X				X				X			X				X				X	
Elaboración informes Trimestrales y coordinación con Jefe Seguridad Industrial	X				X				X				X				X			X				X				X	
Atención médica y de cirugía menor.	X				X				X				X				X			X				X				X	
Controles médicos pre-ocupacionales	X				X				X				X				X			X				X				X	
Realización de exámenes audiométricos tamizaje																													
Controles médicos periódicos (preventiva)																													
Exámenes médicos de retiro	X				X				X				X				X			X				X				X	
Controles audiométricos y de ORL (según grupo vulnerable)	X				X				X				X				X			X				X				X	
Reiniciación y capacitación brigadas de primeros auxilios	X				X				X				X				X			X				X				X	
Inmunoprofilaxis: Vacunación antigripal																													
Profilaxis: Aplicación de Vitamina B12 y Vitamina C (Dt)																													
Promoción en salud (Charlas de capacitación)																													
Morbilidad de la empresa CEDAL																													
Recolección datos puestos de trabajo																													
Evaluación y medición de riesgos																													
Inspección de comedores, baños, agua potable																													
Controles bromatológicos del comedor																													
Investigación de accidentes y enfermedades profesionales																													
Seguimiento y validación de las medidas del plan de control de riesgos																													
Reunión mensual de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo																													
Reunión de coordinadores DISPENSARIOS ANEXOS																													
Reunión del Comité de Seguridad y Salud																													
Vigilancia de salud en los trabajadores discapacitados																													
Programa Prevención de enfermedades infecciosas: Tuberculosis, SIDA																													
Gestión de sechos biológicos del Servicio Médico (Control y monitoreo con Fundación Natura)																													
Gestión de la información: Entrega de información y análisis de indicadores de																													

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
09/01/2012

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
23/01/2012



FASE III: EJECUCION
PLAN DE ACTIVIDADES
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD
OCUPACIONAL
PERIODO 2010

AC3 2.2
PT.20
2/2

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
 AUDITORIA DE GESTION
 PRACTICAS LABORALES

PLAN DE ACTIVIDADES SEGURIDAD INDUSTRIAL 2010
UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO



ACTIVIDADES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Capacitación en Riesgos en Planta Personal Nuevo	X																							
Capacitación en Riesgos en Planta Personal Antiguo	X																							
Indicadores de Frecuencia y Gravedad en Accidentes																								
Inspecciones Externas con registro de control																								
Procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo																								
Inspecciones de Condiciones Subestándares Planta																								
Inspecciones de Condiciones Sistema Eléctrico																								
Control e informes de Trabajos Condiciones Subestándares																								
Reuniones COSHT																								
Reuniones Comité Planta con Gerencia General																								
Pruebas de alcohol al personal																								
Capacitación en SST a Inspectores (Externa)																								
Capacitación en Riesgos del Trabajo del Jefe de Seguridad																								
Capacitación en Conciertación de Riesgos Laborales (Todo el personal)																								
Capacitación en Temas de ss Refuerzo																								
Auditorías Internas SST																								
Auditorías SST UIO Y GYE																								
Formalizar nombramiento de brigadistas																								
Plan de Emergencias																								
Capacitación a las Brigadas de Incendios																								
Capacitación Primeros Auxilios a Brigadas																								
Capacitación Evacuación y Alarma Brigadas																								
Exámenes de Medicina Preventiva																								
Tamizaje audiométrico para identificación de hipocausia neurosensorial a trabajadores nuevos y antiguos (Primera Fase)																								
Espirometrías a todo el personal																								
Seguimiento audiométrico a personal con problemas																								
Seguimiento espirométrico a personal con problemas																								
Evaluación de Protectores Auditivos de los trabajadores de acuerdo a las audiometrías realizadas (2da Fase)																								
Análisis de Riesgos en Fundición																								
Análisis de Riesgos en Mantenimiento																								
Análisis de Riesgos con Montacargas																								
Análisis de Riesgos en Bodega																								
Análisis de Riesgos en Empaque																								
Análisis de Riesgos en Extrusión																								
Análisis de Riesgos en Pintura																								
Análisis de Riesgos en Anodizado																								
Instalación de tanque para almacenamiento de Gasolina																								
Señalización Horizontal de la Planta Áreas, Maquinas, etc.																								
Señalización vertical de la planta																								
Entfermatadas Ocupacionales Dispensario Medico seguimiento																								
Publicaciones en carretera temas Seguridad Industrial																								

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
 F.J.L.V.

Fecha:
 09/01/2012

Revisado por:
 M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
 23/01/2012



FASE III: EJECUCION
SEGURIDAD INDUSTRIAL
REGISTRO DE INCIDENTES
PERIODO 2010

AC3 2.2
PT.21
1/2

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: PRACTICAS LABORALES

Tabla 8. CONSOLIDADO ANUAL DE NÚMERO DE INCIDENTES DE TRABAJO EN EL AÑO 2010

DEPARTAMENTO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
EXTRUSION	0	0	3	0	1	2	0	0	1	2	3	1	13	20.63
MATRICERIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	4.76
ANODIZADO	2	0	2	5	2	3	2	1	1		1	2	21	33.33
PINTURA	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	4	6.35
EMPAQUE	1	0	0	1	0	1	0	2	0	1	0	0	6	9.52
MANTENIMIENTO	0	0	1	1	0	1	0	2	0	0	0	0	5	7.94
FUNDICION	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	2	6	9.52
ESTIBADORES	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	4	6.35
PLANTA DE AGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1.59
TOTAL	6	1	8	7	5	9	2	6	3	3	5	8	63	10

^ Indagado

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
09/01/2012

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
23/01/2012



FASE III: EJECUCION
SEGURIDAD INDUSTRIAL
REGISTRO DE INCIDENTES
PERIODO 2010

AC3 2.2
PT.21
2/2

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
PRACTICAS LABORALES

Tabla 7. CONSOLIDADO ANUAL DE NUMERO DE INCIDENTES DE TRABAJO EN EL AÑO 2011

AREA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total general
Anodizado	3	1	1		1	3	8	3	1	4		25
Extrusión		1		1		1	1			2		6
Empaque			1		1	1	1			1	1	6
Bodega		1			2	1						4
Matricería						1			1	1		3
Fundición	1						1			1		3
Pintura						1				1		2
Mantenimiento									1	1		2
Estibaje		1		1								2
Administración										1		1
Total general	4	4	2	2	4	8	11	3	3	12	1	54

^ Indagado


ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
09/01/2012

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
23/01/2012

 <p>MINISTERIO SOCIAL SERVICIOS DE ASISTENCIA</p>	<p>FASE III: EJECUCION SEGURIDAD INDUSTRIAL APLICACION DE LOS INDICADORES DE GESTION PERIODO 2010</p>	<p>AC3 2.2 PT.22 1/1</p>	
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PRACTICAS LABORALES</p>		
<p style="text-align: center;">INDICADOR: INCIDENTES</p> $INCIDENTES = \frac{\# \text{ Incidentes Actuales} - \# \text{ Incidentes Anteriores}}{\# \text{ Incidente Anterior}} * 100$ $INCIDENTES = \frac{54 - 63}{63} * 100 = -14,29$ <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Después de realizar el análisis entre los dos periodos se pudo determinar que hubo un 14,29% de reducción de los incidentes, por lo que se puede concluir que se han tomado las medidas correctivas en el siguiente periodo.</p>			
<p style="text-align: center;">ARCHIVO CORRIENTE</p>		<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 09/01/2012</p>
		<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 23/01/2012</p>



FASE III: EJECUCION
SEGURIDAD INDUSTRIAL
REGISTRO DE ACCIDENTES
PERIODO 2010

AC3 2.2
PT.23
1/1

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
 AUDITORIA DE GESTION
 PRACTICAS LABORALES



Tabla 7. NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR DEPARTAMENTO EN EL AÑO 2010

DEPARTAMENTO	ENE	FEB	MAR	ABRL	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
EXTRUSION	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	43%
ANODIZADO	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	4	57%
TOTAL	0	1	0	0	2	1	0	2	0	1	0	0	7	



Tabla 5. NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR DEPARTAMENTO EN EL AÑO 2011

AREA	Ene	May	Dic	Total general
Anodizado	1	1	1	3
Empaque		1		1
Extrusión		1	2	3
Total general	1	3	3	7

^ Indagado


ARCHIVO
CORRIENTE



Elaborado por:
 F.J.L.V.

Fecha:
 09/01/2012



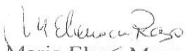

Revisado por:
 M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
 23/01/2012

	FASE III: EJECUCION SEGURIDAD INDUSTRIAL APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTION PERIODO 2010	AC3 2.2 PT.24 1/1				
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PRACTICAS LABORALES					
<p>INDICADOR: ACCIDENTES</p> $ACCIDENTES = \frac{\# \text{ Accidentes Actuales} - \# \text{ Accidentes Anteriores}}{\# \text{ Accidentes Anterior}} * 100$ $ACCIDENTES = \frac{7 - 7}{7} * 100 = 0$ <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Realizando una comparación anual (2010 – 2011) se pudo comprobar que el número de accidentes se mantiene, tomando en cuenta que en las áreas de Extrusión, Anodizado, Empaque, Fundición de la planta CEDAL S.A. son de alto riesgo.</p>						
ARCHIVO CORRIENTE		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: F.J.L.V.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 09/01/2012</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 23/01/2012</td> </tr> </table>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 09/01/2012	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 23/01/2012
Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 09/01/2012					
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 23/01/2012					

	FASE III: EJECUCION SALUD OCUPACIONAL CUMPLIMIENTO DE CAMPANAS DE SALUD OCUPACIONAL PERIODO 2010	AC3 2.2 PT.25 1/6				
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PRACTICAS LABORALES					
<p><i>"SU SALUD ES IMPORTANTE CUIDELA"</i></p> <p>PARA: Personal de planta DE: Jefe Administrativo ASUNTO: Charla de concientización sobre el examen de Papanicolao DIRIGIDO: A las esposas de los trabajadores de la empresa FECHA: 19- Febrero-2010 HORA: 15 H 00 A 16 H 30 LUGAR: Auditorio Luis Gómez I.</p> <p>El Personal del Dispensario Médico en busca del bienestar familiar, por medio del presente INVITA a todas las esposas de los trabajadores de la planta a participar en una <u>charla de concientización sobre la importancia del examen de papanicolao</u>. Este evento contara con la presencia de una profesional obstetra del Ministerio de Salud Publica área N° 1 de salud LATACUNGA, que con su apoyo y dominio del tema nos permitirá alcanzar conocimientos e intercambiar experiencias, para así mejorar las condiciones de vida de la familia del personal de la CEDAL.</p> <p>Atentamente</p>  <p>..... Lic. Nancy Larcos C. Enfermera-Dispensario Cedal</p> <p>cc: Gerencia de planta Jefe Administrativa Comité de Empresa Cartelera Archivos</p>						
<h1>ARCHIVO CORRIENTE</h1>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: F.J.L.V.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 09/01/2012</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 23/01/2012</td> </tr> </table>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 09/01/2012	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 23/01/2012
Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 09/01/2012					
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 23/01/2012					

	FASE III: EJECUCION SALUD OCUPACIONAL CUMPLIMIENTO DE CAMPANAS DE SALUD OCUPACIONAL PERIODO 2010	AC3 2.2 PT.25 2/6												
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PRACTICAS LABORALES													
<p>"SU SALUD ES IMPORTANTE CUIDELA"</p> <p>PARA: PERSONAL DE PLANTA DE: JEFE ADMINISTRATIVA ASUNTO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FECHA: ENERO - 29- 2010</p> <p>Por medio del presente se CONVOCA DE MANERA OBLIGATORIA a todo el Personal de la Planta a participar en una <u>Charla de Concientización sobre Lumbalgia en el Trabajo</u>, la cual se efectuara el día Martes 2 y Miércoles 3 del presente en el Salón Auditorio Luis Gómez Izquierdo, con el siguiente horario:</p> <p><u>MARTES 2 DE FEBRERO DEL 2010</u></p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Personal del Segundo Turno</td> <td>De 13h50</td> <td>a</td> <td>14h50</td> </tr> <tr> <td>Personal del Primer Turno</td> <td>De 15h15</td> <td>a</td> <td>16h15</td> </tr> </table> <p><u>MIERCOLES 3 DE FEBRERO DEL 2010</u></p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Personal del Tercer Turno</td> <td>DE 15h00</td> <td>a</td> <td>16h00</td> </tr> </table> <p>Se les recuerda que la asistencia a estos eventos es de carácter obligatorio, de acuerdo al Reglamento Interno Vigente en su Art.16 "Asistir y poner todo el empeño y dedicación a los curso de perfeccionamiento para los cuales fue convocados por la Empresa.</p> <p>Atentamente.</p> <p style="text-align: center;"> Maria-Elena Maya JEFE ADMINISTRATIVA </p> <p>cc.Gerencia de Planta Dispensario Médico Comité de Empresas Cartelera Archivos</p>			Personal del Segundo Turno	De 13h50	a	14h50	Personal del Primer Turno	De 15h15	a	16h15	Personal del Tercer Turno	DE 15h00	a	16h00
Personal del Segundo Turno	De 13h50	a	14h50											
Personal del Primer Turno	De 15h15	a	16h15											
Personal del Tercer Turno	DE 15h00	a	16h00											
<h1>ARCHIVO CORRIENTE</h1>		Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 09/01/2012											
		Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 23/01/2012											

	FASE III: EJECUCION SALUD OCUPACIONAL CUMPLIMIENTO DE CAMPANAS DE SALUD OCUPACIONAL PERIODO 2010	AC3 2.2 PT.25 3/6	
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PRACTICAS LABORALES		
<div data-bbox="464 600 1271 669" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">  Dispensario Médico CEDAL S.A </div> <p>"SU SALUD ES IMPORTANTE CUIDELA"</p> <p>PARA: PERSONAL DE PLANTA DE: JEFE ADMINISTRATIVA-DISPENSARIO MEDICO ASUNTO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FECHA: MAYO - 28 - 2010</p> <p>Por medio de la presente se CONVOCA DE MANERA OBLIGATORIA a todo el Personal de la planta a participar en una <u>charla de concientización sobre Problemas Osteomusculares en el trabajo</u>, la cual se efectuara el día Miércoles 02 de Junio y Jueves 03 de Junio 2010 en el Salón Auditorio Luis Gómez Izquierdo.</p> <p>Disertante: Profesor Hugo Gonzales, Preparador Físico y Entrenador (club Chilenos)</p> <p><u>MIÉRCOLES 02 DE JUNIO DEL 2010</u></p> <p>Personal del Segundo Turno De 13H50 a 14H50 Personal del Primer Turno De 15h 15 a 16H15</p> <p><u>JUEVES 03 DE JUNIO DEL 2010</u></p> <p>Personal del Tercer Turno De 15H00 a 16H00</p> <p>Se les recuerda que la asistencia a estos eventos es de carácter obligatorio, de acuerdo al Reglamento Interno Vigente en su Art.16 "Asistir y poner todo el empeño y dedicación a los cursos de perfeccionamiento para los cuales fue convocados por la Empresa.</p> <p>Atentamente.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div data-bbox="440 1472 672 1682" style="width: 45%;">  Maria Elena Maya JEFE ADMINISTRATIVA cc. Gerencia de Planta Dispensario Médico Comité de Empresas Cartelera Archivos </div> <div data-bbox="950 1360 1284 1591" style="width: 45%; text-align: center;">  José Molina MD DISPENSARIO MEDICO </div> </div>			
ARCHIVO CORRIENTE		Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 09/01/2012
		Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 23/01/2012



**FASE III: EJECUCION
SALUD OCUPACIONAL
CUMPLIMIENTO DE CAMPANAS DE
SALUD OCUPACIONAL
PERIODO 2010**

**AC3 2.2
PT.25
4/6**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: PRACTICAS LABORALES



PARA: EL PERSONAL DE LA PLANTA
DE: JEFE ADMINISTRATIVO - DISPENSARIO MEDICO
ASUNTO: CAMPAÑA DE DESPARASITACION
FECHA: SEPTIEMBRE -20 -2010

Se comunica a todo el personal, de la planta que el día miércoles 22 de Septiembre 2010, se realizara la campaña de DESPARASITACION, en el Dispensario médico como gestión de prevención en la salud en el trabajo, lo cual será GRATIS. PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA, opcionalmente si el trabajador desea obtener tratamiento para desparasitación y vitaminas para su familia se realizara mediante descuento en la nomina de rol de pago, los precio para el familiar se detalla a continuación.

TRATAMIENTO PARA ADULTO	VALOR
Albendazol 200mg (2 Tabletas)	
Tinidazol 1g (4 Tabletas)	\$ 2,80
TRATAMIENTO PARA NIÑOS	
Mebendazol Susp 10 ml	
Metronidazol Susp 420 ml	\$ 3,00
VITAMINAS PARA ADULTO	
Multivitaminas y Minerales (30 Tabletas)	\$ 5,50
Complejo B Susp. + Acido Fólico por separado	\$ 3,00
Calcio + Vitamina D (30 Tabletas)	\$ 5,50
Combo Niños(Desparasitario)	\$ 2,50
Complejo B Susp	\$ 2,50

HORARIOS:
Primer turno: 15h15 pm -16h00 pm
Segundo turno: 14h00 pm-14h45 pm
Tercer turno: 7h15 am-8h00 am

El personal deberá asistir con carácter de obligatorio y se solicita puntualidad.

Atentamente,

María Elena Maya C.
JEFE ADMINISTRATIVO

José Molina
MEDICO DE LA PLANTA
Ced. 104.005.2.09.0502325806
SALUD OCUPACIONAL

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
09/01/2012

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
23/01/2012

	<p align="center">FASE III: EJECUCION SALUD OCUPACIONAL CUMPLIMIENTO DE CAMPANAS DE SALUD OCUPACIONAL PERIODO 2010</p>	<p align="center">AC3 2.2 PT.25 5/6</p>
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PRACTICAS LABORALES</p>	
<p align="center">"SU SALUD ES IMPORTANTE CUIDELA"</p> <p>PARA: PERSONAL DE PLANTA DE: JEFE ADMINISTRATIVA ASUNTO: CAMPAÑA DE VACUNACION (DT) FECHA: FEBRERO - 23 - 2010</p> <p>Se comunica a todo el personal de planta que como medida de prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo, el personal médico y para-médico de nuestro Dispensario, ha iniciado la <u>segunda campaña de vacunación DT (difteria y tétanos)</u> para dar continuidad al esquema de vacunación, esta programación se realizará en el siguiente horario.</p> <p><u>JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2010</u></p> <p>Personal Administrativo De 10h00 en adelante Personal del Primer Turno De 15h15 en adelante Personal del Segundo Turno De 23h00 a 23h30</p> <p><u>VIERNES 26 DE FEBRERO DEL 2010</u></p> <p>Personal del Tercer Turno De 07H00 en adelante</p> <p>Se importante señalar que la vacunación es obligatoria para todo el personal y el incumplimiento de la misma será sancionado de acuerdo al Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo Art.4 Obligaciones de los trabajadores numerales 10 y 11.</p> <p>NOTA: El día jueves 25 el transporte del personal del segundo turno, no saldrá de Planta hasta que se haya vacunado todo el personal de este turno.</p> <p>Atentamente,</p> <p> Maria Elena Maya JEFE ADMINISTRATIVA</p> <p>cc.Gerencia de Planta Dispensario Médico Comité de Empresas Cartelera Archivos</p>		
<p align="center">ARCHIVO CORRIENTE</p>	<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 09/01/2012</p>
<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 23/01/2012</p>	



**FASE III: EJECUCION
SALUD OCUPACIONAL
CUMPLIMIENTO DE CAMPANAS DE
SALUD OCUPACIONAL
PERIODO 2010**

**AC3 2.2
PT.25
6/6**

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: PRACTICAS LABORALES

**Ministerio de Salud Pública
Dirección de Control y Mejoramiento en Salud Pública
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Registro Diario de Vacunación con AH1N1 para instituciones**

Provincia: COTACACHI Cantón: LA TRONCALA Parroquia: LA TRONCALA

Area: NH Fecha: 2010-JUNIO-01 Responsable: DR. NANCY BARRIOS

Institución: CEDAL

Con Adyuvante	Sin Adyuvante
<u>S</u>	

Nro. Ord.	Apellidos y Nombres	Cantón de residencia	Grupos de edad					
			6m a 3 años	4 a 9 años	10 a 19	20 a 64	65 a 74	75 años y +
1	PEDON JOSE	La Troncal				X		
2	ESPINEL SERBY	"				X		
3	CHUQUI DIEGO	"				X		
4	VILLAGAS MILTON	"				X		
5	MARINIO MARCO	"				X		
6	CANIZARES JUAN	"				X		
7	Guzmán Jhonat	"				X		
8	Torres Eduardo	"				X		
9	Buenaño Angel	"				X		
10	Andrade Luis	"				X		
11	Arias Rafael	"				X		
12	Ponchi Fabricio	"				X		
13	Barbosa Marcelo	"				X		
14	Gardito Jaime	"				X		
15	Francisco Tigse	"				X		
16	Lascurain Segundo	"				X		
17	Obando José	"				X		
18	Juica Wilber	"				X		
19	Solera Shinson	"				X		
20	Cayo Gonzalo	"				X		
Total		90				20		

MSP-PAI-SCI-ABRIL2010

IMPRESA M.S.P.


**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
09/01/2012

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
23/01/2012

	FASE III: EJECUCION <u>SALUD OCUPACIONAL</u> APLICACION DE LOS INDICADORES DE GESTION PERIODO 2010	AC3 2.2 PT.26 1/1
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PRACTICAS LABORALES	
<p>INDICADOR: CUMPLIMIENTO DEL CAMPAÑAS DE SALUD</p> $CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS DE SALUD = \frac{Campañas Realizadas}{Campañas Planificadas} * 100$ $CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS DE SALUD = \frac{6}{6} * 100$ $CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS DE SALUD = 100 \%$ <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>En la evaluación realizada al cumplimiento del plan de salud ocupacional de la planta de CEDAL S.A. de la ciudad de Latacunga se obtiene: que de las 6 campañas de salud planificadas se ha cumplido con el 100% de ellas.</p>		
ARCHIVO CORRIENTE	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 09/01/2012
	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 23/01/2012



MINISTERIO SOCIAL
SERVICIOS DE
ASISTENCIA

FASE III: EJECUCION
SALUD OCUPACIONAL
INFORME ESTADISTICO DE
MORBILIDAD
PERIODO 2010

AC3 2.2
PT.27
1/2

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
AUDITORIA DE GESTION
PRACTICAS LABORALES



INFORME ESTADÍSTICO DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO DEL AÑO 2010

MORBILIDAD POR SISTEMAS EN LA EMPRESA CEDAL S.A.

Tabla1. MORBILIDAD POR SISTEMAS DEL PERSONAL DE PLANTA AÑO 2010

SISTEMA	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
RESPIRATORIAS	38	8	26	24	17	11	19	17	22	32	13	26	253	26.97
DIGESTIVOS	3	8	7	6	17	3	6	11	30	7	6	6	110	11.73
OSTEOMUSCULAR	16	11	14	27	50	6	10	15	15	29	20	8	221	23.56
DERMATOLOGICO	4	6	5	3	10	3	3	4	1	3	6	2	50	5.33
OFTALMOLOGICO	3	10	7	3	15	5	2	6	2	1	3	1	58	6.18
GENITO URINARIO	3	6	4	1	10	5	3	6	3	2	0	1	44	4.69
OTORRINOLARINGOLOGICAS	4	6	6	4	10	3	5	5	2	1	3	1	50	5.33
VASCULAR	0	0	5	0	5	2	2	0	0	1	1	0	16	1.71
NERVIOSO	2	5	4	0	10	7	3	3	0	0	0	0	34	3.62
OTROS	3	11	2	19	38	7	3	3	3	4	5	4	102	10.71
TOTAL	76	71	80	87	182	52	56	70	78	80	57	49	938	100

✓ Verificado

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
09/01/2012

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
23/01/2012



FASE III: EJECUCION
SALUD OCUPACIONAL
INFORME ESTADISTICO DE
MORBILIDAD
PERIODO 2010

AC3 2.2
PT.27
2/2

ENTIDAD:
TIPO DE EXAMEN:
COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
 AUDITORIA DE GESTION
 PRACTICAS LABORALES



INFORME ESTADÍSTICO DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO DEL AÑO 2011

MORBILIDAD POR SISTEMAS EN LA EMPRESA CEDAL S.A.

Tabla 1.MORBILIDAD 2011

MORBILIDAD POR SISTEMAS DEL PERSONAL DE LA PLANTA DE ENERO A DICIEMBRE 2011

SISTEMAS	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agt.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	%
RESPIRATORIO	42	14	22	21	23	25	18	25	40	34	35	35	334	38,61
DIGESTIVO	4	6	5	10	5	23	30	17	12	11	7	7	137	15,84
OSTEOMUSCULAR	9	19	15	13	4	16	19	17	15	25	28	8	188	21,73
CLINICA	9	5	10	7	5	10	14	28	6	3	1	2	100	11,56
DERMATOLOGICO	5	5	1	0	2	1	0	6	1	3	0	1	25	2,89
OFTALMICO	0	0	2	1	2	0	2	9	0	0	0	1	17	1,97
GENITO URINARIO	0	0	2	1	2	3	0	2	0	0	4	0	14	1,62
OTORRINOLARINGOL	0	0	0	0	0	2	3	9	0	1	1	0	16	1,85
VASCULAR	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0,23
NERVIOSAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	1	0	6	0,69
OTROS	0	0	0	0	0	0	4	12	0	7	1	2	26	3,04
TOTAL	69	49	57	53	43	80	90	126	75	88	78	57	865	100

✓ Verificado


ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
 F.J.L.V.

Fecha:
 09/01/2012

Revisado por:
 M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
 23/01/2012

 <p>NEORA/SOCIALES SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	<p>FASE III: EJECUCION</p> <p>SALUD OCUPACIONAL</p> <p>APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTION</p> <p>PERIODO 2010</p>	<p>AC3 2.2</p> <p>PT.28</p> <p>1/1</p>	
<p>ENTIDAD:</p> <p>TIPO DE EXAMEN:</p> <p>COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"</p> <p>AUDITORIA DE GESTION</p> <p>PRACTICAS LABORALES</p>		
<p style="text-align: center;">INDICADOR: MORBILIDAD</p> $MORBILIDAD = \frac{Morbilidad Actual - Morbilidad Anteriores}{Morbilidad Anterior} * 100$ $MORBILIDAD = \frac{865 - 938}{938} * 100 = -7,78$ <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Después de comparar la morbilidad del año 2010 y 2011 nos dio como resultado que hubo una disminución del 7,78% lo cual demuestra que la empresa está cumpliendo el plan de salud, y se debería ir incrementando más actividades para lograr la prevención de enfermedades en la empresa.</p>			
<p style="text-align: center;">ARCHIVO</p> <p style="text-align: center;">CORRIENTE</p>		<p>Elaborado por:</p> <p>F.J.L.V.</p>	<p>Fecha:</p> <p>09/01/2012</p>
		<p>Revisado por:</p> <p>M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha:</p> <p>23/01/2012</p>



FASE III: EJECUCION
PROGRAMA DE AUDITORIA
VINCULACION CON LA COMUNIDAD
PERIODO 2010

AC3 2.3
PGR.7
1/1

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

OBJETIVOS:

- ✓ Establecer si la empresa se preocupa por promover la vinculación con la comunidad.

N	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	REALIZADO POR	FECHA	OBSER.
1	Solicitar el plan de acercamiento comunitario	PT. 29 1/2	F.J.L.V	30/01/2012	
2	Obtener información sobre las sobre todas las solicitudes de eventos sociales	ANEXO H-J PT. 30 1/1	F.J.L.V	01/02/2012	
3	Aplicar los indicadores de gestión establecidos en el plan de auditoria	PT. 31 1/1	F.J.L.V	06/02/2012	
4	Redactar hojas de hallazgos en caso de existir	H/H. 3 1/1	F.J.L.V	06/02/2012	


ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
30/01/2012

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
06/02/2012

 <p>MINISTERIO SOCIAL SERVICIOS DE ASISTENCIA</p>	FASE III: EJECUCION <u>VINCULACION CON LA COMUNIDAD</u> PLAN DE ACERCAMIENTO COMUNITARIO PERIODO 2010	AC3 2.3 PT.29 1/1				
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD					
PLAN DE ACERCAMIENTO COMUNITARIO						
<p>Con el fin de desarrollar con normalidad las operaciones de la empresa en un plano de armonía y sin afectar a la comunidad del área de influencia, se deberán realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Continuar con la actividad de comunicar a los pobladores de la zona de la manera más explícita y concisa, la situación ambiental actual de la planta, para dejar claramente sentadas las bases técnicas ambientales de partida y poder hacer una comparación en el futuro de los efectos positivos o negativos ocasionados a los diferentes recursos, por las actividades de la zona de influencia. ❖ Continuar con el aporte a la comunidad del área de influencia, mediante el mantenimiento de parque (pintura) y firmando convenios de cooperación interinstitucional entre la Corporación Ecuatoriana de Aluminio CEDAL S.A. y Entidades Educativas con la finalidad de aportar en la salvación del ecosistema. ❖ Mantener comunicada a la comunidad, especialmente la que se ubica en los linderos norte y este, sobre las mejoras y proyectos de mejoras para el control del ruido que emite la planta y del Plan de Manejo Ambiental. ❖ Involucrar de ser posible a la comunidad en los simulacros. 						
<p>ε Nota explicativa</p>						
ARCHIVO CORRIENTE		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: F.J.L.V.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 30/01/2012</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 06/02/2012</td> </tr> </table>	Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 30/01/2012	Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 06/02/2012
Elaborado por: F.J.L.V.	Fecha: 30/01/2012					
Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.	Fecha: 06/02/2012					



**INSTITUTO NACIONAL
SERVICIOS DE
AUDITORIA**

FASE III: EJECUCION

**VINCULACION CON LA COMUNIDAD
EVENTOS SOCIALES
PERIODO 2010**

**AC3 2.3
PT.30
1/1**

ENTIDAD:

TIPO DE EXAMEN:

COMPONENTE:

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"

AUDITORIA DE GESTION

PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

N	ACTIVIDADES SOCIALES	RESPUESTA
1	Entrega de 100 basureros con base	ACEPTADA
2	Instalación de iluminarias en la calle Victoria Vasconez Cuvi y extensión del punto de vigilancia en las canchas deportivas.	ACEPTADA
3	Asistencia técnica sobre tratamiento de descargas liquidas a SENAGUA y visita técnica	ACEPTADA
4	Pasantías de diferentes instituciones	ACEPTADA
5	Concurso de pintura Categoría Comunidad Vecinos 7-9	ACEPTADA
6	Información de Capacidad y Participación Ciudadana	ACEPTADA
TOTAL		6

R

R Esta información ha sido rastreada en los archivos de aporte a la comunidad en el periodo 2010

**ARCHIVO
CORRIENTE**

Elaborado por:
F.J.L.V.

Fecha:
30/01/2012

Revisado por:
M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
06/02/2012

 <p>MINISTERIO SOCIAL SERVICIOS DE ASISTENCIA</p>	<p align="center">FASE III: EJECUCION</p> <p align="center"><u>VINCULACION CON LA COMUNIDAD</u> APLICACION DE LOS INDICADORES DE GESTION PERIODO 2010</p>	<p align="center">AC3 2.3 PT.31 1/1</p>				
<p>ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE:</p>	<p>CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL" AUDITORIA DE GESTION PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD</p>					
<p align="center">INDICADOR: VINCULACION CON LA COMUNIDAD</p> $ \begin{aligned} & \text{VINCULACION CON LA COMUNIDAD} \\ & = \frac{\text{Numero de Actividades Sociales Cumplidos}}{\text{Total de Actividades Sociales Planificados}} * 100 \\ & \text{VINCULACION CON LA COMUNIDAD} = \frac{8}{0} * 100 \\ & \text{VINCULACION CON LA COMUNIDAD} = 0 \end{aligned} $ <p>INTERPRETACIÓN: No se puede dar cumplimiento a este indicador porque no se encontró una planificación de todas las actividades que tienen planificados realizar durante el año.</p>						
<p align="center">ARCHIVO CORRIENTE</p>		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1013 1696 1265 1780"> <p>Elaborado por: F.J.L.V.</p> </td> <td data-bbox="1265 1696 1448 1780"> <p>Fecha: 30/01/2012</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1013 1780 1265 1860"> <p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p> </td> <td data-bbox="1265 1780 1448 1860"> <p>Fecha: 06/01/2012</p> </td> </tr> </table>	<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 30/01/2012</p>	<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 06/01/2012</p>
<p>Elaborado por: F.J.L.V.</p>	<p>Fecha: 30/01/2012</p>					
<p>Revisado por: M.C.H.A./M.A.R.S.</p>	<p>Fecha: 06/01/2012</p>					



FASE III: EJECUCION

VINCULACION CON LA COMUNIDAD
HOJA DE HALLAZGOS
PERIODO 2010

AC3 1.1
H/H.7
1/1

ENTIDAD: CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL"
TIPO DE EXAMEN: AUDITORIA DE GESTION
COMPONENTE: PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

HALLAZGO N° 3

TITULO: Inexistencia de una planificación sobre las actividades de la vinculación con la comunidad

CONDICION	No existe una planificación de las actividades que se realizarán para participar de forma activa con la comunidad.
CRITERIO	Según el art. 20 del Reglamento Interno de la empresa, se debe modificar, cambiar y agregar objetivos y estrategias esenciales para el mejoramiento continuo de la empresa.
CAUSA	Desconocimiento de la importancia de mantener un registro adecuado y una planificación anual para lograr un trabajo socialmente responsable con la comunidad.
EFECTO	No se puede llevar un control íntegro de la vinculación que tiene la empresa con la comunidad, por ende no se pueden aplicar medidas correctivas para los años venideros.
CONCLUSIONES	La empresa no lleva un registro de actividades para tener una participación activa con la comunidad.
RECOMENDACIONES	JEFE DE PLANIFICACIÓN Observar y coordinar con el gerente de la planta las posibles acciones o actividades que se pueden realizar durante cada período con la finalidad de que exista un mejor índice de vinculación con la comunidad.

ARCHIVO
CORRIENTE

Elaborado por:
 F.J.L.V.

Fecha:
 30/01/2012

Revisado por:
 M.C.H.A./M.A.R.S.

Fecha:
 06/02/2012

FASE IV

COMUNICACIÓN

DE RESULTADOS





INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

Latacunga, 27 de febrero del 2012

Sr. Ing.

Martin Burbano

GERENTE DE LA PLANTA CEDAL S.A.

Presente.-

De nuestra consideración:

Hemos efectuado la auditoría de gestión con enfoque RSC, Responsabilidad Social Corporativa, a la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., CEDAL de la ciudad de Latacunga, de conformidad con lo previsto en el Oficio GP 004-03-11.

Nuestra auditoría de gestión fue realizada de acuerdo a las Normas y Leyes vigentes para el sector privado y en base a la Norma ISO 26000 (Guía de Responsabilidad Social Corporativa). Estas normas requieren que la auditoria sea planificada y ejecutada para obtener la certeza razonable que la información y documentación examinada no contenga errores de carácter significativo, y que se hayan efectuado de conformidad a las disposiciones legales aplicables.

Se analizaron como componentes principales tres materias de Responsabilidad Social Corporativa, de las cuales se evaluaron los siguientes subcomponentes:

MEDIO AMBIENTE

- PREVENCIÓN A LA CONTAMINACIÓN
- USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

PRACTICAS LABORALES

- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- SALUD OCUPACIONAL

PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO CON LA COMUNIDAD

- VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

MEDIO AMBIENTE:

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

La empresa CEDAL S.A. para prevenir la contaminación del agua implementó en sus instalaciones una Planta de Tratamiento de Efluentes, pero por ser nueva no funciona al 100%, sino que tiene una eficiencia del 55,53%

En el cumplimiento de la normativa vigente TULAS (Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria) la empresa en la medición de ruidos diurnos cumple en un 87,5% y en los nocturnos un 6,25%. En las emisiones atmosféricas de las fuentes de combustión fijas cumplen en un 95,83% que se encuentra en los límites de la norma.



+ USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

La empresa hace un uso eficiente de los recursos por medio de la aplicación de las 3 R's ya que se pudo constatar que hay un reducción mensual de los rechazos, los cuales son reciclados y reutilizados al 100%.

PRACTICAS LABORALES

+ SEGURIDAD INDUSTRIAL

La empresa si cumple con las medidas de contingencia ya que el número de accidentes se mantienen anualmente y hubo una reducción del 14,29% de los incidentes registrados en el periodo 2010 – 2011.

+ SALUD OCUPACIONAL

En un 100% se ha cumplido con las campañas de salud planificadas por Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional, logrando la disminución de las enfermedades de sus empleados en un 7,78%.

PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO CON LA COMUNIDAD:

+ VINCULACION CON LA COMUNIDAD

La planta CEDAL S.A. no tiene una planificación de actividades que vinculen su desarrollo con la comunidad, por lo que se debería implementar un plan organizacional para cumplir a cabalidad con lo establecido en la Norma ISO 26000.



Debido a la naturaleza especial de nuestro examen, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones, que constan en el presente informe.

Atentamente,

Fernanda León V.

Jefe de Equipo

Dra. Martha Hidalgo

Especialista

Ing. Marco Romero
Supervisor



CAPITULO I

ENFOQUE DE LA AUDITORIA

1.1. MOTIVO DE LA AUDITORIA

En la actualidad las empresas parecen no estar implementando programas de Responsabilidad Social Corporativa que tengan impactos de largo plazo o simplemente no implementan ningún programa de Responsabilidad Social.

Todo esto posiblemente se debe a que en el Ecuador según un artículo del diario El Telégrafo “sólo el 30% de los empresarios conocen algo sobre la Responsabilidad Social” convirtiéndose éste aspecto cómo una amenaza al momento de realizar la investigación.

La empresa CEDAL S.A. en la ciudad de Latacunga se encuentra en un sector que se caracteriza por la presencia de predios utilizados para actividades de tipo residencial y comercial, donde la empresa ha ido creciendo en los últimos 36 años, tiempo en el cuál ha estado inmersa de una manera directa con el sector urbano, por lo que la alta dirección de la compañía ha creído conveniente el ir adoptando un SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN, el cual se verá reforzado al implementar un SISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, los cuales son entes fundamentales dentro de los planes estratégicos para que la compañía perdure en un largo periodo de tiempo.

Por este motivo se pretende efectuar una auditoría de gestión enfocada al RSC, Responsabilidad Social Corporativa, para poder establecer un informe



de los hallazgos encontrados en la empresa con el objetivo de emitir recomendaciones necesarias.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Efectuar una Auditoría de Gestión con enfoque a la responsabilidad social a la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., en la ciudad de Latacunga, con el fin de establecer el impacto que tiene la empresa en la sociedad.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar el grado de Responsabilidad Social con el que realiza sus actividades la empresa.
- Analizar como la empresa CEDAL S.A. previene la contaminación del agua y en que normativas se rigen para el cumplimiento emisión de ruidos y gases.
- Verificar el manejo eficiente de los recursos con base en el cumplimiento de las 3 R's (reducir, reciclar y reutilizar).
- Comprobar que la empresa desarrolla y mantiene una política de salud y seguridad ocupacional.

1.3. ALCANCE

La auditoría de gestión a ejecutarse tiene como componente a la Responsabilidad Social, la misma que va a ser analizada en el periodo de 01



de enero – 31 de diciembre del 2010: este examen se efectuara en 60 días laborales, a partir del 01 de noviembre del 2011.

Limitación al alcance:

En la evaluación relacionada con la participación activa y desarrollo con la comunidad no se tomara en cuenta lo relacionado con los juicios y litigios que tiene la empresa por la falta de evidencia, ya que dichos documentos se encuentran en reserva.

1.4. ENFOQUE

La auditoría de gestión realizada a la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., CEDAL de la ciudad de Latacunga tiene un enfoque de Responsabilidad Social Corporativa, ya que evalúa la gestión realizada en las materias de medio ambiente, prácticas laborales y participación activa y desarrollo a la comunidad, mediante la medición de los informes y actividades que ha desarrollado la empresa en el año 2010 con respecto a las materias anteriormente mencionadas.

1.5. COMPONENTES AUDITADOS

Se analizaron como componentes principales tres materias de Responsabilidad Social Corporativa, de las cuales se evaluaron los siguientes subcomponentes:



1.6. INDICADORES UTILIZADOS

N	DETALLE	INDICADOR
PREVENCIÓN A LA CONTAMINACIÓN		
1	RENDIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES	$\frac{\textit{Entrada} - \textit{Salida}}{\textit{Entrada}}$
2	RUIDO AMBIENTAL	$\frac{\textit{Nivel de Ruidos Cumplidos}}{\textit{Nivel de Ruidos Medidos}}$
3	EMISIONES ATMOSFERICAS	$\frac{\textit{Emisiones Atmosfericas Cumplidas}}{\textit{Total de Emisiones Atmosfericas}}$
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
4	REDUCCION DE RECHAZOS	$\frac{\textit{Rechazos Mensuales}}{\textit{Total de Rechazos}}$
5	REUTILIZACION	$\frac{\textit{Total de Rechazo}}{\textit{Total Reutilizado}}$
6	RECICLAJE	$\frac{\textit{Total Rechazo}}{\textit{Total Reciclado}}$



SEGURIDAD INDUSTRIAL		
7	INCIDENTES	$\frac{\text{Incidentes Act.} - \text{Incidentes Ant.}}{\# \text{ Incidentes Anteriores}}$
8	ACCIDENTES	$\frac{\text{Accidentes Act.} - \text{Accidentes Ant.}}{\# \text{ Accidentes Anteriores}}$
SALUD OCUPACIONAL		
9	CAMPAÑAS DE SALUD	$\frac{\text{Campanas de Salud Realizadas}}{\text{Campanas de Salud Planificadas}}$
10	MORBILIDAD	$\frac{\text{Morbilidad Act.} - \text{Morbilidad Ant.}}{\text{Morbilidad Anterior}}$
VINCULACION CON LA COMUNIDAD		
11	VINCULACION CON LA COMUNIDAD	$\frac{\text{Actividades Sociales Realizadas}}{\text{Actividades Sociales Planificadas}}$



CAPITULO II

INFORMACION DE LA ENTIDAD

2.1. RESEÑA HISTÓRICA.

CEDAL S.A. es una compañía ecuatoriana constituida el año 1974 en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, con el fin de producir y comercializar perfiles de aluminio estructurales y arquitectónicos.

CEDAL es una de las empresas más importantes en la producción y comercialización de perfiles de aluminio en el Ecuador, y para el Ránking 2010 de las 500 empresas ecuatorianas más grandes ocupaba el puesto número 248, con ventas que el año 2009 superaron los 37,5 millones de dólares, y con un patrimonio de más de 14 millones de dólares y genera fuentes de empleo para 286 trabajadores. Cuenta con más de 40 distribuidores exclusivos localizados en todo el país, además de mantener una sólida presencia comercial en Colombia desde 1979 a través de su compañía afiliada VITRAL, que posee centros de distribución en las ciudades de Bogotá y Cali.

El año 2006, CEDAL diversifica sus líneas de producto ofreciendo al mercado productos complementarios a la perfilería de aluminio, tales como vidrio plano, láminas de aluminio y sellantes para carpintería de aluminio. El mismo año, CEDAL inicia su proceso de diseño e innovación a través del desarrollo de nuevos productos como es su Línea Evolución, la misma que está conformada por mamparas, puertas batientes y la puerta corrediza Múltiplex.



En octubre de 2007, CEDAL certifica su sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2000, certificación que comprende la estandarización de procedimientos en la producción y comercialización de productos de aluminio.

2.2. FILOSOFÍA CORPORATIVA.

2.2.1. Misión.

La misión de la empresa CEDAL S.A. es:

“Somos una empresa líder en la producción y comercialización de extrusiones de aluminio, que buscamos el crecimiento y desarrollo de nuestros clientes, colaboradores y accionistas, enmarcados en el cumplimiento de las leyes, aportes a la comunidad y cuidado del medio ambiente”.

2.2.2. Visión.

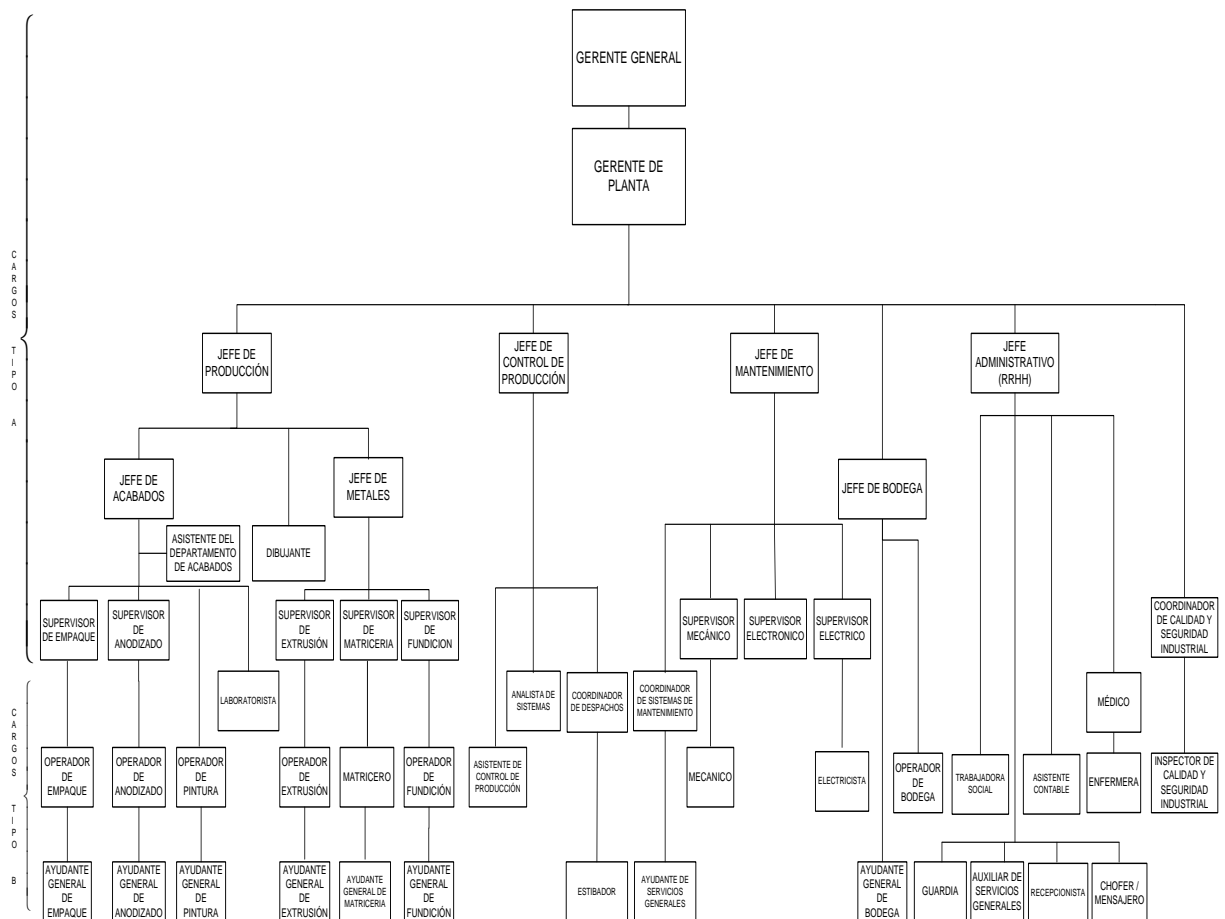
La Visión de CEDAL S.A. es:

“Ser una empresa referente en la producción y comercialización de extrusiones de aluminio, productos y servicios complementarios, con sólida presencia internacional, reconocida por la excelencia de sus colaboradores y la calidad en su servicio”.

2.2.3. Valores Empresariales.

- ✓ Valorar al ser humano y contribuir a su desarrollo.
- ✓ Actuar siempre con integridad.
- ✓ Buscar la satisfacción de los clientes.
- ✓ Procurar la excelencia en toda actividad.
- ✓ Participar proactivamente y agregando valor en el desarrollo de la empresa, la comunidad y el país.

2.3. ESTRUCTURA ORGANICA



2.4. ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de producto • Calidad de producto • Garantía del fabricante • Cobertura / red exclusiva • Financiamiento al distribuidor • Nombre / Marca • Infraestructura administrativa • Buena ubicación geográfica en Quito y Guayaquil • Procesos estandarizados (ISO) • Fiabilidad de la planta • Integración con fundición • Conocimiento del mercado • Reglas del negocio claras • Tarjeta de fidelidad • Cartera sana • Capacidad financiera • Buena planificación • Calidad del Recurso Humano • Socios en la región • Relaciones internacionales • Integración con otras empresas del grupo • Alta capacidad de respuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda por productos de especialización en otras industrias • Mercado del vidrio atomizado, sin líderes dominantes • Falta de líderes fuertes en mercado de accesorios • Demanda por productos y servicios complementarios (maquinado, pintura) • Demanda por productos innovadores en aluminio • Crecimiento del mercado peruano • Excedente de capacidad disponible en otros productores • Demanda insatisfecha en mercados externos (Panamá, Puerto Rico) • Ausencia de extrusores en Bolivia, Paraguay, Nicaragua, El Salvador • Existencia de proyectos importantes de vivienda masiva en Ecuador

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mejor atención por parte de la corporación • Falta de delegación de autoridad hacia mandos medios • Excesivo análisis financiero para decisiones de negocio • Falta de recursos humanos para ejecución de decisiones estratégicas • Capacidad de producción saturada • Herramientas deficientes para la planificación de la demanda y la producción • Falta de aplicación de resultados de auditoría ambiental • Baja capacidad financiera de la red de distribución • Alta concentración de ventas en Ecuador • Sistema informático limitado • Incumplimiento de tiempo de proveedores en materias primas estratégicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones familiares entre distribuidores • Precio del petróleo que afecta liquidez en el mercado • Reducción de remesas de migrantes que afectan liquidez y sector de construcción • Fortalecimiento del US\$ que incrementa competitividad de competidores del exterior • Depresión del sector de construcción en US que motiva mayor presencia de competidores en Ecuador • Salida de la dolarización • Probable contracción de la demanda • Restricción de créditos • Incremento de costos financieros • No renovación de ATPDA • Controles ambientales más estrictos

2.5. PRINCIPALES FUNCIONARIOS

En la planta de CEDAL trabajan 236 personas, de las cuales se detallan los principales funcionarios que colaboraron con información y datos para la realización de la auditoría de gestión.



NOMBRES	CARGOS
ING. MARTIN BURBANO	GERENTE DE PLANTA
ING. IVAN GRANDA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE
ING. GUSTAVO PLAZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES
SRA. MARIA ELENA MAYA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

2.6. EQUIPO DE TRABAJO

Para la realización de la presente auditoria se conformo el siguiente equipo de trabajo:

Srta. Fernanda León
 Dra. Martha Hidalgo
 Ing. Marco Romero

Jefe de Equipo
Especialista
Supervisor



CAPITULO III

RESULTADOS DE CONTROL INTERNO

Nuestro examen fue hecho en concordancia con la norma ISO 26000 (Guía de Responsabilidad Social Corporativa) y, por lo tanto, se incluyó el examen con pruebas selectivas, de evidencia sobre el cumplimiento de las normas vigentes de nuestro país y la realización de otros procedimientos que nosotros consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión. Nuestro examen proporciona una determinación legal sobre el cumplimiento de la empresa CEDAL S.A. en requerimientos especificados.

Los resultados del control interno son los siguientes:

❖ Indicadores de gestión generales

La planificación estratégica de CEDAL S.A. presenta objetivos e indicadores en las áreas de gerencia, la planta y el área.

En el reglamento interno de la empresa en el artículo 36 estipula que la planificación estratégica se realizará en función de las áreas y necesidades de la empresa.

No existen indicadores debido a que la Responsabilidad Social todavía no es aplicable en el Ecuador.

No se puede analizar el grado de responsabilidad social que tiene la empresa en las diferentes materias que son analizadas.



CONCLUSION:

No se puede analizar el grado de responsabilidad social que tiene la empresa en las diferentes materias que son analizadas.

RECOMENDACIÓN:

GERENTE GENERAL

Planificar un plan de estrategias en donde se incluyan objetivos e indicadores con un enfoque en la Responsabilidad Social Corporativa que permitan evaluar el impacto que genere la empresa frente a la sociedad.

❖ **Inexistencia de un manual de Responsabilidad Social**

Luego de la visita preliminar se pudo constatar que la empresa no tiene un manual de Responsabilidad Social

En la norma ISO 26000 en el punto 3.1 se establece que la visión de que la Responsabilidad Social será aplicable a todas las organizaciones que requieran la certificación para dicha norma

La falta de un manual de Responsabilidad Social causa que a un futuro la empresa no pueda tener la acreditación para que se aplique la Norma ISO 26000.



No se podrán analizar de la forma adecuada los impactos que generen las decisiones que la empresa tome con relación a la sociedad y no podrá estar preparada para la acreditación de la Norma ISO 26000.

CONCLUSION:

Si la empresa no tiene un manual no podrá tener todos los requisitos necesarios para adoptar la Norma a largo plazo.

RECOMENDACIÓN:

GERENTE GENERAL

Se debería conformar un equipo de trabajo para que adquieran un manual y puedan capacitar a todos los empleados acerca de los asuntos vinculados a la Responsabilidad Social Corporativa.



CAPITULO IV

RESULTADOS ESPECIFICOS POR COMPONENTES

En referente a los componentes evaluados (medio ambiente, prácticas laborales y participación activa y desarrollo con la comunidad) los hallazgos encontrados se detallan a continuación:

COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

La eficiencia de la planta de tratamiento de efluentes es del 55,53%, lo que quiere decir que el agua que sale después del proceso de producción no es totalmente limpia.

Mediante oficio N° MA-SCA-2010-0433 la subsecretaria de Calidad ambiental acepto el plan de acción para la Planta de Tratamiento, para mejorar la eficiencia de la planta.

La Planta de Tratamiento de Efluentes empezó a funcionar desde febrero del 2010, lo que provoca que existan fallas en su funcionamiento hasta lograr una depuración de errores.

El agua que se descarga en el alcantarillado público todavía no es totalmente libre de desechos e impurezas.



CONCLUSION:

La Planta de Tratamiento de Efluentes solo está operando en un 55,53% de su capacidad, por lo que no hay una adecuada aplicación del plan de acción.

RECOMENDACIÓN:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Analizar y estudiar el plan de acción que propone la subsecretaria de calidad ambiental para poder aplicarlo al 100%, logrando mejorar la eficiencia de la planta.



Bajo cumplimiento del ruido ambiental en el período nocturno

En el año 2010 existió un 6,25% de cumplimiento en el monitoreo de ruido ambiental en las diferentes zonas durante el período nocturno.

De acuerdo a lo establecido en el libro VI de TULAS en el anexo # 5 los límites indicados para el ruido en el período nocturno son: zona residencial mixta es de 45 dB y en la zona comercial mixta es de 55 dB evitando provocar una contaminación ambiental.

Las maquinarias que se utilizan para el proceso de producción funcionan las 24 horas.

En el período nocturno las emisiones de ruido son más notorias para las zonas aledañas a la empresa, lo que provoca molestias a los habitantes.

CONCLUSION:

Existe un 93,75% de niveles de ruidos que no se encuentran dentro del límite establecido en la ley TULAS.

RECOMENDACIÓN:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Analizar cuál es la posibilidad de cambiar los materiales de construcción de la edificación de la empresa para de esta manera reducir los niveles de ruido en los próximos años.



COMPONENTE: PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO CON LA COMUNIDAD

Inexistencia de una planificación sobre las actividades de la vinculación con la comunidad.

No existe una planificación de las actividades que se realizarán para participar de forma activa con la comunidad.

Según el art. 20 del Reglamento Interno de la empresa, se debe modificar, cambiar y agregar objetivos y estrategias esenciales para el mejoramiento continuo de la empresa.

Desconocimiento de la importancia de mantener un registro adecuado y una planificación anual para lograr un trabajo socialmente responsable con la comunidad.

No se puede llevar un control íntegro de la vinculación que tiene la empresa con la comunidad, por ende no se pueden aplicar medidas correctivas para los años venideros.

CONCLUSION:

La empresa no lleva un registro de actividades para tener una participación activa con la comunidad.



RECOMENDACIÓN:

JEFE DE PLANIFICACIÓN

Observar y coordinar con el gerente de la planta las posibles acciones o actividades que se pueden realizar durante cada período con la finalidad de que exista un mejor índice de vinculación con la comunidad.



APLICACIÓN DE INDICADORES

COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

SUBCOMPONENTE: PREVENCIÓN A LA CONTAMINACIÓN

INDICADOR: EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PTE

MESES	Q DE AGUA UTILIZADA EN LA PRODUCCION (m ³)	Q DE AGUA TRATADA (m ³)
ENERO	1494	- ↓
FEBRERO	1397	828,42
MARZO	2660	1583,54
ABRIL	1298	769,23
MAYO	2249	1337,81
JUNIO	2543	1513,59
JULIO	1229	727,98
AGOSTO	2571	1530,33
SEPTIEMBRE	1668	990,45
OCTUBRE	2114	1257,1
NOVIEMBRE	2291	1363,17
DICIEMBRE	1211	717,46
TOTAL	22725	12619,08



EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PTE

$$= \frac{\text{Cantidad de Agua Tratada}}{\text{Cantidad de Agua Utilizada en la Produccion}} * 100$$

$$\text{EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PTE} = \frac{12619,08}{22725} * 100$$

$$\text{EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PTE} = 55,53\%$$

INTERPRETACIÓN:

La eficiencia de la planta de tratamiento de efluentes es del 55,53%, lo que quiere decir que el agua que sale después del proceso de producción no es totalmente limpia.

INDICADOR: CUMPLIMIENTO DEL RUIDO AMBIENTAL

Puntos de monitoreo	NPS eq [dB(A)] Período Diurno Año 2010	Norma y Límites Aplicables	OBSERVACIONES
		Período Diurno	
LÍMITE LATERAL SUR (Cancha y Urbanización)	Pto.#36: 54.3 Pto.#37: 54.4 Pto.#38: 54.1 Pto.#39: 56.5 * Pto.#40: 55.7 *	55 dB (Período Diurno) zona residencial mixta	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
LÍMITE LATERAL NORTE (Urbanización Norte)	Pto.#30: 54.9 Pto.#31: 55.7 * Pto.#32: 55.1 * Pto.#33: 53.9 Pto.#34: 53.1		CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
LÍMITE ESTE AV. ROOSEVELT (Zona Este de Planta)	Pto.#41: 60.0 * Pto.#42: 56.8 * Pto.#43: 54.4 Pto.#44: 54.5		NO CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE CUMPLE
LÍMITE OESTE AV. UNIDAD NACIONAL (Zona Oeste de Planta)	55.2 Pto.#58 (+/- 1 dB)	65 dB (Período Diurno) zona comercial mixta	CUMPLE
LÍMITE OESTE (Cerramiento que limita con Vecinos)	63.3 Pto.#58		CUMPLE

PERIODO DIURNO

$$\text{CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL} = \frac{\text{Nivel de Ruido cumplidos}}{\text{Nivel de Ruidos medidos}} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL} = \frac{14}{16} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL} = 87,5\%$$

INTERPRETACIÓN:

El 87,5% del monitoreo de ruido realizado en el periodo 2010 cumple con los indicadores establecidos en la Legislación Ambiental aplicable dentro del periodo diurno.

PERIODO NOCTURNO

Puntos de monitoreo	NPS eq [dB(A)] Período Nocturno Año 2010	Norma y Límites Aplicables	OBSERVACIONES
		Período Nocturno	
LÍMITE LATERAL SUR (Cancha y Urbanización)	Pto.#36: 57.8 Pto.#37: 58.3 Pto.#38: 55.9 Pto.#39: 58.7 Pto.#40: 58.0	45 dB (Período Nocturno) zona residencial mixta	NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE
LÍMITE LATERAL NORTE (Urbanización Norte)	Pto.#30: 54.9 Pto.#31: 54.5 Pto.#32: 54.0 Pto.#33: 53.9 Pto.#34: 53.5		NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE
LÍMITE ESTE AV. ROOSEVELT (Zona Este de Planta)	Pto.#41: 56.6 Pto.#42: 56.0 Pto.#43: 54.8 Pto.#44: 53.4		NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE
LÍMITE OESTE AV. UNIDAD NACIONAL (Zona Oeste de Planta)	54.1 Pto.#58 (+/- 1 dB)	55 dB (Período Nocturno)	CUMPLE
LÍMITE OESTE (Cerramiento que limita con Vecinos)	62.4 Pto.#58	zona comercial mixta	NO CUMPLE



$$\text{CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL} = \frac{\text{Nivel de Ruido cumplidos}}{\text{Nivel de Ruidos medidos}} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL} = \frac{1}{16} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL} = 6,25\%$$

INTERPRETACIÓN:

El 6,25% del monitoreo de ruido realizado en el periodo 2010 cumple con los parámetros establecidos en la Legislación Ambiental aplicable dentro del periodo nocturno.

INDICADOR: Cumplimiento de las Emisiones Atmosféricas

CUMPLIMIENTO DE LA EMISIONES ATMOSFERICAS

$$= \frac{\text{Emisiones Atmosfericas Cumplidas}}{\text{Total de Emisiones Atmosfericas}} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LA EMISIONES ATMOSFERICAS} = \frac{23}{24} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LA EMISIONES ATMOSFERICAS} = 95,83\%$$




INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos durante el año 2010, las fuentes de combustión fijas que operan en la planta industrial de CEDAL cumplen el 95,83% de los límites de emisiones atmosféricas de acuerdo a las TULAS. Ver **PT. 12 1/8**

SUBCOMPONENTE: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

INDICADOR: REDUCCION DE RECHAZOS



CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A.

PRODUCCION 2010 - ALUMINIO ALEACION 6063

Mes	Prd. Bruta	Prd. Neta	Rechazos
Ene	1.139.575,7	1.011.440,8	128.135
Feb	1.034.682,2	910.880,9	123.801
Mar	1.118.500,3	998.174,9	120.325
Abr	776.751,7	657.683,4	119.068
May	703.100,0	579.456,0	123.644
Jun	505.420,0	389.150,0	116.270
Jul	947.740,0	833.160,0	114.580
Ago	1.060.480,0	946.450,0	114.030
Sep	978.870,0	865.840,0	113.030
Oct	1.155.030,0	1.042.490,0	112.540
Nov	886.080,0	774.520,0	111.560
Dic	772.520,0	661.810,0	110.710
Total	11.078.750,0	9.671.056,0	1.407.694,0

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{\text{Rechazos mensuales}}{\text{Total de Rechazos en el 2010}} * 100$$

MES DE ENERO

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{128\ 135}{1\ 407\ 694} * 100 = 9,10 \%$$

MES DE FEBRERO

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{123\ 801}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,79 \%$$



MES DE MARZO

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{120\ 325}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,55 \%$$

MES DE ABRIL

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{119\ 068}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,46 \%$$

MES DE MAYO

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{123\ 644}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,78 \%$$

MES DE JUNIO

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{116\ 270}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,26 \%$$

MES DE JULIO

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{114\ 580}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,14 \%$$

MES DE AGOSTO

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{114\ 030}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,10 \%$$

MES DE SEPTIEMBRE

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{113\ 030}{1\ 407\ 694} * 100 = 8,03 \%$$

MES DE OCTUBRE

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{112\ 540}{1\ 407\ 694} * 100 = 7,99 \%$$

MES DE NOVIEMBRE

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{111\ 560}{1\ 407\ 694} * 100 = 7,93 \%$$

MES DE DICIEMBRE

$$REDUCCION DE RECHAZOS = \frac{110\ 710}{1\ 407\ 694} * 100 = 7,86 \%$$

INTERPRETACION:

De los resultados obtenidos se puede evidenciar que en el periodo 2010 si hay constancia de la reducción de rechazados exceptuando el mes de mayo en el cual hubo un incremento del 0,32 en relación al mes de abril.



INDICADOR: REUTILIZACIÓN



CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A.

PRODUCCION 2010 - ALUMINIO ALEACION 6063

Mes	Rechazos	Reutilizado
Ene	128.135	128.135
Feb	123.801	123.801
Mar	120.325	120.325
Abr	119.068	119.068
May	123.644	123.644
Jun	116.270	116.270
Jul	114.580	114.580
Ago	114.030	114.030
Sep	113.030	113.030
Oct	112.540	112.540
Nov	111.560	111.560
Dic	110.710	110.710
Total	1.407.694,0	1.407.694,0

$$REUTILIZACION = \frac{\text{Total de Reutilizado}}{\text{Total Rechazo}} * 100$$

$$REUTILIZACION = \frac{1\ 407\ 694}{1\ 407\ 694} * 100$$

$$REUTILIZACION = 100 \%$$

INTERPRETACIÓN:

Después de haber indagado la información sobre la cantidad de los rechazos se puede evidenciar que existe una reutilización del 100% gracias se opera con el horno de fundición. Este proceso es denominado segunda fundición.



INDICADOR: RECICLAJE

$$RECICLAJE = \frac{\text{Total de Reciclado}}{\text{Total Rechazo}} * 100$$

$$RECICLAJE = \frac{1\ 407\ 694}{1\ 407\ 694} * 100$$

$$RECICLAJE = 100 \%$$

INTERPRETACIÓN:

Se pudo determinar que en el proceso de fundición los rechazos obtenidos se los lleva a la bodega en donde permanecerán hasta que el departamento de fundición requiera de este material para reutilizarlo en otro proceso, por lo que se puede constatar que la empresa recicla al 100%

COMPONENTE: PRACTICAS LABORALES

SUBCOMPONENTE: SEGURIDAD INDUSTRIAL

INDICADOR: INCIDENTES

$$INCIDENTES = \frac{\# \text{ Incidentes Actuales} - \# \text{ Incidentes Anteriores}}{\# \text{ Incidente Anterior}} * 100$$

$$INCIDENTES = \frac{54 - 63}{63} * 100 = -14,29$$



INTERPRETACIÓN:

Después de realizar el análisis entre los dos periodos se pudo determinar que hubo un 14,29% de reducción de los incidentes, por lo que se puede concluir que se han tomado las medidas correctivas en el siguiente periodo. Ver **PT. 21 1/2**

INDICADOR: ACCIDENTES

$$ACCIDENTES = \frac{\# \text{ Accidentes Actuales} - \# \text{ Accidentes Anteriores}}{\# \text{ Accidentes Anterior}} * 100$$

$$ACCIDENTES = \frac{7 - 7}{7} * 100 = 0$$

INTERPRETACIÓN:

Realizando una comparación anual (2010 – 2011) se pudo comprobar que el número de accidentes se mantiene, tomando en cuenta que en las áreas de Extrusión, Anodizado, Empaque, Fundición de la planta CEDAL S.A. son de alto riesgo. Ver **PT. 21 1/1**

SUBCOMPONENTE: SALUD OCUPACIONAL

INDICADOR: CUMPLIMIENTO DEL CAMPAÑAS DE SALUD

$$CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS DE SALUD = \frac{\text{Campañas Realizadas}}{\text{Campañas Planificadas}} * 100$$

$$CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS DE SALUD = \frac{6}{6} * 100$$

$$CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS DE SALUD = 100 \%$$



INTERPRETACIÓN:

En la evaluación realizada al cumplimiento del plan de salud ocupacional de la planta de CEDAL S.A. de la ciudad de Latacunga se obtiene: que de las 6 campañas de salud planificadas se ha cumplido con el 100% de ellas. Ver **PT. 25 1/6**

INDICADOR: MORBILIDAD

$$MORBILIDAD = \frac{Morbilidad Actual - Morbilidad Anteriores}{Morbilidad Anterior} * 100$$

$$MORBILIDAD = \frac{865 - 938}{938} * 100 = -7,78$$

INTERPRETACIÓN:

Después de comparar la morbilidad del año 2010 y 2011 nos dio como resultado que hubo una disminución del 7,78% lo cual demuestra que la empresa está cumpliendo el plan de salud, y se debería ir incrementando más actividades para lograr la prevención de enfermedades en la empresa. Ver **PT. 27 1/2**



COMPONENTE: PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO CON LA COMUNIDAD

SUBCOMPONENTE: VINCULACION CON LA COMUNIDAD

INDICADOR: VINCULACION CON LA COMUNIDAD

$$\text{VINCULACION CON LA COMUNIDAD} = \frac{\text{Numero de Actividades Sociales Cumplidos}}{\text{Total de Actividades Sociales Planificados}} * 100$$

$$\text{VINCULACION CON LA COMUNIDAD} = \frac{8}{0} * 100$$

$$\text{VINCULACION CON LA COMUNIDAD} = 0$$

INTERPRETACIÓN:

No se puede dar cumplimiento a este indicador porque no se encontró una planificación de todas las actividades que tienen planificados realizar durante el año.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- La Auditoría de Gestión aplicada al cumplimiento de la Responsabilidad Social en la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A CEDAL de la ciudad de Latacunga no constituye solamente en la verificación y comprobación de que la entidad si cumple con los estándares de la RSC, sino que se evidencia que cada factor sea analizado según la Norma ISO 26000 para poner al descubierto en qué cumple la empresa y cuáles son los otros estándares que se deben mejorar e implementar para que contribuya con el medio ambiente y con la sociedad.

- Después de llevar a cabo el análisis de la aplicación de la Norma ISO 26000, en la materia del Medio Ambiente se puede evidenciar que la empresa cumple con los desafíos ambientales y se rigen bajo la normas vigentes en este caso las TULAS, tomando en cuenta que todas las organizaciones inevitablemente causan un impacto en el medio ambiente independientemente de cuál sea la ubicación de la entidad.

- En la materia de las Prácticas Laborales, la empresa si cumple con la salud, seguridad e higiene industrial; con respecto a los salarios y a las compensaciones, CEDAL si efectúa los pagos por el trabajo realizado mejorando los niveles de vida de sus empleados y evitando problemas sociales.

- Una vez realizada la investigación en cuanto concierne a la Participación Activa y al Desarrollo de la Comunidad, la empresa cumple con un 30%,

puesto que nunca se han elaborado planes estratégicos para desarrollar eventos o actividades que involucren la participación activa de la comunidad, ocasionando de esta manera efectos graves sobre las comunidades y a su vez retrasando el desarrollo de las mismas.

4.2. RECOMENDACIONES

- La Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A CEDAL debería implementar las materias que se explican en la Norma ISO 26000 a fin de que cumpla con todos los requerimientos que se establecen en la Norma y pueda gestionar la acreditación de ésta para que la empresa contribuya con el medio ambiente y con la sociedad, apoyando no solo al desarrollo sino a un desarrollo sostenible, en donde se toma en cuenta y se correlacionan los factores humanos, económicos y medioambientales.
- Mejorar el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Efluentes a fin de garantizar que las aguas que emerjan después del proceso de producción estén libres de contaminantes en su totalidad; con respecto a la emisión de gases y a la contaminación del aire, la empresa debe dar seguimiento al plan de manejo ambiental que propone el Ministerio del Ambiente.
- Elaborar en forma periódica planes emergentes para proteger la salud de los empleados, considerando que se la considera como un derecho innegable. A su vez, tomando en cuenta que ciertas áreas de la empresa son consideradas de alto riesgo, por lo que se debe continuar con las capacitaciones para el personal antiguo y nuevo de cómo prevenir accidentes para que de esta forma

los factores de riesgo sean mínimos y se asegure un buen servicio para la salud.

- Planificar un plan de actividades anuales que se deben realizar dentro y fuera de la empresa involucrando a sus empleados para fomentar una participación activa entre los que conforman la empresa y para gestionar actividades que permitan el desarrollo de las comunidades, siguiendo lo establecido en la Norma ISO 26000 para cumplir con la guía de la Responsabilidad Social Corporativa.\
- La Escuela Politécnica del Ejercito Extensión Latacunga debe promover con el apoyo de docentes capacitados la práctica de auditorías en las diferentes empresas de la ciudad para la aplicación de conocimientos aplicados durante los años de estudio.

ANEXO A
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Tabla 4.1 Matriz de cumplimiento de las medidas ambientales propuestas en el PMA de la empresa "CEDAL S.A.", presentado en el mes de junio del año 2009 y aprobado en el mes de mayo de 2010 por el MAE.

No.	ASPECTOS AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CONFORMIDADES				HALLAZGOS/EVIDENCIAS	
				C	NC (+)	NC (-)	N/A		
1	Plan de mitigación de impactos ambientales	Impacto por emisiones de gases de combustión	1. Corregir las fugas en el sistema de escape de gases de combustión de los hornos que precalientan los lingotes	✓				CEDAL cuenta con un Plan de mantenimiento preventivo de los sistemas de combustión e intercambiadores de calor utilizados en la planta, en donde consta la realización de las siguientes actividades: inspección de fugas, limpieza de equipos, calibraciones y cambio o reparaciones de: válvulas, filtros, etc., este mantenimiento se lo realiza anualmente, el personal de mantenimiento es el encargado de realizar dichas actividades. Adicionalmente se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los generadores eléctricos de extrusión y anodizado, la empresa encargada de esta actividad es Industrial Agrícola S.A., IASA CATERPILAR.	
			2. Realizar el mantenimiento preventivo de los generadores, calderos y hornos	✓					Evidencia: En el Anexo C se adjuntan el plan de mantenimiento correspondiente al período 2011- 2012. Registros de los mantenimientos realizados a los generadores eléctricos en los años 2010 y 2011. Registros de mantenimiento realizado a los calderos FULTON DE 30 BHP #1 y # 2 en el mes de febrero de 2011.
			3. Registrar las horas de funcionamiento de los generadores de acuerdo al horómetro	✓					El personal de mantenimiento, realiza un registro anual del funcionamiento de los generadores de extrusión y anodizado. Donde se registra la energía generada, las horas generadas, consumo de diesel anual y por mes y las lecturas del horómetro y su estimado. Evidencia: En el Anexo C se adjunta el registro de funcionamiento de los generadores.

No.	ASPECTOS AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CONFORMIDADES				HALLAZGOS/EVIDENCIAS
				C	NC (+)	NC (-)	N/A	
1	Plan de mitigación de impactos ambientales	Impacto por emisiones de gases de combustión	4. Solicitar al fabricante el valor de potencia calorífica de los calderos	✓				Se solicitó al fabricante la potencia calorífica de los calderos de extrusión y anodizado. La cual es 1035 Lb/h para cada uno de los calderos marca FULTON. En el capítulo 3, pag. 18 del presente estudio en la Tabla 3.12 se detallan los datos técnicos de las fuentes fijas de combustión de la planta industrial de CEDAL S.A. (febrero 2010), entre los que podemos mencionar el nombre del equipo, la marca, el modelo, la serie, tipo de combustible que utiliza, la potencia, consumo de combustible, horas de funcionamiento, diámetro y altura de la chimenea. Evidencia: En el Anexo B en el informe de técnico de monitoreo ambiental donde se evidencia la caracterización de las emisiones gaseosas en fuentes fijas se adjuntan los datos técnicos de las fuentes fijas de combustión de la planta CEDAL.
		Impactos sobre el recurso agua	5. Diseñar y construir una planta de tratamiento de las aguas residuales del proceso de anodizado	✓				Se ha construido una planta de tratamiento de aguas residuales donde descargan las aguas residuales industriales provenientes del proceso de anodizado. La PTAR consta de un tanque de almacenamiento y homogenización, cuenta con un dosificador (ácido y floculante), con un tanque de floculación, con un tanque de sedimentación y un filtro prensa. El efluente final de la PTAR descarga al sistema de alcantarillado sanitario que sirve al sector. Evidencia: En el Anexo Fotográfico, Fotografías #3 y #4 se muestra la planta de tratamiento de aguas residuales de CEDAL.

No.	ASPECTOS AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CONFORMIDADES				HALLAZGOS/EVIDENCIAS
				C	NC (+)	NC (-)	N/A	
1	Plan de mitigación de impactos ambientales	Impactos sobre el recurso agua	6. Limpiar con frecuencia semanal los canales de aguas de lluvia de la planta	✓				<p>El personal de mantenimiento y limpieza de las instalaciones se encarga de la limpiar constantemente los canales de aguas lluvias de la planta. Durante la visita de campo se pudo constatar el buen estado de mantenimiento de los canales internos de aguas lluvias.</p> <p>Evidencia: En el Anexo Fotográfico, Fotografía #5 se muestra el buen estado de mantenimiento de los canales internos de aguas lluvias.</p>
			7. Elevar al menos 1 metro la pared que divide la planta con el terreno norte	✓				<p>Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental la empresa emprendió en la ejecución de las siguientes medidas para la reducción o minimización del ruido ambiental hacia los linderos Norte y Este del área de influencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elevó 2 metros la pared que divide la planta con el lindero Norte, además se sembraron arboles junto a la pared que divide a la planta con la calle. Se elevó 2 metros la pared que divide la planta con la Av. Roosevelt. Se levanto en 5 m el muro del lindero sur frente al generador eléctrico Se isonorizaron los generadores de la empresa para lo cual se colocó externamente un biombo fabricado de material aislante de ruido en los exteriores del cuarto del generador ubicados en el lindero sur, junto al cuarto de bombas y en el generador ubicado fuera del área de empaque junto a los camerinos. Adicionalmente las paredes interiores y techo de estos dos generadores se recubrieron de material aislante de ruido. En el cuarto de bombas ubicado junto al generador del lindero sur, las paredes internas así como el techo fueron recubiertos de material aislante de ruido.
			8. Sembrar árboles en el terreno norte, junto a la pared colindante con la calle	✓				
			9. Elevar al menos 1,5 metros la pared que divide la planta con la Av. Roosevelt	✓				
			10. En la medida de lo posible evitar operaciones en horario nocturno que no sean estrictamente necesarias	✓				
			11. En las ventanas abiertas que se encuentran en los sobretechos de los galpones se deben colocar rendijas de perfiles inclinados en ángulos de 45°	✓				
		Impacto por generación de ruido						

No.	ASPECTOS AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CONFORMIDADES				MALLAZGOS/EVIDENCIAS
				C	NC (+)	NC (-)	N/A	
1	Plan de mitigación de impactos ambientales	Impacto por manejo de desechos	12. Identificar y definir el sitio para disposición de los desechos sólidos industriales. En este sitio se deben agrupar los desechos de acuerdo a su tipo: chatarra ferrosa, chatarra de aluminio, pallets, llantas, recipientes, material de empaque y equipos obsoletos	✓				<p>MALLAZGOS/EVIDENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los trapeadores del área de empaque se cerraron con vidrio y marcos de aluminio una parte y otra permanece abierta para la salida de gases. • Se cerraron los orificios laterales superiores de las paredes de los galpones de las áreas de empaque y anodizado. • Se elevó en 2 m la pared que separa el cuarto o patio de máquinas de anodizado de área de chatarra, para minimizar el ruido procedente de las torres de enfriamiento del área de anodizado. <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el Anexo Fotográfico, Fotografías desde la #6 hasta #12, se evidencia cada una de estas actividades.
								<p>CEDAL cuenta con un terreno adyacente ubicado al norte del predio de la planta, con un área de 5040 m². El área se encuentra techada y distribuido de acuerdo al tipo de desecho que almacena: chatarra ferrosa, chatarra de aluminio, pallets, llantas, recipientes, material de empaque y equipos obsoletos.</p> <p>Evidencia:</p> <p>En el Anexo Fotográfico, Fotografías desde la # 13 hasta la # 16 se muestra el área de almacenamiento temporal de desechos industriales distribuida de acuerdo al tipo de desecho que almacena.</p>

No.	ASPECTOS AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CONFORMIDADES				HALLAZGOS/EVIDENCIAS
				C	NC (+)	NC (-)	N/A	
1	Plan de mitigación de impactos ambientales	Impacto por manejo de desechos	13. La chatarra de aluminio que no pueda reutilizarse, puede seguir siendo comercializada	√				<p>El desecho sólido Industrial principal que genera CEDAL es la chatarra de aluminio que es reutilizada en su mayoría en el proceso de fundición. La escoria de aluminio cuando ya no puede ser reutilizada en el proceso de fundición son entregadas a la empresa ALUMINEX la cual cuenta con la Licencia Ambiental No. 418 otorgada por el Ministerio del Ambiente para el reciclaje de escoria de Aluminio, compra y venta de materiales reciclables.</p> <p>La empresa mantiene los registros de la cantidad generada de estos desechos y de la entrega de los mismos a gestores autorizados</p> <p>Evidencia:</p> <p>En el Anexo C se adjuntan los registros de entrega de escoria de aluminio a la empresa ALUMINEX.</p>
			14. Entregar la chatarra ferrosa, madera, llantas y plásticos a personas particulares encargadas de la gestión de estos	√				<p>La chatarra ferrosa, equipos y maquinarias obsoletos, madera, cartón, papel, plásticos, son entregados a la empresa ALUMINEX para su disposición final, la cual cuenta con la Licencia Ambiental No. 418 otorgada por el Ministerio del Ambiente para el reciclaje de escoria de Aluminio, compra y venta de materiales reciclables.</p> <p>Evidencia:</p> <p>En el Anexo C se adjuntan los registros de entrega de estos desechos a la empresa ALUMINEX.</p>
			15. Los equipos y máquinas obsoletas, si es posible, pueden ser comercializados	√				

No.	ASPECTOS AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CONFORMIDADES				HALLAZGOS/EVIDENCIAS
				C	NC (+)	NC (-)	N/A	
1	Plan de mitigación de impactos ambientales	Impacto por manejo de desechos de hidrocarburos	16. Rotular los tanques de almacenamiento de aceites usados y filtros drenados. Colocar tapas a aquellos que no la tengan	✓				Los aceites usados generados en la planta de CEDAL son almacenados temporalmente en tanques metálicos de 55 galones, rotulados correctamente y tapados ubicados alrededor de área del tanque de ácido sulfúrico principal de 5.284 gal de capacidad, ubicado en la esquina Nor-Oeste del predio. En el sitio se pudo observar una cantidad aproximada de 10 tanques. Cabe destacar que el aceite usado proveniente de las máquinas de producción es biodegradable. Evidencia: En el Anexo Fotográfico, Fotografía # 17 se evidencia los tanques metálicos donde son almacenados los aceites usados correctamente rotulados
			17. Techar el sitio de almacenamiento de aceites usados y colocar la rejilla de protección al canal ubicado en los exteriores	✓				El sitio de disposición de los aceites usados generados en la planta es pavimentado y techado. Se han colocado las rejillas de protección al canal ubicado en los exteriores Evidencia: En el Anexo Fotográfico, Fotografía # 18 se evidencia el área donde son almacenados temporalmente los aceites usados.
			18. Colocar tapas sobre los compartimientos de las nuevas trampas de grasas ubicadas en el área de aceites usados y junto al cubeto de tanques de diesel	✓				Se han colocado las tapas sobre los compartimientos de las trampas de grasas ubicadas en el área de aceites usados y junto al cubeto de tanques de diesel. Evidencia: En el Anexo Fotográfico, Fotografía # 19 y se muestra la trampa de grasas del área de aceites usados en buen estado de mantenimiento.

No.	ASPECTOS AMBIENTAL	MEDIDAS PROPUESTAS	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CONFORMIDADES				HALLAZGOS/EVIDENCIAS
				C	NC (+)	NC (-)	N/A	
1	Plan de mitigación de impactos ambientales	Impacto por manejo de desechos de hidrocarburos	19. Verificar que no existan fugas o goteos desde válvulas o llaves en el interior del cubeto del tanque de ácido sulfúrico y en la bomba de transferencia. Mantener registros de mantenimiento.	✓				<p>Se verifica que no existan fugas o goteos desde válvulas o llaves en el interior del cubeto de ácido sulfúrico y en la bomba de transferencia. Dentro del plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones implementado por CEDAL consta dicha actividad. Además durante la inspección se pudo evidenciar el buen estado de mantenimiento de las válvulas y de la bomba de transferencia.</p> <p>Evidencia:</p> <p>En el Anexo Fotográfico, Fotografía # 20 se evidencia el buen estado de mantenimiento de las válvulas y de la bomba de transferencia ubicadas en el tanque ácido sulfúrico.</p>
			20. Entregar los aceites y filtros de aceite usados a gestores autorizados por la Dirección Metropolitana de Medio Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito	✓				<p>Los aceites y filtros usados son entregados a la empresa BIOFACTOR para su transporte y disposición final, gestor autorizado por a Dirección Metropolitana de Medio Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Evidencia:</p> <p>En el Anexo C se adjunta las cadenas de custodia de los aceites usados entregados a la empresa BIOFACTOR.</p>
2	Plan de Seguridad Industrial		21. Revisar semestralmente la carga y las fechas de caducidad de los extintores	✓				<p>Se mantiene un registro semestral de las inspecciones realizadas a los extintores ubicados en la planta en el cual se evidencia la ubicación, la capacidad, el tipo y las fechas de la última recarga y la próxima inspección y mantenimiento.</p> <p>Evidencia:</p> <p>En el Anexo C se adjunta el registro de inspección de extintores de la planta realizado en el mes de julio del 2011.</p>

ANEXO B

**LICENCIA DE PROVEEDORES DE
MATERIALES RECICLADOS**

RESOLUCION No. 235**Marcela Aguiñaga Vallejo
Ministra del Ambiente****Considerando:**

- Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*, y declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;
- Que, en el numeral 27 del artículo 86 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;
- Que, en el numeral 4 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el régimen de desarrollo tendrá como uno de sus objetivos el de recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;
- Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Gestión Ambiental, las obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, deben previamente a su ejecución ser calificados, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio;
- Que, para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental, se deberá contar con la licencia ambiental, otorgada por el Ministerio del Ambiente, conforme así lo determina el artículo 20 de la Ley de Gestión Ambiental;
- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Gestión Ambiental, toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental a través de los mecanismos de participación social, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación;
- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gestión Ambiental, toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado; que pueda producir impactos ambientales;
- Que, de acuerdo al artículo 20 del Sistema Único de Manejo Ambiental, del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, la participación ciudadana en la gestión ambiental tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios y las observaciones de la ciudadanía, especialmente la población directamente afectada de



una obra o proyecto, sobre las variables ambientales relevantes de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, siempre y cuando sea técnica y económicamente viable, para que las actividades y proyectos que puedan causar impactos ambientales se desarrollen de manera adecuada minimizando y/o compensando estos impactos ambientales a fin de mejorar las condiciones ambientales para la realización de la actividad o proyecto propuesto en todas sus fases;


- Que, mediante oficio S/N de 28 de octubre de 2008, la Gerencia de Cedal Aluminio, solicita a la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, la emisión del Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado, de la Planta Industrial del Cedal Aluminio, ubicada en la ciudad de Latacunga en la provincia de Cotopaxi;
- Que, mediante Oficio No 340-09 DPCC/MA de 12 de enero de 2009, la Dirección Nacional de Prevención y Control de la Contaminación del Ministerio del Ambiente otorga el Certificado de Intersección al proyecto Cedal Aluminio, en el cual se determina que el mismo NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado; las coordenadas en UTM son las siguientes:

PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	631571	9758995

- Que, mediante Oficio No. 002 de 22 de enero de 2009, Cedal Aluminio remite a la Subsecretaría de Calidad Ambiental Ministerio del Ambiente para su análisis, trámite y aprobación, los Términos de Referencia para la elaboración de la Auditoría Ambiental Inicial de la planta industrial "Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A." (CEDAL) en la provincia de Cotopaxo - Latacunga;
- Que, mediante Oficio 915-09-DNPCA-SCA-MA de 03 de febrero de 2009, la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, aprueba los Términos de Referencia para la elaboración de la Auditoría Ambiental Inicial de la Planta Industrial CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. "CEDAL", ubicada en la provincia de Cotopaxi;
- Que, en conformidad al Decreto Ejecutivo No 1040, publicado en el Registro Oficial No 332 del 8 de mayo de 2008, en la empresa CEDAL S.A., a las 15h00 del día 15 de mayo de 2009, se llevó a cabo la Presentación Pública de la Auditoría Ambiental Inicial de la Planta;
- Que, mediante Oficio No. 006 de 05 de junio de 2009, la Gerencia de la Planta Cedal S.A., remite a la Subsecretaría de Calidad del Ministerio del Ambiente, la Auditoría Ambiental Inicial de las instalaciones de CEDAL S.A. en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi;
- Que, mediante Oficio MAE-SCA-2009-2309 de 21 de agosto de 2009, la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente solicita, sobre la base del informe técnico 737-09-AA-DNPCA-SCA-MA de 2 de marzo de 2009, mediante memorando No 3002-DNPCA-SCA-MA de 2 de marzo de 2009, información ampliatoria al Estudio de Impacto Ambiental Ex Post de la Planta Industrial de Cedal Aluminio;
- Que, mediante Oficio S/N de 20 de noviembre de 2009, la Gerencia de Planta de Cedal Aluminio, remite a la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, las respuestas a las observaciones realizadas al Estudio de Impacto Ambiental Ex Post de la Planta Industrial Corporación Ecuatoriana de Aluminio CEDAL S.A. ubicada en la provincia de Cotopaxi, ciudad de Latacunga;

- Que, mediante Oficio No MAE-SCA-2010-0433 de 30 de enero de 2010, la Subsecretaria de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, sobre la base del informe técnico 122-10-ULA-DNPCA-SCA-MA de 14 de enero de 2010 y memorando No. MAE-DNPCA-2010-0326 de 25 de enero de 2010, dispone a la Corporación Ecuatoriana Aluminio CEDAL S.A. la entrega de un Plan de Acción y cronograma de ejecución para que la Planta de Tratamiento de la Planta Industrial se enmarque en las normas técnicas establecidas en el Texto Unificado de Legislación Ambiental del Ministerio del Ambiente, previo al pronunciamiento al Estudio de Impacto Ex Post de la referencia;
- Que, mediante Oficio No. CEDAL-GP-2010-008 de 11 de febrero de 2010, la Gerencia General de Cedal Aluminio, remite a la Subsecretaria de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, el Plan de Acción y Cronograma de Ejecución para cumplimiento de descargas líquidas provenientes de la Planta de Tratamiento de la Planta Industrial de la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., ubicada en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi;
- Que, mediante Oficio S/N de 22 de febrero de 2010, la empresa Cedal Aluminio, remite un alcance al oficio No. CEDAL-GP-2010-008 de 11 de febrero de 2010 en el cual adjunta el informe de caracterización de descargas líquidas de su Planta de Tratamiento;
- Que, mediante Oficio No MAE-SCA-2010-1648 de 04 de mayo de 2010, la Subsecretaria de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, sobre la base del informe técnico 854-10-ULA-DNPCA-SCA-MA de 21 de abril de 2010 y memorando No. MAE-DNPCA-2010-1546 de 21 de abril de 2010, aprueba el Plan de Acción para cumplimiento de descargas líquidas de la Planta de Tratamiento de Cedal Aluminio y emite pronunciamiento favorable al Estudio de Impacto Ambiental Ex Post de la Planta Industrial Cedal S.A., ubicada en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi;
- Que, mediante Oficio S/N de 12 de mayo de 2010, Cedal Aluminio S.A. remite a la Subsecretaria de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente los siguientes documentos:
1. Comprobante de depósito No. 1064002 por concepto de Tasas de emisión de Licencia Ambiental por un valor de 8.438,55 dólares.
 2. Comprobante de depósito No. 1064003 por concepto de Tasa de Seguimiento y Monitoreo por un valor de 320,00 dólares.
 3. Póliza de Fiel Cumplimiento Nro. 502153-Q por el 100% del valor del Plan de Manejo Ambiental por un valor de 8.184,85 dólares.
 4. Póliza de Responsabilidad Civil o daños a terceros No. 353 585 por un monto de 1'000.000 de dólares por la Compañía de Seguros ACE.

En uso de las atribuciones establecidas en el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva;

 /

RESUELVE:

- Art. 1. Aprobar el Estudio de Impacto Ex Post de la Planta Insutrial Cedal S.A, ubicada en el Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, sobre la base del informe No 854-10-ULA-DNPCA-SCA-MA de 21 de abril de 2010, memorando No. MAE-DNPCA-2010-1546 de 21 de abril de 2010 y oficio No. MAE-SCA-2010-1648 de 04 de mayo de 2010.
- Art. 2. Otorgar la Licencia Ambiental a la Planta Industrial Cedal Aluminio, ubicada en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi;
- Art. 3. Los documentos habilitantes que se presentaren para reforzar la evaluación ambiental del proyecto, pasarán a constituir parte integrante del Estudio de Impacto Ambiental y del Plan de Manejo Ambiental, los mismos que deberán cumplirse estrictamente, caso contrario se procederá con la suspensión o revocatoria de la Licencia Ambiental conforme lo establece los artículos 27 y 28 del Sistema Único de Manejo Ambiental SUMA, de Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente;

Notifíquese con la presente resolución al representante legal de la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. y publíquese en el Registro Oficial por ser de interés general.

De la aplicación de esta Resolución se encarga la Subsecretaria de Calidad Ambiental y Dirección Provincial de Cotopaxi de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Quito, a 23 JUN 2010


Marcela Aguiñaga Vallejo
Ministra del Ambiente


YI/JCS/MB/JAJ/MCS

MINISTERIO DEL AMBIENTE 235


LICENCIA AMBIENTAL PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A., UBICADA EN EL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI.

El Ministerio del Ambiente en su calidad de Autoridad Ambiental Nacional en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República y en la Ley de Gestión Ambiental, de precautelar el interés público en lo referente a la preservación del Ambiente, la Prevención de la Contaminación Ambiental y la Garantía del Desarrollo Sustentable, confiere la presente Licencia Ambiental a la Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. en la persona de su representante legal para el control y seguimiento de la Planta Industrial ubicada en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi para que en sujeción al Estudio de Impacto Ex Post y Plan de Manejo Ambiental aprobado, proceda a la operación del proyecto en los períodos establecidos.

En virtud de lo expuesto, la empresa Cedal Aluminio se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente lo señalado en el Estudio de Impacto Ex Post y Plan de Manejo Ambiental.
2. Implementar un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto y Plan de Acción a la Planta de Tratamiento de descargas líquidas, cuyos resultados deberán ser entregados al Ministerio del Ambiente de manera trimestral.
3. Presentar al Ministerio del Ambiente las Auditorías Ambientales de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental un año después del inicio de las actividades, y posteriormente cada 2 años luego de la aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en la normativa ambiental aplicable.
4. Proporcionar al Personal Técnico del Ministerio del Ambiente, todas las facilidades para llevar a efecto los procesos de monitoreo, control, seguimiento y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado.
5. Cancelar anualmente los pagos establecidos en el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria, por servicios de gestión y calidad, correspondiente al Seguimiento y Monitoreo Anual de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
6. Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel nacional y local.

El plazo de vigencia de la presente Licencia Ambiental es desde la fecha de su expedición hasta el término de la ejecución del proyecto.

 El incumplimiento de las disposiciones y obligaciones determinados en la Licencia Ambiental causará la suspensión o revocatoria de la misma, conforme a lo establecido en la legislación

ANEXO C
CONTRATOS DE TRABAJO

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO

En Latacunga a, 01 de Febrero del 2010 por una parte la Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. constituida y domiciliada en la ciudad de Latacunga, representada por su Gerente General Fausto Torres Moyano, por sus propios derechos; y por otra parte la señorita Daniela Jomayra Esquivel Jácome portadora de la cédula de identidad número 050293790-7, domiciliado en esta ciudad de Latacunga, en calidad de trabajador; quienes convienen libre, espontáneamente y de común acuerdo en celebrar el siguiente Contrato de Trabajo a prueba y plazo fijo, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El Contratado se compromete a prestar sus servicios personales, en actividades y trabajos de la Compañía Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., en calidad de Recepcionista en la ciudad de Latacunga o en el lugar donde lo requiera el empleador.

SEGUNDA.- Por su parte Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., se compromete a pagar al contratado por la prestación de sus servicios, la suma de USD \$ 303.00 mensuales, que se cancelará en la forma y plazos en que acostumbra hacerlo la empresa más los beneficios de Ley.

TERCERA.- El Contratado cumplirá en su trabajo las órdenes, instrucciones y directrices que imparta el Gerente General o cualquiera de los Funcionarios, o en su defecto las que se den por intermedio de otros empleados subalternos responsables de las labores de la Compañía.

CUARTA.- El Contratado trabajará la jornada de ocho horas diarias en los turnos que se le asigne o de acuerdo con la distribución que le corresponda a la sección respectiva. La división de horario de trabajo y la fijación de los turnos se harán en la forma que determinen los convenios y el Reglamento Interno de Trabajo, que el Contratado declara conocer y se compromete a acatar, la jornada semanal será de 40 horas; cualquier trabajo suplementario será remunerado de conformidad con la Ley.

QUINTA.- El Contratado da su expreso consentimiento para que la Compañía pueda trasladarlo a cualquier otra sección, de sus instalaciones, sin que ello importe desnaturalizar el Contrato, cuando las necesidades de la Empresa así lo determinen, siempre y cuando no implique rebaja de remuneración o de categoría, en estos casos bajo ningún concepto podrá considerarse cambio de actividad del trabajador.

SEXTA.- El Contratado se obliga expresamente a desarrollar su trabajo con el debido cuidado, evitando comprometer la seguridad y salud de las personas y respetando el Reglamento Interno y las normas de Seguridad de la Empresa.

Se deja constancia que el Reglamento Interno, es parte integrante de este Contrato de Trabajo para los efectos legales.


SEPTIMA.- El Contratado declara haber recibido y conocer los reglamentos internos, los cuales se compromete a cumplirlos en todas las partes.

OCTAVA.- DURACIÓN DEL CONTRATO.-El presente contrato es de un año, contados a partir del 01 de Febrero del 2010, donde los primeros 90 días serán de prueba, tiempo en que las partes lo podrán dar por terminado sin obligación alguna, pasada la prueba se cumplirá el plazo fijo pactado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2 del ART. 184 del Código del Trabajo, se notificará con 30 días de anticipación, a falta de esta notificación se convertirá en contrato a tiempo Indefinido.

NOVENA.- A mayor abundamiento las partes para todos los efectos de este Contrato, fijan su domicilio en la Jurisdicción del Cotopaxi (Latacunga) y dejan constancia que se someten a todo lo que no estuviere previsto en este Contrato, al Código de Trabajo.

Para constancia y en fe de aceptación de todo lo expresado, este contrato se firma por triplicado en el lugar y fecha indicados.


EL EMPLEADOR


Fausto Torres Moyano
Gerente General
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A.



INSPECTOR DEL TRABAJO

LA TRABAJADORA


Srta. Daniela Jomayra Esquivel Jácome
C.I. 050293790-7

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO

En Latacunga a, 13 de mayo del 2010 por una parte la Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. constituida y domiciliada en la ciudad de Latacunga, representada por su Gerente General Fausto Torres Moyano, por sus propios derechos; y por otra parte el señor Wilson Fabián Chuqui Jaya portador de la cédula de identidad número 050262221-0, domiciliado en esta ciudad de Latacunga, en calidad de trabajador; quienes convienen libre, espontáneamente y de común acuerdo en celebrar el siguiente Contrato de Trabajo a prueba y plazo fijo, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El Contratado se compromete a prestar sus servicios personales, en actividades y trabajos de la Compañía Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., en calidad de Ayudante General en la ciudad de Latacunga o en el lugar donde lo requiera el empleador.

SEGUNDA.- Por su parte Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., se compromete a pagar al contratado por la prestación de sus servicios, la suma de USD \$ 242.00 mensuales, que se cancelará en la forma y plazos en que acostumbra hacerlo la empresa más los beneficios de Ley.

TERCERA.- El Contratado cumplirá en su trabajo las órdenes, instrucciones y directrices que imparta el Gerente General o cualquiera de los Funcionarios, o en su defecto las que se den por intermedio de otros empleados subalternos responsables de las labores de la Compañía.

CUARTA.- El Contratado trabajará la jornada de ocho horas diarias en los turnos que se le asigne o de acuerdo con la distribución que le corresponda a la sección respectiva. La división de horario de trabajo y la fijación de los turnos se harán en la forma que determinen los convenios y el Reglamento Interno de Trabajo, que el Contratado declara conocer y se compromete a acatar, la jornada semanal será de 40 horas; cualquier trabajo suplementario será remunerado de conformidad con la Ley.

QUINTA.- El Contratado da su expreso consentimiento para que la Compañía pueda trasladarlo a cualquier otra sección, de sus instalaciones, sin que ello importe desnaturalizar el Contrato, cuando las necesidades de la Empresa así lo determinen, siempre y cuando no implique rebaja de remuneración o de categoría, en estos casos bajo ningún concepto podrá considerarse cambio de actividad del trabajador.

SEXTA.- El Contratado se obliga expresamente a desarrollar su trabajo con el debido cuidado, evitando comprometer la seguridad y salud de las personas y respetando el Reglamento Interno y las normas de Seguridad de la Empresa.

Se deja constancia que el Reglamento Interno, es parte integrante de este Contrato de Trabajo para los efectos legales.

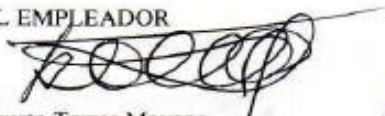
SEPTIMA.- El Contratado declara haber recibido y conocer los reglamentos internos, los cuales se compromete a cumplirlos en todas las partes.

OCTAVA.- DURACIÓN DEL CONTRATO.- El presente contrato es de un año, contados a partir del 13 de mayo del 2010, donde los primeros 90 días serán de prueba, tiempo en que las partes lo podrán dar por terminado sin obligación alguna, pasada la prueba se cumplirá el plazo fijo pactado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2 del ART. 184 del Código del Trabajo, se notificará con 30 días de anticipación, a falta de esta notificación se convertirá en contrato a tiempo Indefinido.

NOVENA.- A mayor abundamiento las partes para todos los efectos de este Contrato, fijan su domicilio en la Jurisdicción del Cotopaxi (Latacunga) y dejan constancia que se someten a todo lo que no estuviere previsto en este Contrato, al Código de Trabajo.

Para constancia y en fe de aceptación de todo lo expresado, este contrato se firma por triplicado en el lugar y fecha indicados.

EL EMPLEADOR


Fausto Torres Moyano
Gerente General
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A.



EL TRABAJADOR


Sr. Wilson Fabián Chuqui Jaya
C.I. 050262221-0

ANEXO D

CONTRATACION DE

DISCAPACITADOS

PERSONAL DISCAPACITADO CEDAL

ago-13

NÚMERO TOTAL EMPLEADOS CEDAL:	284
NÚMERO DE DISCAPACITADOS REQUERIDOS (4%):	11,36

Nota: Al determinar el número de discapacitados, no se realiza aproximaciones matemáticas, es decir, que CEDAL debe contar con 11 colaboradores discapacitados.

QUAYAQUIL

Nº	CODIGO	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	INGRESO	DISCAPACIDAD	PORCENTAJE	Nº. CARNET
1	808	COZATA RODRIGUEZ HECTOR PEDRO	0906744046	VENTAS OYE	AUX. SERV. GENERALES	05/01/2009	FISICA	71%	09 9754

LATACUNGA

Nº	CODIGO	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	INGRESO	DISCAPACIDAD	PORCENTAJE	Nº. CARNET
2	571	CALVOPIÑA BELTRAN MIGUEL ANGEL	0502395809	EXTRUSION LTG	AYU. GEN. EXTRUSION	04/11/2009	FISICA	36%	05 3885
3	887	CHLUSA UNAPANTA MARIO ALONSO	0503025348	ANCOIZADO LTG	AYUD. GEN. ANCOIZADO	06/04/2009	AUDITIVA	94%	05 2394
4	820	GUAMAN REINOSO CARLOS HORACIO	0602763500	ADMINISTRACION LTGA	ASISTENTE ACABADOS	08/08/2007	VISUAL	31%	05 3860
5	886	LANDETA ORATE EDWIN PATRICIO	0502384077	ANCOIZADO LTG	AYUD. GEN. ANCOIZADO	06/04/2009	AUDITIVA	41%	05 2453
6	770	LAS LUISA LAS LUISA LUIS FABIAN	0503038715	MANTENIMIENTO LTG	AYUDANTE GENERAL	16/05/2008	FISICA	52%	05 1528
7	487	LOPEZ TAPIA RENE BOLIVAR	0502036544	ANCOIZADO LTG	AYU. GEN. FUNDICION	14/05/2010	AUDITIVA	45%	05 3946
8	580	MEJIA SALAZAR MARCO ANTONIO	0502157423	EXTRUSION LTGA	AYU. GEN. EXTRUSION	01/01/2009	AUDITIVA	37%	05 3861
9	769	PIATARI ANGEL POLVINO	0102392527	MANTENIMIENTO LTG	AYUDANTE GENERAL	16/05/2008	VISUAL	38%	05 1540
10	798	FRUNA AVILA CRISTIAN MARCELO	0503397883	EMPAQUE LTG	AYUD. GEN. EMPAQUE	01/12/2008	VISUAL	61%	05 2193
11	774	PUMASHUNTA CONCHAMBAI LUIS ALFONSO	0503885677	MANTENIMIENTO LTG	AYUDANTE GENERAL	09/07/2008	VISUAL	50%	05 1593
12	883	VEGA CLJHO AGUSTIN	050346059	ANCOIZADO LTG	ESTRADOR	01/11/2007	VISUAL	51%	05 2538

TOTAL PERSONAL DISCAPACITADO CEDAL	11
------------------------------------	----

REPUBLICA DEL ECUADOR
CARNÉ DE DISCAPACIDAD
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS

CONADIS

PUMASHUNTA CONCHAMI
LUIS ALFONSO



CEDULA No. 0501885677
REGISTRO No. 05.1593
TIPO DE DISCAPACIDAD: VISUAL
PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD: 30 %

[Signature]
PROTAUTORIZADA

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:
ANA MARIA GUAMAN (ESPOSA)
LAS FUENTES

Lugar de Registro: COTOPAXI

[Signature]
PROTAUTORIZADA

26-Jun-2008

N° 51303

REPUBLICA DEL ECUADOR
CARNET DE DISCAPACIDAD
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CONADIS



**PILATAXI
ANGEL POLIVIO**

CEBULANº: 0101992527
REGISTRO Nº: 05.1540
TIPO DE DISCAPACIDAD: VISUAL
PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD: 35 %

Angel Polivio
AUTORIZADO

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNET TIENE ACCESO A
LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA
LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:
MARIA RONQUILLO (ESPOSA)
LA CANGAGUA

084523293

Lugar de Registro: COTOPAXI

M. Ronquillo
AUTORIZADA

12-Jun-2008

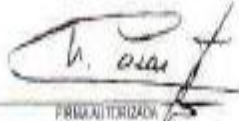
Nº 51237

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNET TIENE ACCESO A
LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA
LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:
SEGUNDO ARTURO LASLUIA-PADRE
CUNDIALÓ-JUAN MONTALVO

092958625

Lugar de Registro: COTOPAXI


FIRMA AUTORIZADA

06-Jun-2008

N° 51224



CONADIS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

LASLUIA LASLUIA
LUIS FABIAN

CEDEJA N° 0503018715

REGISTRO N° 05.1528

TIPO DE DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD 53 %


FIRMA DEL BENEFICIARIO

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO

0107 20 27

En Latacunga a, 16 de Junio del 2008 por una parte la Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. constituida y domiciliada en la ciudad de Latacunga, representada por su Gerente General Jochen Münch Seitz, por sus propios derechos; y por otra parte el señor Angel Polivio Pilataxi portador de la cédula de identidad número 010199252-7, domiciliado en esta ciudad de Latacunga, en calidad de trabajador; quienes convienen libre, espontáneamente y de común acuerdo en celebrar el siguiente Contrato de Trabajo a prueba y plazo fijo, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El Contratado se compromete a prestar sus servicios personales, en actividades y trabajos de la Compañía Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., en calidad de Ayudante General en la ciudad de Latacunga o en el lugar donde lo requiera el empleador.

SEGUNDA.- Por su parte Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., se compromete a pagar al contratado por la prestación de sus servicios, la suma de USD \$ 222.00 mensuales, que se cancelará en la forma y plazos en que acostumbra hacerlo la empresa más los beneficios de Ley.

TERCERA.- El Contratado cumplirá en su trabajo las órdenes, instrucciones y directrices que imparta el Gerente General o cualquiera de los Funcionarios, o en su defecto las que se den por intermedio de otros empleados subalternos responsables de las labores de la Compañía.

CUARTA.- El Contratado trabajará la jornada de ocho horas diarias en los turnos que se le asigne o de acuerdo con la distribución que le corresponda a la sección respectiva. La división de horario de trabajo y la fijación de los turnos se harán en la forma que determinen los convenios y el Reglamento Interno de Trabajo, que el Contratado declara conocer y se compromete a acatar, la jornada semanal será de 40 horas; cualquier trabajo suplementario será remunerado de conformidad con la Ley.

QUINTA.- El Contratado da su expreso consentimiento para que la Compañía pueda trasladarlo a cualquier otra sección, de sus instalaciones, sin que ello importe desnaturalizar el Contrato, cuando las necesidades de la Empresa así lo determinen, siempre y cuando no implique rebaja de remuneración o de categoría, en estos casos bajo ningún concepto podrá considerarse cambio de actividad del trabajador.

SEXTA.- El Contratado se obliga expresamente a desarrollar su trabajo con el debido cuidado, evitando comprometer la seguridad y salud de las personas y respetando el Reglamento Interno y las normas de Seguridad de la Empresa.

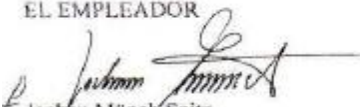
Se deja constancia que el Reglamento Interno, es parte integrante de este Contrato de Trabajo para los efectos legales.

SEPTIMA.- El Contratado declara haber recibido y conocer los reglamentos internos, los cuales se compromete a cumplirlos en todas las partes.

OCTAVA.- DURACIÓN DEL CONTRATO.-El presente contrato es de un año, contados a partir del 16 de Junio del 2008, donde los primeros 90 días serán de prueba, tiempo en que las partes lo podrán dar por terminado sin obligación alguna, pasada la prueba se cumplirá el plazo fijo pactado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2 del ART. 184 del Código del Trabajo, se notificará con 30 días de anticipación, a falta de esta notificación se convertirá en contrato a tiempo indefinido.

NOVENA.- A mayor abundamiento las partes para todos los efectos de este Contrato, fijan su domicilio en la Jurisdicción del Cotopaxi (Latacunga) y dejan constancia que se someten a todo lo que no estuviere previsto en este Contrato, al Código de Trabajo.

Para constancia y en fe de aceptación de todo lo expresado, este contrato se firma por triplicado en el lugar y fecha indicados.

EL EMPLEADOR

Jochen Münch Seitz
Gerente General
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A.

EL TRABAJADOR

Sr. Angel P. Pilataxi
C.I.010199252-7

INSPECTOR DEL TRABAJO

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO

En Latacunga a, 09 de Julio del 2008 por una parte la Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. constituida y domiciliada en la ciudad de Latacunga, representada por su Gerente General Jochen Munch Seitz, por sus propios derechos; y por otra parte el señor Luis Alfonso Pumashunta Conchambay portador de la cédula de identidad número 050188567-7, domiciliado en esta ciudad de Latacunga, en calidad de trabajador; quienes convienen libre, espontáneamente y de común acuerdo en celebrar el siguiente Contrato de Trabajo a prueba y plazo fijo, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El Contratado se compromete a prestar sus servicios personales, en actividades y trabajos de la Compañía Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., en calidad de Ayudante General en la ciudad de Latacunga o en el lugar donde lo requiera el empleador.

SEGUNDA.- Por su parte Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., se compromete a pagar al contratado por la prestación de sus servicios, la suma de USD \$ 222.00 mensuales, que se cancelará en la forma y plazos en que acostumbra hacerlo la empresa más los beneficios de Ley.

TERCERA.- El Contratado cumplirá en su trabajo las órdenes, instrucciones y directrices que imparta el Gerente General o cualquiera de los Funcionarios, o en su defecto las que se den por intermedio de otros empleados subalternos responsables de las labores de la Compañía.

CUARTA.- El Contratado trabajará la jornada de ocho horas diarias en los turnos que se le asigne o de acuerdo con la distribución que le corresponda a la sección respectiva. La división de horario de trabajo y la fijación de los turnos se harán en la forma que determinen los convenios y el Reglamento Interno de Trabajo, que el Contratado declara conocer y se compromete a acatar, la jornada semanal será de 40 horas; cualquier trabajo suplementario será remunerado de conformidad con la Ley.

QUINTA.- El Contratado da su expreso consentimiento para que la Compañía pueda trasladarlo a cualquier otra sección, de sus instalaciones, sin que ello importe desnaturalizar el Contrato, cuando las necesidades de la Empresa así lo determinen, siempre y cuando no implique rebaja de remuneración o de categoría, en estos casos bajo ningún concepto podrá considerarse cambio de actividad del trabajador.

SEXTA.- El Contratado se obliga expresamente a desarrollar su trabajo con el debido cuidado, evitando comprometer la seguridad y salud de las personas y respetando el Reglamento Interno y las normas de Seguridad de la Empresa.

Se deja constancia que el Reglamento Interno, es parte integrante de este Contrato de Trabajo para los efectos legales.


SEPTIMA.- El Contratado declara haber recibido y conocer los reglamentos internos, los cuales se compromete a cumplirlos en todas las partes.

OCTAVA.- DURACIÓN DEL CONTRATO.- El presente contrato es de un año, contados a partir del 09 de Julio del 2008, donde los primeros 90 días serán de prueba, tiempo en que las partes lo podrán dar por terminado sin obligación alguna, pasada la prueba se cumplirá el plazo fijo pactado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2 del ART. 184 del Código del Trabajo, se notificará con 30 días de anticipación, a falta de esta notificación se convertirá en contrato a tiempo Indefinido.


NOVENA.- A mayor abundamiento las partes para todos los efectos de este Contrato, fijan su domicilio en la Jurisdicción del Cotopaxi (Latacunga) y dejan constancia que se someten a todo lo que no estuviere previsto en este Contrato, al Código de Trabajo.

Para constancia y en fe de aceptación de todo lo expresado, este contrato se firma por triplicado en el lugar y fecha indicados.

EL EMPLEADOR


Jochen Munch Seitz
Gerente General
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A.

EL TRABAJADOR


Sr. Luis A. Pumashunta C.
C.I.050188567-7


INSPECTOR DEL TRABAJO

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO

En Latacunga a, 16 de Junio del 2008 por una parte la Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. constituida y domiciliada en la ciudad de Latacunga, representada por su Gerente General Jochen Münch Seitz, por sus propios derechos; y por otra parte el señor Luis Fabian Lasluisa Lasluisa portador de la cédula de identidad número 050301871-5, domiciliado en esta ciudad de Latacunga, en calidad de trabajador; quienes convienen libre, espontáneamente y de común acuerdo en celebrar el siguiente Contrato de Trabajo a prueba y plazo fijo, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El Contratado se compromete a prestar sus servicios personales, en actividades y trabajos de la Compañía Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., en calidad de Ayudante General en la ciudad de Latacunga o en el lugar donde lo requiera el empleador.

SEGUNDA.- Por su parte Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., se compromete a pagar al contratado por la prestación de sus servicios, la suma de USD \$ 222.00 mensuales, que se cancelará en la forma y plazos en que acostumbra hacerlo la empresa más los beneficios de Ley.

TERCERA.- El Contratado cumplirá en su trabajo las órdenes, instrucciones y directrices que imparta el Gerente General o cualquiera de los Funcionarios, o en su defecto las que se den por intermedio de otros empleados subalternos responsables de las labores de la Compañía.

CUARTA.- El Contratado trabajará la jornada de ocho horas diarias en los turnos que se le asigne o de acuerdo con la distribución que le corresponda a la sección respectiva. La división de horario de trabajo y la fijación de los turnos se harán en la forma que determinen los convenios y el Reglamento Interno de Trabajo, que el Contratado declara conocer y se compromete a acatar, la jornada semanal será de 40 horas; cualquier trabajo suplementario será remunerado de conformidad con la Ley.

QUINTA.- El Contratado da su expreso consentimiento para que la Compañía pueda trasladarlo a cualquier otra sección, de sus instalaciones, sin que ello importe desnaturalizar el Contrato, cuando las necesidades de la Empresa así lo determinen, siempre y cuando no implique rebaja de remuneración o de categoría, en estos casos bajo ningún concepto podrá considerarse cambio de actividad del trabajador.

SEXTA.- El Contratado se obliga expresamente a desarrollar su trabajo con el debido cuidado, evitando comprometer la seguridad y salud de las personas y respetando el Reglamento Interno y las normas de Seguridad de la Empresa.

Se deja constancia que el Reglamento Interno, es parte integrante de este Contrato de Trabajo para los efectos legales.

SEPTIMA.- El Contratado declara haber recibido y conocer los reglamentos internos, los cuales se compromete a cumplirlos en todas las partes.

OCTAVA.- DURACIÓN DEL CONTRATO.- El presente contrato es de un año, contados a partir del 16 de Junio del 2008, donde los primeros 90 días serán de prueba, tiempo en que las partes lo podrán dar por terminado sin obligación alguna, pasada la prueba se cumplirá el plazo fijo pactado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2 del ART. 184 del Código del Trabajo, se notificará con 30 días de anticipación, a falta de esta notificación se convertirá en contrato a tiempo indefinido.

NOVENA.- A mayor abundamiento las partes para todos los efectos de este Contrato, fijan su domicilio en la Jurisdicción del Cotopaxi (Latacunga) y dejan constancia que se someten a todo lo que no estuviere previsto en este Contrato, al Código de Trabajo.

Para constancia y en fe de aceptación de todo lo expresado, este contrato se firma por triplicado en el lugar y fecha indicados.

EL EMPLEADOR


Jochen Münch Seitz
Gerente General
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A.

EL TRABAJADOR


Sr. Luis F. Lasluisa L.
C.I.050301871-5

INSPECTOR DEL TRABAJO

ANEXO E
TABLA SECTORIAL O ESCALAFON
ROL DE PAGOS

**ANEXO SISTEMA DE ESCALAFON
BASES Y TOPES DE CADA CATEGORIA EN DOLARES**

CATEGORIA	SUELDO BASE	SUELDO TOPE
Obrero con contrato a tiempo fijo (1 año)		
OBRERO	228	241
AYUDANTE GENERAL	242	261
OPERADOR III	262	294
OPERADOR II	295	321
OPERADOR I	322	Abierto
MATRICERO III	259	290
MATRICERO II	291	332
MATRICERO I	333	Abierto
MECANICO II	276	317
MECANICO I	318	Abierto
ELECTRICISTA II	276	317
ELECTRICISTA I	318	Abierto
ESPECIALISTAS DE AREA	333	Abierto
JEFE DE TURNO	399	Abierto

CAMBIO DE FUNCIONES: No se considera como cambio de ocupación, en los términos previstos en el Art. 192 del Código del Trabajo, la movilidad o alteración de funciones del trabajador dentro de las categorías del escalafón. (Acuerdo entre las Partes)

IMPUTABILIDAD: Las partes se remiten al Art. Noveno del CONTRATO COLECTIVO VIGENTE.


Segundo Chuquitarco L.


Fausto Torres M.


Patricio Benavides M.


Gustavo Díaz B.


Patricio Soria E.




Doctor Jorge Aguirre Rivadeneira
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y EMPLEO DE AMBATO



Abogado Fernando Lazo López
SECRETARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO



TABLA DE COSTOS SALARIALES - PROMEDIO MENSUAL (2010)

UNIFICACION SALARIAL		TOTAL	VALORES ASUMIDOS POR EMPLEADOR	TOTAL	APORTE	INGRESO NETO	BENEFICIOS SOCIALES				TOTAL	BENEFICIOS ADICIONALES				TOTAL	TOTAL	CMO. Unif. Salarial
Salarios Unificados	Incremento Ecuav 2010	Unificación Salarial	OTROS	Ingreso Bruto Mensual	Personal 0.35%	DISPONIBLE ME/MENSUAL	Usr	Mto. Sueldo	Vacaciones	Beneficios Sociales	Aporte Patronal 11.55%	SECAP 0.5%	IECE 0.5%	Fondo de Reserva	Beneficio Adicional Mensual	COSTO M. Obra US\$	R	
																		D
215,00	22,00	C=(A+B)	0	240,00	22,44	217,56	20,00	20,00	10,00	50,00	26,76	1,20	1,20	20,00	49,16	338,16	1,41	
230,00	10,00	240,00	0	240,00	22,44	217,56	20,00	20,00	10,00	50,00	26,76	1,20	1,20	20,00	49,16	338,16	1,41	
300,00		300,00	0	300,00	28,05	271,95	25,00	20,00	12,50	57,50	33,45	1,50	1,50	25,00	61,45	418,95	1,40	
350,00		350,00	0	350,00	32,73	317,27	29,17	20,00	14,58	63,75	38,03	1,75	1,75	29,17	71,89	485,44	1,39	
400,00		400,00	0	400,00	37,40	362,60	33,33	20,00	16,67	70,00	44,60	2,00	2,00	33,33	81,93	551,93	1,38	
450,00		450,00	0	450,00	42,08	407,92	37,50	20,00	18,75	76,25	50,18	2,25	2,25	37,50	92,18	618,43	1,37	
500,00		500,00	0	500,00	46,75	453,25	41,67	20,00	20,83	82,50	55,75	2,50	2,50	41,67	102,42	684,92	1,37	
550,00		550,00	0	550,00	51,43	498,57	45,83	20,00	22,92	88,75	61,33	2,75	2,75	45,83	112,66	751,41	1,37	
600,00		600,00	0	600,00	56,10	543,90	50,00	20,00	25,00	95,00	66,90	3,00	3,00	50,00	122,90	817,90	1,36	
700,00		700,00	0	700,00	65,45	634,55	58,33	20,00	28,17	107,50	78,05	3,50	3,50	58,33	143,38	950,88	1,36	
800,00		800,00	0	800,00	74,80	725,20	66,67	20,00	33,33	120,00	89,20	4,00	4,00	66,67	163,87	1.083,87	1,35	
900,00		900,00	0	900,00	84,15	815,85	75,00	20,00	37,50	132,50	100,35	4,50	4,50	75,00	184,35	1.216,85	1,35	
1.000,00		1.000,00	0	1.000,00	93,50	906,50	83,33	20,00	41,67	145,00	111,50	5,00	5,00	83,33	204,83	1.349,83	1,35	
1.500,00		1.500,00	0	1.500,00	140,25	1.359,75	125,00	20,00	62,50	207,50	167,25	7,50	7,50	125,00	307,25	2.014,75	1,34	
2.000,00		2.000,00	0	2.000,00	187,00	1.813,00	166,67	20,00	83,33	270,00	223,00	10,00	10,00	166,67	409,67	2.679,67	1,34	
2.500,00		2.500,00	0	2.500,00	233,75	2.266,25	208,33	20,00	104,17	332,50	278,75	12,50	12,50	208,33	512,08	3.344,58	1,34	
3.000,00		3.000,00	0	3.000,00	280,50	2.719,50	250,00	20,00	125,00	395,00	334,50	15,00	15,00	250,00	614,50	4.009,50	1,34	
3.500,00		3.500,00	0	3.500,00	327,25	3.172,75	291,67	20,00	145,83	457,50	390,25	17,50	17,50	291,67	716,92	4.874,42	1,34	
4.000,00		4.000,00	0	4.000,00	374,00	3.626,00	333,33	20,00	166,67	520,00	446,00	20,00	20,00	333,33	819,33	5.339,33	1,33	
4.500,00		4.500,00	0	4.500,00	420,75	4.079,25	375,00	20,00	187,50	592,50	501,75	22,50	22,50	375,00	921,75	6.004,25	1,33	
5.000,00		5.000,00	0	5.000,00	467,50	4.532,50	416,67	20,00	208,33	645,00	557,50	25,00	25,00	416,67	1.024,17	6.609,17	1,33	
10.000,00		10.000,00	0	10.000,00	935,00	9.065,00	833,33	20,00	416,67	1.270,00	1.115,00	50,00	50,00	833,33	2.048,33	13.318,33	1,33	

NOTA: A partir del 1 de enero de 2010, el sueldo mínimo se fija en US\$ 240 mensuales.

FUENTE: Ministerio de Relaciones Laborales (Acuerdo N°D-MR L- 2010-00077)

ELABORACION: INFOREAL S.A.

2010

Señora
María Elena Maya
JEFE ADMINISTRATIVA DE CORPORACION
ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A.
Presente.-

De mi consideración

Adjunto a la presente encontrará el documento remitido por usted a esta Dirección en el que consta el Anexo Sistema de Escalafón Bases y Topes de cada Categoría en dólares, el mismo que queda registrado en los archivos de esta Dirección Regional de Trabajo y Empleo de Ambato.

Cualquier norma o disposición que se publicara en lo posterior en beneficio de los trabajadores prevalecerá por sobre el documento registrado. Esta Dirección se reserva el derecho de realizar las inspecciones necesarias a la empresa con el propósito de verificar el efectivo cumplimiento de las disposiciones legales a favor de los trabajadores.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. William Gustavo Freire Freire
DIRECTOR REGIONAL DE
TRABAJO Y EMPLEO DE AMBATO



WF/fel

ANEXO F
HOJA DE INGRESO AL IESS



Mayo 19 del 2010 04:05

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S. A. : CEDAL

GOMEZ CALISTO BERNARD

AVISO DE ENTRADA		
Número de la novedad	8158531	Fecha de reporte: 2010-05-19
Empleador:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S. A.	
Ruc:	1790140083001	
Sucursal:	CEDAL	0003
		R : 2 : 06
afiliado:	CHUQUI JAYA WILSON FABIAN	
Cédula:	0502622210	
Dirección:	PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	
Fecha de entrada:	2010-05-13	
Fecha de registro:	2010-05-13	
Relación de trabajo:	06: CODIGO DEL TRABAJO - CT	
Actividad Sectorial:	0340020101 : AYUDANTE EN GENERAL	
Actividad:	AYUDANTE GENERAL	
Sueldo:	242	
Aportación Normal:	20.5 %	
		 Firma del afiliado
		 Firma del Representante Legal





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S. A. : CEDAL

Febrero 17 del 2010 02:57

GOMEZ CALISTO BERNARD

AVISO DE ENTRADA		
Número de la novedad	7630949	Fecha de reporte: 2010-02-17
Empleador:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S. A.	
Ruc:	1790140083001	
Sucursal:	CEDAL	0003
afiliado:		R : 2 : 06
Cédula:		ESQUIVEL JACOME DANIELA JOMAYRA
Dirección:		0502937907
Fecha de entrada:		CDLA. BETHLEMITAS MZ. C7 CASA 3
Fecha de registro:		2010-02-01
Relación de trabajo:		2010-02-01
Actividad Sectorial:		06: CODIGO DEL TRABAJO - CT
Actividad:		0340010003 : RECEPCIONISTA Y/U OFICINISTA
Sueldo:		RECEPCIONISTA
Aportación Normal:		303
		20.5 %
		.
		.
		
		Firma del afiliado
		
		Firma del Representante Legal

ANEXO G
LISTADO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
PERSONAL


DESCRIPCION	CÓDIGO	EXISTENCIA		DIFER
		FABR	SIP	MÁS
ANCLAJE METÁLICO PARA LLAVES	6789	0	0	0
ARRE DATAJE PVC M CO	3190	0	0	0
ARRE TITAN TRABAJO ALTA	3220	0	0	0
ARRE PARA REPARACIÓN DE	7209	12	10	2
BÓTAS DE CASCOS PUNTA DE ACERO	3182	4	4	0
CALIBRACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN	6887	0	0	0
CANDADOR VISO OVALADO	3382	0	0	0
CAPUCHA (mm)	5037	15	15	
CARETA PARA ADICIÓN QUÍMICA	6419	4	3	1
CARTUCHO DEL BOTE PARA PÓLVORA	3212	8	0	8
CARTUCHOS DEL BOTE GASES	3183	0	0	0
CARTUCHOS EN BOTE P/ FUSIÓN	7384	0	0	0
CARTUCHOS EN BOTE P/ ANILADO	7482	5	5	
CASCO PROTECCIÓN	3184	14	25	
CASQUETE PAISAL	3187	0	0	0
CHALCO DE MALLA REFLECTIVO	6032	5	5	
CHOMPA DE CUERO DE PUL	5102	0	0	0
CHALCO REFLECTIVO MALLA 3mm.	6032	0	0	0
CINTA DE INFORMACIÓN PELIGRO	4784	0	0	0
CINTA DOBLE PUL	7188	0	0	0
CINTA LAVA OJO	3188	0	0	0
CINTA PARA DE EXTENSIÓN PQU	3190	0	0	0
CINTA PARA ANIL	3199	0	0	0
CINTA PARA DE EXTENSIÓN C OLFUS	3189	0	0	0
CINTA DE INFORMACIÓN PELIGRO	4784			
CINTA PARA PUNTA HERRAM. ELÉCTRICOS	3186	0	0	0
CINTA PARA PUNTA HERRAM. NA CARBÓN	5510	0	0	0
CHOMPA DE CUERO DE PUL	5102	0	0	0
CINTA DE INFORMACIÓN PELIGRO	4784			
DELANTAL ALUMINADO SOBREV	3220	6	6	
DELANTAL ARTIFICIAL	3219	0	0	
DELANTAL DE CUERO	3221	135	130	5
DETECTOR DE HUMO	7342	0	0	0
DI LINDA DE ANCLAJE CON ANCLAJE DE PÓL				
PAJA ORO PEQUEÑA NORMAL	3193	27	10	17
PAJA ORO PEQUEÑA REPARACIÓN BARRAS	3193			
FILTRO EN 2007	7393	17	0	17
GAFAS PROTECC. VISUAL HERRAM TITANUM	7385	4	4	
GAFAS PROTECC. VISUAL PARA LENTES	7386	0	0	0
GAFAS PARA LENTES		0	0	0
GAFAS ENTRENABLES PARA LENTES 4 OJO	3228	0	0	0
GAFAS PARA ANTICENA	3194	0	0	0
GAFAS PARA ELÉCTRICOS 300V 3A	6253	0	0	0
GUANTE PVC ANTILASIÓN	3202	23	35	12
GUANTE ALUMINADO ALTA TEMP.	5948	5	6	
GUANTE ANTIC ORO LARGO	5934	40	27	13
GUANTE CUERO MANO CORTA	3197	83	198	115
GUANTE CUERO MANO LARGA	3198	235	235	
GUANTE NITÓN 4MM25	4177	0	0	0
GUANTE NITÓN SOBREVIV 14 DE VILAN	3200			
GUANTE NITÓN	3203	0	0	0

QUANZO CUBO APLICACIÓN	3196	16	13	3
QUANZO DE CASCÓN DE	3195	57	5	52
QUANZO DE CUBO PARA JÓLDER	6252	14	14	
QUANZO DE HILÓ	3204	372	0	
QUANZO KEYLAR	4020	0	0	0
QUANZO NEOPRENO	5876	37	13	24
QUANZO RECUBRIMIENTO DE LATEX	5720	0	0	0
QUANZO DE CUBO DE LECTRICÓ		0	0	0
QUANZO DEBLE CUBO 0 1000 VOL.	4176	5	5	
LINTAS PROTECCIÓN VISUAL. BLENDFRENTES	3227	10	10	
LINTAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	3483			
LINER DE VIDA STAN		0	0	0
LINERADO VIDA E COMPACTO DE UNO CUBO.		0	0	0
LINTERNA VATA	1731	0	0	0
MARCA DE CUBO	3205	0	0	0
MARCA UNICUBO 1 1/2 1000L.		0	0	0
MARCA CUBO DEBLE CUBO NORTH 100L	5880	0	0	0
MARCA CUBO DEBLE CUBO 1000	3209	244	245	
MARCA CUBO DEBLE CUBO 1000 EN 1000	3208	9	0	9
ORILLA PARA CUBO PELTON # 101	7383	0	0	0
ORILLA PARA CUBO PELTON # 102	3214	4	12	
PANTALLA BATER CASPER	3215	0	0	0
PISO DE BATER 100		0	0	0
POLINA DE CUBO	3218	0	0	0
POLINA DE LINA / PARA PLANTA DE AGUA	7522	0	0	0
PONTA VIDA 1000 CUBO CUBO	6161	0	0	0
PONCHO DE AGUA CALOR 10 1, 1000, 1000		5		
PREFILTRO PARA PARTICULARES EN 71	5841	0	0	0
RECALCA E STANO STANO A	7488	0	0	0
RECALCA E STANO STANO B	3191	0	0	0
RECALCA E STANO STANO C	7489	0	0	0
RECALCA E STANO STANO D	7225	0	0	0
RETENCIÓN PARTICULARES EN 1000	7382	100	100	
RETENCIÓN PARTICULARES EN 1000	6894	0	0	0
TAPÓN DE AGUA 1000	3222	97	112	15
TAPÓN DE AGUA 1000	7259	100	130	
TAPÓN DE CUBO PVC. CALOR 10	4486	11	22	11
TAPÓN DE CUBO 1000	7258	1	4	
TAPÓN DE CUBO	5821	10	6	4
TAPÓN PARA JÓLDER CLORO	3226	8	19	
TAPÓN PARA JÓLDER NEOPRENO	3223	23	23	
TAPÓN PARA AGUA TEMP.	4983	0	0	
TAPÓN PARA CUBO	3256	0	0	
TAPÓN PARA AGUA	3229			
TAPÓN PARA AGUA	4976			
TAPÓN PARA AGUA	4975			
TAPÓN PARA AGUA	7531	9	9	

ANEXO H
SOLICITUDES DE PASANTIAS

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A.

APORTE A LA COMUNIDAD

Fecha		Detalle	Beneficiario	Observaciones	Firma
DE.	A.				
04-02-2010	04-02-2010	Visita Técnica de 12 alumnos del 5to y 6to Semestre de Diseño de Producto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Dulito)	Empaparse de lo que es la realidad de la industria, ver un proceso real en serVICIAR el proceso de Manufactura.	Presentar un agradecimiento a la Empresa por la apertura que tiene para con la comunidad educativa y una senda Felicitación por los conocimientos y profesionalismo que manejan en toda la Planta, esto es algo que requiere el País.	 Sr. Cesar Jarama C.I. 170332053

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A.

APORTE A LA COMUNIDAD

Fecha		Detalle	Beneficiario	Observaciones	Firma
De:	A:				
01.01.2010	01.01.2010	Visita de 10 alumnos del 7mo. Semestre de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Técnica de Cotacachi.	Fornecer los conocimientos académicos y técnicos sobre electromecánica y conocer conocer al ámbito industrial.	Agradecimiento a los Ejecutivos de la Empresa por la apertura y el apoyo que brindado.	Sr. Marco Cedeña - Alumno C.I. 0802452451

CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A.

APORTE A LA COMUNIDAD

Fecha		Detalle	Beneficiario	Observaciones	Firma
DE:	A:				
Nov. 26 2010	Nov. 26 2010	Visita de 15 alumnos del 7mo. Semestre de Ingeniería Industrial de la Escuela Politécnica del Chimborazo y 2 instructores.	Fortalecer los conocimientos teoricos de las asignaturas recibidas, concurar al ambito industrial.	Felicidades sinceras y el deseo de de que cada día les vaya mejor	 M. Alarcón

ANEXO I

OFICIO DE PARTICIPACION EN LA

MAMA NEGRA



Comité "Mama Negra 2011"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LATACUNGA

Arq. Rodrigo Espín Villamarín
ALCALDE DE LATACUNGA

Sr. Eduardo Neptalí Cobo Cruz
MAMA NEGRA 2011

Msc. Nelson Vaca Estrella
CAPITAN

Sr. Jorge Edwin Álvarez Salazar
ABANDERADO

Dr. Luis Felipe Ulloa Aguilera
ANGEL DE LA ESTRELLA

Arq. Pedro Pablo Altamirano Baulista
REY MORO

Latacunga 23 de Septiembre del 2011

Oficio N° 2011-007-CEMNL
Audiencia circular

Ingeniero
Fausto Torres Moyano
GERENTE DE LA FÁBRICA DE "CEDAL"
Presente.-

El COMITÉ EJECUTIVO, la "MAMA NEGRA" y sus "PERSONAJES" 2011 presentan el saludo cordial; al mismo tiempo que, de la manera más comedida y respetuosa solicitan al Señor GERENTE, acompañado de los señores Jefes de Planta y Personal Administrativo, se dignen recibirnos en audiencia en la noble Institución a su cargo, el día Martes 25 de Octubre del 2011 a las 15H00.

En este acto se oficializará la JOCHA designándole "PRIOSTE DE HONOR" (Padrino) de nuestra fiesta la "MAMA NEGRA" 2011 número principal de las festividades novembrinas que se realizará el día Sábado 05 de Noviembre del 2011 desde las 07H30 con la transmisión del mando y luego el desfile por las calles de la ciudad.

Con la seguridad de vuestra aceptación, reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Rogamos en el menor tiempo su respuesta, para la respectiva coordinación.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Arq. Rodrigo Espín Villamarín
ALCALDE - PRIOSTE MAYOR

Dr. José Proaño Moreno,
PRESIDENTE COMITÉ MAMA NEGRA

Arq. Jorge Cepeda Estupiñán,
DELEGADO DEL I. CONCEJO

Eduardo Cobo Cruz
"MAMA NEGRA" ELECTA

EVDO.-



ANEXO J

**SOLICITUDES DE LAS ACTIVIDADES
SOCIALES**

INSTITUTO TECNOLÓGICO "VICENTE LEÓN"

Latacunga - Ecuador

Latacunga, 23 de agosto de 2010

Ingeniero

Martin Burbano

GERENTE DE PLANTA DE LA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIOS S.A.

Presente.-

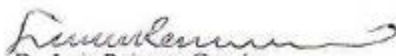
De mi consideración:

A nombre del Área de Ciencias Naturales – Biología y Química, le expresamos un afectuoso saludo y le deseamos éxitos en sus delicadas funciones, que buscan el desarrollo provincial y nacional.

La presente tiene como objetivo, solicitar a usted, la donación de recipientes recolectores de basura, mismos que ayudarán en el ornato y disminución de la misma en nuestra institución centenaria, ya que en el presente año lectivo, uno de los objetivos de los docentes del área es trabajar en equipo con los estudiantes para alcanzar la clasificación de la basura orgánica, papel, plástico, vidrio; y así, llegar a la juventud vicentina en el cuidado de nuestra institución, áreas verdes y sobre todo el respeto y cuidado a la naturaleza.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, nos suscribimos de usted, sin antes expresarle nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Dr. Luis Reinoso Garzón

DIRECTOR DEL ÁREA

*M. Gloria
Favor a tener
Tales de
química
cortado*


Lic. Adrián Molina

SUBDIRECTOR DE ÁREA



CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A.

Latacunga, 06 de Octubre del 2010

Señores
Moradores de la Calle Victoria Vásquez Cuvi
Intersección Manuelita Sáenz
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a vuestra solicitud realizada el día 28 de agosto del 2010 y en base a nuestra política de buena vecindad, a nombre de la CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL, me complace informales que su petición de instalar luminarias para ayudar con el alumbrado de la calle Victoria Vásquez Cuvi y el de extender un punto de vigilancia en las canchas deportivas ha sido aprobada.

Estamos siempre dispuestos a colaborar a la medida de nuestras posibilidades para mantener los vínculos de amistad, solidaridad y buena vecindad que siempre nos ha caracterizado.

NOTA: Los teléfonos de la empresa son 032 811-610 / 615 / 620 extensión de guardianía 5120

Atentamente,

Ing. Martín Burbano F.
GERENTE DE PLANTA
COORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL

C.c. Archivo

Latacunga, 28 de agosto de 2010

Sr. Ingeniero
Martín Burbano Franco
GERENTE DE PLANTA CEDAL
PRESENTE.-

De nuestras consideraciones:

Los moradores de la calle Victoria Vásconez Cuví, intersección Manuelita Sáenz, tenemos el agrado de hacer llegar a usted, un saludo cordial y hacer votos por que la gestión suya, frente a esta empresa sea realmente fructífera.

La experiencia recientemente vivida por los moradores de este sector el día jueves 12 de agosto del año en curso a las 20h30, la Familia Pulloquina Molina, fueron objeto de un asalto express al momento de ingresar a su domicilio, esta experiencia ha alterado el desenvolvimiento normal de nuestra vida, dado que los delincuentes utilizaron armas sofisticadas.

Es este el motivo por el que acudimos a nuestros buenos vecinos que son ustedes los empresarios de esta fábrica, CEDAL, para comedidamente solicitar, el respaldo proveyéndonos de unas luminarias, las mismas que brindarán mayor visibilidad a nuestra calle, de manera solidaria sugerimos la apertura de una puerta para que el personal de esta fabrica pueda hacer uso de las canchas, dado que la fábrica carece de espacio necesario para que el personal realice actividades de sano esparcimiento; de ser posible se extendería un punto de guardiania para proporcionar seguridad a la fábrica y a los moradores de la calle Victoria Vásconez Cuví.

Sabemos que al realizar estas peticiones, estamos apelando al alto espíritu de solidaridad y buena vecindad, es por ello que también solicitamos se nos facilite los números telefónicos de la guardiania de su empresa para que en caso de emergencia podamos llamarles y acudan en nuestro auxilio, dado que la policía no acude con prontitud.

Seguros de contar con vuestro apoyo, hacemos llegar a ustedes nuestra gratitud y eterno reconocimiento.

Atentamente,

Los moradores
Calle Victoria Vásconez Cuví, intersección Manuelita Sáenz.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. APROBADO'.



CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A.

Quito, 29 de Noviembre del 2010

Señores
COMUNIDAD - VECINOS
Presente.

De nuestra consideración:

Nos es grato informarle que luego de la calificación a los trabajos entregados en el Concurso de Pintura Corpesa 2010, la niña **Tiffany Jiménez** se ha hecho acreedora a un Premio dentro de la Categoría Comunidad Vecinos 7 - 9 años.

Adjuntamos el premio en mención, y agradeceremos hacerle llegar nuestra felicitación.

Atentamente,
Corporación Empresarial S.A.


BERNARDO GÓMEZ C.
Presidente

Anexo: Lo indicado

Tiffanie



Latacunga

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Oficio Circular No 2654

Latacunga, diciembre 28 de 2010

Ingeniero
Fausto Torres M.
Gerente General, CEDAL
Presente.-

De mi consideración:

*Cumpliendo con el Plan Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana, El Gobierno Municipal del Cantón Latacunga, organiza el programa de: **INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, a efectuarse en la parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, del 12 al 14 de enero de 2011, en el Centro Cultural Batalla de Panupali, de acuerdo al programa adjunto.*

El evento en referencia tiene la finalidad de informar, capacitar y motivar la participación ciudadana a docentes de escuelas y colegios, niños/as, adolescentes, hogares de la comunidad Tanicuchí y población en general, en concordancia con las autoridades del régimen seccional autónomo, sobre la importancia fundamental en el Uso del Agua para Consumo Humano. En este sentido me permito hacerle llegar una cordial invitación a participar en el evento.

Por lo expuesto me suscribo con las debidas consideraciones.

Atentamente,


Arq. Rodrigo Espín Villamarín
ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DAPAL

Latacunga, diciembre 20 de 2010

Ingeniero
Martín Burbano
GERENTE DE PLANTA CEDAL
Presente.-

Señor Gerente:

El Gobierno Municipal del Cantón Latacunga, cumpliendo con el Plan Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana, ha organiza el programa: **INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, a efectuarse en la parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, del 12 al 14 de enero de 2011, en el Salón Parroquial, de acuerdo al programa adjunto. Mismo que forma parte de las estrategias de intervención del Plan de Acción Comunitario Tanicuchí.

El evento en referencia tiene la finalidad de informar, capacitar y motivar la participación ciudadana a docentes de escuelas y colegios, niños/as, adolescentes, hogares de la comunidad Tanicuchí y población en general, en concordancia con las autoridades del régimen seccional autónomo, sobre la importancia fundamental en el Uso del Agua para Consumo Humano. En este sentido me permito hacerle llegar una cordial invitación a usted y por si digno intermedio a los señores técnicos y personal administrativo a participar en el mencionado evento y al mismo tiempo solicitarle su aporte en el financiamiento de los recursos necesarios para desarrollar esta iniciativa.

El programa se ha planificado realizar tres veces al año, es decir; enero, mayo y septiembre de 2011.

Por la acogida favorable que dispense al presente, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Dra. Nydia Jarrín
SOCIOLOGA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

BIBLIOGRAFIA:

- Maldonado E., Miltón K. Auditoría de Gestión. Segunda Edición. Quito: (sn).
- Sánchez Alarcón, Francisco Javier. Programas de Auditoría. Décima Segunda Edición.
- Manual de calidad ISO 9001:2001
- Idalberto Chiavenato. Gestión del Talento Humano. Tercera Edición.
- Robert N. Anthony, Vijay Govindarajan. Sistemas de Control de Gestión. Duodécima Edición.
- Jhon M., Ivan Cevich, Peter Lorenzi, Steven J. Skinner con Philip B. Crosby. Gestión Calidad y Competitividad.
- Manual de auditoría de gestión. Contraloría General del Estado. Segunda edición. Quito. 2003
- Carmen de Sales Nestares, Enrique Arriaga Álvarez, Enrique Pla Velarde. Guía para Auditorías del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. 2006
- Fernando Navarro García. Responsabilidad Social Corporativa: teoría y práctica. Madrid
- Jordi Morrós Rivera, Isabel Vidal Martínez. Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Madrid
- Guía de Responsabilidad Social, Primera Edición, Quito, Ecuador
- Lansolar Magazine: Agenda 21, Sondika, Bizkaia, España, 2009
- WILLIAMS, Emma: *Guía de marketing sostenible de CSR Europe*, 2010
- HOSFORD, Adrian, citado en la Guía de Marketing Sostenible, edición en PDF
- Acción Empresarial (actual Acción RSE). El ABC de la responsabilidad social empresarial en Chile y en el mundo. Diciembre 2003
- RUSSO, Eduardo Ángel: *Derechos Humanos y garantía*, en **El derecho al mañana**, Eudeba, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2001

- CARDONA ARIAS, José D.: *Los Derechos Humanos: una reflexión desde la bioética*, Revista Latinoamericana de Bioética, Colombia, Enero-Junio de 2007
- WHITTINGTON, O. Ray; PANY, Kurt: *Auditoría, un enfoque integral*, Edit. McGraw Hill, 1998
- MELGS, Walter B. *Principios de auditoría*, Edit. Diana, Buenos Aires, Argentina, 1980, Trad. Gabriel Heffer.

LINCOGRAFIA:

- <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/auditoria-gestion-cuentas-cobrar-pagar.htm>
- <http://www.telegrafo.com.ec/zonaciudadana/noticia/archive/zonaciudadana/2010/04/14/Responsabilidad-social-de-empresas-se-desconoce.aspx>
- <http://www.empresa.org/>
- http://filosofia.idoneos.com/index.php/Escuela_de_Francfort/Teor%C3%ADa_c r%C3%ADtica
- http://www.deganadores.com/index.php?view=article&catid=121:responsabilidad-social&id=203:responsabilidad-social-empresarial-los-diez-principios-del-pacto-mundial&option=com_content&Itemid=4
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n>